

PLAN DE DESARROLLO

2012 -2015

GANA BOJACÁ.... GANAMOS TODOS

POR SER

***PROVOCADOR DE SUEÑOS INFANTILES Y
REALIZACIONES JUVENILES, INSPIRADOR DEL
DESARROLLO PARA ALCANZAR VIDA LARGA,
SALUDABLE, AMOROSA, LIBRE Y FELIZ***

ANA ELIANA GARCIA MONROY

ALCALDESA

ACUERDO N° 08 DE 2012

POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO PARA EL MUNICIPIO DE BOJACÁ CUNDINAMARCA “GANA BOJACÁ..... GANAMOS TODOS” PARA LA VIGENCIA 2012 - 2015 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE BOJACÁ CUNDINAMARCA

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los Artículos 313, 339, 342, 356 y 357 de la Constitución Política de Colombia y en las leyes 62 de 1993, 87 de 1993, 136 de 1994, 134 de 1994, 152 de 1994, 388 de 1997, 617 del 2000 y 715 del 2001; y

CONSIDERANDO:

Que en el Título XII, capítulo 2, artículo 339 de la Constitución Nacional determina los componentes de un Plan de Desarrollo: parte general y plan de inversiones. La parte general señala los propósitos y objetivos municipales de largo plazo, las metas y prioridades, las estrategias y las orientaciones generales de la política económica, social y ambiental. El Plan de Inversiones públicas contiene los presupuestos plurianuales de los principales programas y proyectos de inversión y la especificación de los recursos financieros requeridos para su ejecución.

Que el artículo 342 de Constitución Nacional faculta a la Ley orgánica para reglamentar todo lo relacionado con los procedimientos de elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo, para disponer los mecanismos para su armonización y sujeción a ellos de los presupuestos oficiales, para determinar la organización y función del Consejo Nacional de Planeación y de los Consejos Territoriales y los procedimientos como se hará efectiva la participación ciudadana en la discusión de los planes de desarrollo.

Que el artículo 356 y 357 de la Constitución Nacional ordena a la Nación transferir recursos a la entidad territorial para financiar servicios de salud educación y los definidos en el artículo 76 de la Ley 715 del 2001.

*Que la Ley 152 de 1994 Orgánica del Plan de Desarrollo reglamenta los procedimientos y mecanismos de elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo. **GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS. PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015***

Que la Ley 152 de 1994 Constituye el Sistema Nacional de Planeación conformado por los Consejos de Planeación Nacional, Departamental y Municipal cuya función es la de servir

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

de foro para la discusión del plan. Establece también los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución y seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo de parte de la Nación, los Departamentos y los Municipios. Que la Ley 152 de 1994 Determina los principios que guían las acciones entre ellos, integralidad, sustentabilidad ambiental, desarrollo armónico de las regiones, ordenación de competencias con criterios de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad. También define las autoridades e instancia de planeación, establece sus roles y competencias en el proceso de formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo.

Que el artículo 41 de la Ley 152 de 1994, ordena elaborar los Planes de Acción en las entidades territoriales con base en el plan municipal aprobado. Cada secretaría y departamento administrativo prepara con la coordinación de la oficina de planeación su correspondiente plan de acción y lo someterá a la aprobación del respectivo consejo de gobierno municipal.

Que el artículo 43 de la Ley 152 de 1994, ordena que los Alcaldes deben presentar informe anual de ejecución del plan al concejo municipal.

Que la Ley 388 de 1997, de Ordenamiento Territorial, complementa la planificación económica y social con la dimensión territorial, racionaliza las intervenciones sobre el territorio y orienta su desarrollo y aprovechamiento sostenible.

Que la Ley 62/93, Ley 87/93, Ley 136/94, Ley 134/94, Ley 617/00, Ley 715/01 Determina las atribuciones del Municipio, del Concejo Municipal del Alcalde y de la Participación Ciudadana en relación con la planeación y vinculación de la comunidad al desarrollo local.

ACUERDA
CAPITULO I
DIAGNOSTICO
ÍNDICE

Funciones del municipio

Diagnostico Poblacional

Dinámica demográfica

Dinámica sociodemográfica

Salud

Educación

Nupcialidad

Tejido Social

Situación económica

NBI y Miseria

Diagnóstico de niñez y adolescencia

Diagnóstico territorial

Diagnóstico de turismo

Diagnóstico vial

Diagnóstico ambiental

Diagnóstico de víctimas del conflicto armado

Diagnóstico de pobreza extrema

Diagnóstico veredal



Diagnóstico Institucional

Diagnostico de viviendas en riesgo

Diagnóstico fiscal

Síntesis de la participación comunitaria para la formulación del P.D.M.

BOJACÁ

ARTICULO 1

DIAGNOSTICO MUNICIPAL

En el entendido que “el municipio es la entidad territorial fundamental de la división político administrativa del Estado, con autonomía política, fiscal y administrativa, dentro de los límites que señalan la Constitución y la Ley y cuya finalidad es el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio.” Artículo 1o Ley 136 de Junio 2 de 1994. Se hace necesario conocer la situación actual del municipio tanto en su base territorial como en su tamaño, estructura, distribución y calidades de la población y del entorno, que permitan identificar que tan cerca o lejos se halla la población de los standares de calidad de vida que demanda la Constitución política de Colombia. Por lo tanto, precisar las condiciones del suelo, el ambiente, los servicios públicos domiciliarios, las condiciones habitacionales y las capacidades individuales y colectivas de las personas que habitan el municipio de Bojacá son el centro de las preocupaciones de este diagnóstico el cual se abordará por grupo poblacional para tener un referente claro de las condiciones de cada uno acerca de las necesidades básicas insatisfechas y al estado de pobreza, así como sobre las situaciones que generan oportunidad para la población del municipio.

Para definir el alcance de las actuaciones es preciso identificar las funciones del Ente territorial para lo cual extractamos de la misma Ley 136/94 los numerales correspondientes.

FUNCIONES. Corresponde al municipio.

- 1. Administrar los asuntos municipales y prestar los servicios públicos que determine la ley.*
- 2. Ordenar el desarrollo de su territorio y construir las obras que demande el*

Progreso municipal.

3. Promover la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes.

4. Planificar el desarrollo económico, social y ambiental de su territorio, de conformidad con la ley y, en coordinación con otras entidades.

5. Solucionar las necesidades insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, servicios públicos domiciliarios, vivienda recreación y deporte, con especial énfasis en la niñez, la mujer, la tercera edad y los sectores discapacitados, directamente y, en concurrencia, complementariedad y coordinación con las demás entidades territoriales y la Nación, en los términos que defina la ley.

6. Velar por el adecuado manejo de los recursos naturales y del medio ambiente, de conformidad con la ley.

7. Promover el mejoramiento económico y social de los habitantes del respectivo municipio.

8. Hacer cuanto pueda adelantar por sí mismo, en subsidio de otras entidades territoriales, mientras éstas proveen lo necesario.

9. Las demás que le señale la Constitución y la ley.

DIAGNOSTICO POBLACIONAL:

Dinámica demográfica:

TAMAÑO DE LA POBLACIÓN: Fuente Proyección DANE

2007	2008	2009	2010	2011
7.291	7.537	7.775	10.168	10.433

El histórico de 5 años de comparación permite apreciar el ritmo de crecimiento de población. Al comparar los datos suministrados por esta fuente y los que no suministra la base de datos del SISBEN en el mismo concepto de tamaño total

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

de la población de Bojacá, obtenemos una diferencia de 1.080 personas, cifra que se hace evidente en los registros del Sistema de identificación de beneficiarios.

ESTRUCTURA DE LA POBLACION: Por género y por grupo etáreo

Fuente Proyecciones DANE

Año 2010	Hombres: 5.123	Mujeres: 5.045
Año 2011	Hombres: 5.257	Mujeres: 5.176

Fuente: SISBEN MUNICIPAL

ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN DE BOJACÁ: 7.170 PERSONAS

ESTRUCTURA	URBANA	RURAL	TOTAL
P. INFANCIA	399	101	500
INFANCIA	653	239	892
ADOLESCENCIA	675	272	947
JUVENTUD	1.061	356	1.417
ADULTEZ	1.301	427	1.728
MADUREZ	769	325	1.094
VEJEZ	425	167	592
TOTAL	5.283	1.887	7.170

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN EL TERRITORIO:

Fuente SISBEN municipal

URBANO	POBLACIÓN	RURAL	POBLACION
1.B. Centro	888	20 Vereda Bobacé	296
2 Barrio Santa Helenita	1163	25 Vereda Chilcal	229
3 Barrio Santa Rita	670	30 Vereda Cubia	584
4 Barrio Rincón de las Vegas	227	35 Vereda Cortés	133
5 Barrio Gaviotas	635	40 Vereda Roblehueco	146
6 Barrio San Agustín	585	45 Vereda San Antonio	70
7 Barrio Gaitán	741	50 Vereda Barroblanco	115
8 Barrio San Fernando	219	55 Vereda Santa Bárbara	289

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

9. Barrio Villas de San Luís	128	60 Vereda Fute	25
10. Barrio Campo Bello	10		
Total habitantes	5.283 urbanos		1.887 rurales

CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN Fuente DANE

Tasa de crecimiento total: urbano: 5.77% - Rural: 0.86%

ANÁLISIS:

La población de Bojacá es mayoritariamente urbana. Los barrios con más alta densidad de población son: Santa Helenita y Gaitán. Las veredas con mas habitantes son: Cubia, Bobacé y Santa Bárbara .El grupo etéreo que concentra más población es el de personas adultas y maduras, constituyen la población económicamente activa, representa el 39.35% de total, por lo tanto es el grupo poblacional que demanda del gobierno más bienes y servicios. El segundo rango corresponde a la niñez con el 32.62%. La juventud pesa el 19.76% y el cuarto lugar corresponde a la vejez con el 8.25%. Existe un fenómeno de envejecimiento de la población y es muy interesante descubrir que la población ha aumentado su esperanza de vida, ya que existen más adultos mayores que niños y niñas de primera infancia y, al hacer la comparación sobre la estructura poblacional, se ha encontrado que desde 1983 a la fecha la población mayor de edad ha crecido en volumen.

El área rural contiene tan solo al 35.71 % de la población, las condiciones de pobreza y pobreza extrema son más altas en esta área que en la urbana.

DINÁMICA SOCIODEMOGRÁFICA:

Indaga y responde sobre las relaciones que se tejen entre los habitantes en el marco de su condición diferencial. Combina relaciones entre población, territorio, ambiente, la situación económica y los servicios públicos y hace visible el nivel de calidad de la población para afrontar las diferencias y las dificultades que subsisten en la población, muchas de las cuales son calificadas como situaciones

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

indignas para el ser humano al hacer explícitas las carencias de ciertos grupos poblacionales en términos de bienestar individual y colectivo. .

El estado de arte que resulta de tejer esas relaciones facilita la toma de decisiones y la consulta de recursos disponibles para abordar las problemáticas identificadas. Con esta introducción nos concentraremos en determinar las calidades de la población en salud, educación, cultura, participación, y nivel económico de los habitantes de Bojacá.

SALUD:

A continuación registraremos las estadísticas del estado de salud de la población

MORBILIDAD POR GRUPO ETÁREO: MENORES DE UN AÑO

Fuente: Perfil epidemiológico 2011

No	DIAGNOSTICO	TOTAL	%
1	RINOFARINGITIS AGUDA RESFRIADO COMUN	26	13,40
2	BRONQUIOLITIS AGUDA NO ESPECIFICADA	7	3,61
3	DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	7	3,61
4	BRONQUITIS AGUDA NO ESPECIFICADA	5	2,58
5	DERMATITIS ATOPICA NO ESPECIFICADA	5	2,58
6	AMIGDALITIS AGUDA NO ESPECIFICADA	3	1,55
7	CONSTIPACION	3	1,55
8	DESNUTRICION PROTEICOCALORICA LEVE	3	1,55
9	ENFERMEDAD DEL REFLUJO GASTROESOFAGICO SIN ESOFAGITIS	3	1,55
10	CONJUNTIVITIS AGUDA NO ESPECIFICADA	2	1,03
	OTROS	130	67,01
	TOTAL GENERAL	194	100

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

MORBILIDAD POR GRUPO ETAREO: DE 1 A 4 AÑOS

Fuente: Perfil epidemiológico 2011

No	DIAGNOSTICO	TOTAL	%
1	RINOFARINGITIS AGUDA RESFRIADO COMUN	120	11,73
2	DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	41	4,01
3	PARASITOSIS INTESTINAL SIN OTRA ESPECIFICACION	33	3,23
4	AMIGDALITIS AGUDA NO ESPECIFICADA	28	2,74
5	DESNUTRICION PROTEICOCALORICA LEVE	22	2,15
6	BRONQUITIS AGUDA NO ESPECIFICADA	21	2,05
7	INFECCION DE VIAS URINARIAS SITIO NO ESPECIFICADO	16	1,56
8	DERMATITIS ATOPICA NO ESPECIFICADA	13	1,27
9	OTITIS MEDIA NO ESPECIFICADA	9	0,88
10	BRONQUIOLITIS AGUDA NO ESPECIFICADA	8	0,78
	OTROS	712	69,60
	TOTAL GENERAL	1023	100,00

MORBILIDAD POR GRUPO ETAREO DE 5 A 14 AÑOS

Fuente: Perfil epidemiológico 2011

No	DIAGNOSTICO	TOTAL	%
1	RINOFARINGITIS AGUDA RESFRIADO COMUN	94	7,56
2	PARASITOSIS INTESTINAL SIN OTRA ESPECIFICACION	55	4,42
3	DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	31	2,49

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

4	AMIGDALITIS AGUDA NO ESPECIFICADA	28	2,25
5	DESNUTRICION PROTEICO-CALORICA LEVE	20	1,61
6	INFECCION DE VIAS URINARIAS SITIO NO ESPECIFICADO	17	1,37
7	BRONQUITIS AGUDA NO ESPECIFICADA	14	1,13
8	FARINGITIS AGUDA NO ESPECIFICADA	14	1,13
9	DERMATITIS ATOPICA NO ESPECIFICADA	12	0,96
10	RINITIS ALERGICA NO ESPECIFICADA	12	0,96
	OTROS	947	76,13
	TOTAL GENERAL	1244	100,00

MORBILIDAD POR GRUPO ETAREO DE 45 A 59 AÑOS

Fuente: Perfil epidemiológico 2011

No	DIAGNOSTICO	TOTAL	%
1	HIPERTENSION ESENCIAL PRIMARIA	181	14,39
2	PRESBICIA	65	1,67
3	LUMBAGO NO ESPECIFICADO	56	1,44
4	VAGINITIS VULVITIS Y VULVOVAGINITIS EN ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS CLASIFICADAS EN OTRA PARTE	39	1,00
5	DOLOR EN ARTICULACION	38	0,98
6	OBESIDAD NO ESPECIFICADA	35	0,90
7	INFECCION DE VIAS URINARIAS SITIO NO ESPECIFICADO	28	0,72
8	BRONQUITIS AGUDA NO ESPECIFICADA	25	0,64
9	RINOFARINGITIS AGUDA RESFRIADO COMUN	21	0,54
10	HIPERGLICERIDEMIA PURA	19	0,49

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

	<i>OTROS</i>	<i>751</i>	<i>19,31</i>
	<i>TOTAL GENERAL</i>	<i>1258</i>	<i>32,35</i>

MORBILIDAD POR GRUPO ETAREO: 60 AÑOS Y MÁS

No	DIAGNOSTICO	TOTAL	%
<i>1</i>	<i>HIPERTENSION ESENCIAL PRIMARIA</i>	<i>508</i>	<i>37,74</i>
<i>2</i>	<i>ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA CON EXACERBACION AGUDA NO ESPECIFICADA</i>	<i>65</i>	<i>4,83</i>
<i>3</i>	<i>INFECCION DE VIAS URINARIAS SITIO NO ESPECIFICADO</i>	<i>36</i>	<i>2,67</i>
<i>4</i>	<i>OSTEOARTROSIS PRIMARIA GENERALIZADA</i>	<i>32</i>	<i>2,38</i>
<i>5</i>	<i>LUMBAGO NO ESPECIFICADO</i>	<i>27</i>	<i>2,01</i>
<i>6</i>	<i>BRONQUITIS AGUDA NO ESPECIFICADA</i>	<i>25</i>	<i>1,86</i>
<i>7</i>	<i>DOLOR EN ARTICULACION</i>	<i>25</i>	<i>1,86</i>
<i>8</i>	<i>HIPERGLICERIDEMIA PURA</i>	<i>25</i>	<i>1,86</i>
<i>9</i>	<i>ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA NO ESPECIFICADA</i>	<i>19</i>	<i>1,41</i>
<i>10</i>	<i>RINOFARINGITIS AGUDA RESFRIADO COMUN</i>	<i>16</i>	<i>1,19</i>
	<i>OTROS</i>	<i>568</i>	<i>42,20</i>
	<i>TOTAL GENERAL</i>	<i>1346</i>	<i>100,00</i>

Conclusiones:

La enfermedad más frecuente en las diferentes etapas del ciclo vital está asociada con las vías respiratorias. Las causas que propician la enfermedad son: los cambios de temperatura, el clima, el humo que se aspira en las viviendas como

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

consecuencia de los combustibles empleados para cocinar, no tener la cocina de carbón o leña separada de los cuartos, y el combustible empleado en el alumbrado. La contaminación ambiental procedente de la ciudad capital, así como el inicio temprano en el tabaquismo. Está comprobado que en los pulmones de un recién nacido queda la marca de la aspiración a estos vapores y jamás desaparece. Por la salud de la población es urgente iniciar una campaña de ganancia rápida que transforme las viviendas inadecuadas en viviendas saludables, construir cercas vivas para blindar el territorio de las partículas contaminantes procedentes de la capital y controlar el consumo de tabaco en la población adolescente a fin de invertir la línea tendencial de la enfermedad respiratoria en la población.

La segunda enfermedad más frecuente en la población infantil es la relacionada con enfermedad diarreica aguda y parasitosis intestinal, cuyas causas están asociadas a la calidad del agua, la cual, hoy se encuentra en estado crítico y debe ser resuelta de manera inmediata.

Para finalizar, las enfermedades que aquejan a los adultos y adultos mayores están relacionadas con prácticas higiénicas, sedentarismo y hábitos alimenticios inadecuados desde el inicio de sus vidas. Para tener adultos mayores cuya vida sea más larga, saludable y feliz es necesario iniciar campañas de mejores hábitos desde la temprana edad, incentivar dichas prácticas en los adolescentes y jóvenes hasta asegurar un comportamiento cultural de la salud entre los bojaquenses que los destaque en la provincia de Sabana Occidente y el Departamento de Cundinamarca.

A continuación la descripción de las causas de mortalidad en Bojacá,

MORTALIDAD GENERAL

TOTAL GENERAL				
No	DIAGNOSTICO	%	TOTAL	PORCENTAJE
1	SHOCK CARDIGENICO		1	16,67
2	Paro cardiorrespiratorio		1	16,67
3	INFARTO AGUDO DEL MIOCARDIO		1	16,67
4	SINDROME ANEMICO		1	16,67

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

5	INFARTO CARDIACO FULMINANTE		1	16,67
6	SINDROME ANEMICO		1	16,67
	TOTAL GENERAL			100,00

En Bojacá no ocurren decesos. La capacidad del CENTRO DE SALUD es de baja complejidad. Los pacientes son remitidos al hospital de Madrid o a Faca. El anterior cuadro resume la mortalidad para el 2010.

Existe una constante en la mortalidad de los bojaquenses asociada a episodios cardiacos relacionados con complicaciones de enfermedades crónicas como la hipertensión arterial y la diabetes entre otras. Esto indica la necesidad de crear políticas públicas tendientes a promover estilos de vida saludable desde la infancia y a tener programas para pacientes crónicos donde se haga rutina y seguimiento estricto. Fuente Perfil epidemiológico 2011.

COMPORTAMIENTO DEL ASEGURAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BOJACÁ EN EL AÑO 2010

SISBEN - Fuente Perfil epidemiológico 2011

POBLACIÓN. REG.SUBS	%	POBLACIÓN. AFILIADA REG.CONT	%	POBLACIÓN. VINCULADA	%
4.136	46.59%	3.792	42.74%	951	10.7%

La población afiliada por entidad es: 1.484 personas en Solsalud, 2.041 personas en Convida y 611 personas en Cafam todas las anteriores son las que hoy denominamos las EPS-S subsidiadas.

INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA: Bojacá solo cuenta con el centro de salud para atender la demanda de los 7.170 habitantes.

EDUCACIÓN:

El Segundo ingrediente que define la calidad de cada persona para su vida individual y en comunidad es el nivel de formación. A continuación se describe el nivel promedio de escolaridad y el grado de analfabetismo,

El promedio de escolaridad de la población en el área urbana de Bojacá es de 7 años de estudio. En el área rural es de 5.57.años de estudio. Esto significa que

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

mientras en el área urbana se ha llegado a séptimo grado, en el área rural se presenta un rezago de 2 años, porque sólo alcanzan el 5o grado elemental.

Analfabetismo: En números reales, cerca de 202 personas se reconocen como analfabetas y la tasa promedio para el área urbana es de 4.1 y en el área rural es del 5.1%.

En relación con la asistencia escolar, según los datos del censo DANE 2005, en Bojacá el 56% de los niños y niñas entre 3 y 5 años asisten a un establecimiento educativo formal, el 96% de personas entre 6 y 10 años asisten a un establecimiento educativo formal, y el 86.8% de la población entre 11 y 17 años hace lo mismo.

Las pruebas ICFES, demuestran que los estudiantes que se someten a las pruebas, obtienen como calificación medio medio. En las áreas de conocimiento que menos se destacan es en química y ciencias sociales. El área de mejor desempeño es inglés.

NIVEL EDUCATIVO POBLACIÓN DE BOJACÁ

BARRIO-VEREDA	S.N.E	PRIMARIA	SECUN D	UNIVERS.	TECNICA	P.GRADO	ICBF	GUARDERIA OF.	SENA	SEC.T.O F	SEC.T NO OF.
B. CENTRO	523	253	264	60	38	5	7	2	4	8	2
B. SANTA HELENITA	253	510	371	15	14	0	6	12	4	18	2
B. SANTA RITA	115	225	281	28	20	0	4	7	2	0	1
B. RINCON DE LAS VEGAS	44	68	94	9	12	1	4	1	0	5	1
B. GAVIOTAS	142	275	205	4	7	0	10	3	2	3	0
B. SAN AGUSTIN	124	246	193	8	14	2	3	4	3	2	0
B. PALERMO	17	59	65	9	5	0	0	2	2	0	0
B. GAITAN	174	349	204	4	10	2	0	2	3	0	0
B. SAN FERNANDO	47	78	74	13	7	0	0	5	1	0	0
B. VILLAS DE SAN LUIS	21	46	55	3	2	1	3	0	0	6	0
B. CAMPO BELLO	2	4	4	0	0	0	0	1	0	2	0
VEREDA BOBACÉ	47	156	85	3	5	0	1	0	1	0	0
V. EL CHILCAL	52	125	51	1	0	0	0	1	0	0	0
V. CUBIA	108	320	143	7	5	0	0	1	2	0	0
V. CORTES	22	77	32	2	2	2	1	1	1	6	0

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

V. ROBLEHUECO	21	101	24	0	0	0	0	0	0	2	0
V. SAN ANTONIO	15	31	18	4	2	1	0	0	2	0	0
V. BARROBLANCO	17	59	39	0	0	0	0	1	0	0	0
V. SANTA BARBARA	52	158	83	0	2	0	0	0	1	2	0
V. FUTE	2	13	10	0	0	0	0	0	0	9	1
TOTAL	1.798	3.153	2.295	170	145	14	39	43	28	63	7

NUPCIALIDAD:

El tercer ingrediente que define el nivel de calidad de la población está relacionado con el estado civil de las personas. Se convierte en la radiografía de la cultura, los valores, la espiritualidad, la organización y la responsabilidad de ciudadanos bojaquenses. En este marco encontramos que el 44% de la población es soltera, el 23% están casados, el 24% viven en unión libre superior a dos años. El 2.6% viven en uniones inferior a dos años, las separadas y viudas suman el 7%. Si sumamos los porcentajes de las personas que viven en unión conyugal de hecho, se puede deducir que para una comunidad conservadora en sus practica religiosa, que vive del turismo religioso, es muy contradictorio que la célula fundamental de la sociedad no esté formal y legalmente constituida en su base mayoritaria. El 26.6% de las parejas viven en unión libre. Obsérvese que tan solo el 23.5% de las parejas están casadas.

Los hogares son 1.861 de los cuales 1.365 tienen su residencia en el área urbana y 505 en el área rural.

TEJIDO SOCIAL

El cuarto ingrediente para determinar el nivel de calidad de los ciudadanos es la resultante del análisis del comportamiento entre los vecinos, la práctica delictiva, el nivel de tolerancia y la capacidad para organizarse en temas de interés. Para hacer esta lectura elaboramos una tipología de delitos y basados en la información suministrada por la Fiscalía General de la Nación, en el marco de 2 normas: Ley 600 y la Ley 906 (ésta última dio forma al nuevo Sistema penal acusatorio) definimos el nivel de convivencia ciudadana y describimos las organizaciones sociales presentes en el municipio. Estas son 18

PRESIDENTE ASOJUNTAS - BOJACA
J.A.C. BARRIO CENTRO

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

J.A.C. BARRIO SANTA RITA
J.A.C. BARRIO LAS VEGAS
J.A.C. BARRIO SANTA HELENA
J.A.C. BARRIO GAVIOTAS
J.A.C. BARRIO GAITAN
J.A.C. BARRIO SAN AGUSTIN
J.A.C. BARRIO VILLAS DE SAN LUIS
J.A.C. VEREDA CUBIA
J.A.C. VEREDA CUBIA - SECTOR LA CHUCUA
J.A.C. VEREDA BOBACE - BARRIO GAITAN
J.A.C. VEREDA BOBACE - SECTOR MIRADOR
J.A.C. VEREDA BARROBLANCO
J.A.C. VEREDA SANTA BARBARA
J.A.C. VEREDA SAN ANTONIO
J.A.C. VEREDA ROBLEHUECO
J.A.C. VEREDA EL CHILCAL

A continuación se presenta la tipología y los casos judicializados con indicación del sexo del sindicado.

Delitos contra la convivencia ciudadana en Bojacá:

Abuso de confianza: 10 casos judicializados. De los cuales 2 son mujeres y 8 hombres

Amenazas: 8 casos judicializados. De los cuales 1 es mujer y los 7 restantes son hombres.

Calumnia: 7 casos judicializados. De los cuales 3 son mujeres y 4 hombres.

Daño en bien ajeno: 45 casos judicializados. 6 mujeres y 39 hombres judicializados

Estafa: 26 casos judicializados. 2 mujeres y 24 hombres.

Falso testimonio: 2 casos judicializados.

Lesiones personales: 183 casos judicializados

Lesiones culposas: 13

Violación de habitación ajena: 5 casos judicializados.

Delitos contra la niñez y la adolescencia:

Actos Sexuales contra menores de 14 años: 1 caso judicializado. Un hombre es el acusado.

Inasistencia alimentaria: 27 casos judicializados. 27 hombres responsables de privar de alimento a los niños y niñas de Bojacá

Violencia intrafamiliar: 14 casos judicializados. Responsables del maltrato los hombres.

Delitos contra la dignidad de la mujer:

Acceso carnal violento: 9 casos judicializados. 9 hombres responsabilizados

Actos sexuales violentos: 20 casos judicializados. 1 mujer y 19 hombres.

Delitos contra el orden público:

Desaparición forzada: 1 caso judicializado.

Extorsión: 2 casos judicializados.

Fabricación tráfico y porte de armas: 9 casos judicializados

Fuga de presos: 1 caso judicializado

Secuestro simple: 7 casos judicializados.

Tráfico fabricación y porte de estupefacientes: 5 casos judicializados

Delitos contra la vida:

Homicidios: 1 caso judicializado.

Delitos contra la propiedad:

Hurto: 156 casos judicializados. 11 mujeres y 145 hombres.

Ilícito aprovechamiento de recursos naturales. 2 casos judicializados

Delitos contra la institucionalidad:

Falsedad material en documento público: 5 casos judicializados. 2 mujeres y 3

hombres.

Fraude procesal: 3 casos judicializados

Interés indebido en celebración de contratos: 1 caso judicializado

Violencia contra el empleado oficial: 1 caso judicializado

Según el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - INMLCF, en el año 2010, el Municipio de Bojacá vivió las siguientes situaciones:

Exámenes periciales por violencia contra niños, niñas y adolescentes:

A un niño se le practicó examen médico legal y a 4 niñas. En total fueron 5 niños y niñas

Exámenes periciales por violencia contra los adultos mayores: *No se registró ningún caso.*

Exámenes periciales por violencia de pareja: *contra 1 hombre y contra 17 mujeres. Total casos: 18*

Exámenes periciales por Violencia entre familiares: *Contra un hombre y contra 7 mujeres.*

Total General:

Hombres: 3 casos. Tasa: 58.56 por 100.000 personas.

Mujeres: 28 casos. Tasa 555.00 por cien mil personas

Total casos: 31. Tasa 304..88

Violencia sexual:

Exámenes medico legales por presunto delito sexual con corte a Junio 2011

Contra hombre: 1 caso. Tasa: 19.52

Contra mujer: 3 casos Tasa: 59.46

Violencia interpersonal:

54 Casos contra hombres Tasa: 1054.

19 casos contra mujeres Tasa 367.61

Total casos: 73 casos con una Tasa de 717.94

Muertos y lesionados por accidente: Fatales: 2 casos en hombre

No fatales: 6 hombres y 2 mujeres

Homicidios en 2010: 1 caso Tasa: 9.83

Delitos contra la convivencia ciudadana en Bojacá: Abuso de confianza: 10 casos. Amenazas: 8 casos. Calumnia: 7 casos. Daño en bien ajeno: 45 casos. Estafa: 26 casos. Falso testimonio: Lesiones personales: 183 casos. Lesiones culposas: 13. Violación de habitación ajena: 5 casos. Todos judicializados

Delitos contra la niñez y la adolescencia: Actos Sexuales contra menores de 14 años: 1 caso judicializado. Inasistencia alimentaria: 27 hombres judicializados por privar de alimento a los niños y niñas de Bojacá. Violencia intrafamiliar: 14 casos. Responsables del maltrato los hombres.

Delitos contra la dignidad de la mujer: Acceso carnal violento: 9 casos judicializados. Actos sexuales violentos: 20 casos judicializados.

Delitos contra el Orden público: Extorsión: 2 casos; Fabricación tráfico y porte de armas: 9 casos; Secuestro simple: 1 caso; Tráfico fabricación y porte de estupefacientes: 5 casos.

Delitos contra la vida: Homicidios: 1 caso judicializado.

Delitos contra la propiedad: Hurto: 156 casos judicializados. 11 mujeres y 145 hombres. Ilícito aprovechamiento de recursos naturales. 2 casos judicializados. **Delitos contra la institucionalidad:** Falsedad material en documento público: 5 casos Fraude procesal: 3 casos. Interés indebido en celebración de contratos: Violencia contra el empleado oficial: 1 caso

Conclusión:

Los bojaquenses tienen propensión al conflicto entre vecinos porque 299 personas han estado judicializadas como consecuencia de sus malas relaciones con la vecindad. Adicionalmente, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses reporta 54 casos de violencia donde el hombre es el agredido y 19 casos donde la mujer es la agredida. Siguen los delitos contra la propiedad. En tercer lugar se encuentran los delitos contra la niñez y la adolescencia. Medicina Legal practicó 5 exámenes: a un niño y 4 niñas respectivamente por maltrato infantil. La violencia también se extiende la tercera edad. En cuarto lugar los delitos contra la dignidad de la mujer. En Quinto lugar los delitos contra el orden público y en sexto lugar los delitos contra la institucionalidad.

Por mandato constitucional se asume que la niñez y la adolescencia deben tener un trato preferencial porque para ellos prevalece el interés superior (art. 44 de la C.P) y en segundo lugar, se debe trazar una política de reducción de los delitos por convivencia para mejorar el tejido social y avanzar en la construcción de capital social.

Situación económica:

El quinto ingrediente que define la calidad de la población está asociada con su situación económica. Bojacá se reconoce como pobre. El 76% de la población está sisbenizada en nivel 2. El 13.4% está en el nivel 1 y el 10.02% de la población se encuentra en el nivel 3 del mismo sistema. El barrio Santa Helenita, reporta la mayor concentración poblacional en nivel 2. Seguido de los barrios Palermo y Santa Rita. En el área rural las mayores concentraciones de población en nivel 2 se localizan en las veredas Cubia y el Chilcal.

NIVEL	URBANO	RURAL	TOTAL NIVEL
1	591	370	961
2	4.418	1.013	5.431
3	274	445	719
4	0	59	59
TOTAL	5.283	1.887	7.170

NBI Y MISERIA

Municipio	Población DANE 2011	ZONA URBANA		ZONA RURAL		TOTAL	
		NBI	MISERIA	NBI	MISERIA	NBI	MISERIA
BOJACÁ	8.250	21,38	2,36	21,28	4,01	21,36	2,74

Del total de la población urbana que asciende a 5.283 personas, el 24.6% tiene necesidades básicas insatisfechas y en el área rural de las 1.887 personas que habitan el campo, el 35% tiene necesidades básicas insatisfechas.

Con respecto al indicador de miseria, el 3.6% de la población residente del área urbana presenta esa condición y el 8.1% de la población del área rural detenta esa misma condición.

Entre las variables que determinan la pobreza e inciden en el indicador de necesidades básicas insatisfechas se sitúan las relacionadas con la tenencia de

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

la vivienda por el alto número de arrendamientos y acceso a vivienda por inquilinato, se suman las condiciones habitacionales relacionadas con el estado de las viviendas, el acceso a agua potable y a los servicios públicos domiciliarios. El estado de paredes y pisos.

Los 1.365 hogares concentrados en el área urbana habitan en 1.032 viviendas. Cada hogar está compuesto aproximadamente por 3.77 personas para un total de 5.108. Para que la relación de hogares y viviendas fuera 1 a 1, harían falta 333 viviendas.

Los 505 hogares dispersos en el área rural habitan en 469 viviendas. Para que la relación sea 1 a 1, harían falta 36 viviendas

En el marco de esta reflexión harían falta 369 viviendas para eliminar el hacinamiento presente en el municipio.

Las condiciones habitacionales definen en gran medida la pobreza de los bojaquenses, veamos cual es el estado según sus paredes:

Calidad de la vivienda <u>urbana</u> por paredes: 1.032 viviendas	Calidad de la vivienda <u>rural</u> por paredes 469 viviendas
21 paredes en zinc, lata	17 paredes en zinc, lata
5 guadua, caña o esterilla	5 guadua, caña o esterilla
27 madera burga	45 madera burga
8 bahareque	33 en bahareque
10 tapia pisada	29 tapia pisada
961 ladrillo	340 en ladrillo

La radiografía del estado de las viviendas en Bojacá permite concluir que 120 viviendas entre urbanas y rurales deben someterse a mejoramientos sustanciales para que se conviertan en viviendas dignas y saludables. De lograrlo, habremos combatido la pobreza extrema en uno de sus 45 logros.

A continuación estudiamos el estado de las viviendas según sus pisos

Calidad de la vivienda <u>urbana</u> por pisos	Calidad de la vivienda <u>rural</u> por piso
40 En tierra	63 En tierra
49 Madera burda	57 Madera burda
527 Cemento	263 cemento

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

408 Baldosa, vinilo	85 Baldosa, vinilo
8 Alfombra, mármol, madera pulida	1 Alfombra, mármol, madera pulida
1.032 viviendas	469 viviendas

Las viviendas urbanas y rurales con piso deficiente son 999. Este dato es el resultado de sumar las viviendas que poseen piso en tierra, piso con madera burda y piso en cemento. Podría pensarse que una vivienda con piso en cemento ha superado su condición de indignidad, sin embargo en la realidad del concepto de bienestar, sólo se sube un escalón, con lo cual quienes viven bajo esa condición deben ser mirados en pobreza moderada. De superar esta condición habitacional se estaría combatiendo la pobreza extrema y se estaría acercando al concepto de vivienda digna y saludable.

La cobertura de servicios públicos:

SERV. PUBLICO DOMIC	COBERTURA URBANA	COBERTURA RURAL
ACUEDUCTO	98.8%	50.3%
ALCANTARILLADO	98.0%	7.0%
ENERGÍA ELECTRICA	99.4%	88.9%
RECOLECCIÓN BASURA	98.8%	12.6%
TELÉFONO	38.8%	3.6%
GAS NATURAL	25.4%	0.4%

Los resultados que se observan en el cuadro de cobertura dejan ver con toda claridad que el área rural requiere una intervención concreta para proveer bienestar a los ciudadanos. Servicios como alcantarillado, acueducto, recolección de basuras y gas natural presentan bajas coberturas y estos servicios se refieren a derechos colectivos que deben ser disfrutados. La carencia de una red de alcantarillado para las veredas: Cubia, Bobace, Santa Bárbara y Chilcal debe ser resuelta con prioridad porque estas veredas concentran el mayor número de habitantes del área rural de Bojacá.

En el diagnóstico por vereda podremos apreciar detalladamente las condiciones que presentan las comunidades y las propuestas de solución para declarar a Bojacá Zona libre de pobreza extrema, tal como lo propone el Plan de Desarrollo Nacional.

Sistema de alumbrado en la vivienda:

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

En el área urbana existen 1.356 hogares. De estos, 1.344 se alumbran con energía eléctrica y 12 hogares emplean otros medios que son peligros para la salud y la vida de los integrantes del hogar entre los que se cuentan las velas y la gasolina o kerosene.

En el área rural existen 505 hogares. 451 tienen energía eléctrica y 54 ponen en riesgo la vida de los integrantes del hogar con el empleo de velas (52 h.) y gasolina (2 h.)

En resumen, los integrantes de 66 hogares están expuestos a riesgos por el sistema de alumbrado que poseen y esto significa que aproximadamente 30 niños están siendo contaminados en sus vías respiratorias.

Sistema sanitario: 1.356 hogares urbanos y 505 hogares rurales

CONDICIÓN	URBANO	RURAL	HOGARES CON DEFICIT
No tiene	2		56
Letrina o bajamar	1		35
Inodoro sin conexión	3		3
Inodoro conexión poso séptico	25		380
Inodoro alcantarillado	1.325		31

En términos de bienestar 1.356 hogares urbanos y rurales de los 1.861 existentes en Bojacá tienen un sistema sanitario apropiado. Por lo tanto, **505** hogares entre urbanos y rurales están lejos de ese concepto de bienestar, puesto que 405 hogares tienen disposición final a poso séptico y aunque es una opción, el suelo se está contaminando. 100 hogares más presentan condiciones todavía más alarmantes.

Por otro lado, en relación con la pobreza extrema el nivel de dependencia económica de la población es sumamente alto puesto que el 55.23% de la población, léase 4.557 personas dependen económicamente de 3.693 personas. Interpretada la cifra de otra manera, se entiende que el 44.77% de la población debe hacer grandes esfuerzos para sostener a quienes no trabajan, a quienes estudian, a quienes viven en el hogar, a quienes tienen alguna limitación física, a la infancia y a los ancianos. Con un agravante mayor centrado en su nivel educativo dado que 1.375 personas declaran no tener ningún nivel educativo, lo

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

que significa que el 16.66% de la población es analfabeta, y el 46% de la población ha alcanzado la básica primaria y tan solo el 26% la básica secundaria, esto por obvias razones, restringe su acceso al trabajo calificado, dejando a los bojaquenses en una posición de ganar salarios por debajo del mínimo.

Se debe entender que para declarar a Bojacá “ZONA LIBRE DE POBREZA EXTREMA” es urgente intervenir las condiciones habitacionales de 999 hogares que tienen piso inadecuado y de ellas, cerca del 60% con el sistema sanitario en estado crítico, así como alumbrado peligroso para la salud y la vida de sus integrantes.

SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

Cobertura de acueducto y agua potable:

AÑO	#viviendas con servicio de acueducto	% cobertura de acueducto	Promedio Calidad del agua	Promedio # de horas al día con suministro de agua
2005	1571	86.51%	ND	ND
2006	1399	74.61%	ND	16
2007	1431	74.07%	ND	16
2008	1479	74.14%	BAJO	12
2009	1566	76.17%	MEDIO	12
2010	1663	78.52%	BAJO	12

Cobertura de alcantarillado:

AÑO	#viviendas con servicio de alcantarillado	% cobertura de alcantarillado
2005	1263	97.38%
2006	ND	ND
2007	1055	76.45%
2008	1055	74.04%
2009	1105	75.27%
2010	1178	77.86%

Cobertura de alcantarillado individual (pozos sépticos- letrinas)

AÑO	#viviendas con pozo séptico	% cobertura de alcantarillado individual
2005	89	17.5%
2006	89	16.64%
2007	89	16.12%
2008	89	15.61%
2009	89	15.14%

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

2010	89	14.71%
------	----	--------

Cobertura recolección de basuras

AÑO	#viviendas con recolección basura	% cobertura recolección basura
2005	ND	ND
2006	ND	ND
2007	1171	60.61%
2008	1171	58.70%
2009	1198	58.27%
2010	1198	56.56%

Fuente: matriz de datos por categoría de derechos para el informe de gestión de la rendición pública de cuentas, Gobernación de Cundinamarca.

DIAGNOSTICO DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Tamaño de la población infantil

ESTRUCTURA	URBANA	RURAL	TOTAL
P. INFANCIA	399	101	500 niños y niñas (6.97%)
INFANCIA	653	239	892 niños y niñas (12.44%)
ADOLESCENCIA	675	272	947 niños y niñas(13.20%)
JUVENTUD	1.061	356	1.417 hombres y mujeres(19.76%)

Bojacá es un municipio compuesto por gente joven: el 52.37% de su población tiene menos de 28 años. Esto significa que existe una alta dependencia económica del resto de la población del municipio y que de intervenir propositivamente en dicha población, las posibilidades de desarrollo del municipio se multiplicarán.

Primera Infancia: estructura por sexo 0 a 4 años

Fuente Proyección DANE

AÑO	2007	2008	2009	2010	2011
TOTAL	1.194	1.211	1.210	1.202	1.212
NIÑOS	593	603	608	609	614
NIÑAS	601	608	602	584	588

Infancia: estructura por sexo 5 a 9 años

Fuente Proyección DANE

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

AÑO	2007	2008	2009	2010	2011
TOTAL	1.061	1.083	1.128	1.191	1.227
NIÑOS	543	555	578	610	628
NIÑAS	518	528	550	581	599

Adolescencia: estructura sexo 10 a 14 años

Fuente Proyección DANE

AÑO	2007	2008	2009	2010	2011
TOTAL	1.083	1.081	1.074	1.075	1.080
NIÑOS	556	554	550	548	551
NIÑAS	527	527	524	527	529

Los años de comparación (2005 a 2010) muestran una tendencia de reducción del grupo de primera infancia. Nótese que el dato suministrado por el DANE duplica el dato suministrado por el SISBEN en más del 100%.

Los datos que se entregan a continuación están centrados en las condiciones de salud de la población infantil y responden a los indicadores diseñados por la Procuraduría General de la Nación para la elaboración del informe de rendición de cuentas de la niñez y la adolescencia en el marco de la estrategia de “Hechos y Derechos”.

Tasa de mortalidad infantil de niños y niñas menores de un año por 1000 nacidos vivos. Fuente Estadísticas Vitales DANE

año	2005	2006	2007	2008	2009	2010
#N.N <1 Muertos	5	00	3	2	2	ND
total nacidos vivos	134	109	102	141	123	ND
Indicador calculado	37,31	0,00	29,41	14,18	16,26	ND

Bojacá, debe afinar la atención a las maternas para eliminar la mortalidad infantil sin asistencia.

Razón de mortalidad materna Fuente Estadísticas Vitales DANE

año	2005	2006	2007	2008	2009	2010
------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

defunciones	0	0	0	0	0	0
Nacidos vivos	134	109	102	141	123	ND
razón	0%	0%	0%	0%	0%	0%

Este indicador forma parte de la batería de indicadores que buscan medir la garantía del derecho a la existencia de niños y niñas y con gran satisfacción registramos la inexistencia de muertes maternas en los 6 años anteriores.

Tasa de mortalidad en niños y niñas menores de un año

Fuente Estadísticas Vitales DANE

año	2005	2006	2007	2008	2009	2010
#NN entre 0 y 5 años muertos	5	0	4	2	2	ND
Total nacidos vivos	1140	0	1194	1211	1210	ND
Indicador calculado	4,39	0	3,35	1211	1210	ND

Tasa de mortalidad de 0 a 17 años: Fuente Estadísticas Vitales DANE

En 2005 no se presentó ningún caso

En 2006 un caso en menor de 5 años y representa el 7.24%. Entre 6 y 11 años no hubo ningún caso y entre 12 a 17 años tampoco.

En 2007 se presentó un caso en menor de 5 años y ninguno en infancia y en adolescencia.

En 2008 No se presentaron casos en los tres grupos etáreos.

En 2009: No se presentaron casos en los tres grupos etáreos.

En 2010: No hubo información disponible

% de niños, niñas y adolescentes valorados con desnutrición crónica

La ENSIN ha permitido obtener esa información para el año 2010 y los resultados que tenemos son los siguientes:

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

132 (11%) niños y niñas menores de 5 años fueron valorados nutricionalmente. De 6 a 11 años fueron valorados nutricionalmente 97 niños y niñas y se encontraron 8 NN con desnutrición crónica.

De 12 a 17 años fueron valorados nutricionalmente 22 NNA y se encontró que 4 en ese rango de edad presentan desnutrición crónica.

En total, de 0 a 17 años fueron valorados nutricionalmente 251 NNA

de recién nacidos con peso inferior a 2500 gramos.

2005: 17 recién nacidos que equivale a 12.69% de los nacidos en ese años

2006: 14 recién nacidos: 12.84% de los nacidos en ese año

2007: 11 recién nacidos: 10.78% de los nacidos en ese año

2008: 15 recién nacidos: 10.64% de los nacidos en ese año

2009: 15 recién nacidos: 12.20% de los nacidos en ese año

2010: No hubo información disponible.

Cobertura de vacunación BCG en menores de un año:

2005	2006	2007	2008	2009	2010
13	17	56	34	38	17

Esta vacuna es aplicada en el momento de nacer y como quiera que Bojacá solo cuenta con un centro de salud, la mayor cantidad de niños nacen en el Hospital ya sea de Madrid, Faca o en las instituciones de Bogotá. Por esa razón los reportes se encuentran por debajo de los nacidos vivos. **Se aclara que la cobertura de vacunas es del 99%**

Cobertura de vacunación contra polio en NN menores de un año

2005	2006	2007	2008	2009	2010
110	104	101	55	47	38

Cobertura de vacunación contra DPT en NN menores de un año

2005	2006	2007	2008	2009	2010
110	104	101	55	47	38

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

Cobertura de vacunación hepatitis B en NN menores de un año

2005	2006	2007	2008	2009	2010
110	104	101	55	47	38

Cobertura de vacunación rotavirus en NN menores de un año

2005	2006	2007	2008	2009	2010
85	99	109	48	56	41

Esta vacuna sólo se administra a NN que la requieren, no es para todos los NN.

Cobertura de vacunación triple viral en NN menores de un año

2005	2006	2007	2008	2009	2010
110	104	101	55	47	38

% de mujeres gestantes que asistieron a control prenatal y se realizaron la prueba VIH

2005	2006	2007	2008	2009	2010
125 c. pren ninguna	104 c. pren ninguna	93c pren ninguna	0 c prenatal	137c.prenat ninguna	0 cprenatal

Como se observa en el cuadro, ninguna gestante se realizó la prueba de VIH y esta situación debe ser resuelta mediante campañas de alerta.

% de embarazos en mujeres adolescentes: Fuente Estadísticas Vitales DANE

detalle	2005	2006	2007	2008	2009	2010
# gestantes menores de 18 años	11	12	14	13	17	0
Total gestantes	134	109	102	141	123	0
% embarazadas adolescentes	8.21%	11.01%	13.73%	9.22%	13.82%	0

El porcentaje de adolescentes embarazadas presenta una tendencia creciente y urge realizar intervenciones de Gobierno para detener y reducir el ingreso de las niñas a las actividades de adultas sin haber agotado adecuadamente la fase del crecimiento y la juventud. Se está presentando a su vez un fenómeno muy alto de madre solterismo, y uniones de hecho en un municipio con vocación religiosa. El papel de los valores que debe ordenar y tejer las relaciones sociales está en conflicto. Para gobernar a una comunidad se requiere poner a la ciudadanía de acuerdo sobre asuntos que sean fundamentales y que sean respetados por todos los habitantes.

% de gestantes con sífilis que han sido diagnosticadas y tratadas antes de la semana 17: No se encontraron datos para los años 2005 a 2010.

Tasa de morbilidad por IRA en menores de 5 años

*Rinofaringitis aguda resfriado común
Bronquiolitis aguda no especificada
Bronquitis
Constipación*

Tasa de morbilidad por EDA en menores de 5 años

*Diarrea presunto origen infeccioso
Parasitosis intestinal sin otra especificación*

OTRA ENFERMEDADES EN MENORES DE 5 AÑOS:

- *Amigdalitis aguda no especificada*
- *Desnutrición proteico calórica leve*
- *Infección de vías urinarias sitio no especificado*
- *Dermatitis atópica no especificada*
- *Otitis media no especificada.*

CINCO PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 4 AÑOS.

2005:

1. *Feto y recién nacido en posición anómala No. de casos = 1*
2. *Muerte sin asistencia = 1*
3. *Peso extremadamente bajo al nacer = 1*
4. *Hernia diafragmática congénita = 1*
5. *Síndrome de dificultad respiratoria del recién nacido = 1*

2006:

No se registró ningún caso

2007:

1. Síndrome de dificultad respiratoria del recién nacido = 1
2. Síndrome de patau no especificado = 1
3. malformación congénita del corazón no especificado= 1
4. ahogamiento= 1

2008:

1. neumonía bacteriana no especificada= 1
2. invaginación= 1

2009:

1. neumonía bacteriana no especificada.= 1
2. aspiración neonatal del líquido amniótico y moco= 1

2010:

No hay información disponible= 0

En resumen las dos causas mas frecuentes son:

Síndrome de dificultad respiratoria del recién nacido y neumonía bacteriana no especificada cada una de estas causas con el reporte de un caso. La otra consideración a tener en cuenta es que en 2 casos las situaciones eran previsibles como la asistencia profesional y el bajo peso al nacer.

DISCAPACIDAD DE LA NIÑEZ EN BOJACA

La Secretaría de Salud de Cundinamarca suministró una base de datos sobre la discapacidad de la población infantil y adolescente de Cundinamarca. De ese universo, las principales alteraciones para el desarrollo de las actividades cotidianas de NNA de Bojacá son las siguientes:

Sist. Nervios	ojos	oidos	Otros organos	Voz y habla	s. cardio respirat..	Digestión metabolismo hormonas	s.genital	movimiento manos cuerpo	Piel	total
77	45	17	1	8	40	7	10	121	3	329

El comportamiento en los tres rangos de edad señala que las alteraciones son más significativas en los adolescentes.

EDUCACIÓN Fuente Ministerio de Educación Nacional

% de niños y niñas vinculados a educación inicial: En donde nn es igual niños y niñas

En 2007: 337 nn de 1.413 existentes = 23.85%

En 2008: 337 nn de 1.441 existentes = 23.39%

En 2009: 332 nn de 1.457 existentes = 22.79

En 2010: 534 nn de 1.460 existentes = 36.58%

Como se observa, el número de niños y niñas en vinculación a educación inicial es mucho más alto que el arrojado por la encuesta del SISBEN, y como quiera que para la Procuraduría General de la Nación el dato oficial es el suministrado por el DANE, los resultados son alarmantes. Por otro lado, y consultada otra fuente de información, en este caso la base del SISBEN, el descubrimiento que se hace es que el dato de NN en este rango de edad que están vinculados a educación inicial, es infinitamente menor, porque se han identificado tan sólo 500 niños y niñas en este rango de edad, también es claro que la cobertura es muy baja, lo que convierte el tema en un asunto de intervención prioritaria dado que el derecho al desarrollo debe ser garantizado por el gobierno local y ejercido por la comunidad y en este caso por los padres de los niños y niñas de esta edad. Para poder garantizar el derecho a la educación inicial se deben proveer los insumos necesarios, adecuados y de calidad. Así que los medios requeridos como guarderías, equipamientos pedagógicos, docentes idóneos, métodos de educación inicial y medios de acceso para ofrecer un servicio educativo al alcance de todos los niños y niñas es una de las tareas que debe asumir el gobierno local.

Los datos que se registran a continuación son tomados del las proyecciones del Censo DANE para Bojacá así

AÑO	Total NN DANE	MINISTERIO EDUCACIÓN NAL.	HOMBRES DANE	MUJERES DANE
2005	1.140		569	571
2006	1.170		582	588
2007	1.194	1.413	593	601
2008	1.211	1.441	603	608
2009	1.210	1.457	608	602

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

2010	1.193	1.460	609	584
2011	1.202		614	588

Al comparar los datos del Ministerio con los del Censo en las vigencias 2007, 2008, 2009 y 2010, el número de niños y niñas que reporta el Ministerio es mucho mayor que los reportados por DANE. Los reportados por la Entidad oficial son a su vez mayores que los encontrados por SISBEN.

En el marco de esta comparación no es confiable el dato del Ministerio acerca de la cobertura sobre atención en educación inicial.

Tasa neta de cobertura escolar para transición, Fuente Ministerio de Educación Nacional
 2005:**46.08%**, 2006:**45.02%**, 2007:**50.23%**, 2008:**50.87%**, 2009:**57.49%** 2010: **nd**

Tasa neta de cobertura escolar para educación básica primaria, Fuente Ministerio
 2005:0 %, 2006:**70.81%**, 2007: **68.87%**, 2008:**70.21%**, 2009:**73.47%**, 2010:**nd**

Con fuente Departamental, el porcentaje de cobertura en educación básica primaria aumenta como se puede evidenciar a continuación:
 2005:**89.63%** 2006:**83.16%**, 2007:**81.40%**, 2008:**81.30%**, 2009:**89.94%**,
 2010:**1.168 estudiantes**

Los porcentajes de cobertura cambian según la fuente de información y aunque el dato departamental es más favorable, es claro que no se está cumpliendo con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, porque no se ha alcanzado la meta de cobertura universal en básica primaria en Bojacá.

El Departamento con información promediada entre todos los municipios reporta coberturas para este nivel educativo del 98 y 99%, razón por la cual, se ha fijado la meta de lograr cobertura universal en básica secundaria. Bojacá presenta un rezago significativo y debe realizar un esfuerzo con el concurso de las familias para lograr la vinculación del 100% de los niños y niñas del municipio al sistema educativo. Es imperativo mejorar la calidad de las personas con un excelente nivel educativo, para que en el futuro tengan mayores oportunidades para mejorar sus ingresos económicos, alcanzar su bienestar y comportarse con libertad en busca de su felicidad individual y colectiva.

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

Tasa neta de cobertura escolar para educación básica secundaria, Fuente Ministerio de Educación Nacional

2005:**52.47%**, 2006:**49.65%**, 2007:**49.37%**,2008:**50.34%**, 2009:**53.83%**, 2010:852 estudiantes.

Con fuente Departamental, el porcentaje de cobertura en básica secundaria aumenta, veamos la diferencia:

2005:**72.38%**, 2006:**68.60%**, 2007:**66.82%**,2008:**67.13%**, 2009:**92.81%**, 2010:**nd**

El comportamiento de la cobertura en básica secundaria es oscilante y con un repunte muy positivo en el año 2009. Lo ideal es que ese indicador se pueda sostener y superar para que Bojacá se convierta en un municipio libre de analfabetismo y obtenga un nivel promedio de formación de su población en el rango de 11º en concordancia con el resto de los municipios agrupados en la Cundinamarca Pujante.

Tasa neta de cobertura escolar para educación media Fuente Ministerio de Educación Nacional

2005:**17.82%**, 2006:**20.55%**, 2007:**26.93%** 2008:**27.38%**, 2009:**28.25%**, 2010:**nd**

Con fuente Departamental, el porcentaje de cobertura se aumenta 2005:**41.99%**, 2006:**43.29%**, 2007:**50.37%** 2008:**45.48%**, 2009:**56.95%**, 2010:443 estudiantes.

El comportamiento de la cobertura en educación media es creciente y constante y esto es muy positivo. El promedio departamental es un poco superior y conviene motivar a la población adolescente para que termine su formación de bachillerato y alcance una educación técnica que será muy provechosa individual y colectivamente con las oportunidades que los tratados de libre comercio están despertando en la dinámica económica del país y del Departamento.

Tasa de deserción escolar de transición a grado 11:

2005	2006	2007	2008	2009	2010
8.70%	7.37%	3.36%	4.71%	5.90%	4.96%

Tasa de repitencia en básica primaria:

detalle	2005	2006	2007	2008	2009	2010

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

reprobados	18	19	20	50	51	69
matriculados	944	946	959	948	1.032	960
Indicador	1.91%	2.01%	2.09%	5.27%	4.94%	7.19%

El comportamiento de repitencia en básica primaria se triplicó entre 2005 y 2010 y mantiene una tendencia creciente. No parece que se desarrollan competencias en los niños y niñas en su ser, pensar, hacer y saber y no se evidencia sentido de compromiso de los padres con los niños.

Tasa de repitencia en básica secundaria:

Fuente Min. Educación

detalle	2005	2006	2007	2008	2009	2010
reprobados	45	44	50	44	59	135
matriculados	594	598	596	618	816	825
Indicador	7.58%	7.36%	8.39%	7.12%	7.23%	16.36%

El comportamiento de repitencia en básica secundaria es oscilante. Sin embargo en el año 2010 se duplicó y al igual que en básica primaria no parece importar al cuerpo docente y a los padres de familia la reprobación escolar de niños y niñas. Este comportamiento debe ser reducido y se requiere un cuerpo docente comprometido con el desarrollo académico de los estudiantes y alineado con los padres de familia para lograr resultados de calidad en los estudiantes.

Tasa de repitencia en media:

Fuente MIN.Educación

detalle	2005	2006	2007	2008	2009	2010
reprobados	5	9	10	14	9	21
matriculados	152	160	194	196	265	275
Indicador	3.29%	5.63%	5.15%	7.14%	3.40%	7.64%

Al igual que en las escalas anteriores, en esta que corresponde a adolescentes se presenta igual comportamiento. No parece haber motivación para desarrollar más y mejor conocimiento y por lo tanto, el comportamiento de Bojacá en materia educativa no es destacable.

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

Puntaje de las pruebas saber en 5º grado:

año	promedio gen	c. naturales	lenguaje	matemáticas
2006	55.83	49.85	60.41	57.23
2009	293.28 p	288.58p	300p	290.42 p

El promedio del año 2006 sobre 100 puntos indica que los estudiantes tienen un comportamiento medio en su calidad académica y aunque no alcanza a ser sobresaliente, el lenguaje es el área de conocimiento que mejor resultado presenta.

En 2009, el comportamiento sobre 500 puntos no se diferencia del obtenido en 2006 y se destaca medianamente el lenguaje como área de conocimiento.

Puntaje de las pruebas saber en 9º grado:

año	promedio gen	c. naturales	lenguaje	matemáticas
2006	59.39	57.83	60.77	59.57
2009	305.52	315.84	308.	292.72

En las pruebas realizadas a los estudiantes de 9º grado se aprecia un leve incremento en sus promedios, un desempeño medio y un comportamiento referido al área de conocimiento de ciencias naturales que alienta de manera leve al sector educativo pero que no representa un avance significativo en el conjunto de las otras disciplinas que tiene estrecha relación con la presunción de vocación agropecuaria de Bojacá.

El comportamiento de las pruebas ICFES para los años de comparación 2005 a 2010, presenta un comportamiento muy preocupante dado que en el escalafón se ubican en medio bajo con los siguientes puntajes:

2005: **41.95** - 2006:**44.83** - 2007: **43.28** - 2008:**42.58** - 2009:**42.89** -- 2010:**44.16**

Respecto del Número de niños y niñas entre 5 y 17 años que asisten a biblioteca, no hay registros acerca de este seguimiento. Es importante estimular la lectura y mejorar el comportamiento de las pruebas saber e ICFES porque los niños y niñas presentan mejores resultados en lenguaje que en matemáticas.

% de niños y niñas menores de 17 años que participan en actividades artísticas, lúdicas y recreativas

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

En el año 2009, 100 niños y niñas participaron en actividades lúdico recreativas de 4126 existentes en el municipio lo que representa el 2.46% de la población en ese rango de edad.

El derecho a la ciudadanía expresado en participación es muy modesto, se requiere generar más conciencia de la familia en su calidad de núcleo protector para inspirar en los niños y niñas su derecho a participar.

de niños y niñas y adolescentes entre 6 y 17 años que recibieron orientación en educación sexual y reproductiva

2005= 1.672 - 2006=1.617 - 2007= 1.642 - 2008= 1.645 - 2009= 483 - 2010= 483

% de gobiernos escolares operando:

En Bojacá existen dos instituciones educativas. En los años de comparación 2005 a 2010, las dos instituciones han reportaron que los gobiernos escolares han operado satisfactoriamente. Fuente: Sec. Educación de Cundinamarca 2010

No. de niños y niñas y adolescentes entre 0 y 17 años declarados en situación de adoptabilidad:

% de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años víctimas de minas antipersonas y municiones sin explotar.

Bojacá afortunadamente no se encuentra entre los 6 municipios de Cundinamarca afectados por este flagelo. Tales municipios son: Albán, Caparrapí, Guaduas, Guayabal de Siquima y Une. Fuente: Programa Presidencial para la acción integral contra minas antipersonales.

% de niños, niñas y adolescentes víctimas del desplazamiento armado En el rango de infancia (6 años a menores de 12 años) 13 niños y niñas se encuentran como víctimas del desplazamiento. En el rango de adolescencia (12 años a menores de 18 años) 6 niños y niñas se encuentran en esta condición. El dato suministrado no es comparable entre vigencias como se ha podido hacer con otro tipo de información, dado que, la Red Nacional de Información comenzó a operar en el año 2010 como resultado de la depuración que se hizo a las otras bases de datos: SIPOD, RUP, SISBEN y datos municipales. Fuente Red Nacional de información.

En relación con la información de Medicina Legal fueron practicados 5 exámenes periciales por violencia contra niños, niñas y adolescentes, de los cuales, 4 fueron a niñas y uno a un niño.

ANA BOJACÁ...ANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

% de niños, niñas y adolescentes matriculados o inscritos en programas de recreación y deportes

POBLACIÓN	2005	2006	2007	2008	2009	2010
#nn < 5 años inscritos en programas	0	0	0	0	0	0
Total pob. Calculada.	205	210	213	218	232	246
indicador	0	0	0	0	0	0
#nn < 12 años inscritos en programas	247	21	242	68	234	245
Total pob. Calculada.	1.257	1273	1.288	1.301	1.330	1.382
indicador	19.65%	1.65%	18.79%	5.23	17.59%	17.73%
#nn < 18 años inscritos en programas	142	410	305	314	321	432
Total pob. Calculada.	1.089	1.146	1.198	1.249	1.282	1.304
indicador	13.04%	35.79%	25.46%	25.14%	25.04%	33.13%
Total #.nn entre 0 y 17 años inscritos.	389	432	547	382	555	677
total poblac. calculada	2.551	2.629	2.699	2.768	2.844	2.932
Indicador promedio	15.25%	16.39%	20.27%	13.80%	19.51%	23.09%

Fuente: matriz de datos por categoría de derechos para el informe de gestión de la rendición pública de cuentas, Gobernación de Cundinamarca.

Como se aprecia en la matriz, la población menor de 5 años está en cero. Esto significa que la primera infancia no tuvo programación para desarrollar actividades de juego y recreación. En este entendido, debe corregirse la exclusión de la primera infancia en las actividades de juego y recreación para su edad.

La población infantil tiene una baja participación y esto significa que se requiere incidir más en la familia de los menores de 12 años para que se promueva la corresponsabilidad de padres y/o cuidadores en la participación de la infancia en las actividades lúdico recreativas.

La participación de la adolescencia es levemente superior, pero no significativa y esto supone poca motivación por parte de la institucionalidad para que los adolescentes respondan positivamente. Por otra parte y también como supuesto, no se evidencian propuestas novedosas para ocupar adecuadamente el tiempo libre de la niñez en Bojacá.

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

% de niños, niñas y adolescentes matriculados o inscritos en programas artísticos, lúdicos, culturales

POBLACIÓN	2005	2006	2007	2008	2009	2010
#nn < 5 años inscritos en programas	0	0	0	0	0	0
Total pob. Calculada.	205	210	213	218	232	246
indicador	ND	ND	ND	ND	ND	ND
#nn < 12 años inscritos en programas	30	30	30	70	82	50
Total pob. Calculada.	1.257	1.273	1.288	1.301	1.330	1.382
indicador	2.39%	2.36%	2.33%	5.38%	6.17	3.62%
#nn < 18 años inscritos en programas	20	20	20	110	122	40
Total pob. Calculada.	1089	1,146	1.198	1.249	1.282	3.352
indicador	1.84%	1.75%	2.33%	8.81%	9.52%	1.19%
Total #.nn entre 0 y 17 años inscritos.	50	50	50	180	214	90
total poblac. calculada	3.691	3.799	3.893	3.979	4.054	4.125
Indicador promedio	1.35%	1.32%	1.28%	4.25%	5.28%	2.18%

Fuente: matriz de datos por categoría de derechos para el informe de gestión de la rendición pública de cuentas, Gobernación de Cundinamarca.

La lectura que se le hace a la información consignada en esta matriz es la siguiente:

No se realizan actividades para la primera infancia. Esto la excluye de los objetivos de participación conducentes a promover su desarrollo.

Respecto de la infancia, se deduce que los cupos programados para la realización de actividades lúdicas, recreativas y culturales son restringidos y durante tres años no sufren modificaciones. De los años 2008 a 2010, con cambio de gobierno, se amplía la cobertura y su comportamiento es oscilante. En los dos periodos analizados, se nota una participación muy baja de la niñez en las actividades culturales. Podría decirse que la población de Bojacá no vibra culturalmente y que el único reconocimiento que lo destaca en la Provincia y el Departamento es el fervor religioso profesado por la VIRGEN DE LA SALUD que se convierte en la motivación para visitar el municipio los Domingos.

En el mismo sentido se aprecia el comportamiento de los adolescentes y no se ve una tendencia diferente, salvo que la cobertura duplica la de la infancia.

DIAGNOSTICO TERRITORIAL

Bojacá es un ente territorial de carácter Municipal que hace parte de la división político Administrativa del Departamento de Cundinamarca, identificado con código DANE 25099. Actualmente esta clasificado en 6 categoría. El municipio está ubicado en la Provincia Sabana Occidente a solo 34 Km de Bogotá DC. Se encuentra conectado por una vía Nacional y luego 6 Km por la vía Departamental que conduce al área urbana de Bojacá. Cuenta con vías pavimentadas y en buen estado de funcionamiento. El área rural presenta una extensión de 10.192 hectáreas, corresponde al 99.61 % del total del territorio, esta internamente dividido en 9 veredas así: Fute, San Antonio, Santa Bárbara, Bobacé, Cortes, Cubia, Chilcal, Roblehueco y Barroblanco. El área urbana tiene una extensión de 40 hectáreas que corresponde a 0.39% del territorio total y esta conformada por 9 barrios así: San Agustín, San Fernando, Centro, Palermo, Gaitán, Santa Rita, Rincón de las vegas, Santa Helenita, Gaviotas y Villas de San Luis.

El municipio tiene diferentes accesos terrestres como la vía Bojacá Chilcal, vía Bojacá - Roblehueco, vía Bojacá - Cortes, vía Bojacá – Cubia - Barroblanco, vía Bojacá - Bobace, vía Bojacá-Santa Bárbara.

La forma del municipio corresponde a un polígono alargado aproximadamente 3 veces su ancho promedio, en la misma dirección de las cadenas montañosas del flanco occidental, es decir en sentido de sur- este a nor -oeste, con un saliente prolongado y del mismo ancho al promedio municipal, de zona montañosa arriba en el extremo nor-occidental.

El paisaje del municipio es variado, por su localización como zona de transición entre la sabana de Bogotá con 2600 msnm de clima frio y el descenso a 2000 msnm de los municipios de San Antonio del Tequendama, Tena y la Mesa clima templado; además de presentar un cordón montañoso sobre el flanco Occidental del municipio donde se destacan el cerro las lomas, cerro santa Bárbara, cerro del mesón entre otros; estas montañas separan la altiplanicie de la sabana con las laderas abruptas del descenso a clima templado y cálido característica que potencia el turismo ecológico y paisajístico.

1. POSICIÓN ASTRONÓMICA.

El área Urbana de Bojacá presenta la siguiente posición astronómica: Latitud Norte en 04 grados con 44 minutos, Longitud Oeste en 74 grados 21 Minutos y una altitud promedio de 2598 msnm. Estas coordenadas determinan que el Municipio se halla en zona de baja latitud ecuatorial, razón por la cual está sometido a una insolación permanente durante todo el año con máxima durante los equinoccios, es decir a finales de marzo y septiembre; también determina que la variación de temperatura a nivel intermensual es mínima. Estos cambios obedecen a diferencias locales de altura sobre el nivel del mar.

2. LÍMITES Y EXTENSIÓN.

Limita por el Norte con los municipios de Zipacon, Madrid y Facatativa, por el Este con los municipios de Madrid y Mosquera, por el Sur con Soacha y San Antonio del Tequendama y por el Oeste con los municipios de Tena, La Mesa y Zipacón.

3. ASPECTOS FISIOGRAFICOS

El Municipio de Bojacá se encuentra localizado sobre la cordillera oriental y se pueden identificar 3 subregiones fisiográficas:

***La primera**, flanco Oriental. Hace parte del área de la sabana de Bogotá con la curva de nivel 2600 msnm sobre una superficie predominante de plano a ondulado, de fácil manejo agropecuario y laboreo; incluye aproximadamente las siguientes veredas Cortes, parte de Barroblanco y parte de Cubia; esta zona cubre mas o menos el 35% del área del Municipio.*

***La segunda**, flanco central. Comienza, donde termina la curva de nivel 2600 msnms alcanza la altura de 2700 msnm y vuelve a bajar hasta nuevamente la curva 2600 msnm; esta zona presenta una superficie de mayor pendiente de ondulado a escarpado, de costoso manejo agropecuario y de laboreo; incluye las veredas de Bobace, parte de Cubia y parte de Barroblanco, cubre más o menos una superficie de 20% del área del municipio.*

***La tercera**, flanco Occidental. Donde comienza a bajar la altitud de 2600 msnm y se presenta superficies escarpadas. Llega aproximadamente hasta la curva 2200 msnm, se extiende por las veredas Chilcal, Roblehueco, San antonio, santa B*

4. ASPECTOS GEOLÓGICOS

En términos generales, el subsuelo corresponde a sedimentos epicontinentales con dominio de arenisca, lutitas negras local o calizas, también se puede afirmar que en el municipio presentan depósitos detríticos de origen aluvial.

5. ASPECTOS GEOMORFOLÓGICOS

*Los movimientos tectónicos y el clima en general, han generado diferentes tipos de modelado o relieve en el Municipio como ya se menciona en las unidades fisiográfica, que van de plano a inclinado y finalmente escarpado; esta situación origina diversos tipos de suelo y de paisaje, con alta posibilidad de diversidad paisajística y agropecuaria, como también en la distribución de las aguas superficiales. Esta circunstancia genera una potencialidad natural, como es el ecoturismo, por lo tanto un **programa estratégico sería apoyo y fortalecimiento al ecoturismo municipal.***

6. ASPECTOS HIDROGRÁFICOS

*La hidrografía estudia la distribución de las aguas superficiales de una región, el agua que escurre superficialmente llega a ordenarse en sistemas de desagües, que conforman las cuencas, subcuencas y microcuencas. En el caso del Municipio de Bojacá pertenece a la cuenca media del río Bogotá, y en el área de su superficie sobre el flanco occidental cruza aproximadamente de sur oriente a nor occidente la cuchilla de Santa Bárbara, también sobre su jurisdicción del flanco occidental se desprende otra cadena montañosa llamada cerros de chunza que se orienta hacia el sur occidente del municipio. Esta circunstancia especial genera 3 sub cuencas a saber: sub cuenca del río Bojacá que cubre aproximadamente el 75 % del área del municipio, sub cuenca en las estribaciones altas de la quebrada honda afluente del río Bogotá que cubre aproximadamente el 15 % del área del municipio y finalmente la sub cuenca del río Apulo en las estribaciones altas que cubre un 10% del área del municipio. Es de registrar que una AMENAZA presente en el municipio se hace evidente en las extensas zonas rurales que no tienen posibilidad de agua o presentan escases de agua. Se genera la necesidad de proponer el diseño de un **proyecto de construcción de distritos de riego**, para recuperar esos suelos para la productividad agropecuaria.*

7. ASPECTOS CLIMÁTICOS

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

Todo el suroccidente del altiplano de Bogotá constituye una zona de baja precipitación 600 mm promedio anual, entre otras razones al abrigo que ejercen los cordones montañosos que rodean el altiplano; se presenta el régimen climático bimodal con ocurrencia de dos épocas de mayores lluvias marzo – abril y octubre noviembre intercalados con dos de menores lluvias: enero – febrero y julio – agosto. Por su altitud promedio 2600 msnm, el piso térmico es frío con temperaturas que van de 12 a 18 grados centígrados.

1. ASPECTOS DEL SUELOS

En razón de los contrastes de morfología, material geológico y clima, es notoria la diversidad de suelos cuya caracterización permite agrupar suelos del altiplano con buen contenido de cenizas volcánicas y en el flanco occidental suelos de cordillera con alto contenido en materia orgánica, mediana fertilidad y bajo en nutrientes.

De acuerdo con el estudio de suelos de la subdirección de agrología del IGAC a escala 1:25000 la vocación natural para la agricultura es la siguiente:

<i>Buena vocación agrícola</i>	<i>Regular vocación agrícola</i>	<i>Sin vocación agrícola.</i>
1.353.5 Has.= 13% del suelo	4.071.5 Has = 39% del suelo	4.929,5 Has= 48% del suelo
395 Has con déficit de agua	3.232.5 Has. con déficit de agua	Útil para industria o equipamientos locales.

- **Suelos con buena vocación agrícola** 1.353,5 Hectáreas, que representa el 13% del total de suelo del municipio.

Con esta clasificación 395 Hectáreas es decir el 29% de este grupo presenta insuficiencia de agua, es necesario implementar un distrito de riego que potencie esta área para la agricultura, de igual forma el estado de las vías de estas tierras están de regulares a malas condiciones, sacrificando la competitividad de este sector agrícola; por lo tanto es perentorio un plan de mantenimiento y mejoramiento de las vías rurales del municipio.

- **Suelos con regular vocación agropecuaria** 4.071,5 Hectáreas, que representa el 39% del total de suelos del municipio. De este total, 3.232,5 Hectáreas es decir el 79% presenta insuficiencia de agua, conviene implementar un distrito de riego que potencie esta área para la agricultura, de igual forma el estado de las vías de estas tierras están de regulares a

malas condiciones, sacrificando la competitividad del sector con regular vocación y empeorando la situación rural; por lo tanto es perentorio un programa de mantenimiento y mejoramiento de las vías rurales del municipio.

- **Suelos sin ninguna vocación agropecuaria:** 4.929,5 Hectáreas, representa el 48% del total de suelos del municipio. Son muy importantes para actividades como el sector minero, el sector industrial o agroindustrial, o para localización de equipamientos locales o regionales como la actual zona de tratamiento de residuos sólidos de Mondoñedo. Es de anotar que de igual forma el estado de las vías de estas tierras están de regulares a malas condiciones, sacrificando la competitividad general del sector, por lo tanto se reitera la propuesta de realizar un plan de mantenimiento y mejoramiento de las vías rurales del municipio.

*Las características particulares del territorio son importantes para el **programa de ajuste del esquema de ordenamiento territorial** del Municipio, específicamente cuando se definan áreas de actividad y usos principales del suelo rural.*

10. VEGETACIÓN.

La vegetación esta relacionada con las características litológicas del territorio, la altitud de 2600 msnm y el clima frio. Estas características presentan un piso andino. En cuanto a la clasificación de la vegetación de zonas de vida corresponde a bosque húmedo montañoso bajo, de dos tipos; la primera, la vegetación arbórea con muy pocas zonas de bosque primario, ubicado en las partes altas del municipio con difícil acceso y aprovechamiento humano; con árboles como el encenillo, chilca, pegamosca, romero de páramo, canelos y arrayan, también arboles plantados como el eucalipto y pino; las zonas en donde aun se presentan relictos de bosque natural secundario como en las veredas Roblehueco, San Antonio, Santa Bárbara, y chilcal se localiza el acueducto de pantanos que surte de agua al área urbana del Municipio; y la segunda, la constituye los cultivos que corresponde al sector agropecuario con cultivos de papa, arveja, cebada, trigo, maíz y la floricultura. Además presenta zonas con pasto kikuyo para la ganadería

11. TENENCIA – OCUPACIÓN Y DIVISIÓN PREDIAL DEL TERRITORIO RURAL

11.1 Análisis rural. De acuerdo con las estadísticas catastrales del IGAC del año 2011 la distribución rural por rangos de superficie es la siguiente:

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

Calidad predial	Rango del tamaño del predio en Hectareas	Cantidad de predios	%	area del grupo en Hectareas	%	Posibilidad productiva por tamaño local
Predios improductivos	Menores de 1 Ha	500	41.08	160.66	1.59	Improductivos por tamaño
Predios pequeños	1- 10	491	40.33	1779.13	17.63	Pueden ser productivos, pero agrupados
Predios medianos	10- 20	75	6.16	1053.31	10.43	Productivos a escala
Predios grandes	20-100	94	7.72	3747.77	37.13	Altamente productivos
Latifundios	100 - 1000	14	1.14	3273.57	32.43	Altamente productivos
Parcelaciones rurales	Condominios	43	3.53	77.50	0.77	Fraccionamientos urbanos en sector rural
	Totales	1217	100	10.091.95	100	

Fuente IGAC 2011

Al analizar el cuadro anterior se deduce lo siguiente:

- El 41 % de los predios del área rural son extremadamente pequeños, y tan solo ocupan el 1.59 % de la superficie rural. Son improductivos por tamaño, allí reside la población más pobre del sector rural con estrato uno.
- El 44 % de los predios del área rural corresponde a predios pequeños, y tan solo ocupan el 17.63 % de la superficie rural; pueden ser productivos a escala, pero con asociaciones de productores, que faciliten la producción unificada de cadenas productivas, en estos sectores residen los pequeños propietarios con estratos 1 y 2
- El 81% de los predios rurales del municipio, están entre predios muy pequeño y predios pequeños, que tan solo ocupan el 19.22% del territorio, en estos predios residen los pequeños productores, que generalmente corresponden a estratos 1 y 2 con bajas tasas de impuesto predial y altamente subsidiados en el costo a los servicios públicos domiciliarios, asistencia técnica agropecuario, entre otros por parte del Municipio.

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

- El 6.16% de los predios rurales del municipio, están entre predios medianos, que tan solo ocupan el 10.43% del territorio, en estos predios residen los medianos productores, que generalmente corresponden a 2 y 3 con bajas tasas de impuesto predial y subsidiados en el costo de los servicios públicos domiciliarios, asistencia técnica agropecuario, entre otros por parte del Municipio.
- **Hasta aquí se aprecia que el 88% de los predios rurales del municipio, están entre predios muy pequeño, predios pequeños y medianos, que tan solo ocupan el 29.65% del territorio,** residen los pequeños productores, que normalmente corresponde a predios con estratos 1 y 2 con bajas tasas de impuesto predial y altamente subsidiados en el valor del consumo de los servicios públicos domiciliarios, asistencia técnica agropecuaria, entre otros por parte del Municipio.
- **El 8,86% de los predios rurales del municipio, están entre predios grandes y latifundios, que representa el 70% de la extensión territorial,** aquí se puede determinar alta concentración de la propiedad rural que existe en el municipio, lo importante es que sean productivos para que generen riqueza y desarrollo a la población; por tamaño, en estos predios esta buena parte de la riqueza del territorio ofrece grandes posibilidades de aprovechamiento rural agropecuaria, agroindustrial y minera.
- Finalmente el 3.53% de los predios rurales del municipio, son predios de condominios, es decir predios residenciales muy fraccionados, no son para la productividad rural. Se recomienda tener en cuenta es que los suelos de condominio no estén entre los suelos de vocación agropecuaria. Aparece aquí un importante proyecto **implementación del expediente municipal**, para hacer el seguimiento, control y evaluación del EOT.

a. **Análisis urbano.** de acuerdo con las estadísticas catastrales del IGAC del año 2011 la distribución urbana por rangos de superficie es la siguiente:

Calidad predial	Rango del tamaño del predio en Mts 2	Cantidad de predios	%	area del grupo en Ha	%	posibilidad productiva por tamaño local
Pequeños predios residenciales	Menores de 100	296	21.03	2,24	4,13	

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

Buenos predios residenciales	100 - 300	876	62,26	13,99	25,79	
Predios comerciales	300- 500	120	8,53	4,65	8,57	
Predios comerciales y o industriales	500- 1000	60	4,26	4,29	7,90	
Predios industriales	1000- 10.000	49	3,48	14,17	26,12	
Grandes predios urbanos	Mayores a 10.000	6	0,43	14,86	27,40	
Propiedad horizontal		0		0		
Total		1.407	100	54,24	99,91	

Fuente IGAC 2011

El análisis sobre el cuadro anterior es:

- El 21 % de los predios del área urbana son pequeños, y tan solo ocupan el 4,13 % de la superficie urbana; son de tipo residencial por tamaño, allí reside la población más pobre del sector en estrato 1 y 2
- El 62,26 % de los predios urbanos son de buen tamaño para uso residencial y tan solo ocupan el 25,79 % de la superficie urbana; en estos sectores se encuentran los estratos 3 y 4
- Sumados estos rangos se determina que el 83,29 % de los predios urbanos, son de tipo residencial, tan solo ocupan el 30% del territorio, generalmente corresponden a estratos 1, 2 y 3 subsidiados en el costo a los servicios públicos domiciliarios, entre otros por parte del Municipio.
- El 8,53% de los predios urbanos, tiene el tamaño para comercio, que tan solo ocupan el 8,57 % del territorio, son predios productivos en las diferentes actividades comerciales locales

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

- **Hasta aquí, se resume que el 92 % de los predios urbanos tienen un área hasta 500 mts² y que ocupan el 38,5 % del territorio urbano,**
- **El 4,26 % de los predios urbanos, tiene el tamaño para ser predios comerciales y o industriales y representa el 7,9 % de la extensión territorial urbana.**
- **El 3,48 % de los predios urbanos, tiene el tamaño para ser predios industriales, representan el 26,12 % de la extensión territorial urbana.**
- **El 0,43 % de los predios urbanos tienen tamaño para ser grandes predios urbanos, representa el 27,40 % de la extensión territorial urbana.** En este punto se enfatiza en la alta concentración de la propiedad urbana. Se recomienda dar tratamiento de fertilidad al suelo para sean productivos, generen riqueza y desarrollo a la población. Por tamaño, estos predios representan buena parte de la riqueza del territorio y ofrecen todas las posibilidades de aprovechamiento en las diferentes actividades urbanas y regionales.
- **No reportan predios con propiedad horizontal, como un indicador de consumo del suelo urbano en extensión.**

**2. ACTIVIDADES ECONÓMICAS – PRODUCTIVIDAD PIB 2007
MUNICIPIO DE BOJACA CUNDINAMARCA.**

Al analizar el PIB en millones de pesos a precios corrientes, y en orden de: mayor a menor valor de la provincia de sabana occidente entre los 8 municipios de la Provincia: **Bojaca, El Rosal, Facatativa, Funza, Madrid, Mosquera, Subachoque, y Zipacon.** el municipio de Bojaca ocupa el 6 puesto entre los 8.

Madrid.	\$ 985.959
Facatativá	\$ 731.813

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

<i>Funza</i>	\$ 617.710
<i>Mosquera</i>	\$ 573.209
<i>Subachoque</i>	\$ 312.842
Bojacá	\$ 71.821
<i>El Rosal</i>	\$ 70.271
<i>Zipacón</i>	\$ 26.382

Por el volumen de población se obtiene el PIB percapita, y el orden es el siguiente:

<i>Subachoque .</i>	\$ 22.881.953
<i>Madrid</i>	\$ 15.044.076
<i>Funza</i>	\$ 9.609.681
<i>Mosquera</i>	\$ 8.552.544
Bojaca	\$ 7.647.062
<i>Facatativa</i>	\$ 6.505.817
<i>Zipacon</i>	\$ 5.148.631
<i>El Rosal</i>	\$ 4.929.949

En general se aprecia que las 7 primeras actividades que conforman el Producto interno bruto PIB (millones de precios corriente) de Bojacá de mayor a menor productividad a nivel local y regional es la siguiente:

1. El sector Agrícola con \$ 36.285 y ocupa el 5 puesto a nivel provincial
2. El sector Minero con \$ 16.000 y ocupa el 7 puesto a nivel provincial, en este renglón ocupa el 1 lugar en extracción de madera y silvicultura.
3. El sector Comercial con \$ 4.210 y ocupa el 7 puesto a nivel provincial
4. El sector Pecuario con \$ 4.075 y ocupa el 7 puesto a nivel provincial. En este renglón ocupa el 2 lugar en producción de aves
5. El sector Inmobiliario con \$ 2.971 y ocupa el 7 puesto a nivel provincial
6. El sector Industrial con \$ 2.402 y ocupa el 8 puesto a nivel provincial
7. El sector de la construcción con \$ 1.910 ocupa el 7 puesto a nivel provincial

3. VISION REGIONAL.

De acuerdo a estudios de la Universidad del Rosario en los planes de Competitividad y Desarrollo económico de Provincia de Cundinamarca “la

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

Provincia de Sabana Occidente se posicionará en el 2020 como el principal centro industrial y de negocios logístico del país. La provincia logrará dicha consolidación debido a su articulación con el aeropuerto el Dorado y Bogotá DC, a su importante infraestructura, al nivel de formación de capital humano y a los procesos productivos con altos estándares de generación de valor agregado, que se han visto reflejados en el mejoramiento de la calidad de vida de la región” con proyectos como:

- Centro de formación del recurso humano, con vocación productiva industrial y con orientación al emprendimiento.
- Programa de producción limpia y desarrollo de productos verdes para el sector manufacturero.
- Portafolio turístico de Sabana Occidente, cultura, religioso y naturaleza
- Corredor, agroindustrial, industrial y/o de servicios de carga del occidente de Bogotá DC
- Centro de acopio regional para productos agropecuarios
- Centro regional de productividad e innovación
- Redes empresariales para la gestión de la cadena de los productos manufactureros de la región
- Centro internacional de convenciones y negocios
-

El uso del suelo para fines agrícolas: cultivos transitorios

producto	Has. sembradas	Has. cosechadas	Toneladas producidas	Rendimiento ton/ ha.
arveja	340	340	641	1.9
cebada	400	400	600	1.5
lechuga	350	350	4.755	13.6
papa	176	176	3.982	22.6
zanahoria	180	180	5.850	32.5

La arveja no es un cultivo líder en el municipio. De 30 municipios que producen arveja, Bojacá en términos de productividad y rentabilidad ocupa el penúltimo lugar.

La cebada: comparativamente con los otros tres municipios productores, Bojacá dispone de la mayor cantidad de hectáreas para cultivo, cosechan en la misma proporción y sin embargo, la producción de ha porr tonelada es la mas baja del grupo productor.

Lechuga: Son 14 municipios que dedican parte de sus tierras a este cultivo. Bojacá ocupa el séptimo lugar en rendimientos de tonelada por hectárea.

Papa: Bojacá ocupa el 5º lugar entre 52 municipios productores, en rentabilidad de tonelada por hectárea.

Zanahoria: Bojacá ocupa el 5º lugar en rentabilidad entre los 29 municipios que dedican tierras a este cultivo.

El municipio no se caracteriza por tener cultivos anuales.

El uso del suelo para fines pecuarios:

Bojacá tiene 5.961 bovinos. La población bovina destinada a producción es de 2.384 cabezas. 1.788 destinada a carne y 1.788 a doble propósito. El municipio comparativamente no es fuerte en este renglón de la economía.

En lechería tradicional, las vacas para ordeño son 366. La producción total de leche es de 12.290 litros. No es un componente representativo.

Pastos: Para corte se destinan 320 Hs. La variedad es maralfalfa. 3.800 Has se destinan a praderas naturales y la siembra es kikuyo. 700 praderas mejoradas, 800 Has. destinadas a forraje que produce Avena forrajera y 200 Has. silvopastoril con la variedad acacia forrajera. 5.820 hectáreas están destinadas a esta actividad.

El sector avícola tiene el siguiente desempeño: 2 granjas con 307.000 aves. No es competitivo ni en la provincia Sabana Occidente ni en el Departamento. Su ranking está en medio bajo.

No cuenta con actividad apícola. Y la actividad porcina solo tiene 1.141 cerdos.

DIAGNOSTICO TURÍSTICO

ANTECEDENTES

En el contexto global el turismo se ha mostrado como la industria de más rápido Crecimiento en el mundo y con amplias implicaciones en los ámbitos ambiental y Sociocultural de los pueblos del mundo. Esta importancia de la actividad se evidencia en su contribución económica como generador de divisas para la mayoría de los países, representando uno de los sectores que más empleos genera anualmente.

*Es por ello que el municipio de Bojacá se encuentra en el eje central de desarrollo del turismo, su cercanía a la capital, la infraestructura vial, las fuentes hídricas, Caminos Reales, diversidad en flora y fauna, la oferta religiosa y la maravillosa riqueza patrimonial enmarcada en los pictogramas encontrados como señal de la riqueza arqueológica del Municipio, son algunas de las **fortalezas** con las que cuenta Bojacá.*

Gracias a las características naturales y culturales de Bojacá, se permitiría un desarrollo del turismo en creciente auge. Por esta razón, Se considera necesario el plan de desarrollo turístico en el municipio como oportunidad de desarrollo comunitario y turístico, teniendo en cuenta su viabilidad a nivel económico, social y ambiental.

El desarrollo turístico es sostenible porque permite aprovechar, conservar y difundir los diferentes elementos del patrimonio cultural tangible e intangible de Bojacá, para alcanzar un importante beneficio para la comunidad local, y de igual forma una concientización por parte del resto del país sobre la riqueza cultural que posee el municipio.

En la actualidad la oferta turística de Bojacá es incipiente, no existe una organización que permita un verdadero aprovechamiento de los recursos, Las muestras culturales son aleatorias y dependen exclusivamente de la alcaldía. La Comunidad se está desviando hacia otras actividades al no haber el apoyo y espacios necesarios para realizar actividades culturales. Sebe proponerse una verdadera gestión para asegurar el crecimiento de esta industria con promoción, infraestructura, herramientas que protejan y motiven a la comunidad a mostrar su idiosincrasia y aprovechar sus riquezas naturales y culturales bajo parámetros de sostenibilidad.

Su reconocimiento basado en el Santuario de la Virgen de la Salud es una oportunidad para el municipio para iniciar un proceso de adecuación de la oferta de servicios Turísticos teniendo en cuenta la demanda de los mismos, el turismo religioso, el ecoturismo y el turismo de salud son los elementos comparativos a desarrollar frente a Otros municipios de sabana de occidente en busca de la competitividad turística del Municipio.

INFRAESTRUCTURA PARA EL TURISMO

La infraestructura para el turismo y la reglamentación del mismo son los lineamientos principales en la conservación y preservación de los escenarios turísticos, los elementos culturales que conforman el patrimonio del municipio cuentan dentro del Esquema de Ordenamiento Territorial con unos parámetros de conservación como se determina en el artículo 90 en el cual se establece “El tratamiento de conservación tiene como objeto proteger y valorar el patrimonio urbano, histórico arquitectónico y cultural del municipio, conservando estructuras arquitectónicas y urbanísticas de gran valor, involucrándolas a la dinámica del territorio.”

En los sectores de Conservación, los usos que se desarrollen contribuirán a su revitalización y recuperación física, a elevar substancialmente la calidad de vida e sus moradores y a generar impactos positivos a nivel urbano, ambiental y social en las áreas aledañas.

Los usos a desarrollar deberán adecuarse a la estructura original de las edificaciones dentro del marco de las intervenciones permitidas, de acuerdo con la viabilidad de las estructuras, de manera que no generen impacto urbanístico o ambiental negativo en el contexto. Primará el uso residencial, unifamiliar y multifamiliar, fomentado por la subdivisión de vivienda con el fin de adecuar las edificaciones a las exigencias de la vida actual, y será apoyado por usos culturales, los equipamientos comunitarios y usos del sector de primera necesidad requeridos por la comunidad de residentes del sector.

Obligación general de preservar.

Los propietarios de predios ubicados en sectores de conservación tienen la obligación de mantenerlos en condiciones de seguridad, salubridad y ornato público Y realizar las obras de mantenimiento y obras estructurales que se

requieran, con el fin de prevenir la amenaza de ruina, esta obligación se hace extensiva al espacio Público inmediato.

La obligación de conservación recae sobre la cabeza del propietario, usufructuara o poseedor y en general de la persona que aproveche económicamente el predio.

UBICACIÓN

- 1. Con características arquitectónicas de conservación.*
- 2. la Iglesia de Nuestra Señora de la Salud.*
- 3. Casa de la Cultura.*
- 4. Museo de los Padres Agustinos.*
- 5. Plaza de comidas.*
- 6. Hacienda Cortés.*
- 7. Puente del Río Bojacá.*
- 8. Casa que enmarcan el parque principal.*

En el municipio se vienen desarrollando diferentes programas y eventos en esta área, con el apoyo de la empresa privada y algunas entidades gubernamentales que contribuyen en la recreación y ocupación del tiempo libre de todos los grupos poblacionales del municipio.

El municipio cuenta con escuelas de formación artística y cultural donde se enseña: música, danza y teatro desde el año 2004. La infraestructura adecuada para las manifestaciones artísticas se denomina Centro Cultural “Arturo Valencia Zea” donde se realizan encuentros a nivel interno y externo, estos últimos en convenio con el Ministerio de Cultura y la Gobernación de Cundinamarca.

Unos de los principales eventos son: el Reinado Departamental del Bambuco, El Festival Nacional de Danzas, la celebración religiosa en honor a la Virgen de la Salud de Bojacá y el cumpleaños del Municipio en el mes de octubre.

La gestión cultural se ha centrado en la organización de ferias, fiestas y reinados, no se ha gestionado de manera eficiente los elementos culturales del municipio como recursos para la oferta de servicios turísticos.

La razón principal por la cual se desplazan los visitantes a Bojacá es por motivos religiosos, con un 71% de participación. Esto se explica debido a que la Iglesia Santuario de Nuestra Señora de la Salud tiene un gran reconocimiento por parte

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

de las personas enfermas que se desplazan a pagar promesas y pedir por su salud. De igual manera, es de tradición que algunas personas manden a bendecir su automóvil al Santuario, por los grandes beneficios que esto ha traído a aquellos que veneran, creen y siguen la Virgen del Santuario.

Otros motivos de visita son las diferentes actividades culturales (las cuales están muy relacionadas con eventos religiosos) que se realizan en el municipio (18% de representatividad). Aquellos que viajan con motivaciones de descanso representan el 9% del total de encuestados, dicen hacerlo con el fin de cambiar de entorno y cambio de rutina diaria. Por último se encuentra el grupo de personas que se desplaza con motivo de visitar a un familiar, grupo conformado por el 2% de la totalidad de los encuestados, son quienes normalmente aprovechan y disfrutan de los atractivos y servicios turísticos del destino.

DIAGNOSTICO VIAL

Fuente: Alcaldía de Bojacá

VÍAS URBANAS MUNICIPIO DE BOJACÁ				
CLASE DE VÍA	LONG ML	KM	%	ESTADO/DESCRIPCIÓN
VÍAS EMPEDRADAS	834,00	0,83	6,53	En algunos sectores del Barrio Santa Rita, se han presentado asentamientos que se evidencian por hundimientos en la vía
VÍAS PEATONALES	413,00	0,41	3,24	Su estado general es bueno
VÍAS ADOQUINADAS	1.264,00	1,26	9,90	En algunos sectores del Barrio Gaviotas, se han presentado asentamientos que se evidencian por hundimientos en la vía, las vías del barrio centro presentan deterioro en los adoquines que las conforman, por lo que su estado se observa muy regular
VÍA PAVIMENTADA	7.335,00	7,34	57,47	Recientemente se ha repavimentado una longitud de 950 ML en parte de los barrios Gaitan, Santa Helenita y Centro. De las vías pavimentadas restantes, se considera que existen 900 ML que requieren repavimentación toda vez que la capa asfáltica esta destruida casi en su totalidad, y en el resto de vías pavimentadas se ha realizado trabajos

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

				de mantenimiento por lo que presentan un estado aceptable
VÍA SIN PAVIMENTAR	2.918,00	2,92	22,86	Corresponden a sectores recientemente consolidados y/o desarrollados y vías nuevas que forman parte del proceso de ampliación de la malla vial urbana, son vías que requieren de los respectivos estudios y diseños previos a su construcción
TOTAL VÍAS	12.764,00	12,76	100,00	

Fuente, Alcaldía de Bojacá

VÍAS RURALES MUNICIPIO DE BOJACÁ				
VIA	LONGITUD	KM	%	ESTADO/DESCRIPCIÓN
VIA BOJACA – CHILCAL ANATOLI	9.700,00	9,70	11,67	Vía caracterizada por altas pendientes y curvas cerradas en la cual; aunque se han realizado varias obras tendientes a su mejoramiento como son construcción de placa huellas, alcantarillas, Muros de contención y Gaviones, se hace necesaria la construcción de mas tramos de placa huella , obras de arte y conformación y afirmado, toda vez que; presenta zonas susceptibles de deterioro y de derrumbes, por manejo deficiente de aguas. la zona donde se ubica presenta varios nacedores de agua y varios predios dedicados a la actividad agrícola por lo que presenta trafico de camiones
VIA BOJACA – ESCUELA VEREDA ROBLEHUECO – LIMITE TENA	10.900,00	10,90	13,11	Vía caracterizada por leves pendientes y superficie de material inestable; se ha realizado obras tendientes a su mejoramiento como es la construcción de una placa huella. Se hace necesaria la pavimentación del tramo que comunica el perímetro urbano con el sector la Chucua de la Vereda Cubia, construcción de más tramos de placa huella, obras de arte,

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

				conformación y afirmado. la zona donde se ubica presenta alto grado de humedad por los bosques de niebla que atraviesa, su recorrido involucra dos instituciones educativas, la villa olímpica, y uno de las sectores mas poblados de la zona rural.
VIA ESCUELA ROBLEHUECO-ESCUELA CHILCAL	4.400,00	4,40	5,29	Vía caracterizada por altas pendientes, curvas cerradas y superficie de poca adherencia en varios de sus tramos en la cual; se ha realizado obras tendientes a su mejoramiento como son construcción de placa huellas. Se hace necesaria la construcción de mas tramos de placa huella y obras de arte toda vez que presenta zonas susceptibles de deterioro. la zona donde se ubica presenta alto grado de humedad por los bosques de niebla que atraviesa.
VIA BOJACA – EL MIRADOR	1.100,00	1,10	1,32	esta vía presenta constante deterioro en su superficie, razón por la cual constantemente requiere de trabajos de conformación y afirmado
VIA BOJACA – CRUCE LA HERRERA	6.600,00	6,60	7,94	esta vía presenta constante deterioro en su superficie, razón por la cual constantemente requiere de trabajos de conformación y afirmado, comunica el perímetro urbano con el parque arqueológico piedras de chivo negro, y a su vez con el municipio de Madrid, razón por la cual; tiene gran trafico de vehículos y transeúntes, se requiere su pavimentación y la construcción de una ciclo ruta que potencialice el potencial turístico y productivo del municipio
VIA BOJACA-CUBIA-BARROBLANCO HASTA CRUCE VIA LA MESA	11.300,00	11,30	13,59	esta vía desarrolla constante deterioro en su superficie, su topografía consta de unas partes planas y otras de leves pendientes, se caracteriza por el trafico de vehículos pesados por la presencia de canteras, y la producción agropecuaria, su recorrido involucra dos instituciones educativas y comunica el perímetro urbano de Bojacá, con la vía pavimentada Mosquera - Girardot, por lo que es de vital importancia para el municipio en materia de conectividad razón por la cual se

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

				requiere su pavimentación
VIA BARROBLANCO – LOS PUENTES(LIMITE MOSQUERA)	3.500,00	3,50	4,21	esta vía presenta constante deterioro en su superficie, razón por la cual constantemente requiere de trabajos de conformación y afirmado
VIA CRUCE BARROBLANCO-CRUCES VIA A LA HERRERA	3.500,00	3,50	4,21	esta vía presenta constante deterioro en su superficie, razón por la cual constantemente requiere de trabajos de conformación y afirmado
VIA BOJACA – CHUSCAL (LIMITE MUNICIPIO DE ZIPACON)	1.900,00	1,90	2,29	Esta vía presenta constante deterioro en su superficie y tiene un tramo con una alta pendiente y curvas cerradas, razón por la cual constantemente requiere de la construcción de una placa huella y trabajos de conformación y afirmado.
VIA BOJACA-CORZO	3.140,00	3,14	3,78	es la vía de acceso principal al municipio, se encuentra pavimentada y aunque ha sido materia de intervenciones recientes en varios sectores, es necesaria la intervención de los tramos restantes toda vez que presenta hundimientos y deterioro de la capa asfáltica
TOTAL VIAS	83.150,00	83,15	67,40	

TOTAL VIAS URBANAS	12.764,00		18,55
TOTAL VIAS RURALES A CARGO DEL MUNICIPIO	56.040,00		81,45
TOTAL VIAS	68.804,00		100,00

Fuente, Alcaldía de Bojacá

CAMINOS REALES MUNICIPIO DE BOJACÁ				
VIA	LONGITUD	KM	%	ESTADO/DESCRIPCIÓN
CAMINOS REALES	27.110,00	27,11	100	constituyen un atractivo ecoturístico del Municipio, sus trayectos involucran varias zonas de reserva natural, se caracterizan por superficies en piedra y

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

				maleza, requieren trabajos de recuperación, rocería y necesitan señalización
TOTAL VIAS	27.110,00	27,11	100,00	

Fuente, Alcaldía de Bojacá

VÍAS A CARGO DE CONCESIÓN				
VIA	LONGITUD	KM	%	ESTADO/DESCRIPCIÓN
VIA MOSQUERA - LA MESA	15.768,00	15,77	82,42	vía a cargo de concesión vial
VIA CRUCE MOSQUERA-A SOACHA	3.363,00	3,36	17,58	vía a cargo de concesión vial
TOTAL VIAS	19.131,00	19,13	100,00	

DIAGNOSTICO AMBIENTAL

La finalidad del diagnostico es la de conocer el estado actual del municipio de Bojacá en términos ambientales, para tomar las medidas que sean necesarias a fin de mantenerlo o mejorarlo según las condiciones encontradas.

GENERALIDADES

Ubicación Geográfica

El municipio de Bojacá está localizado en la Provincia de Sabana Occidente del Departamento de Cundinamarca, a los 4° 44'05 de latitud norte y a los 74° 20"42" de longitud oeste. La altura sobre el nivel del mar es de 2.598 metros, con una temperatura media de 14 grados centígrados; la precipitación anual en promedio es de 750 mm y se encuentra a 40 kilómetros de Bogotá D.C.

Clima

El clima del municipio presenta las siguientes características:

Piso térmico frío seco se presenta entre los 2.000 y 3.000 m.s.n.m. en zonas con una precipitación media anual de 500 a 1.000 mm. En este rango climático se localizan las veredas Cortes, Barroblanco, gran parte de la vereda Bobace, sector oriental de Cubia y algunas de San Antonio y Fute. Estos sectores corresponden al bosque seco Montano Bajo (bs- MB) según la clasificación Holdridge.

Las regiones ubicadas a esta misma altura sobre el nivel del mar y con precipitación media anual de de 1.000 a 4.000 mm, corresponden al piso térmico frío húmedo. En esta zona se encuentra el sector restante del municipio. De acuerdo con las zonas de vida de Holdridge, esta región pertenece al bosque húmedo Montano Bajo (bs- MB).”

Hidrografía

La hidrografía comprende la descripción de las cuencas que hacen parte del municipio, así como se hace mención de los principales cuerpos de agua de la zona.

Hace parte de la hidrografía del Municipio las cuencas del río Bojacá, del río Apulo y también se evidencian algunas corrientes que drenan directamente al río Bogotá.

Actividad socioeconomica¹

El Municipio de Bojacá presenta áreas agrícolas, áreas de praderas, áreas de bosques, áreas de explotaciones agropecuarias confinadas y áreas sin uso agropecuario y/o forestal.

La superficie dedicada a las actividades agrícolas alcanza una extensión de 3.240Has y en ella se destacan los cultivos de papa con más de 80Has, maíz con una extensión de 40Has, arveja con más de 23Has y cebada que alcanza 200Has. También se presentan algunas zonas con diversidad de cultivos, tales como hortalizas y frutales, entre ellos mora, uchuva, granadilla y tomate de árbol entre otros, que involucran un área de 1.500Has. Este tipo de cobertura está presente en todas las veredas, principalmente en Cortés, Bobacé, Cubia, Chilcal y Roblehueco.

¹ Perfil Epidemiológico, Bojacá, 2011

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

Según el diagnóstico del esquema de Ordenamiento territorial, una gran parte de Bojacá tiene una cobertura de praderas equivalentes a 4.084.72 has. En esta gran clasificación se destacan áreas de: pastos naturales que engloban 962.74Has (9.32%), pastos manejados que cubren una superficie de 2.861.89Has (27.69%) pastos con rastrojos que se presentan en 212.89Has (2.065) y 47.2Has (0.46%) están en rastrojos. Estas zonas se localizan en varios lugares de todas las veredas.

En el Municipio de Bojacá la oportunidad de trabajo para el sector profesional es escasa, solamente contamos con los empleos públicos y este sector no tiene capacidad para emplear todos los profesionales que encontramos en el municipio, es por ello que deben desplazarse a otros sectores del país.

El Municipio de Bojacá cuenta con algunas empresas floricultoras. Este renglón de la economía demanda un tipo de empleo específico que genera una oportunidad para la población con educación media o escasa.

Para el diagnóstico ambiental es pertinente revisar la información de morbilidad y aunque ya está registrada como parte del análisis del sector salud, la mirada con lente ambiental demanda retomarla.

Morbilidad de la población²

MENOR DE UNA AÑO				
No	DIAGNOSTICO	CODIGO	TOTAL	%
1	RINOFARINGITIS AGUDA RESFRIADO COMUN		26	13,40
2	BRONQUIOLITIS AGUDA NO ESPECIFICADA		7	3,61
3	DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO		7	3,61
4	BRONQUITIS AGUDA NO ESPECIFICADA		5	2,58
5	DERMATITIS ATOPICA NO ESPECIFICADA		5	2,58
6	AMIGDALITIS AGUDA NO ESPECIFICADA		3	1,55
7	CONSTIPACION		3	1,55
8	DESNUTRICION PROTEICOCALORICA LEVE		3	1,55
9	ENFERMEDAD DEL REFLUJO GASTROESOFAGICO SIN ESOFAGITIS		3	1,55

² Perfil Epidemiológico, Bojacá, 2011

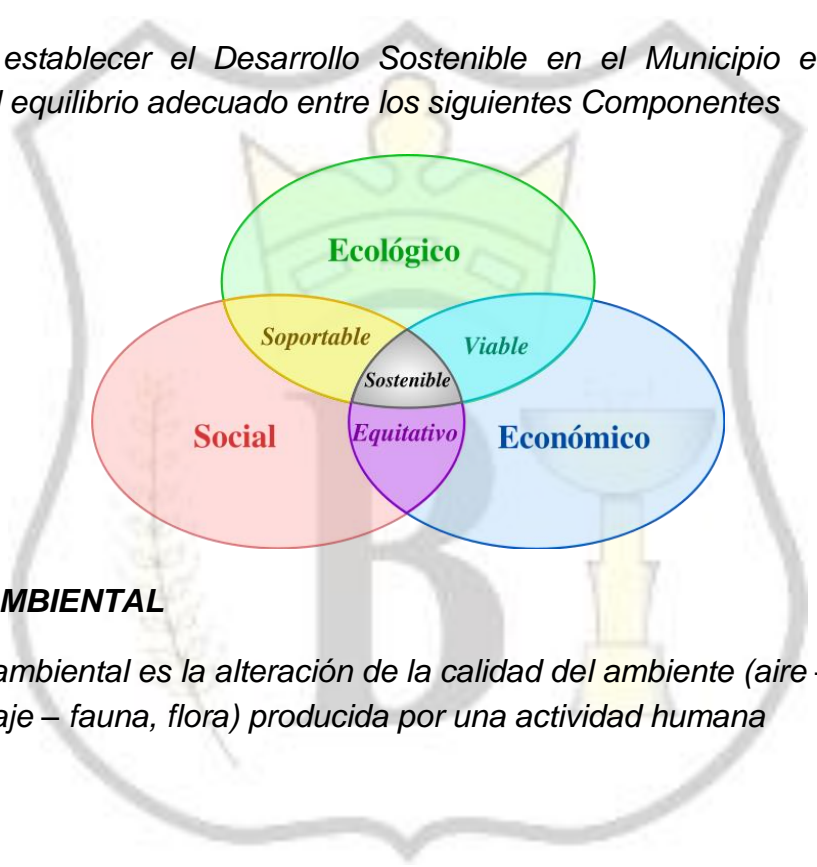
GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

10	CONJUNTIVITIS AGUDA NO ESPECIFICADA		2	1,03
	OTROS		130	67,01
	TOTAL GENERAL		194	100

COMPONENTES AMBIENTALES

Desarrollo Sostenible: “Satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro para atender sus propias necesidades”.³

Para lograr establecer el Desarrollo Sostenible en el Municipio es imperativo establecer el equilibrio adecuado entre los siguientes Componentes

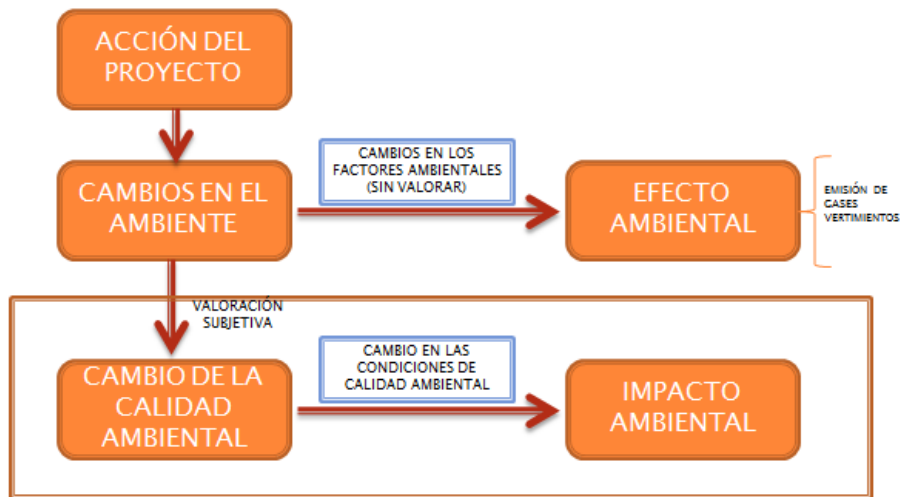


IMPACTO AMBIENTAL

Un impacto ambiental es la alteración de la calidad del ambiente (aire – agua – suelo – paisaje – fauna, flora) producida por una actividad humana

³ Principio 3.º de la Declaración de Río (1992)

**GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015**



UN IMPACTO AMBIENTAL PROVIENE DEL CAMBIO DE LA VALORACIÓN DEL MEDIO (CALIDAD AMBIENTAL) DEBIDO A LOS CAMBIOS EN EL AMBIENTE PRODUCIDOS POR UNA ACCIÓN HUMANA

TIPOS DE IMPACTO



COMPONENTES AMBIENTALES

AGUA

Fuentes hídricas

Cuenca del Río Bojacá⁴

Esta cuenca hace parte de la cuenca del río Bogotá. El río Bojacá nace al noreste del municipio de Facatativá y muere en la zona de confluencia con el río Subachoque, punto en la cual ambas corrientes conforman el río Balsillas.

El municipio se encuentra ubicado en la parte baja de la cuenca del río Bojacá sobre la vertiente izquierda de esa. Esta zona se caracteriza por poseer afluentes de poco interés y algunos de ellos presentan un drenaje invertido. En este sector también se presentan algunos depósitos naturales de agua: La laguna, El juncal, localizados en la vereda Cortés, corresponde a este tipo de cuerpos de agua.

Del área total de la cuenca, 5.648,31 hectáreas, pertenecen al municipio e incluye el área correspondiente a las veredas Cortés, Bobacé, Cubia, Barroblanco, y algunos sectores de las veredas Fute y San Antonio.

CUENCA DEL RIO APULO⁵

El río Apulo nace en el alto de Petaqueros en la Cuchilla de Peñas Blancas y muere en el municipio de Apulo desembocando en el río Bogotá. Al municipio corresponde un pequeño sector de la parte alta de la cuenca, localizado sobre su vertiente derecha y equivalente a 1.110,09 Has (10,74%)

A esta zona de la cuenca corresponden la vereda del Chilcal y el sector noroccidental de la vereda de Roble Hueco en esta parte se destacan las quebradas Los Manzanos y La Esmeralda, que hacen todo su recorrido en el área de jurisdicción del municipio. La quebrada Los Manzanos nace en cercanías del alto La Vista sobre los 2.700 m.s.n.m. mientras que La Esmeralda nace en el cerro Corinto sobre los 2.600 m.s.n.m.; ambas corrientes desembocan en el río Apulo.

En este sector también ocurre el nacimiento de la quebrada Raizal sobre los 2.300 m.s.n.m.

Corrientes que drenan del Río Bogotá⁶

⁴ Perfil Epidemiológico, Bojacá, 2011

⁵ Perfil Epidemiológico, Bojacá, 2011

⁶ Perfil Epidemiológico, Bojacá, 2011

En esta zona se localizan algunos sectores de las veredas Chilcal, San Antonio, Fute y RobleHueco. Encierra 3.575,7 has (34.6%) del área total del municipio y en ella ocurren los nacimientos de las quebradas Coloncio, Santa Rosa, El Obispo y la Reforma. Estas quebradas alimentan la sub cuenca de la quebrada Honda que nace en jurisdicción del municipio, más exactamente en la vereda Roble Hueco y desemboca en el Río Bogotá en una zona no perteneciente a Bojacá. En esta región también se localiza el nacimiento de la quebrada la Simia en terrenos de la vereda Fute.

Acueducto

Bojacá Cuenta con un acueducto concertado ante la secretaria de salud de Cundinamarca, se abastece de dos pozos profundos y de una fuente superficial llamada Quebrada los manzanos. Las instalaciones del acueducto no son optimas para el funcionamiento, cuenta con un laboratorio para la realización de análisis diarios pero este no esta dotado adecuadamente, cuenta con una persona que realiza las labores de operación de planta, fontanería y demás, lo cual no permite que este una persona presente en la planta durante el turno de trabajo.

En la actualidad la planta esta funcionando con un pozo. Los pozos profundos de estas áreas de la sabana se caracterizan por tener un porcentaje elevado de hierro en el agua de ahí que la dureza cálcica de estos es elevada y en algunas ocasiones difícil de manejar.

Las instalaciones del acueducto no cuentan con áreas adecuadas para almacenamiento de los químicos propios de los procesos de la planta, no cuentan con señalización de áreas ni de seguridad.

El patio en donde se encuentra el pozo 3 se ha convertido en almacenamiento de tierra, tubos, transformadores eléctricos, estos últimos son extremadamente contaminantes y están presentando fugas que pueden impactar negativamente el agua del pozo.



**GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015**



Cobertura servicio de acueducto del municipio de Bojacá

Porcentaje de cobertura⁷			
Acueducto			
Zona urbana		Zona rural	
Viviendas	1032	Viviendas	469
Porcentaje	98,8	Porcentaje	50,3

La fuente superficial Quebrada Los Manzanos es un respaldo para el acueducto urbano, esta fuente esta ubicada en la vereda Chilcal, por ser una fuente

⁷ Gobernación de Cundinamarca, Anuario Estadístico 2010

ANA BOJACÁ....ANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

superficial en épocas de invierno el agua baja con mucha turbiedad, otros impactos que se deben evaluar con mas detenimiento son los diferentes cultivos que están encima de la cota de captación del agua, los agroquímicos utilizados en los diferentes tipos de cultivo pueden estar afectando la fuente desde la bocatoma del acueducto.

Otro aspecto a tener en cuenta es la ubicación del ganado al lado de la bocatoma, el estiércol del ganado también es una fuente de contaminación por patógenos microbiológicos.



**GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015**



Existen dos acueductos veredales, acueducto del Sector Mirador Vereda Bobacé y el acueducto de la Vereda Cubia estos acueductos no se encuentran registrados ante la secretaria de salud de Cundinamarca, por lo que no se les esta realizando inspección ni monitoreo, es necesario concertar puntos y que entren en el sistema de vigilancia y control.

La cobertura en el área rural del servicio de alcantarillado es de 50,3%, la mitad de la población rural cuenta con servicio de agua, se desconoce la calidad de esta.

Otro impacto generado es la reutilización de envases de agroquímicos, estos se lavan y se reutilizan en labores domésticas, sin enterarse que estos productos tienen diferentes niveles tóxicos y que el simple lavado no es garantía de protección ya que pueden quedar residuos del producto, esto puede generar irritaciones severas en el tracto digestivo, alteraciones en la piel, cáncer y en el peor de los casos muertes ya que al momento de ingerirlos y dependiendo la concentración y el volumen ingerido reaccionan con el cuerpo.

La segunda causa de morbilidad en la población de Bojacá es por enfermedades diarreicas, se debe verificar la calidad de agua que se esta suministrando a la población y realizar un completo seguimiento en nacimientos con algún tipo de malformación ya que muchas veces las investigaciones apuntan a que son provocadas por algún componente extraño en el agua.

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

Índice de Riesgo de la Calidad del Agua “IRCA”⁸

BOJACÁ

AÑO:	2007	MES	No. de muestras analizadas (SIVICAP)	IRCA (%)	NIVEL DE RIESGO (SIVICAP)
		OCTUBRE	1	17.6	MEDIO
		DICIEMBRE	1	0.0	SIN RIESGO
AÑO:	2008	MES	No. de muestras analizadas (SIVICAP)	IRCA (%)	NIVEL DE RIESGO (SIVICAP)
		ENERO	1	0.0	SIN RIESGO
		FEBRERO	2	27.6	MEDIO
		MARZO	1	0.0	SIN RIESGO
		AGOSTO	1	0.0	SIN RIESGO
		SEPTIEMBRE	1	0.0	SIN RIESGO
		OCTUBRE	1	0.0	SIN RIESGO
		DICIEMBRE	1	0.0	SIN RIESGO
AÑO:	2009	MES	No. de muestras analizadas (SIVICAP)	IRCA (%)	NIVEL DE RIESGO (SIVICAP)
		ENERO	1	46.5	ALTO
		FEBRERO	1	0.0	SIN RIESGO
		MARZO	1	0.0	SIN RIESGO
		ABRIL	1	46.0	ALTO
		MAYO	1	0.0	SIN RIESGO
		JUNIO	2	0.6	SIN RIESGO
		JULIO	1	0.0	SIN RIESGO
		AGOSTO	1	17.5	MEDIO
		SEPTIEMBRE	2	0.0	SIN RIESGO
		OCTUBRE	2	0.0	SIN RIESGO
		NOVIEMBRE	2	44.4	ALTO
		DICIEMBRE	2	32.5	MEDIO
AÑO:	2010	MES	No. de muestras analizadas (SIVICAP)	IRCA (%)	NIVEL DE RIESGO (SIVICAP)
		ENERO	1	0.0	SIN RIESGO
		MARZO	1	0.0	SIN RIESGO
		ABRIL	1	1.1	SIN RIESGO
		MAYO	1	16.9	MEDIO
		JUNIO	1	18.1	MEDIO
		JULIO	1	0.0	SIN RIESGO
		AGOSTO	1	0.0	SIN RIESGO
		SEPTIEMBRE	1	16.5	MEDIO
		OCTUBRE	1	0.0	SIN RIESGO
		NOVIEMBRE	1	16.3	MEDIO
		DICIEMBRE	1	16.3	MEDIO

⁸ Instituto Nacional de Salud, Certificado de IRCA mes municipio prestador

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

AÑO ⁹	2011	MES	NUMERO DE MUESTRAS ANALIZADAS	IRCA (%)	NIVEL DE RIESGO		
		ENERO	1	0	SIN RIESGO		
		FEBRERO	1	0	SIN RIESGO		
		MARZO	1	32,78	MEDIO		
		ABRIL	1	17,87	MEDIO		
		MAYO	1	16,48	MEDIO		
		JUNIO	1	0	SIN RIESGO		
		JULIO	1	0	SIN RIESGO		
		AGOSTO	1	0	SIN RIESGO		
		SEPTIEMBRE	NO HAY INFORMACION				
		OCTUBRE	1	0	SIN RIESGO		
		NOVIEMBRE	NO HAY INFORMACION				
		DICIEMBRE	NO HAY INFORMACION				

Alcantarillado

Porcentaje de cobertura¹⁰			
Alcantarillado			
Zona urbana		Zona rural	
Viviendas	1032	Viviendas	469
Porcentaje	98	Porcentaje	7

El servicio de Alcantarillado en el área rural es de un 7%, este es uno de los servicios que mas baja cobertura tienen en el municipio de Bojacá, el impacto ambiental generado por la falta del alcantarillado a las aguas y al suelo se debe considerar, al igual que el impacto generado a la salud publica.

⁹ Secretaria de Salud de Cundinamarca, IRCAS 2011

¹⁰ Gobernación de Cundinamarca, Anuario Estadístico 2010

El uso de letrinas o pozos sépticos en las zonas veredales es alto, según el anuario estadístico del 2010 para el municipio de Bojacá el uso de letrinas es del 6.9%, pozo séptico 75.2% y solo un 6.1% son inodoros conectados al sistema de alcantarillado.

Este tipo de sistemas (bajamar o pozo séptico) normalmente no están bien diseñados, tienen fugas o simplemente no se les realiza el debido mantenimiento generando olores ofensivos, infiltraciones a aguas subterráneas, fuentes superficiales que afectan la salud de los habitantes como los recursos naturales como lo son los suelos y las fuentes de agua.

SUELO¹¹

El Municipio de Bojacá presenta áreas agrícolas, áreas de praderas, áreas de bosques, áreas de explotaciones agropecuarias confinadas y áreas sin uso agropecuario y/o forestal.

Como ya se mencionó en la actividad socioeconómica, la superficie dedicada a las actividades agrícolas alcanza una extensión de 3.240Has y en ella se destacan los cultivos de papa con más de 80Has, maíz con una extensión de 40Has, arveja con más de 23Has y cebada que alcanza 200Has. También se presentan algunas zonas con diversidad de cultivos, tales como hortalizas y frutales, entre ellos mora, uchuva, granadilla y tomate de árbol entre otros, que involucran un área de 1.500Has. Este tipo de cobertura se presenta en algunos sitios de todas las veredas, principalmente en Cortés, Bobacé, Cobia, Chilcal y Roblehueco.

Cultivos

Los cultivos de papa, maíz, arveja, cebada, hortalizas y frutales que se siembran en el municipio se le aplican agroquímicos con niveles de toxicidad de diferentes grados, es recomendable que la UMATA genere un censo de agroquímicos en los grandes cultivos del municipio para identificar el impacto de estos sobre la salud humana y el ambiente.

¹¹ Perfil Epidemiológico, Bojacá, 2011



Contaminación de suelos

La falta de alcantarillado en el área rural, la diversidad de cultivos y los agroquímicos que se aplican, son un gran potencial de contaminación de suelos ya sea por escorrentía o por infiltración tanto de las aguas negras como de los agroquímicos presentes en los cultivos.

Factores ambientales como zonas con fallas geológicas también se deben tener en cuenta, no permitir la ubicación de vivienda en estas zonas y si estas ya habitan en lugares de riesgo reubicarlas en una zona que no tenga afectación por estas.

Rellenos Sanitarios

Dentro del perímetro del municipio se encuentra los rellenos sanitarios de Mondoñedo y Nuevo Mondoñedo, en estos se disponen la mayoría de las basuras de Bogotá y Cundinamarca, Se deben verificar los planes de restauración ecológica que tenga la empresa prestadora del servicio en estos Rellenos Sanitarios, así como los Planes de Impacto Ambiental, Planes de Manejo Ambiental para mitigar el impacto que se genera.

Recolección de basuras

Porcentaje de cobertura¹²			
Recolección de Basuras			
Zona urbana		Zona rural	
Viviendas	1032	Viviendas	469
Porcentaje	98,8	Porcentaje	12,6

La Cobertura del servicio de recolección de basuras en el área urbana es casi del 100%, el problema se ve en el área rural con un porcentaje de recolección del 12,6%, las basuras se están quemando en las veredas que no tienen servicio de recolección y esto se puede volver un problema sanitario y ambiental grande dependiendo el tipo de basura que se esté quemando.

Es común que en zonas donde no se preste el servicio de recolección de basuras se quemen los residuos orgánicos, pero también es común que se quemen los residuos de plaguicidas y agroquímicos que dependiendo de su categoría toxicológica generan contaminación ambiental y generan efectos nocivos en la salud.

AIRE

El municipio de Bojacá limita municipios en donde las actividades económicas han crecido en los últimos años, parques industriales empresas metalmecánicas, industrias de alimentos municipios como Facatativá, Madrid, son los más cercanos, pero también hay influencia de la gran ciudad como lo es Bogotá. Las emisiones fijas y móviles que presenta la ciudad también son un factor a tener en cuenta. Las partículas, material particulado, hollín son partículas tan finas que pueden recorrer distancias muy significativas y Bojacá se encuentra en un área de influencia directa de la ciudad de Bogotá por su cercanía.

Emisiones

Emisiones Fijas de actividades de explotación de minerales (receptoras y canteras) ubicadas en el municipio, generación de olores de los rellenos sanitarios, y la directa influencia que genera la contaminación de municipios vecinos y la ciudad, son una fuente importante de contaminación, el viento arrastra el material particulado y este es inhalado por la población incrementando las enfermedades

¹² Gobernación de Cundinamarca, Anuario Estadístico 2010

respiratorias tal como lo demuestra el perfil epidemiológico del municipio. Las primeras causas de morbilidad de la población de Bojacá son por problemas respiratorios

Quemas

La quema de basuras y quemas descontroladas son una gran afectación a tener en cuenta, la quema de residuos ordinarios afecta la salud de la población y se ven reflejadas inmediatamente con problemas respiratorios.

La quema de envases de agroquímicos dependiendo de su nivel toxicológico pueden generar irritaciones severas en el tracto respiratorio, alteraciones en la piel, cáncer y en el peor de los casos muertes ya que al momento de quemarlos se vuelven gases tóxicos que impactan severamente en la población.

FAUNA Y FLORA

Se debe incentivar el cuidado de los animales endémicos de la zona, así como los que van de paso migrando, al igual que cultivar flora propia de la zona, de los pisos térmicos a los cuales el municipio de Bojacá mantiene en su territorio.

En la vereda Roblehuco existe un santuario donde se encuentran más de 32 especies de aves plantas y animales.

Laguna del Oso: La laguna en la actualidad presenta un grado de deterioro, dado que no posee espejo de agua y se está convirtiendo en humedal, todavía se puede realizar un proceso de recuperación, para conservar el espejo de agua, es de gran importancia ya que se encuentra gran variedad de especies de aves, anfibios y algunos mamíferos, con un cuidado y mantenimientos adecuados, se le pueden devolver sus características originales y desarrollar visitas ecológicas guiadas, realizando un estudio ornitológico en la zona, así como también el plan de manejo ambiental para la protección y conservación del lugar, con una adecuada señalización vial e interpretativa.¹³

PAISAJE

El paisaje o la estética visual del territorio, es necesario la recuperación de áreas para la siembra de árboles y vegetación endémica la cual tiene funciones fundamentales, mejorar la estética visual del municipio y servir de barrera viva

¹³ <http://bojaca-cundinamarca.gov.co/sitio.shtml?apc=msxx-1-&r=Reservas naturales#Reservas naturales>

para contrarrestar la contaminación atmosférica, mejorar las fuentes de agua, mejorar la estabilidad de los suelos, el gobierno municipal debe generar un gran compromiso para recuperar áreas y volverlas áreas de reserva forestal mejorando las condiciones ambientales del municipio y minimizando el impacto de estas sobre la salud humana.

DIAGNOSTICO DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

Las víctimas del desplazamiento son 11 familias que suman 50 personas y están discriminadas por género en: 18 hombres y 32 mujeres.

Características de las víctimas del desplazamiento forzado:

No existen grupos étnicos diferentes al de los mestizos. No existen discapacitados. Las mujeres cabeza de hogar son 7. La movilización Individual 43 y colectivo 7.

Del total de víctimas del desplazamiento forzado, 23 tienen sus documentos legales y 27 no.

Estado civil: 30 son solteros, 4 son casados, 5 viven en unión libre, 1 es separado, 10 no indican su estado civil.

Subsidios que han recibido:

9 personas son beneficiarias de seguridad alimentaria, 1 recibe cuidado inicial por el ICBF

En generación de ingresos 1 familia ha recibido \$1.350.000. Subsidio de vivienda: cero. Valor mínimo de subsistencia: 11 familias han recibido recursos por valor de \$ 12.343.450. Pagos de Sifa: 11 familias han recibido subsidio por valor de \$10.545.000

1. CARACTERIZACIÓN

Distribución municipal de la población desplazada en Cundinamarca. 2011

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

	0 - 5 años	6 - 12 años	13 - 17 años	18 - 26 años	27 - 60 años	61 años y mas	Sin Dato	Total personas del enfoque	TOTAL	
MUJERES	0	10	9	3	10			32	64,00%	
HOMBRES	1	6	4	3	4			18	36,00%	
TOTAL	1	16	13	6	14	-	-	50	100%	
			2,00 %	32,00 %	26,00 %	12,00 %	28,00%	0,00%	0,00%	100%
Indigenas	hombres		0	0	0	0	0	0	0	0
	mujeres		0	0	0	0	0	0	0	0
	total		-	-	-	-	-	-	-	0
Afro-descendientes	hombres		0	0	0	0	0	0	0	0
	mujeres		0	0	0	0	0	0	0	0
	total		-	-	-	-	-	-	-	0
Raizal del Archipiélago de San Andrés y Providencia	hombres		0	0	0	0	0	0	0	0
	mujeres		0	0	0	0	0	0	0	0
	total		-	-	-	-	-	-	-	0
Rom	hombres		0	0	0	0	0	0	0	0
	mujeres		0	0	0	0	0	0	0	0
	total		-	-	-	-	-	-	-	0
Mujeres Cabeza de Hogar				1		5			6	6
								0 %		12 %
Población en condición de discapacidad	hombres		0	0	0	0	0	0	0	0
	mujeres		0	0	0	0	0	0	0	0
	total		-	-	-	-	-	-	-	-
Niños y niñas sin acompañamiento de un adulto	hombres		0	0	0	0	0	0	0	0
	mujeres		0	0	0	0	0	0	0	0
	total		-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente Red Nacional de Información 2011 - RUV

La mayor proporción de la población se concentra entre los 6 y los 12 años (32%) seguido por el grupo entre los 27 y 60 años (28%), seguidos entre los 13 y 17 años (26%).

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

2. DINAMICA DEL DESPLAZAMIENTO EN EL MUNICIPIO

El municipio de Bojacá ha recepcionado población en condición de desplazamiento de los siguientes municipios y departamentos del país, así:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TOTAL
Tolima	Ortega	4
Tolima	Libano	7
Tolima	Chaparral	5
Tolima	Rioblanco	5
Caquetá	Florencia	3
Meta	Vistaherma	7
Cundinamarca	Guayabal de Siquima	13
Cundinamarca	San Juan de Rioseco	4
Norte de Santander	Bochelema	3
Total		50

Fuente Red Nacional de Información 2011 - RUV

Las declaraciones de estas personas en condición de desplazamiento fueron del año 2002 al 2008.

De acuerdo a los estudios realizados con los registros administrativos suministrados por la Red Nacional de Información entidad que tiene a cargo el Registro Único de Víctimas, el municipio de Bojacá es un municipio receptor, no tiene estadísticas de expulsión de población nativa del municipio por qué no tenemos problemas del conflicto armado interno de nuestro país.

3. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO

UBICACIÓN	No. Personas
VDA ROBLEHUECO	7
LT 13 MANZANA E	7
MAZ A LOTE 3	5
CLL13 N12-35	7
NO INFORMA	12
HONDURAS CENTRO	4
2 CALLE 9 9 24 CUARTO 1	3
CUBIA	5
TOTAL DE LA POBLACIÓN	50

4. POBLACIÓN DE ESPECIAL PROTECCIÓN - ENFOQUE DIFERENCIAL

El enfoque diferencial de la población en condición de desplazamiento en el municipio de Bojacá, de acuerdo a los Autos proferidos por la Honorable Corte Constitucional, se encuentra compuesto, así:

Autos	Descripción de los Autos	Mujer	Hombre	Total	%
092 de Abril 14 de 2008	Mujeres víctimas del desplazamiento de 18 a 45 años y de 45 y mas años	13		13	26%
251 de Octubre 6 de 2008	Niños, niñas y adolescentes desplazados de 0 a 17 años	19	11	30	70%
004 de Enero 26 de 2009	Personas y pueblos indígenas desplazados	0	0	0	0
005 de Enero 26 de 2009	Población afro descendientes victimas del desplazamiento	0	0	0	0
006 de Enero 26 de 2009	Personas desplazadas en condición de discapacidad	0	0	0	0
Total de población				43	100%

*Red Nacional de Información – Fuentes:
 Caracterización SAPD*

El total de la población en condición de desplazamiento por causa del conflicto armado en el Departamento de Cundinamarca es de 50 personas de las cuales 43 el 86% son personas desplazadas de especial protección, focalizadas con enfoque diferencial.

DIAGNOSTICO POBLACIONAL

4.1 Identificación

MUNICIPIO	REGISTRADURÍA	
	SIN PLENA IDENTIFICACIÓN	CON PLENA IDENTIFICACIÓN

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

	Personas	Porcentaje	Personas	Porcentaje
Bojacá	27	54,0%	23	46,0%

Fuente Red Nacional de Información 2011 – RUV

De las 50 personas en situación de desplazamiento residentes en el Municipio de Bojacá, se encontró que el 46% están plenamente identificadas, estas son las personas para las que, con la colaboración de la Registraduría Nacional del Estado Civil, se identificaron 27 personas el 54% se encuentran sin plena identificación, hecho que identifica la necesidad de realizar un convenio con la Registraduría para garantizar el derecho a la identidad de esta población.

4.2 Mínimo de Subsistencia

Para medir el avance en la contribución al goce efectivo del derecho al mínimo de subsistencia, se tiene en cuenta la atención humanitaria de emergencia entregada por Acción Social, encontrándose que el 63.6% de los hogares han recibido dicha atención. Es necesario, que esta sea complementada por parte de las entidades del SNAIPD del nivel local para garantizar el tránsito de la etapa de emergencia al Sistema de Protección Social, y particularmente al de Promoción Social, dándole acceso preferencial a la población a dichos programas del nivel nacional y local para contribuir a la subsistencia mínima.

MUNICIPIO	AH AMPLIADA		AHE INICIAL	
	Hogares	Porcentaje	Hogares	Porcentaje
Bojacá	7	63,6%	4	36,4%

Fuente Red Nacional de Información 2011 – RUV

En el departamento de Cundinamarca, 7 hogares han recibido ayuda de emergencia en los componentes de alojamiento y alimentación como contribución a su mínimo de subsistencia, por un valor total de 12.343 millones de pesos, es necesario orientar esfuerzos para atender el porcentaje de familias que no han recibido atención, lo cual debe ser utilizado como criterio para la priorización.

Atención de Emergencia entregada a hogares desplazados

Municipio	Hogares	Porcentaje	Valor Total AHE	Valor Promedio AHE
Bojacá	7	0,08%	12.343.450	1.763.350

Fuente Red Nacional de Información 2011 – RUV

4.3 Medición para población en situación de desplazamiento con acompañamiento en UNIDOS

De los 50 hogares residentes en el municipio de Bojacá, no se están atendiendo con acompañamiento de la Estrategia UNIDOS.

Distribución de la población con línea base finalizada en UNIDOS

HOGARES CON ACOMPAÑAMIENTO EN LA ESTRATEGIA UNIDOS QUE RESIDEN EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA		
Municipio	Personas	Porcentaje
Bojacá	0	0%

Fuente Red Nacional de Información 2011 – RUV

De acuerdo la información anterior se requiere que se incluyan estas familias en la priorización de atención en el acompañamiento de las familias en la Estrategia Unidos.

4.4 Salud

En Info Unidos el municipio de Bojacá no tiene personas desplazadas afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS -, lo que indica que se debe hacer un seguimiento validación a la afiliación al SGSSS de las 50 personas en condición de desplazadas en el municipio.

Afiliación al SGSSS de la población con línea base finalizada en UNIDOS por municipios. Cundinamarca. 2011

MUNICIPIO	SALUD AFILIACIÓN			
	NO CUMPLE		CUMPLE	
	Personas	Porcentaje	Personas	Porcentaje

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

Bojacá	0	,0%	0	100,0%
--------	---	-----	---	--------

Fuente Red Nacional de Información 2011 – RUV

4.5 Educación

De la población en condición de desplazamiento del municipio de Bojacá con acompañamiento en UNIDOS, se encuentra que al momento de la encuesta el 0% no se identificó el componente de Analfabetismo, motivo por el cual se debe caracterizar esta variable de la PD en el Municipio.

Al analizar la asistencia escolar de los menores entre los 5 y los 18 años de edad, se encontró que en el Municipio de Bojacá no hay registros administrativos para verificar el Indicador del Goce Efectivo de Derechos en educación, variable que se debe identificar en la matrícula del municipio y evidenciar la matrícula de estos niños, niñas, adolescentes y jóvenes. (Fuente Red Nacional de Información 2011 – RUV)

5.6 Seguridad Alimentaria contribución del ICBF

A través de la consulta de registros administrativos en la RNI, se encontró que 9 personas recibieron este tipo de atención por parte del ICBF, sumando así un aporte en el logro de seguridad alimentaria.

ATENCIÓN EN SEGURIDAD ALIMENTARIA REALIZADA POR EL ICBF		
Municipio	Personas	Porcentaje
Bojacá	9	0,11%

Fuente Red Nacional de Información 2011 – RUV

5.7 Atención en Cuidado Inicial ICBF

Al contar con información de entidades del orden nacional que en sus programas contribuyen con el goce efectivo de los derechos de la población en situación de desplazamiento, se encontró que un (1) niñ@ menor de cinco años esta recibiendo atención en cuidado inicial a través del ICBF.

ATENCIÓN EN CUIDADO INICIAL
ICBF

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

Municipio	Personas	Porcentaje
Bojacá	1	0,04%

Fuente Red Nacional de Información 2011 – RUV

5.8 Habitabilidad

Acerca del derecho a habitar legalmente un predio en condiciones dignas, y basados en la fuente de información de la Estrategia UNIDOS, no se hallaron datos de hogares habitando en viviendas ubicadas en zonas de riesgo de catástrofe natural.

*Uno de los aspectos más importantes para establecer las condiciones adecuadas de la vivienda, se refiere a los materiales adecuados¹⁴. En este sentido se tuvieron en cuenta los materiales predominantes tanto de paredes, pisos y techo con los que fue construida la vivienda. A nivel municipal, no se encontraron registros administrativos de los hogares de población desplazada que cumplen con esta condición, lo que significa que sus viviendas no están en condición de riesgo por el tipo de materiales que están construidas sus viviendas, cumplimiento del goce efectivo de este derecho. **(Fuente Red Nacional de Información 2011 – RUV).***

*Un segundo aspecto importante para establecer las condiciones de habitabilidad de la población, consiste en el acceso y uso de los servicios públicos domiciliarios, en este sentido se realizó el análisis buscando el acceso a tres servicios de gran importancia: 1. Acueducto¹⁵, 2. Alcantarillado¹⁶ y 3. Energía¹⁷. A nivel municipal el porcentaje de hogares en condición de desplazamiento que tiene acceso a los tres servicios públicos, no hay registros administrativos de los hogares que cuentan con estos servicios de forma adecuada. **(Fuente Red Nacional de Información 2011 – RUV).***

¹⁴ Se considera que una vivienda se encuentra construida con materiales adecuados cuando cumple con la condición de: el material predominante del techo sea: teja de barro, o bloque, o ladrillo, o piedra, o madera pulida, o material prefabricado, o madera burda, o tabla, tablón, o material prefabricado, o eternit (asbesto) o cemento o concreto; además, que el material predominante de las paredes exteriores sea alguno como: bloque, ladrillo, piedra, madera pulida, tapia pisada, adobe, material prefabricado; y que el material predominante de los pisos fuera alguno como: alfombra, mármol, parqué madera pulida, baldosa, vinilo, tableta o ladrillo, cemento o gravilla.

¹⁵ Se considera que un hogar tiene acceso al servicio de Acueducto en condiciones adecuadas, cuando en primer lugar se tiene acceso al servicio, ya sea público, privado o comunal, y el origen del agua para consumo es alguno de: Acueducto, o pozo con bomba.

¹⁶ Se considera que un hogar tiene acceso al servicio de Alcantarillado en condiciones adecuadas cuando el hogar cuenta con el servicio de alcantarillado, y el servicio sanitario cuenta con conexión al sistema de alcantarillado, o a un pozo séptico.

¹⁷ Se considera que un hogar tiene acceso al servicio de Energía en condiciones adecuadas cuando además de tener el servicio, el tipo de alumbrado que utiliza el hogar para realizar actividades diferentes a cocinar es: de tipo eléctrico o de tipo solar o bioenergético.

Un tercer aspecto, complementario a los materiales adecuados, que hace referencia al poder habitar un predio en condiciones adecuadas y de forma digna, es el referente a la seguridad jurídica¹⁸ de la tenencia del predio, ya que es esta situación la que permite establecer, en cierta medida, una continuidad en las condiciones de habitabilidad de los hogares, en el sentido en que al establecerse una legalidad sobre la tenencia del predio, se tienen las garantías de que esa propiedad le sea respetada jurídicamente. En este aspecto, no hay registros administrativos de los hogares en condición de desplazamiento para determinar la tenencia legalizada en relación con el predio que ocupan. **(Fuente Red Nacional de Información 2011 – RUV).**

Por último, se realizó el cálculo sobre los niveles de Hacinamiento y Cohabitación que se encuentran en la población desplazada en el municipio características relevantes que permiten establecer las condiciones adecuadas con las que la familia habita el predio. En este aspecto, a nivel municipal, se encontró no hay registros administrativos de los hogares en condición de desplazamiento para determinar el hacinamiento¹⁹ en la cohabitación²⁰. **(Fuente Red Nacional de Información 2011 – RUV).**

En cuanto a subsidios de vivienda las familias en condición de desplazamiento no han recibido subsidios de vivienda. **(Fuente Red Nacional de Información 2011 – RUV).**

5.9 Generación de ingresos

Ahora bien, de los hogares con acompañamiento en UNIDOS, se encontró que un (1) hogar recibió atención en generación de ingresos por un valor de \$1.350.000, identificando la necesidad que se tiene de ampliar la cobertura a la totalidad de familias residentes en el municipio con proyectos productivos.

Municipio	Hogares	Porcentaje	Total Valor Atención en Generación Ingresos	Porcentaje	Promedio Valor Atención en Generación Ingresos
Bojacá	1	0,04%	1.350.000	0,04%	1.350.000

¹⁸ La seguridad jurídica se considera como cumplida cuando la vivienda que habita el hogar es propia, ya sea totalmente pagada, o en proceso, y la escritura pública o resolución del INCODER que acredita la propiedad sobre el predio se encuentre registrada en la oficina de registro público. En caso de que la vivienda que habita el hogar se encuentre en arriendo, se considera que el hogar posee seguridad jurídica sobre la tenencia del predio cuando existe un contrato de arrendamiento, y este fue realizado por escrito.

¹⁹ Se considera que un hogar habita el predio en condiciones de Hacinamiento cuando el número de personas por cuarto destinado a dormir es igual o superior a 3 personas.

²⁰ Se considera que un hogar habita el predio en condiciones de Cohabitación cuando el número de hogares que preparan los alimentos por separado en la vivienda es mayor que uno.

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

Fuente Red Nacional de Información 2011 – RUV

5.10 Estado de Reparación de hogares.

Es importante revisar y presentar el estado de las solicitudes de reparación por Vía Administrativa presentadas por la población residente del departamento del Cundinamarca, en este sentido se tiene que:

Se encontraron dos hogares en el estado de **Reserva Técnica** apreciado como solicitudes que cumplen con el marco legal pero que presentan faltantes en documentación.

	APROBADO	PAGADO O 418	RECHAZADO POR LEY	RESERVA TECNICA	TOTAL	%
Bojacá				2	2	0, 1

Fuente Red Nacional de Información 2011 – RUV

5.11 Hecho victimizante de la PD

Por otro lado, se observa que el Hecho Victimizante por el cual se ha presentado un mayor número de solicitudes es el de **Homicidio** con registros de 2 personas.

BOJACÁ	Delitos Sexuales	Desaparición Forzada	Fosa Común	Homicidio	Lesiones Personales que NO causaron incapacidad	Lesiones personales que SI causaron incapacidad	Reclutamiento Ilegal de Menores	Secuestro	Tortura	Total
				2						2

5.11 Familias atendidas por familias en Acción

Según el resultado de la validación contra el Sistema de Información de Familias en Acción (SIFA), se aprecia que hay 5 hogares beneficiarios y 3 hogares retirados elegibles de los 8 hogares que están inscritos en el programa de Familias en Acción.

MUNICIPIO	BENEFICIARIO	RETIRADO	RETIRADO ELEGIBLE	TOTAL	PORCENTAJE
------------------	---------------------	-----------------	--------------------------	--------------	-------------------

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

Bojacá	5	3	8	0,1
--------	---	---	---	-----

Así, el estado de **Retirado**, ya sea Automáticamente (el SIFA, los excluye del programa una vez identifique que no hay menores de edad en el núcleo familiar, o que la familia presenta doble inscripción o cuando no cumplen los compromisos adquiridos por tres períodos continuos); o manualmente (Se presentan por vía Comité Municipal de Certificación o el Comité de Casos Especiales por causas distintas a las del retiro automático); Por otro lado, el estado de **Beneficiario**, que identifica a las familias inscritas que cumplen con los requisitos del programa de Familias en Acción,

Estos hogares que han sido beneficiados a través de Familias en Acción, superan una inversión de \$10.545.000, con un promedio de pago por hogar de \$ 1.318.125.

MUNICIPIO	HOGARES	PAGOS	PORCENTAJE	PROMEDIO PAGO
Bojacá	8	10.545.000	0,08%	1.318.125

Red Nacional de Información - Fuente: Familias en Acción

5. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ATENCIÓN

Dentro de las líneas estratégicas de atención a la población víctima del conflicto, el municipio de Bojacá en garantía de protección y restablecimiento de los derechos de la población vulnerable pone a disposición, de los mismos, la oferta institucional en los campos vitales de los derechos personalísimos, en acatamiento de la carta política nacional.

EDUCACIÓN:

Consientes que la mejor herramienta con que debe contar el ser humano para superar las dificultades es la educación, la administración municipal da preponderancia a esta estrategia de garantía y reivindicación de derechos por tal motivo oferta a la población víctima el ingreso a las instituciones académicas estatales como también a los programas de educación para adultos, concedores que para lograr la efectividad de este derecho no basta, con los cupos simplemente, se hace necesario implementar también y favorecer a la población

victima de servicios tales como transporte escolar para los casos que así lo ameriten y la atención en restaurantes escolares para los menores que se encuentren escolarizados.

AYUDA HUMANITARIA:

Frente a este tema y conscientes de la situación gravosa en la que se encuentra una persona víctima del conflicto al llegar a una tierra nueva y desconocida, la administración municipal de Bojacá hará los esfuerzos humanos administrativos y financieros pertinentes para garantizar la Ayuda Humanitaria de Emergencia **AHE** disponiendo para tal fin no solo los artículos necesarios de subsistencia en una ayuda inicial, si no haciendo provisión para gastos funerarios si es del caso y en forma pertinente, además diseñara e implementara una guía o bitácora de atención al desplazado en la cual de manera clara, sencilla y dinámica se le oriente, sobre la oferta institucional las líneas de atención, las dependencias encargadas de esas acciones como también las diferentes mesas del comité de justicia transicional por medio de las cuales puede reactivar su vida en condiciones si no normales, por lo menos más humanas y mitigadoras de su situación.

SALUD:

Dentro de las líneas estratégicas de atención a la población vulnerable víctima del conflicto, se ofertan por el municipio programas de atención incluyentes, con prioridad en el derecho a la salud y puntualmente el derecho de la niñez desde el primer día de vida, por ello se priorizan los programas de nutrición para las mujeres gestantes y lactantes y programas de nutrición especial y focalizada en la primera infancia. Sumado a lo anterior se plantea como meta prioritaria la inclusión de toda la población víctima en el S.G.S.S.S.

ESTABILIZACIÓN ECONÓMICA:

La persona en condición de desplazamiento, es un ser integral y productivo para la sociedad a la cual se empieza a incorporar, para estas personas se gestiona, la capacitación e inclusión en proyectos, planes y programas productivos, que se adelantan mediante convenios con el SENA u otras instituciones que tengan como fin promover la creación de industria o desarrollo de actividades del ser humano que lo hagan no solo productivo para el como individuo como proveedor de un núcleo familiar, sino también como pieza importante dentro del tejido social y actor importante en la dinámica económica de su entorno.

RECREACION CULTURA Y DEPORTE:

Uno de los derechos preponderantes que tiene el ser humano es el derecho a interactuar con otros semejantes dentro de un marco de lúdica y actividad física que los aleje de los flagelos sociales y sirva de paliativo a las desdichas que el conflicto armado ha traído a su diario vivir. Por ello es que la administración de Bojacá oferta cursos de lúdica en distintas áreas tales como danza, música, teatro además de abrir espacios para el desarrollo del intelecto como la biblioteca

municipal y para los más pequeños ofrece espacios donde el saber y el aprender vaya ligado al juego, mediante ludotecas; de igual forma la Administración Municipal ha invertido recursos y esfuerzos para la creación de escuelas de formación deportiva, buscando la integralidad del ser.

PROMOCION DE DERECHOS:

La Alcaldía Municipal de Bojacá se interesa en promover los derechos de la población víctima, por ello dentro de su esquema de atención, se traza como meta la protección y divulgación de los derechos de estas personas. Para tal fin, se plantea como meta la realización de talleres dirigidos a construir tejido familiar previniendo la violencia al interior de los núcleos familiares; también se buscara adelantar charlas o conversatorios en los cuales se le indique a la población destinataria de la ley 1448 del 2011, sobre sus derechos y demás normatividad que les aplica como también los diferentes autos emanados de la H Corte Constitucional y entendiendo que la atención de victimas está en manos de la Administración Municipal, también se realizaran talleres de capacitación y fortalecimiento a los miembros del comité de justicia transicional del municipio. Así mismo, se adelantaran campañas en conjunto con la Registraduría municipal y otras entidades, a fin de que esta población solucione y regularice su situación de identificación.

VIVIENDA:

El municipio de Bojacá está adelantando un programa de VIS, en el cual se pretende priorizar a la población desplazada que ha fijado su asentamiento en la jurisdicción, es así como a través de la Secretaria de Planeación se coordinaran las acciones necesarias para orientar y lograr que estas familias, logren previo cumplimiento de requisitos acceder a una vivienda digna que les permita su arraigo definitivo en el municipio.

6. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La primera estructura es el COMITÉ TERRITORIAL DE JUSTICIA TRANSICIONAL, cuya función es la articulación inter institucional a nivel Municipal y Departamental, análisis de la situación de las víctimas en el municipio y generar y autorizar actividades propias de políticas públicas en pro de la atención y garantías de restitución de los derechos vulnerados de la población víctima.

En segunda instancia el municipio cuenta con la Secretaria de Gobierno, que tiene a cargo la formulación y ejecución de la política municipal, plasmada en el Plan Integral Único PIU, para atención a víctimas del conflicto, el seguimiento y

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

evaluación interinstitucional a las diferentes secretarías y/o entidades municipales frente al cumplimiento de las metas – programas y/o acciones planteadas y ejecutadas en el periodo de gobierno.

En tercera instancia se cuenta con la Comisaría de Familia como encargada de adelantar acciones de protección y prevención de las familias víctimas del conflicto armado.

Es de vital importancia para el municipio, brindar el apoyo financiero e institucional a la personería municipal para dar cumplimiento al decreto 4800 del 2011, frente a la responsabilidad del ente de control como ejecutor de la secretaría técnica de la mesa de participación de víctimas.

L. MUNICIPAL CON ENFOQUE DE DERECHOS

COMPO NENTE	DERECHOS	ENTIDAD	PRESUPUESTO (cifras en miles)				
			2012	2013	2014	2015	TOTAL
	Vida, integridad, libertad y seguridad AHE (Programas de prevención y protección) OTROS	Secretaría de Gobierno.	4.300	4.515	4.740	4.974	18.529
Atención humanitaria	Educación y Salud	Secretaría Desarrollo Social	28.732	30.168	31.676	33.260	123.836
Atención integral básica	Identificación	Secretaría De Gobierno	MG	MG	MG	MG	MG
	Abordaje psicosocial - violencia intrafamiliar - salud mental – promoción y capacitación	Secretarías de Gobierno – comisaría familia	MG	MG	MG	MG	MG
	Promoción información y guía de acceso a servicios	Secretaría desarrollo Social	500	525	551	579	2.155
	Cultura y turismo	Inst. Dptal de Cultura y Turismo	22.301	23.416	24.587	25.816	96.120
	Deporte y Recreación	Inst Dptal de Deportes	1.985	2.085	2.189	2.299	8.558
	Generación de ingresos (incluyendo acceso a tierras)	Secretarías de Competitividad y Desarrollo económico, Agricultura y Desarrollo rural, Desarrollo social, Instituto Dptal de cultura y turismo	5.500	5.775	6.064	6.367	23.706

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

Vivienda	Secretaria de planeación	133.000				133.000
Caracterización de víctimas del conflicto	Secretaria de Dlo Social	1.000	1.050	1.103	1.158	4.311
TOTAL		197.318	67.534	70.910	74.453	410.215

6.1 PRESUPUESTO POR ENTIDADES DEL DEPARTAMENTO



PRESUPUESTO ATENCIÓN A POBLACIÓN DESPLAZADA

ENTIDAD	VIGENCIAS				
	2012	2013	2014	2015	TOTAL
SALUD					
EDUCACIÓN					
VIVIENDA					
DESARROLLO SOCIAL					
COMPETITIVIDAD Y DLLO ECONÓMICO					
INST. CULTURA Y TURISMO					
INST. DE DEPORTES					
BENEFICENCIA					
SECRETARIA DE GOBIERNO					
SECRETARIA DE					

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

AGRICULTURA					
TOTAL PRESUPUESTO					

El Plan Integral Unificado es un ejercicio colectivo, flexible y dinámico a medida que su propio desarrollo lo permite; por lo anterior es necesario dentro de la misma ejecución aplicar matrices de monitoreo y de evaluación:

- *INDICADORES DEL GOCE EFECTIVO DE DERECHOS: Auto 116 de 2008.*
- *PLAN DE ACCIÓN: Ley 152 de 2004*
- *FUT: Formato Único Territorial Dto . 4800 de 2011*
- *RUSICST: Reporte unificado para el sistema de información, coordinación y seguimiento territorial en materia de atención a la población desplazada.*
- *SICEP: Sistema de Información de Captura de Ejecución Presupuestal*

9.1 BATERÍA DE INDICADORES GOCE EFECTIVO DE DERECHOS

Implementar en el Departamento de Cundinamarca la batería de indicadores del Goce Efectivo de Derechos Ordenados por la Corte Constitucional en el Auto 116 de 2008 tiene como objetivo medir el Goce Efectivo Derechos de los siguientes derechos:

El Propósito de medir el impacto sobre el hogar en la política pública de atención a la PD en cuanto a la generación de condiciones para superar esta condición, son

- *Vivienda*
- *Salud*
- *Educación*
- *Alimentación*
- *Generación de ingresos*

- *Identidad*
- *Vida*
- *Integridad personal*
- *Libertad personal*
- *Seguridad*
- *Participación e integración local*
- *Reparación*

9.1.1 Indicadores sectoriales

Están contenidos en la estructura de atención según ley 387/94:

- *Atención Humanitaria de Emergencia*
- *Prevención y protección*
- *Estabilización socioeconómica*

Las **acciones sectoriales** deben permitir avanzar en la atención de los **universos** poblacionales generando los **impactos** esperados en la PD.

9.1.1.1 Vivienda

El Estado debe adoptar medidas para asegurar la **plena efectividad de este derecho, con independencia del tipo de posesión o del tipo de vivienda.** (Derecho internacional de los derechos humanos).

La obligación del Estado en cuanto a la estabilización social y económica exige que la vivienda habitada cumpla **los estándares mínimos de una vivienda digna.**

Indicador de goce efectivo - vivienda

Criterio	Indicador	Unidad de medida
Habitación legal del	Hogar habitado	Binario(si / no

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

<i>predio</i>	<i>legalmente el predio en condiciones dignas*</i>	
---------------	--	--

* El otorgamiento de subsidios en vivienda, garantiza: seguridad jurídica de la tenencia, materiales, servicios públicos y ubicación

a) Indicador complementario

- *Autogestión del hogar*
- *Hogares con Subsidios otorgados (Gobierno)*
- *Otras fuentes de soluciones de vivienda*

b) Subsidios

- *Hogares con subsidios de vivienda otorgados*
- *Hogares postulantes*
- *Hogares con mejoramiento de condiciones de habitabilidad*
- *Hogares con deficiencias o carencias habitacionales identificadas*
- *Mujeres cabeza de familia beneficiarias de subsidio de vivienda urbano o rural*

c) Indicadores sectoriales asociados

- *Hogares con subsidios desembolsados*
- *Hogares a los que fueron otorgados subsidios **Indicadores***

9.1.1.2 Salud

Le compete al Estado garantizar el acceso de la población desplazada al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) y a los programas de vacunación, así como a la asistencia psicosocial siempre que se requiera.

Indicador de goce efectivo - salud

Criterio	Indicadores	Unid. de medida
Acceso al SGSSS	Todas las personas del hogar cuentan con afiliación al SGSSS	Binario(si / no)
Acceso a asistencia	Todas las personas que solicitaron apoyo psicosocial lo recibieron	Binario(si / no)

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

<i>psicosocial</i>		
<i>Acceso al esquema de vacunación</i>	<i>Todos los niños del hogar cuentan con esquema de vacunación completo</i>	<i>Binario(si / no)</i>

a) Indicador complementario

- *Personas que reciben apoyo psicosocial (Gobierno)*
- *Personas incluidas en el RUPD que solicitan apoyo psicosocial*
- *Otros prestadores de servicios*
- *Niños con esquema de vacunación completa (0-7 años) -Gobierno*
- *Niños incluidos en el RUPD (0-7 años)*

b) Indicadores sectoriales asociados

- *Mujeres en situación de desplazamiento en periodo de gestación que asisten a control prenatal*
- *Personas de PD que acceden a programas de salud sexual y reproductiva (12 años o más.)*

9.1.1.4 Educación

El Estado está obligado, como mínimo, a garantizar la provisión de un cupo escolar a cada niño desplazado en edad de educación obligatoria, en un establecimiento educativo público o privado. (Corte Constitucional -Sentencia T-025 de 2004).

Este derecho es pilar del ejercicio irrestricto de otros derechos. En el caso de la población desplazada, se debe propender por la asistencia regular del estudiante a los diferentes niveles de educación formal, bajo los criterios de acceso indiscriminado y adaptabilidad de los procesos educativos a las condiciones propias de la persona.

Indicador de goce efectivo - educación

Criterio	Indicador	Unidad de medida
<i>Asistencia regular a niveles de educación</i>	<i>Todos los niños y jóvenes del hogar asisten regularmente a</i>	<i>Binario(si / no)</i>

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

<i>formal</i>	<i>un nivel de educación formal (5 a 17 años)*</i>	
---------------	--	--

** Niños beneficiarios del programa Familias en Acción*

a) Indicador complementario Indicador sectorial asociado

- *Niños beneficiados con acompañamiento de permanencia en el sector educativo**
- *Niños incluidos en el RUPD (5-17 años)*
- *Niños desplazados atendidos en el sector educativo (5-17 años)*

9.1.1.5 Alimentación

La alimentación impacta positivamente las posibilidades de llevar una vida sana y saludable para el normal desarrollo de las capacidades y potencialidades personales.

Dicha condición es entendida por el Gobierno como la necesidad de contar con disponibilidad de alimentos, o los medios para conseguirlos.

Indicadores de goce efectivo - alimentación

Criterio	Indicador	Unidad de medida
<i>Disponibilidad de alimentos de forma suficiente</i>	<i>Hogar dispone de alimentos aptos para el consumo y accede a una cantidad suficiente de los mismos*</i>	<i>Binario(si / no)</i>
<i>Cuidado infantil</i>	<i>Todos los niños del hogar que no están al cuidado de un adulto asisten a programas de atención al menor</i>	<i>Binario(si / no)</i>

a) Indicador complementario

- Hogares con alimentación suficiente (Gobierno)
- Hogares incluidos en el RUPD
- Autogestión del hogar
- Niños entre 6 meses y 5 años beneficiarios de raciones alimentarias
- Niños menores de 6 años beneficiarios de desayunos infantiles
- Niños beneficiarios de restaurantes escolares
- Niños beneficiarios de programas de atención al menor

b) Otras fuentes de asistencia

- RUPD
- Madres gestantes o lactantes beneficiarias de raciones alimentarias
- Hogares beneficiados con atención inmediata
- Hogares con manifestación de urgencia extrema remitidos por el ministerio público

c) Indicadores sectoriales asociados

- Adultos mayores con complemento alimentario
- Personas incluidas en el RUPD (60 o más años)
- Hogares atendidos con ayuda humanitaria
- Total de hogares incluidos en el RUPD

9.1.1.6 Generación de Ingresos

Se considera prioritario el acceso a una fuente de ingresos autónoma, sea ésta en el entorno rural o urbano, la cual le permita al núcleo familiar alcanzar niveles de auto sostenimiento y prescindir, en lo pertinente, de la oferta de asistencia estatal.

Indicador de goce efectivo - generación de ingresos

Criterio	Indicador	Unidad de medida
Ocupación remunerada o acceso a fuente de ingresos autónoma	El nivel de ingreso per cápita del hogar es adecuado*	

* Se considera adecuado un nivel de ingreso que se ubique por encima de la línea de pobreza extrema (incluidos subsidios).

a) Indicador complementario

- *Beneficiarios de programas de generación de ingresos o proyectos productivos (Gobierno)*
- *Hogares incluidos en el RUPD*
- *Autogestión del hogar (empleo remunerado u otros)*
- *Proyectos de otras fuentes*

b) Indicadores sectoriales asociados

- *Hogares acompañados en procesos de retorno vinculados a proyectos de generación de ingresos*
- *Hogares con proyectos de generación de ingresos o vinculación laboral*
- *Adultos mayores beneficiarios del programa de protección social (PPSAM)*
- *Personas incluidas en el RUPD (60 o más años)*
- *Personas beneficiadas con procesos de formación (urbana y rural)*
- *Hogares reubicados o acompañados en retorno con proyectos de seguridad alimentaria*
- *Hogares acompañados en retorno incluidos en el RU*

9.1.1.7 Identidad

La **plena identificación de la persona**, a través de los diferentes documentos que corresponden a su edad, se constituye en el sustento para el ejercicio democrático y la puerta de entrada a los programas gubernamentales de asistencia y atención a la población desplazada por la violencia.

Indicador de goce efectivo - identidad

Criterio	Indicador	Unidad de medida
<i>Posesión de documentos de identidad completos</i>	<i>Todos los miembros del hogar cuentan con sus documentos de identificación completos</i>	<i>Binario(si / no)</i>

a) Indicadores sectoriales asociados

- *Personas identificadas con Cédula de Ciudadanía*
- *Personas mayores de 18 años incluidas en RUPD*
- *Niños con Tarjeta de Identidad (8-17 años)Personas mayores de 8 y menores de 17 años en RUPD*
- *Personas identificadas con Cédula de Ciudadanía*
- *Personas mayores de 18 años incluidas en RUPD*
- *Personas con registro civil*
- *Libretas militares entregadas a Población Desplazada.*

Indicador de goce efectivo - estabilización socioeconómica

Criterio	Indicador	Unidad de medida
<i>Inserción de los hogares desplazados al Sistema de Protección Social</i>	<i>Porcentaje de familias que gradualmente cumplen con los 9 criterios de estabilización</i>	<i>Porcentaje</i>

La estabilización socioeconómica, en condiciones dignas, de la población desplazada se entiende como parte del proceso de reparación a las víctimas del delito de desplazamiento.

Consideraciones:

- *Para establecer el nivel de estabilización de los hogares desplazados, los indicadores deben valorarse **en su conjunto***
- *La estabilización **no depende de un único criterio o de un determinado indicador***
- *Los indicadores deben interpretarse bajo la lógica de*

9.1.1.8 Vida, Integridad Personal, Libertad y Seguridad Personal

El Estado está en la obligación de brindar protección a las personas desplazadas, sobre las cuales existan razones fundadas para temer por su seguridad. (Ley 387 de 1997 -artículo 29).

El Estado debe proteger los derechos a la vida, a la integridad personal, a la libertad y a la seguridad personales de toda la población colombiana y asignar medidas especiales de protección para las personas que por su labor, oficio o condición de víctima de violaciones a los derechos humanos o infracciones al DIH enfrentan una situación de riesgo extraordinario.

Una situación de riesgo extraordinario se configura cuando la persona enfrenta una amenaza real, individualizada, grave, inminente y desproporcionada contra estos derechos. (Corte Constitucional).

Indicador goce efectivo -libertad

Criterio	Indicador	Unidad de medida
<i>Exposición a acciones que atentan contra la libertad personal</i>	<i>Ningún miembro del hogar ha sido privado de la libertad de forma arbitraria</i>	<i>Binario(si / no)</i>

a) Indicadores sectoriales asociados

- *Personas inscritas en el RUPD beneficiadas con medidas de protección*
- *Personas inscritas en el RUPD que presentan riesgo extraordinario o extremo y solicitan protección*
- *Dirigentes de PD en situación de riesgo extraordinario o extremo y solicitan protección*
- *Personas desplazadas asesinadas debido a su participación en procesos judiciales por el delito de desplazamiento o asociados*

9.1.1.9 Participación e Integración Local

La estabilización social y económica supone que la PD participa efectivamente en su proceso de estabilización socioeconómica y en la aplicación de la política pública.

En el caso del retorno o reubicación, el factor de participación se complementa con el principio de voluntariedad, el cual exige que la población desplazada exprese libremente su voluntad sobre dicho proceso.

9.1.1.10 Reparación

Las personas en situación de desplazamiento, en su calidad de víctimas de violaciones a los derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario tienen derecho a la verdad, la justicia y la reparación.

La efectividad de estos derechos exige del Estado la adopción de medidas orientadas a identificar y juzgar a los responsables de los hechos que generaron el desplazamiento, y a disponer de medidas individuales y/o colectivas que reparen tanto el daño material como inmaterial sufrido por las personas, hogares y comunidades afectadas.

Indicador goce efectivo – verdad justicia y reparación

Criteriao	Indicador	Unidad de medida
<i>Acceso a la justicia</i>	<i>Las personas del hogar acceden a mecanismos de justicia por delitos que dieron origen al desplazamiento</i>	<i>Binario(si / no)</i>

a) Indicador complementario

- Hogares en situación de desplazamiento que disponen de asistencia jurídica*
- Hogares en situación de desplazamiento que solicitan asistencia jurídica*
- Personas en situación de desplazamiento acompañadas en retornos que recuperan sus tierras*
- Personas en situación de desplazamiento acompañadas en retornos que declaran abandono o usurpación de tierras*
- Familias desplazadas afectadas en actos terroristas por muerte o*

- incapacidad permanente, beneficiadas con apoyo*
- *Familias desplazadas afectadas en actos terroristas por muerte o incapacidad permanente*

b) Indicadores sectoriales asociados

- *Bienes con medidas de protección registrados en el Registro Único de Predios*
- *Bienes con solicitud de medidas de protección Avance*

- *Familias desplazadas afectadas en actos terroristas que reciben Atención Humanitaria de Emergencia (pérdida de bienes, heridas sin incapacidad permanente, secuestro, amenazas)*

- *Familias desplazadas afectadas en actos terroristas (pérdida de bienes, heridas sin incapacidad permanente, secuestro, amenazas)*

- *Núcleos familiares desintegrados beneficiados con asistencia para la reunificación*
- *Núcleos familiares desintegrados que solicitan asistencia*

- *Hogares acompañados en retorno o reubicación que no registran nuevos eventos de desplazamiento*
- *Hogares acompañados en retorno o reubicación*

POBREZA EXTREMA:

SEGÚN LA AGENCIA NACIONAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA- ANSPE. Información a 2011.

El Departamento de la Prosperidad Social de la Presidencia de la República ha fundamentado la Prosperidad Social en la reducción de la pobreza extrema. En el marco de esta concepción filosófica ha diseñado la estrategia de certificación de los municipios que cumplan con 45 logros. De alcanzar la meta, los municipios obtienen el reconocimiento como ZONAS LIBRES DE POBREZA EXTREMA y lograrlo es apuntar directamente a la solución del primer y más impactante Objetivo de Desarrollo del Milenio ODM. Recordemos que se enuncia como :”erradicar la pobreza extrema y el hambre”

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

Vamos a listar los indicadores referidos a los logros y a establecer el valor de cada indicador por alcanzar en familia e individualmente.

La indagación nos debe mostrar el panorama de la pobreza extrema de Bojacá visto desde la Presidencia de la República y por lo tanto nos debe conducir a tomar decisiones que modifiquen deliberadamente dichos indicadores con la bien intencionada pretensión de asignar los recursos correspondientes y gestionar los que sean necesarios para mejorar las condiciones de vida de nuestros habitantes. En tal sentido, y como todo sucede en lo local podremos enlazarnos de manera concreta y real con la calidad de vida que propone el plan de desarrollo departamental del gobernador Alvaro Cruz y con la prosperidad general que inspira el Presidente de la República Juan Manuel Santos.

Mi administración y mi gestión se integra al triángulo de buen gobierno y al espíritu de unidad dentro de la complejidad del ESTADO: municipio – departamento - nación.

A continuación se presenta una matriz que contiene los 45 logros requeridos para superar la pobreza extrema y el estado en que se encuentran en Bojacá por familia e individualmente con lo que falta por alcanzar.

LISTADO DE LOGROS	POR ALCANZAR EN FAMILIA	POR ALCANZAR INDIVIDUALMENTE
1. Documentos de identificación	7	17
2. Libreta militar	28	44
3. Información de SISBEN	68	153
4. Sustento de adultos mayores	8	NA
5. Ocupación o sustento (mayores de 15 años)	21	NA
6. Capacidades personales para la empleabilidad	78	160
7. Activos del hogar para desarrollar actividad productiva	78	NA
8. Atención Integral a niños	9	22
8. Vinculación de niños al sistema	14	21

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

<i>educativo</i>		
11. <i>Educación superior o formación para el trabajo</i>	11	17
12. <i>Trabajo infantil</i>	0	0
13. <i>Afiliación en salud</i>	6	27
14. <i>Acceso a promoción en Salud</i>	19	99
15. <i>Conocimiento de métodos de planificación</i>	17	79
16. <i>Vacunación de niños</i>	4	19
17. <i>Atención de mujeres gestantes</i>	0	1
18. <i>Detección temprana de alteraciones de crecimiento</i>	15	27
19. <i>Prevención de cáncer de cuello uterino y mama</i>	25	60
20. <i>Rehabilitación y ayudas técnicas de discapacitados</i>	14	27
21. <i>Hábitos para la alimentación</i>	25	NA
22. <i>Consumo de alimentos variados y de manera saludable</i>	66	365
23. <i>Lactancia materna exclusiva</i>	4	4
24. <i>Agua potable</i>	19	NA
25. <i>Manejo de basuras</i>	20	NA
26. <i>Sistema de energía convencional o alternativa</i>	6	NA
27. <i>Espacios diferenciados en la vivienda</i>	9	NA
28. <i>Hacinamiento</i>	46	NA
29. <i>Pisos de la vivienda</i>	16	NA
30. <i>Implementos para dormir</i>	82	NA

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

<i>y alimentarse</i>		
31. Sistema de comunicaciones	7	NA
32. Materiales adecuados de la vivienda	42	NA
33. Iluminación, ventilación natural y privacidad	60	NA
34. Seguimiento al Plan Familiar	15	NA
35. Atención víctimas de violencia intrafamiliar y sexual	54	293
36. Participación comunitaria	89	243
37. Pautas de crianza humanizada	17	NA
38. Normas de convivencia familiar y resolución de conflictos	60	NA
39. Cuidado de la persona en situación de discapacidad	34	55
40. Ahorro de la familia	90	NA
41. Conocimiento de servicios financieros	8	NA
42. Crédito (mecanismos formales o grupos de ahorro y crédito)	4	NA
43. Conocimiento de mecanismos de resolución de conflictos	61	178
44. Atención de operadores de justicia	2	3
45. Acompañamiento a familia en situación de desplazamiento	0	NA

Total **familias** con logros calculados: 99. Total **personas** con logros calculados 388

Número de familias SISBEN: 116 - Número de familias desplazadas: 7

Número de familias indígenas: 0 - Número de familias cabecera: 88

Número de familias centro poblado: 1 - Número de familias rurales: 34

Conclusión: La revisión de los 45 logros que emplea la ANSPE para definir el estado de pobreza extrema en cualquier municipio de Colombia, nos ha permitido evidenciar la situación actual de Bojacá. En tal sentido, los indicadores que reportan los niveles más altos, identificados con la expresión “por alcanzar” están reiterando que las grandes debilidades del municipio se centran en: el ingreso económico de las familias y su capacidad de ahorro. Las capacidades personales para emplearse y los activos del hogar para desarrollar actividades productivas, las condiciones de vivienda para dormir, el consumo de alimentos variados y saludables, las condiciones habitacionales por iluminación, ventilación y privacidad y 4 los indicadores relacionados con la convivencia familiar o comunitaria como la resolución de conflictos, La violencia intrafamiliar y sexual y la participación comunitaria.

DIAGNOSTICO VEREDAL

La lectura sobre la realidad veredal busca identificar y hacer visible las peores condiciones de vida de los hogares dispersos en el territorio rural del municipio y adoptar esta herramienta como apoyo del gobierno municipal para orientar el desarrollo endógeno y local en la pretensión de declarar a Bojacá “Zona libre de pobreza extrema”

El municipio de Bojacá cuenta con 11 barrios en el área urbana y 9 veredas. A continuación se realiza una radiografía simplificada de las peores condiciones de los habitantes en cada barrio y vereda del municipio.

BARRIO CENTRO:

La población total del Barrio Centro es 732 habitantes. La proporción por género es 50 – 50. El 85.8% de la población está sisbenizada en nivel 2. Toda la población tiene documentos de identidad desde registro civil hasta cédula de ciudadanía.

De las 732 personas que residen en el Centro, 15 presentan alguna discapacidad.

Acerca del sistema de aseguramiento se reconoce que 8 personas carecen de algún vínculo que los proteja en salud, y los demás 724 están cubiertos.

Acerca del sistema educativo es claro que 523 personas no tienen ninguna relación con el sistema educativo, muy seguramente como resultado de su edad.

El nivel educativo de los residentes en el Barrio Centro es el siguiente: 117 personas no registran ningún nivel educativo. 253 tienen primaria, 264 tienen secundaria, 60 educación universitaria y 33 técnica, 5 personas tienen postgrado.

EL establecimiento educativo al que asisten es el siguiente:

3 niños y niñas de primera infancia asisten al hogar del ICBF, 7 en guardería oficial. 2 no oficial. 160 en escuela y colegio oficial y 23 en colegio no oficial. 4 asisten al SENA, 8 a la educación secundaria técnica y 2 a la secundaria técnica no oficial.

En cuanto a la dependencia económica, de los 732 residentes en el barrio Centro, 283 trabajan o tienen ingresos fijos y los demás 449 dependen de los primeros.

Acerca del estado civil de los habitantes del CENTRO, 118 viven en unión libre y 143 parejas son casadas.

Tenencia de la vivienda:

De la 732 personas, 327 viven en arriendo, 284 tienen casa propia y 64 la están pagando y 57 viven en otra condición.

Características de las viviendas:

4 personas viven en casa cuyas paredes son de zinc, o teja. 4 viven en casas con paredes de bahareque y 30 con paredes de adobe.

4 personas tienen vivienda con piso en tierra. 72 con madera burda o tablón. 164 en cemento.

Todas las viviendas están conectadas a alcantarillado y acueducto.

62 personas poseen agua dentro del lote pero fuera de la vivienda

Todas las viviendas tienen energía eléctrica

3 se alumbran con vela y una con kerosene o gasolina, los dos métodos son peligrosos para la salud y para la vida.

6 personas tienen sanitario sin conexión a alcantarillado ni a poso séptico.

6 personas tienen el sanitario fuera del lote y 44 dentro del lote, pero fuera de la unidad d vivienda.

177 inodoros son compartidos con otros hogares.

9 personas no tienen cocina, 7 cocinan con leña o carbón, 7 con carbón mineral, 8 con gasolina o kerosene, etc.

BARRIO SANTA HELENITA:

Total Población 1.163 habitantes. 586 hombres y 577 mujeres. 4 personas no tienen documentos de identidad. Existen 26 personas con discapacidad. 22 personas no están afiliadas a ninguna categoría del régimen de seguridad social en salud.

773 personas de 1.163 que residen en este barrio no acuden al sistema educativo. Debemos excluir los mayores de 30 y los menores de 5 años.

De los 1163 residentes, 253 personas no tienen ningún nivel educativo, 510 llegan a primaria, 371 a secundaria, 15 a universitaria, 14 a técnica.

EL establecimiento educativo al que asisten es el siguiente:

6 niños y niñas de primera infancia asisten al hogar del ICBF, 12 en guardería oficial 3, 0 no oficial. 345 en escuela y colegio oficial y 11 en colegio no oficial. 4 asisten al SENA, 10 a la educación secundaria técnica y 2 a la secundaria técnica no oficial y 773 no asisten a ningún establecimiento educativo.

En cuanto a la dependencia económica, de los 1.163 residentes en el barrio Santa Helenita, 405 trabajan o tienen ingresos fijos y los demás 748 dependen de los primeros.

Acerca del estado civil, 238 parejas viven en unión libre, mientras que 143 son casados.

Tenencia de la vivienda:

De las 1.163 personas residentes en el barrio, 562 viven en arriendo, 395 tienen casa propia y 156 la están pagando.

Características de las viviendas:

7 viviendas están en riesgo de inundación

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

13 personas viven en casa cuyas paredes son de zinc, o teja. 7 personas habitan viviendas con paredes en guadua o caña, 53 personas habitan casas con paredes en madera burda.

22 personas habitan la vivienda con piso en tierra, 62 personas habitan viviendas con piso en tablón y 812 en cemento o gravilla.

13 personas habitan casas sin conexión a alcantarillado.

29 personas habitan casas cuyo acceso al agua está fuera del lote

108 personas habitan casas que poseen agua dentro del lote pero fuera de la vivienda.

Una casa no tiene energía.

7 se alumbran con vela y una con kerosene o gasolina, los dos métodos son peligrosos para la salud y para la vida.

23 personas tienen sanitario con conexión a poso séptico.

6 personas tienen el sanitario fuera del lote y 59 dentro del lote, pero fuera de la unidad de vivienda.

337 inodoros son compartidos con otros hogares.

4 personas no tienen cocina, 16 cocinan con leña o carbón, 1 con carbón mineral, 2 con gasolina o kerosene, etc. Estos combustibles son altamente peligrosos para la salud y la vida de los ciudadanos especialmente de primera infancia e infancia.

BARRIO SANTA RITA:

Total Población 670 habitantes. 318 hombres y 352 mujeres. 1 persona no tiene documentos de identidad. Existen 12 personas con discapacidad. 7 personas no están afiliadas a ninguna categoría del régimen de seguridad social en salud.

320 personas de 670 que residen en este barrio no acuden al sistema educativo. Debemos excluir los mayores de 30 y los menores de 5 años.

De los 670 residentes, 115 personas no tienen ningún nivel educativo, 225 llegan a primaria, 281 a secundaria, 28 a universitaria, 20 a técnica, 1 postgrado.

EL establecimiento educativo al que asisten es el siguiente:

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

4 niños y niñas de primera infancia asisten al hogar del ICBF, 7 en guardería oficial, 0 no oficial. 177 en escuela y colegio oficial y 23 en colegio no oficial. 2 asisten al SENA, 18 a la educación secundaria técnica, 2 a la secundaria técnica no oficial y 439 no asisten a ningún establecimiento educativo.

En cuanto a la dependencia económica, de los 670 residentes en el barrio Santa Rita, 239 trabajan o tienen ingresos fijos y los demás 431 dependen de los primeros ya sea porque no tienen ocupación, o están buscando trabajo, o estudian o están desempeñando labores de hogar o son inválidos.

Acerca del estado civil, 108 parejas viven en unión libre, mientras que 113 son casados.

Tenencia de la vivienda:

De las 670 personas residentes en el barrio, 293 viven en arriendo, 237 tienen casa propia, 37 la están pagando y 103 viven en otra condición.

Características de las viviendas:

4 personas habitan una vivienda en riesgo de deslizamiento.

21 personas habitan viviendas con paredes en madera burda, 7 viven en casas con paredes de bahareque.

6 personas habitan la vivienda con piso en tierra, 48 personas habitan viviendas con piso en tablón y 247 en cemento o gravilla.

1 persona habita casa sin conexión a alcantarillado. 1 persona habita casa sin conexión a acueducto.

1 persona habita casa cuyo acceso al agua está fuera del lote

99 personas habitan casas que poseen agua dentro del lote pero fuera de la vivienda.

Todos los habitantes tienen acceso a energía eléctrica.

1 persona se ilumina con vela y una con kerosene o gasolina,

4 personas tienen inodoro sin conexión a alcantarillado ni poso séptico. 8 personas tienen inodoro con conexión a poso séptico.

28 personas tienen el sanitario dentro del lote, pero fuera de la unidad de vivienda.

249 inodoros son compartidos con otros hogares.

3 personas no tienen cocina, 39 cocinan con leña o carbón, 0 con carbón mineral, 8 con gasolina o kerosene, etc. Estas personas están expuestas a vapores contaminantes que afectan sus vías respiratorias y ponen en riesgo la salud de los niños y niñas que habitan estas viviendas.

BARRIO RINCÓN DE LAS VEGAS

Total Población 227 habitantes. 100 hombres y 127 mujeres. Todos tienen documentos de identidad. Existen 3 personas con discapacidad. 3 personas no están afiliados a ninguna categoría del régimen de seguridad social en salud.

159 personas de 227 que residen en este barrio no acuden al sistema educativo. Debemos excluir los mayores de 30 y los menores de 5 años.

De los 227 residentes, 44 personas no tienen ningún nivel educativo, 68 llegan a primaria, 94 a secundaria, 9 a universitaria, 12 a técnica y ninguno a postgrado.

EL establecimiento educativo al que asisten es el siguiente:

4 niños y niñas de primera infancia asisten al hogar del ICBF. 1 en guardería oficial. 2 no oficial. 60 en escuela y colegio oficial y 0 en colegio no oficial. 0 asisten al SENA, 0 a la educación secundaria técnica, 1 a la secundaria técnica no oficial y 159 no asisten a ningún establecimiento educativo.

En cuanto a la dependencia económica, de los 670 residentes en el barrio LAS VEGAS, 87 trabajan o tienen ingresos fijos y los demás 140 dependen de los primeros ya sea porque no tienen ocupación, o están buscando trabajo, o estudian o están desempeñando labores de hogar o son inválidos.

Acerca del estado civil, 43 parejas viven en unión libre, mientras que 48 son casados.

Tenencia de la vivienda:

Ninguna vivienda presenta riesgos por deslizamiento o inundación.

De las 227 personas residentes en el barrio, 77 viven en arriendo, 88 tienen casa propia, 39 la están pagando y 23 viven en otra condición

Características de las viviendas:

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

4 personas habitan viviendas con **paredes** de guadua, caña o esterilla, 3 en madera burda.

0 personas habitan la vivienda con **piso** en tierra, 3 personas habitan viviendas con piso en tablón y 46 en cemento o gravilla.

Todos habitan casas con conexión a alcantarillado y a acueducto

22 personas habitan casas que poseen agua dentro del lote pero fuera de la vivienda.

Una vivienda no tiene energía.

1 vivienda se alumbra con vela.

Todas las viviendas tienen sanitario con conexión a alcantarillado.

4 viviendas tienen el sanitario dentro del lote, pero fuera de la unidad de vivienda.

37 inodoros son compartidos con otros hogares.

2 personas no tienen cocina, 6 cocinan con leña o carbón, 0 con carbón mineral, 0 con gasolina o kerosene, etc.

BARRIO GAVIOTAS

Total Población 635 habitantes. 299 hombres y 336 mujeres. Todos tienen documentos de identidad. Existen 11 personas con discapacidad. 11 personas no están afiliadas a ninguna categoría del régimen de seguridad social en salud.

202 personas de 635 que residen en este barrio no acuden al sistema educativo. Debemos excluir los mayores de 30 y los menores de 5 años.

De los 635 residentes, 142 personas no tienen ningún nivel educativo, 275 llegan a primaria, 205 a secundaria, 4 a universitaria, 7 a técnica y 2 a postgrado.

EL establecimiento educativo al que asisten es el siguiente:

10 niños y niñas de primera infancia asisten al hogar del ICBF 3 en guardería oficial, 0 no oficial. 174 en escuela y colegio oficial y 7 en colegio no oficial. 2 asisten al SENA, 5 a la educación secundaria técnica, 1 a la secundaria técnica no oficial y 433 no asisten a ningún establecimiento educativo.

En cuanto a la dependencia económica, de los 635 residentes en el barrio GAVIOTAS 223 trabajan o tienen ingresos fijos y los demás 312 dependen de los

primeros ya sea porque no tienen ocupación, o están buscando trabajo, o estudian o están desempeñando labores de hogar o son inválidos.

Acerca del estado civil, 157 parejas viven en unión libre, mientras que 76 son casados.

Tenencia de la vivienda:

De las 635 personas residentes en el barrio, 328 viven en arriendo, 234 tienen casa propia, 59 la están pagando,

Características de las viviendas:

Ninguna vivienda presenta riesgos por deslizamiento o inundación

20 personas habitan viviendas con paredes en zinc o cartón y 8 con paredes en madera burda.

54 personas habitan la vivienda con piso en tierra y 438 con piso en cemento o gravilla.

3 personas habitan casa si conexión a alcantarillado ni acueducto

3 personas habitan casas que poseen agua fuera del lote. 44 poseen agua dentro del lote pero fuera de la vivienda.

Todas las viviendas tienen energía.

Todas las viviendas cuentan con alumbrado interno.

3 viviendas tienen sanitario con conexión a poso séptico.

29 viviendas tienen el sanitario dentro del lote, pero fuera de la unidad de vivienda.

216 inodoros son compartidos con otros hogares.

2 personas no tienen cocina, 9 cocinan con leña o carbón, 5 con carbón mineral, 4 con gasolina o kerosene, etc. Se advierte que estos combustibles son peligrosos para la salud y la vida de las personas y ponen en alto riesgo a los niños y niñas que habitan estas casas.

BARRIO SAN AGUSTIN

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

Total Población 585 habitantes. 274 hombres y 311 mujeres. 3 NO tienen documentos de identidad. Existen 5 personas con discapacidad. 3 personas no están afiliadas a ninguna categoría del régimen de seguridad social en salud.

385 personas de las 585 que residen en este barrio no acuden al sistema educativo. Debemos excluir los mayores de 30 y los menores de 5 años.

De los 585 residentes, 124 personas no tienen ningún nivel educativo, 246 llegan a primaria, 193 a secundaria, 8 a universitaria, 14 a técnica y ninguno a postgrado.

EL establecimiento educativo al que asisten es el siguiente:

3 niños y niñas de primera infancia asisten al hogar del ICBF 4 en guardería oficial, 0 no oficial. 177 en escuela y colegio oficial y 10 en colegio no oficial. 3 asisten al SENA, 3 a la educación secundaria técnica, 0 a la secundaria técnica no oficial y 385 no asisten a ningún establecimiento educativo.

En cuanto a la dependencia económica, de los 585 residentes en el barrio SAN AGUSTIN 180 trabajan o tienen ingresos fijos y los demás 405 dependen de los primeros ya sea porque no tienen ocupación, o están buscando trabajo, o estudian o están desempeñando labores de hogar o son inválidos.

Acerca del estado civil, 127 parejas viven en unión libre, mientras que 88 son casados.

Tenencia de la vivienda:

De las 585 personas residentes en el barrio, 265 viven en arriendo, 205 tienen casa propia, 71 la están pagando y 44 viven en otra condición.

Características de las viviendas:

4 viviendas están en riesgo de deslizamiento y 13 en riesgo de inundación

12 personas habitan viviendas con **paredes** en zinc o cartón. 19 con paredes en madera burda, 4 con paredes en bahareque, 3 con tapia pisada.

6 personas habitan la vivienda con **piso** en tierra, 9 con piso en madera burda o tablón y 410 con piso en cemento o gravilla.

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

5 personas habitan casa sin conexión a alcantarillado y 6 sin conexión a acueducto.

11 personas habitan casas que poseen agua fuera del lote. 54 poseen agua dentro del lote pero fuera de la vivienda.

Todas las viviendas tienen energía. Todas las viviendas cuentan con alumbrado interno.

7 viviendas tienen sanitario con conexión a poso séptico.

1 vivienda tiene el sanitario fuera del lote y 43 dentro del lote pero fuera de la unidad de vivienda.

131 inodoros son compartidos con otros hogares.

2 personas no tienen cocina, 9 cocinan con leña o carbón, 4 con carbón mineral, 11 con gasolina o kerosene, etc. Se advierte que estos combustibles son peligrosos para la salud y la vida de las personas y ponen en alto riesgo a los niños y niñas que habitan estas casas.

BARRIO PALERMO

Total Población 156 habitantes. 77 hombres y 79 mujeres. Todos tienen documentos de identidad. Existen 3 personas con discapacidad. Todas las personas están afiliadas al régimen de seguridad social en salud.

109 personas de las 156 que residen en este barrio no acuden al sistema educativo. Debemos excluir los mayores de 30 y los menores de 5 años.

De los 156 residentes, 17 personas no tienen ningún nivel educativo, 59 llegan a primaria, 65 a secundaria, 9 a universitaria, 5 a técnica y 1 postgrado.

EL establecimiento educativo al que asisten es el siguiente:

Ningún niño asiste al hogar del ICBF, 2 en guardería oficial, 0 no oficial. 38 en escuela y colegio oficial y 3 en colegio no oficial. 2 asisten al SENA, 2 a la educación secundaria técnica, 0 a la secundaria técnica no oficial y 109 no asisten a ningún establecimiento educativo.

En cuanto a la dependencia económica, de los 156 residentes en el barrio PALERMO 63 trabajan o tienen ingresos fijos y los demás 93 dependen de los

primeros ya sea porque no tienen ocupación, o están buscando trabajo, o estudian o están desempeñando labores de hogar o son inválidos.

Acerca del estado civil, 18 parejas viven en unión libre, mientras que 31 son casados.

Tenencia de la vivienda:

De las 156 personas residentes en el barrio, 47 viven en arriendo, 68 tienen casa propia. 23 la están pagando y 18 viven en otra condición.

Características de las viviendas:

Ninguna vivienda está en riesgo de deslizamiento o inundación.

3 personas habitan viviendas con paredes en zinc o cartón, 6 con paredes en madera burda.

11 personas habitan la vivienda con piso en tierra, 14 con piso en madera burda o tablón y 39 con piso en cemento o gravilla.

8 viviendas sin conexión a alcantarillado y 6 sin conexión a acueducto.

7 personas habitan casas que poseen agua dentro del lote pero fuera de la vivienda.

Todas las viviendas tienen energía. 2 se alumbran con vela

6 viviendas tienen letrina o bajamar. 2 tienen inodoro con conexión a pozo séptico.

4 viviendas tienen el sanitario fuera del lote y 20 dentro del lote pero fuera de la unidad de vivienda.

24 inodoros son compartidos con otros hogares.

6 cocinan con leña o carbón.

BARRIO GAITAN

Total Población 741 habitantes. 369 hombres y 372 mujeres. 3 personas no tienen documentos de identidad. Existen 7 personas con discapacidad. 15 personas no están afiliadas al régimen de seguridad social en salud.

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

550 personas de las 741 que residen en este barrio no acuden al sistema educativo. Debemos excluir los mayores de 30 y los menores de 5 años.

De los 741 residentes, 174 personas no tienen ningún nivel educativo, 349 llegan a primaria, 204 a secundaria, 4 a universitaria, 10 a técnica y ninguno a postgrado.

EL establecimiento educativo al que asisten es el siguiente:

0 niños y niñas de primera infancia asisten al hogar del ICBF 2 en guardería oficial, 0 no oficial. 180 en escuela y colegio oficial y 2 en colegio no oficial. 3 asisten al SENA, 2 a la educación secundaria técnica, 2 a la secundaria técnica no oficial y 550 no asisten a ningún establecimiento educativo.

En cuanto a la dependencia económica, de los 741 residentes en el barrio GAITAN 238 trabajan o tienen ingresos fijos y los demás 503 dependen de los primeros ya sea porque no tienen ocupación, o están buscando trabajo, o estudian o están desempeñando labores de hogar o son inválidos.

Acerca del estado civil, 179 parejas viven en unión libre, mientras que 70 son casados.

Tenencia de la vivienda:

De las 741 personas residentes en el barrio, 307 viven en arriendo, 253 tienen casa propia, 117 la están pagando y 64 viven en otra condición.

Características de las viviendas:

3 viviendas están en riesgo de deslizamiento.

48 personas habitan viviendas con paredes en zinc o cartón, 12 en guadua o esterilla, 37 en madera burda. 7 en bahareque y 4 en tapia pisada.

73 personas habitan la vivienda con piso en tierra, 22 con piso en madera burda o tablón y 517 con piso en cemento o gravilla.

41 viviendas sin conexión a alcantarillado y 24 sin conexión a acueducto.

55 personas habitan casas que poseen agua fuera del lote. 119 dentro del lote pero fuera de la vivienda.

11 viviendas no cuentan con energía eléctrica. 16 personas se alumbran con vela

4 personas no cuentan con sanitario en su casa. 11 tienen inodoro sin conexión a alcantarillado o poso séptico. 40 tienen conexión a poso séptico.

4 personas no tienen sanitario. 35 tienen sanitario fuera del lote y 103 dentro del lote pero fuera de la unidad de vivienda.

204 inodoros son compartidos con otros hogares.

Con relación al sistema de cocción de alimentos: 4 no cocinan. 29 lo hacen con leña o carbón. 1 con kerosene, gasolina o cocinol, combustible altamente peligroso para la salud de las personas que residen en esa casa.

BARRIO SAN FERNANDO

Total Población 219 habitantes. 103 hombres y 116 mujeres. Todos tienen documentos de identidad. Existen 4 personas con discapacidad. Todos están afiliados al régimen de seguridad social en salud.

141 personas de las 219 que residen en este barrio no acuden al sistema educativo. Debemos excluir los mayores de 30 y los menores de 5 años.

De los 219 residentes, 47 personas no tienen ningún nivel educativo, 78 llegan a primaria, 74 a secundaria, 13 a universidad, 7 a técnica y ninguno a postgrado.

EL establecimiento educativo al que asisten es el siguiente:

0 niños y niñas de primera infancia asisten al hogar del ICBF. 5 en guardería oficial. 0 no oficial. 65 en escuela y colegio oficial y 7 en colegio no oficial. 1 asisten al SENA. 0 a la educación secundaria técnica, 0 a la secundaria técnica no oficial y 141 no asisten a ningún establecimiento educativo.

En cuanto a la dependencia económica, de los 219 residentes en el barrio SAN FERNANDO 81 trabajan o tienen ingresos fijos y los demás, 138 dependen de los primeros ya sea porque no tienen ocupación, o están buscando trabajo, o estudian o están desempeñando labores de hogar o son inválidos.

Acerca del estado civil, 25 parejas viven en unión libre, mientras que 49 son casados. Es el segundo barrio en el que la tendencia de la unión conyugal es la de matrimonio.

Tenencia de la vivienda:

De las 219 personas residentes en el barrio, 100 viven en arriendo, 66 tienen casa propia, 27 la están pagando y 26 viven en otra condición.

Características de las viviendas:

Ninguna vivienda presenta riesgos por deslizamiento, inundación u otra condición.

*5 personas habitan viviendas con **paredes** en zinc o cartón, 7 en adobe.*

*5 personas habitan la vivienda con **piso** en tierra, 16 con piso en madera burda o tablón y 76 con piso en cemento o gravilla.*

5 viviendas sin conexión a alcantarillado y 5 sin conexión a acueducto.

8 personas habitan casas que poseen agua fuera del lote. 4 dentro del lote pero fuera de la vivienda.

Todas las viviendas cuentan con energía eléctrica.

De las 219 personas que habitan en la vereda todas tienen en sus viviendas sanitario con conexión a alcantarillado.

3 personas tienen sanitario dentro del lote pero fuera de la unidad de vivienda.

54 hogares comparten el sanitario.

Con relación al sistema de cocción de alimentos: 3 cocinan con leña o carbón.

BARRIO VILLAS DE SAN LUIS

Total Población 128 habitantes. 65 hombres y 63 mujeres. Todos tienen documentos de identidad. Existe 1 persona con discapacidad. 1 persona carece de afiliación al régimen de seguridad social en salud.

79 personas de las 128 que residen en este barrio no acuden al sistema educativo. Debemos excluir los mayores de 30 y los menores de 5 años.

De los 128 residentes, 21 personas no tienen ningún nivel educativo, 46 llegan a primaria, 55 a secundaria, 3 a universidad, 3 a técnica y ninguno a postgrado.

EL establecimiento educativo al que asisten es el siguiente:

3 niños y niñas de primera infancia asisten al hogar del ICBF 0 en guardería oficial, 0 no oficial. 39 en escuela y colegio oficial y 7 en colegio no oficial. 0 asisten al SENA, 0 a la educación secundaria técnica, 0 a la secundaria técnica no oficial y 79 no asisten a ningún establecimiento educativo.

En cuanto a la dependencia económica, de los 128 residentes en el barrio VILLAS DE SAN LUIS 50 trabajan o tienen ingresos fijos y los demás, 78 dependen de los primeros ya sea porque no tienen ocupación, o están buscando trabajo, o estudian o están desempeñando labores de hogar o son inválidos.

Acerca del estado civil, 28 parejas viven en unión libre, mientras que 16 son casados.

Tenencia de la vivienda:

De las 128 personas residentes en el barrio, 12 viven en arriendo, 116 tienen casa propia.

Características de las viviendas:

Ninguna vivienda presenta riesgos por deslizamiento, inundación u otra condición.

Todas las viviendas están en adecuado estado de paredes

55 viviendas con piso en cemento o gravilla.

Todas las viviendas tienen conexión a alcantarillado y a acueducto.

5 personas habitan casas que poseen agua fuera del lote.

Todas las viviendas cuentan con energía eléctrica.

Las 128 personas cuentan en sus viviendas con sanitario conectado a alcantarillado.

3 personas tienen sanitario dentro del lote pero fuera de la unidad de vivienda.

13 hogares comparten el sanitario.

No existen dificultades para cocinar.

BARRIO CAMPOBELLO

Total Población 10 habitantes. 3 hombres y 7 mujeres. Todos tienen documentos de identidad. No existen personas con discapacidad. Todos cuentan con afiliación al régimen de seguridad social en salud.

6 personas de las 10 que residen en este barrio no acuden al sistema educativo. Debemos excluir los mayores de 30 y los menores de 5 años.

De los 10 residentes, 2 personas no tienen ningún nivel educativo, 4 llegan a primaria, 4 a secundaria.

EL establecimiento educativo al que asisten es el siguiente:

6 personas no asisten a establecimiento educativo, 0 niños y niñas de primera infancia asisten al hogar del ICBF, 1 en guardería oficial, 0 no oficial. 3 en escuela y colegio oficial y 0 en colegio no oficial. 0 asisten al SENA, 0 a la educación secundaria técnica, 0 a la secundaria técnica no oficial

En cuanto a la dependencia económica, de los 10 residentes en el barrio CAMPO BELLO, 2 trabajan o tienen ingresos fijos y los demás, 8 dependen de los primeros ya sea porque no tienen ocupación, o están buscando trabajo, o estudian o están desempeñando labores de hogar.

Acerca del estado civil, las 4 parejas residentes en el barrio viven en unión libre.

Tenencia de la vivienda:

De las 10 personas residentes en el barrio, 6 tienen casa propia y 4 la están pagando.

Características de las viviendas:

Ninguna vivienda presenta riesgos por deslizamiento, inundación u otra condición.

Todas las viviendas están en adecuado estado de paredes

Todas las viviendas tienen baldosa.

Todas las viviendas tienen conexión a alcantarillado y a acueducto.

Todas las viviendas tienen agua dentro de la vivienda.

Todas las viviendas cuentan con energía eléctrica.

Las 10 personas cuentan en sus viviendas con sanitario conectado a alcantarillado.

No existen dificultades para cocinar.

VEREDA BOBACÉ

Total Población 299 habitantes. 149 hombres y 150 mujeres. 3 personas no tienen documentos de identidad. 6 personas presentan algún grado de discapacidad. 9 personas no cuentan con afiliación al régimen de seguridad social en salud.

203 personas de las 299 que residen en esta vereda no acuden al sistema educativo. Debemos excluir los mayores de 30 y los menores de 5 años.

En relación con su nivel educativo 47 no tienen ningún nivel, 156 alcanzan primaria, 85 en secundaria, 3 en universidad, 5 en tecnología y 2 en postgrado.

EL establecimiento educativo al que asisten es el siguiente:

203 personas no asisten a establecimiento educativo 1 niño o niña de primera infancia asiste al hogar del ICBF, 0 en guardería oficial, 2 no oficial. 88 en escuela y colegio oficial y 4 en colegio no oficial. 1 asisten al SENA, 0 a la educación secundaria técnica, 0 a la secundaria técnica no oficial

En cuanto a la dependencia económica, de los 299 residentes de la vereda BOBACÉ 92 trabajan o tienen ingresos fijos y los demás, 207 dependen de los primeros ya sea porque no tienen ocupación, o están buscando trabajo, o estudian o están desempeñando labores de hogar.

Acerca del estado civil, las 44 parejas residentes en el barrio viven en unión libre y 57 parejas están casadas.

Tenencia de la vivienda:

De las 299 personas residentes en la vereda, 85 personas están en arriendo, 68 tienen casa propia y 39 la están pagando. 107 tienen otra condición.

Características de las viviendas:

Ninguna vivienda presenta riesgos por deslizamiento o inundación.

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

14 viviendas tienen paredes zinc, tela o cartón, 27 en madera burda, 20 en bahareque y 21 en tapia pisada.

43 viviendas tienen piso en tierra, 29 madera burda y 130 en cemento.

228 personas no tienen conexión a alcantarillado y 138 a acueducto.

106 viviendas tienen agua fuera del lote, 71 dentro del lote pero fuera de la unidad de vivienda.

35 viviendas no cuentan con energía eléctrica. En 34 se alumbran con vela y en una con kerosene, gasolina o petróleo. Se advierte que estos combustibles son altamente peligrosos para la salud y la vida de los habitantes de esas viviendas y en especial para la integridad de los niños y niñas de primera infancia e infancia.

10 viviendas no tienen sanitario, 4 tienen sanitario fuera de la vivienda 101 sanitarios están ubicados dentro del lote pero fuera de la vivienda. En 39 viviendas el sanitario se comparte con otros hogares.

En 127 viviendas se cocina con leña, en 3 con kerosene o gasolina. Se advierte el peligro que representa el uso de este combustible para la vida de los integrantes de las familias y especialmente para la salud y vida de la primera infancia e infancia.

VEREDA CHILCAL

Total Población 229 habitantes. 123 hombres y 106 mujeres. Todos tienen sus documentos de identidad. 3 personas presentan algún grado de discapacidad. 11 personas no cuentan con afiliación al régimen de seguridad social en salud.

163 personas de las 229 que residen en esta vereda no acuden al sistema educativo. Debemos excluir los mayores de 30 y los menores de 5 años.

En relación con su nivel educativo 52 no tienen ningún nivel, 125 alcanzan primaria 51 en secundaria, 1 en universidad, 0 en tecnología y 0 en postgrado.

EL establecimiento educativo al que asisten es el siguiente:

163 personas no asisten a establecimiento educativo, 0 niños y niñas de primera infancia asisten al hogar del ICBF. 1 en guardería oficial. 0 no oficial. 58 en escuela y colegio oficial y 1 en colegio no oficial. 0 asisten al SENA, 6 a la educación secundaria técnica, 0 a la secundaria técnica no oficial

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

En cuanto a la dependencia económica, de los 229 residentes de la vereda CHILCAL 71 trabajan o tienen ingresos fijos y los demás, 158 dependen de los primeros ya sea porque no tienen ocupación, o están buscando trabajo, o estudian o están desempeñando labores de hogar.

Acerca del estado civil, 41 parejas residentes en la vereda viven en unión libre y 40 parejas están casadas.

Tenencia de la vivienda:

De las 229 personas residentes en la vereda, 67 personas están en arriendo, 46 tienen casa propia y 21 la están pagando. 95 tienen otra condición.

Características de las viviendas:

3 viviendas presentan riesgos por deslizamiento.

18 en madera burda, 44 en bahareque y 12 en tapia pisada.

34 viviendas tienen piso en tierra, 39 madera burda y 131 en cemento.

226 viviendas no tienen conexión a alcantarillado y 140 a acueducto.

48 viviendas tienen agua fuera del lote. 123 dentro del lote pero fuera de la unidad de vivienda.

8 viviendas no cuentan con energía eléctrica. En 8 se alumbran con vela.

En 17 viviendas no tienen sanitario, 7 con letrina o bajamar. 85 dentro del lote de pero fuera de la vivienda. 19 hogares comparten sanitarios.

En 121 viviendas se cocina con leña, en 3 con carbón mineral,

VEREDA CUBIA

Total Población 584 habitantes. 306 hombres y 278 mujeres. 2 personas no tienen documentos de identidad. 6 personas presentan algún grado de discapacidad. 22 personas no cuentan con afiliación al régimen de seguridad social en salud.

401 personas de las 584 que residen en esta vereda no acuden al sistema educativo. Debemos excluir los mayores de 30 y los menores de 5 años.

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

En relación con su nivel educativo 108 no tienen ningún nivel, 320 alcanzan primaria. 143 secundaria, 7 universidad, 5 tecnología y 1 postgrado.

EL establecimiento educativo al que asisten es el siguiente:

403 personas no asisten a establecimiento educativo. 0 niños y niñas de primera infancia asisten al hogar del ICBF 1 en guardería oficial, 0 no oficial. 172 en escuela y colegio oficial y 4 en colegio no oficial. 2 asisten al SENA, 2 a la educación secundaria técnica, 0 a la secundaria técnica no oficial

En cuanto a la dependencia económica, de los 584 residentes de la vereda CUBIA 163 trabajan o tienen ingresos fijos y los demás, 421 dependen de los primeros ya sea porque no tienen ocupación, o están buscando trabajo, o estudian o están desempeñando labores de hogar.

Acerca del estado civil, las 132 parejas residentes en la vereda viven en unión libre y 79 parejas están casadas.

Tenencia de la vivienda:

De las 584 personas residentes en la vereda, 172 personas están en arriendo, 164 tienen casa propia y 24 la están pagando. 224 tienen otra condición.

Características de las viviendas:

5 viviendas presentan riesgos por deslizamiento. 5 por inundación

18 viviendas tienen paredes en zinc, tela, cartón. 44 en madera burda, 44 en bahareque y 19 en tapia pisada.

83 viviendas tienen piso en tierra, 61 madera burda y 364 en cemento.

554 personas no tienen conexión a alcantarillado y 177 a acueducto.

78 viviendas tienen agua fuera del lote. 285 dentro del lote pero fuera de la unidad de vivienda.

50 personas no cuentan con energía eléctrica. En 55 se alumbran con vela y 2 con kerosene

80 personas no tienen sanitario, 33 personas tienen letrina o bajamar, 445 personas tienen inodoro conectado a poso séptico. 4 personas tienen el sanitario

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

fuera del lote, 251 dentro del lote pero fuera de la vivienda. 75 hogares comparten sanitarios.

En 6 viviendas no tienen cocina. 265 personas cocinan con leña.

VEREDA CORTÉS

Total Población 141 habitantes. 75 hombres y 66 mujeres. 1 persona no tiene sus documentos de identidad. 4 personas presentan algún grado de discapacidad. 7 personas no cuentan con afiliación al régimen de seguridad social en salud.

91 personas de las 141 que residen en esta vereda no acuden al sistema educativo. Debemos excluir los mayores de 30 y los menores de 5 años.

En relación con su nivel educativo 22 no tienen ningún nivel, 77 alcanzan primaria 32 en secundaria, 2 en universidad, 2 en tecnología y 0 en postgrado.

EL establecimiento educativo al que asisten es el siguiente:

91 personas no asisten a establecimiento educativo 1 niños y niñas de primera infancia asisten al hogar del ICBF 1 en guardería oficial, 0 no oficial. 45 en escuela y colegio oficial y 1 en colegio no oficial. 1 asisten al SENA, 1 a la educación secundaria técnica, 0 a la secundaria técnica no oficial.

En cuanto a la dependencia económica, de los 141 residentes de la vereda CORTÉS, 40 trabajan o tienen ingresos fijos y los demás, 101, dependen de los primeros ya sea porque no tienen ocupación, o están buscando trabajo, o estudian o están desempeñando labores de hogar.

Acerca del estado civil, las 36 parejas residentes en la vereda viven en unión libre y 18 parejas están casadas.

Tenencia de la vivienda:

De las 141 personas residentes en la vereda CUBIA, 20 personas están en arriendo, 3 tienen casa propia y 118 tienen otra condición.

Características de las viviendas:

Ninguna vivienda presenta riesgos por deslizamiento o inundación.

4 viviendas tienen paredes en zinc, cartón, tela, 15 en bahareque y 27 en tapia pisada.

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

9 viviendas tienen piso en tierra, 16 tiene piso en tablón o madera burda y 59 en cemento.

129 viviendas no tienen conexión a alcantarillado y 128 a acueducto.

54 viviendas acceden a agua fuera del lote. 68 dentro del lote pero fuera de la unidad de vivienda.

9 viviendas no cuentan con energía eléctrica. En 9 se alumbran con vela.

En 4 viviendas no hay sanitario, En 38 viviendas el sanitario, está dentro del lote, pero fuera de la unidad de vivienda. En 132 viviendas el inodoro está conectado a pozo séptico. En 5 viviendas el inodoro está conectado al alcantarillado

En 121 viviendas se cocina con leña.

VEREDA ROBLEHUECO

Total Población 146 habitantes. 83 hombres y 63 mujeres. Todas las personas tienen sus documentos de identidad. 2 personas presentan algún grado de discapacidad. 1 persona no cuenta con afiliación al régimen de seguridad social en salud.

108 personas de las 146 que residen en esta vereda no acuden al sistema educativo. Debemos excluir los mayores de 30 y los menores de 5 años.

En relación con su nivel educativo 21 no tienen ningún estudio, 101 alcanzan primaria, 24 en secundaria, 0 en universidad, 0 en tecnología y 0 en postgrado.

EL establecimiento educativo al que asisten es el siguiente:

108 personas no asisten a establecimiento educativo 0 niños y niñas de primera infancia asisten al hogar del ICBF, 0 en guardería oficial, 0 no oficial. 38 en escuela y colegio oficial y 0 en colegio no oficial. 0 asisten al SENA, 0 a la educación secundaria técnica, 0 a la secundaria técnica no oficial.

En cuanto a la dependencia económica, de los 146 residentes de la vereda ROBLEHUECO, 50 trabajan o tienen ingresos fijos y los demás, 96, dependen de los primeros ya sea porque no tienen ocupación, o están buscando trabajo, o estudian o están desempeñando labores de hogar.

Acerca del estado civil, las 36 parejas residentes en la vereda viven en unión libre y 18 parejas están casadas.

Tenencia de la vivienda:

De las 141 personas residentes en la vereda, 44 personas están en arriendo 55 tienen casa propia, pagandola 16, y 31 tienen otra condición.

Características de las viviendas:

Ninguna vivienda presenta riesgos por deslizamiento o inundación.

18 viviendas tienen paredes en zinc, cartón, tela, 31 madera burda, 1 en bahareque 1 en tapia pisada.

37 viviendas tienen piso en tierra, 23 tiene piso en tablón o madera burda y 82 en cemento.

142 viviendas no tienen conexión a alcantarillado y 131 a acueducto.

101 viviendas acceden a agua fuera del lote. 39 dentro del lote pero fuera de la unidad de vivienda.

27 viviendas no cuentan con energía eléctrica. En 27 se alumbran con vela.

En 31 viviendas no hay sanitario, En 8 viviendas hay letrina o bajamar, 104 viviendas con sanitario sin conexión a alcantarillado o poso séptico, 104 con conexión a poso séptico 3 con conexión a alcantarillado, 2 fuera del lote, 60 dentro del lote pero fuera de la unidad de vivienda.

En 115 viviendas se cocina con leña. En 6 viviendas con kerosene o gasolina.

VEREDA SAN ANTONIO

Total Población 70 habitantes. 34 hombres y 36 mujeres. 3 personas no tienen documentos de identidad. 1 persona presenta algún grado de discapacidad. 6 persona no cuenta con afiliación al régimen de seguridad social en salud. 40 personas no asisten a ningún centro educativo.

En relación con su nivel educativo 15 no tienen ningún estudio, 31 alcanzan primaria, 18 en secundaria, 4 en universidad, 2 en tecnología y 0 en postgrado.

EL establecimiento educativo al que asisten es el siguiente:

47 personas no asisten a establecimiento educativo 0 niños y niñas de primera infancia asisten al hogar del ICBF, 0 en guardería oficial, 0 no oficial. 20 en escuela y colegio oficial y 1 en colegio no oficial. 2 asisten al SENA, 0 a la educación secundaria técnica, 0 a la secundaria técnica no oficial.

En cuanto a la dependencia económica, de los 70 residentes de la vereda SAN ANTONIO, 21 trabajan o tienen ingresos fijos y los demás, 49, dependen de los primeros ya sea porque no tienen ocupación, o están buscando trabajo, o estudian o están desempeñando labores de hogar.

Acerca del estado civil, las 14 parejas residentes en la vereda viven en unión libre y 6 parejas están casadas.

Tenencia de la vivienda:

De las 70 personas residentes en la vereda, 18 personas están en arriendo, 5 tienen casa propia y 9 la están pagando y 38 tienen otra condición.

Características de las viviendas:

10 viviendas presentan riesgos por deslizamiento.

10 tienen paredes en guadua 13 madera burda, 5 en bahareque y 11 en tapia pisada.

28 viviendas tienen piso en tierra, 12 tiene piso en tablón o madera burda y 27 en cemento.

70 personas no tienen viviendas conectadas ni acueducto ni alcantarillado

35 personas captan agua fuera del lote y de la vivienda y 35 dentro del lote pero fuera de la vivienda.

14 no cuentan no cuentan con energía eléctrica en sus viviendas. Y 14 se alumbran con vela.

En 13 viviendas no hay sanitario, En 2 viviendas el sanitario está fuera del lote, en 45 viviendas el sanitario está dentro del lote pero fuera de la unidad de vivienda.

61 personas cocinan con leña.

VEREDA BARROBLANCO:

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

Total Población 115 habitantes. 64 hombres y 51 mujeres. Todos tienen documentos de identidad. 1 persona presenta algún grado de discapacidad. 9 personas no cuentan con afiliación al régimen de seguridad social en salud. 78 personas no asisten a ningún centro educativo.

En relación con su nivel educativo 17 no tienen ningún estudio, 59 alcanzan primaria, 39 en secundaria, 0 en universidad, 0 en tecnología y 0 en postgrado.

EL establecimiento educativo al que asisten es el siguiente:

78 personas no asisten a establecimiento educativo 0 niños y niñas de primera infancia asisten al hogar del ICBF, 1 en guardería oficial, 0 no oficial. 33 en escuela y colegio oficial y 3 en colegio no oficial. 0 asisten al SENA, 0 a la educación secundaria técnica, 0 a la secundaria técnica no oficial.

En cuanto a la dependencia económica, de los 115 residentes de la vereda BARROBLANCO, 44 trabajan o tienen ingresos fijos y los demás, 71, dependen de los primeros ya sea porque no tienen ocupación, o están buscando trabajo, o estudian o están desempeñando labores de hogar.

Acerca del estado civil, las 32 parejas residentes en la vereda viven en unión libre y 10 parejas están casadas.

Tenencia de la vivienda:

De las 115 personas residentes en la vereda, 38 personas están en arriendo, 18 tienen casa propia y 59 tienen otra condición.

Características de las viviendas:

5 viviendas presentan riesgos por deslizamiento.

4 viviendas tienen paredes en madera burda, 4 en bahareque y 13 en tapia pisada.

1 vivienda tiene piso en tierra, 17 tiene piso en tablón o madera burda y 91 en cemento.

110 personas no tienen viviendas conectadas a alcantarillado 71 a acueducto.

28 personas captan agua fuera del lote y 55 dentro del lote pero fuera de la vivienda.

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

14 no cuentan no cuentan con energía eléctrica en sus viviendas. Y 14 se alumbran con vela.

En 24 viviendas no hay sanitario, En 1 viviendas el sanitario está fuera del lote, en 42 viviendas el sanitario está dentro del lote pero fuera de la unidad de vivienda.

44 personas cocinan con leña. 2 con carbón mineral.

VEREDA SANTA BARBARA:

Total Población 295 habitantes. 161 hombres y 134 mujeres. 1 persona no tiene documentos de identidad. 8 personas presentan algún grado de discapacidad. 8 personas no cuentan con afiliación al régimen de seguridad social en salud. 210 personas no asisten a ningún centro educativo.

En relación con su nivel educativo 52 no tienen ningún estudio, 158 alcanzan primaria, 83 en secundaria, 0 en universidad, 2 en tecnología y 0 en postgrado.

EL establecimiento educativo al que asisten es el siguiente:

210 personas no asisten a establecimiento educativo 0 niños y niñas de primera infancia asisten al hogar del ICBF, 0 en guardería oficial, 0 no oficial. 76 en escuela y colegio oficial y 6 en colegio no oficial. 1 asisten al SENA, 2 a la educación secundaria técnica, 0 a la secundaria técnica no oficial.

En cuanto a la dependencia económica, de los 295 residentes de la vereda SANTA BARBARA, 91 trabajan o tienen ingresos fijos y los demás, 204, dependen de los primeros ya sea porque no tienen ocupación, o están buscando trabajo, o estudian o están desempeñando labores de hogar.

Acerca del estado civil, las 58 parejas residentes en la vereda viven en unión libre y 50 parejas están casadas.

Tenencia de la vivienda:

De las 295 personas residentes en la vereda, 82 personas están en arriendo, 142 tienen casa propia y 67 tienen otra condición.

Características de las viviendas:

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

Ninguna vivienda presenta riesgos por deslizamiento o inundación

6 viviendas tienen paredes en zinc, tela, cartón. 4 viviendas tienen paredes en guadua, caña, esterilla. 31 en madera burda y 2 en tapia pisada.

25 viviendas tiene piso en tierra, 24 tiene piso en tablón o madera burda y 195 en cemento.

287 personas no tienen viviendas conectadas a alcantarillado 64 a acueducto.

34 personas captan agua fuera del lote y 100 dentro del lote pero fuera de la vivienda.

21 personas no cuentan con energía dentro de sus viviendas y 15 se alumbran con vela.

15 personas no tienen sanitario en sus viviendas. 15 personas usan letrina o bajar. 262 personas tienen inodoro con conexión a pozo séptico. Sólo 3 tienen conexión a alcantarillado. En relación con el lugar donde se encuentra el sanitario, se debe expresar que en la Vereda SANTA BARBARA, En 15 personas no tienen. 12 personas lo tienen fuera del lote de la vivienda. Y 76 lo tienen dentro del lote pero fuera de la vivienda.

137 personas cocinan con leña. 2 no cocinan.

VEREDA FUTE

Total Población 25 habitantes. 14 hombres y 11 mujeres. 1 persona no tiene documentos de identidad. 1 persona presenta algún grado de discapacidad. Todos cuentan con afiliación al régimen de seguridad social en salud. 15 personas no asisten a ningún centro educativo.

En relación con su nivel educativo 2 no tienen ningún estudio, 13 alcanzan primaria, 10 en secundaria.

EL establecimiento educativo al que asisten es el siguiente:

15 personas no asisten a establecimiento educativo 0 niños y niñas de primera infancia asisten al hogar del ICBF, 0 en guardería oficial, 0 no oficial. 9 en escuela y colegio oficial y 1 en colegio no oficial.

En cuanto a la dependencia económica, de los 25 residentes de la vereda FUTE, 9 trabajan o tienen ingresos fijos y los demás, 16, dependen de los primeros ya sea

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

porque no tienen ocupación, o están buscando trabajo, o estudian o están desempeñando labores de hogar.

Acerca del estado civil, las 12 parejas residentes en la vereda viven en unión libre. El 100% de las parejas viven en concubinato.

Tenencia de la vivienda:

De las 25 personas residentes en la vereda, 0 personas están en arriendo, 0 tienen casa propia y 25 tienen otra condición.

Características de las viviendas:

2 viviendas presentan riesgos por inundación

7 viviendas tienen paredes en tapia pisada.

5 tiene piso en tablón o madera burda y 7 en cemento.

19 personas no tienen viviendas conectadas a alcantarillado 15 a acueducto.

8 personas captan agua dentro del lote pero fuera de la vivienda.

4 personas no cuentan con energía dentro de sus viviendas y 4 se alumbran con vela.

Las 25 personas cuentan con sanitarios dentro de la unidad de vivienda.

Las 25 personas no tienen problemas para cocinar.

EN RESUMEN LA POBREZA EXTREMA DE LOS HABITANTES DE BOJACÁ

Fuente SISBEN de Bojacá

22 personas en todo el municipio tienen dificultades para ejercer su ciudadanía por carecer de documentos de identidad. 11 de los bojaquenses se localizan en el área urbana y 11 en el área rural.

116 personas se encuentran en condición de discapacidad. 31 de ellas viven en el área rural.

131 personas carecen de protección en salud. No se encuentran vinculadas en ninguna de las modalidades del SGSSS. De este número, 64 viven en el área

rural del municipio.

1.375 personas declaran no tener ningún nivel de conocimiento. 319 personas se encuentran en el área rural.

4.557 personas dependen económicamente de 3.693 personas. Del total de las personas que dependen económicamente, 1.252 habitan en el área rural.

Del total de parejas que conforman hogar en Bojacá, 1.421 viven en unión libre. De estas parejas 376 viven en el área rural del municipio.

808 personas habitan en viviendas cuyas paredes son zinc. Tablón, tela o tapia pisada 467 de esas personas residen en el área rural del municipio.

1.728 personas residen en viviendas con piso en tierra o madera burda. 475 personas se hallan en el Área rural.

183 personas carecen de alumbrado en sus viviendas y exponen su vida y la de todos los miembros de su familia, particularmente los niños y niñas, con la variedad de combustibles que se emplean para alumbrar y para cocinar.

1.177 personas habitan viviendas no conectadas a alcantarillado. 1.101 personas tienen viviendas con estas condiciones en el área rural.

1.453 personas acceden al agua para consumo humano en condiciones incómodas ya sea porque está fuera del lote de las viviendas, o dentro del lote pero fuera de las viviendas. 822 personas tienen esta situación en el área rural.

2.199 personas no tienen dentro de sus viviendas el sanitario. 1.802 personas viven en el área rural.

1.099 personas cocinan en condiciones peligrosas para la salud de los integrantes de las familias.

2.806 personas viven en arriendo y 1.074 viven en condiciones más precarias como hacinamiento, inquilinato o en una habitación.

DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL MUNICIPIO: Está compuesta por dos niveles:

1. NIVEL CENTRAL

1.1 ALCALDÍA MUNICIPAL

1.1.1 DESPACHO DEL ALCALDE

1.1.2 SECRETARIAS

1.1.2.1 OFICINAS ADSCRITAS

1.1.3 ÓRGANOS DE ASESORÍA, COORDINACIÓN Y DECISIÓN

2. NIVEL DE COORDINACIÓN Y CONTROL

2.1 CONCEJO MUNICIPAL

2.2 PERSONERÍA MUNICIPAL

LA ESTRUCTURA DEL NIVEL CENTRAL - ALCALDÍA: *está compuesta así*

1. ALCALDÍA MUNICIPAL

1.1 DESPACHO DEL ALCALDE

1.2 SECRETARIAS

1.2.1 SECRETARIA DE GOBIERNO

1.2.1.1 COMISARIA DE FAMILIA

1.2.2 SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y CONTROL INTERNO.

1.2.3 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (*Educación, salud, Bienestar, Cultura, Deporte, Recreación y juventud*)

1.2.3.1 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

1.2.4 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO, AGROPECUARIO Y AMBIENTAL

1.2.5 SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

1.2.5.1 DIRECCIÓN TÉCNICA DE URBANISMO Y PROYECTOS

1.2.5.2 DIRECCIÓN TÉCNICA DE OBRAS PÚBLICAS

1.2.6 SECRETARIA DE HACIENDA

1.2.7 SECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS

1.3 ÓRGANOS DE ASESORÍA, COORDINACIÓN Y DECISIÓN

LA ESTRUCTURA INTERNA DEL DESPACHO DEL ALCALDE: *La estructura interna y funcional del despacho del alcalde está conformada de la siguiente manera:*

1 Despacho del Alcalde

1.1 Funciones internas del despacho:

1.2 Área de atención e información al usuario.

1.3 Órganos de Asesoría, Coordinación y Decisión

LA MISIÓN Y OBJETIVOS DEL DESPACHO DEL ALCALDE: *La misión y objetivos generales son: Planear, organizar, dirigir y ejercer el control de la gestión pública municipal para lograr el cumplimiento de los fines esenciales del municipio, en el logro del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de la vida de la población, mediante la solución de las necesidades insatisfechas en relación con los servicios públicos sociales, servicios públicos domiciliarios y no domiciliarios, obras públicas y planeación del desarrollo integral, con fundamento en los principios que orientan la función administrativa señalados en el artículo 209 de Constitución Política Colombiana y artículo 3º de la ley 489 de 1998.*

LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO. *La estructura Interna y funcional de la Secretaria de Gobierno será la siguiente:*

1. Despacho del Secretario

1.2 Oficinas dependientes de la Secretaria

1.2.1 Comisaria de Familia

2. Órganos de Asesoría, Consulta y Decisión:

LA MISIÓN Y OBJETIVOS DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO.

La misión se orienta a la asesoría, planeación, coordinación, ejecución y control de los asuntos jurídicos y asistencia legal, al despacho del alcalde y demás dependencias de la Administración Municipal, a los temas de contratación administrativa; así como la planeación, asesoría y coordinación, evaluación y control de los planes, programas y proyectos relacionados con la atención y satisfacción de las necesidades de toda la población en las áreas de seguridad ciudadana y convivencia social; Atención de Desplazados, Desarrollo, participación y bienestar comunitario, en el aseguramiento de los derechos humanos, garantías sociales, libertades públicas y apoyo a la justicia, atención y dirección al sistema local de atención y prevención de desastres. Ejercerá la planeación, coordinación, ejecución y control de las políticas, estrategias y planes

en las áreas de tránsito y transporte local; así como la coordinación, evaluación y ejecución de los asuntos policivos y contravencionales, coordinación, evaluación y control de la gestión de la Comisaria de Familia.

LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y CONTROL INTERNO. La estructura Interna y funcional de la Secretaria de Desarrollo Institucional y Control Interno será la siguiente:

1. Despacho del Secretario
2. Órganos de Asesoría, Consulta y Decisión:

LA MISIÓN Y OBJETIVOS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y CONTROL INTERNO.

La misión se orienta a la planeación, coordinación, ejecución y control de los asuntos de carácter administrativo; asesorando al alcalde en asuntos relacionados con la administración general de la entidad en asuntos Institucionales, Gestión Humana tendientes al mejoramiento continuo de la entidad, administración del talento humano de la entidad, en la administración de los recursos físicos y manejo de inventarios, en la formulación de estrategias de atención al usuario y el ofrecimiento de servicios de calidad; contribuir con la entidad en construcción e implementación de la cultura de autocontrol y organizacional fundamentada en la planeación estratégica; evaluar el sistema de control interno y de resultados de la gestión pública y administrativa municipal proporcionando los informes para los correctivos correspondientes. Y el desarrollo de procesos y procedimientos para los sistemas de Control Interno y Gestión y Control de Calidad así como la conformación, reglamentación y funcionamiento de los órganos de asesoría, coordinación y decisión.

LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL: La Secretaría de Desarrollo Social tiene la siguiente estructura Interna y funcional:

1. **DESPACHO DEL SECRETARIO**
 - 1.1 Funciones Internas de la Secretaría
 - 1.2 Oficinas dependientes de la Secretaria de Desarrollo Social
 - 1.2.1 Dirección Administrativa de Cultura, Deporte y Juventud
2. Órganos de Asesoría, Coordinación y Decisión:

LA MISIÓN Y OBJETIVOS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL: La misión y objetivos generales de la Secretaria de Desarrollo Social: Es la planeación, coordinación, y evaluación de la política social Mediante la organización, coordinación, desarrollo, evaluación y control de manera integral

de los sistemas: de Salud, Bienestar Social, Educación, Cultura, Turismo, Recreación, Deporte, Juventud, así como la conformación, reglamentación y funcionamiento de las dependencias adscritas, los órganos de asesoría, coordinación y decisión.

LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, AGROPECUARIO Y AMBIENTAL: La estructura Interna y funcional de la Secretaría de Desarrollo Económico, Agropecuario y Ambiental, es la siguiente:

1. Despacho del Secretario
- 1.2. Funciones Internas de la Secretaria
2. Órganos de Asesoría, Coordinación y Decisión

LA MISIÓN Y OBJETIVOS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, AGROPECUARIO Y AMBIENTAL:

La misión y objetivos generales de esta Secretaría se orientan a la planeación, formulación, dirección, coordinación, evaluación y control de las políticas, planes, programas y procesos relacionados con el fomento y desarrollo integral de los diferentes renglones del sector económico del municipio; mediante la coordinación administrativa y cogestión financiera en forma interinstitucional con las entidades internacionales, nacionales, departamentales y locales de carácter público y/o privado. Así como la formación, capacitación y habilitación de mano de obra y desarrollo de procesos de oferta y demanda de empleo desarrollo integral del municipio, así como en los sectores de agroindustria, agropecuario y desarrollo, conservación y control ambiental. Igualmente en el desarrollo de procesos y procedimientos para el sistema de control interno, así como la conformación, reglamentación y funcionamiento de los órganos de asesoría, coordinación y decisión.

LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL INTERNA DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA.

La estructura orgánica y funcional de la Secretaría de Planeación e infraestructura será la siguiente:

1. **DESPACHO DEL SECRETARIO**
 - 1.1 Funciones Internas de la Secretaría
 - 1.2 Oficinas dependientes de la Secretaria de Planeación e Infraestructura
 - 1.2.1 Dirección Técnica Urbanismo y Proyectos
 - 1.2.2 Dirección Técnica de Obras Públicas

2. *Órganos de Asesoría, Coordinación y Decisión:*

LA MISIÓN Y OBJETIVOS DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA:

La misión y objetivos generales de la Secretaria de Planeación, e Infraestructura es la de dirección, orientación, coordinación, evaluación y control de la planificación y fortalecimiento del desarrollo económico, social, físico, cultural y ambiental en el municipio; La planeación, formulación dirección, evaluación y control de las políticas, plan táctico y operativo en materia de obras públicas, plan vial, electrificación e infraestructura. Garantizar los estudios, diseños e interventoría para la construcción, adecuación y mantenimiento de obras públicas e infraestructura en el municipio mediante la ejecución directa o indirecta. Así como garantizar la viabilidad, ejecución, control y evaluación del plan de desarrollo, plan plurianual de inversiones, planes sectoriales, planes de acción también de planes, programas y procesos de desarrollo urbano y de vivienda, brindar la asesoría, consulta y asistencia técnica a nivel interno y externo de la Administración Municipal propendiendo por el desarrollo de planes y programas contenidos en el EOT. Y el desarrollo de procesos de seguimiento, control y evaluación de la gestión pública municipal a través de indicadores de acuerdo con sus competencias.

LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL INTERNA DE LA SECRETARIA DE HACIENDA.

La estructura Interna y funcional de ésta Secretaría es la siguiente:

1. *Despacho del Secretario*
- 1.1 *Funciones internas de la Secretaria*
- 1.2. *Órganos De Asesoría, Coordinación y Decisión*

LA MISIÓN Y OBJETIVOS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA.

Tiene como misión y objetivos: La dirección, coordinación, organización y control de los sistemas de tesorería, presupuesto, contabilidad, rentas y jurisdicción coactiva del municipio.

LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL INTERNA DE LA SECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS:

La secretaría tiene la siguiente estructura orgánica y funcional interna:

1. *DESPACHO DE SECRETARIO*
- 1.1 *Funciones Internas de la Secretaria*

ANA BOJACÁ....ANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

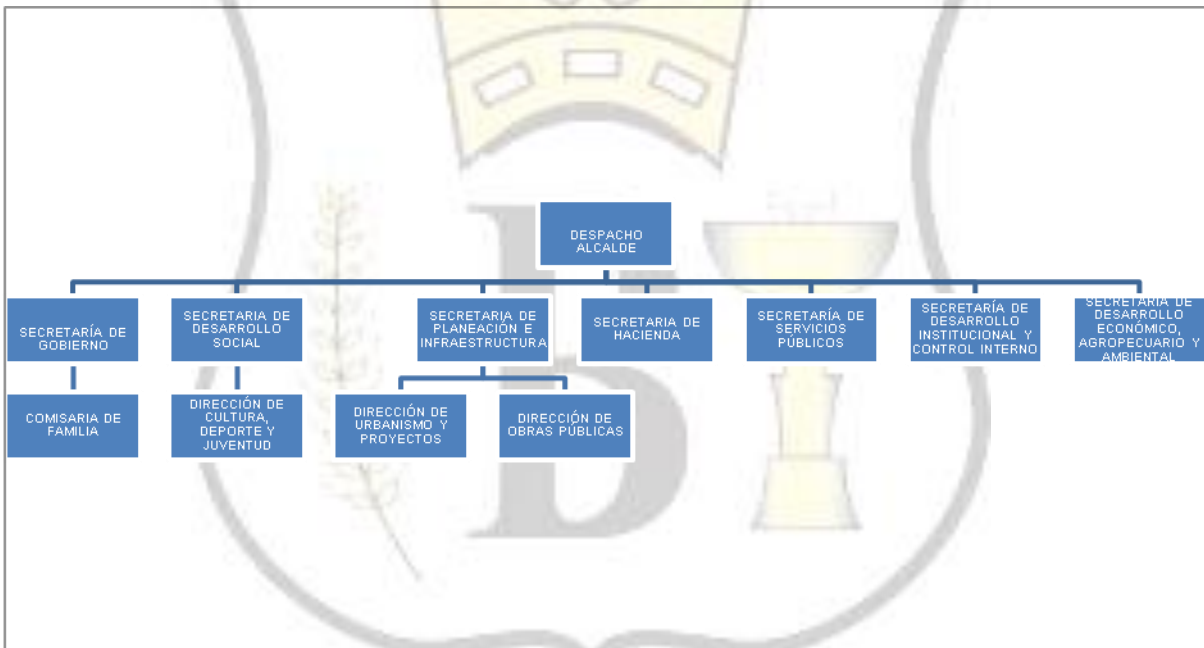
1.2 Órganos de Asesoría, coordinación y decisión

LA MISIÓN Y OBJETIVOS GENERALES DE LA SECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS:

La misión y objetivos de la secretaría de servicios públicos es la de administrar, operar y prestar los servicios públicos a cargo del municipio tales como acueducto, alcantarillado y aseo, los cuales podrá efectuar de manera directa e indirecta.

ORGANIGRAMA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:

El siguiente es el organigrama de la Administración Municipal – alcaldía Municipal- nivel central-



Denominación del Cargo	Nivel	Código	Grado	Nº Funcionarios
Alcalde	Directivo	5	1	1
Secretario de Despacho	Directivo	20	2	7
Director Administrativo o Técnico	Directivo	9	3	3
Comisario de Familia	Profesional	202	1	1
Profesional universitario	Profesional	219	2	1
Técnico Agropecuario	Técnico	314	1	1

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

<i>Técnico Administrativo</i>	<i>Técnico</i>	387	1	1
<i>Secretario Ejecutivo del despacho del Alcalde</i>	<i>Asistencial</i>	438	1	1
<i>Secretario</i>	<i>Asistencial</i>	440	2	8
<i>Conductor</i>	<i>Asistencial</i>	480	1	1
<i>Conductor Mecánico</i>	<i>Asistencial</i>	490	3	3
<i>Operario</i>	<i>Asistencial</i>	487	3	3
<i>Auxiliar Administrativo</i>	<i>Asistencial</i>	407	4	1
<i>Auxiliar se Servicios Generales</i>	<i>Asistencial</i>	470	5	6

ANÁLISIS DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE BOJACA

La Administración municipal cuenta con los sistemas de Información:

Software operativo y de oficina Windows en la versión XP, 7 y Office 2003, 2007. Para office no se cuenta con las licencias y algunos equipos tampoco tienen las licencias de Windows.

Aplicativos, software de sistemas de información. – Se cuenta con el software SISTCOM (Sistema contable, presupuestal y administrativo.) el cual no ofrece una solución integral y orientada al sector Público por procesos.

En este momento la carencia de funcionalidad de los módulos del software, genera que se tenga la duplicidad en la ejecución de las labores, manejo de información en Excel u otros aplicativos teniendo varias fuentes de datos para la misma información.

La administración del aplicativo, base de datos y seguridades se encuentra en la misma dependencia y en las mismas personas que alimentan el aplicativo los cuales lo hacen de una forma responsable pero de acuerdo a las mejores prácticas de administración de sistemas de información, esta labor debe estar en otra persona o área y acompañada de procedimientos que aseguren la integridad y seguridad de la información.

Se cuentan con otros aplicativos que obedecen a la atención de una necesidad puntual de una secretaria o de una tarea, las cuales no pueden ser integradas al software de SISTCOM como el manejo de inventarios y nomina.

No se cuenta con una centralización y unificación del manejo de la información que garantice una sola fuente de información para toda la administración y para la atención al ciudadano.

Dentro de la administración municipal se cuenta con un servidor de correo y base de datos, una red de cableado en la que faltan algunos puntos, algunas canaletas se encuentran sin la tapa por lo que los cables se ven por fuera de esta. La red se encuentra funcionando y existe conectividad entre las diferentes oficinas de la Alcaldía. Falta identificación de los puntos y su relación con la distribución en el rack.

El servidor de red instalado por el momento cumple con su función pero no es el más apropiado para esta labor.

El sitio donde se encuentran los equipos de red (Servidor, Rack, switch) no es el más adecuado, por el espacio y condiciones de seguridad. Existe en la parte superior, cielo raso, un tanque de agua que en caso de derrame del agua dañaría los equipos y la disponibilidad de la red. Igualmente por el espacio tan incomodo no permite una adecuada manipulación de los equipos y las conexiones lógicas y eléctricas. El cuarto presenta mal olor, incomodando el trabajo a las personas.

En cuanto a Internet se tiene como proveedor a Telefónica.

El uso de Internet está bastante difundido en los funcionarios de la Alcaldía así como el compromiso para el cumplimiento de los requerimientos de información por este medio de las entidades externas.

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECI

Subsistema de Control Estratégico

Avances

Con el sistema de control estratégico se ha logrado identificar algunos aspectos negativos que dificultan la obtención de los objetivos institucionales, lo cual permite realizar un proceso administrativo de mejora continua que se ve reflejado en el cumplimiento de las funciones.

Dificultades

La identificación de los riesgos permite el adecuado desarrollo de los procesos, en la secretaria de hacienda falta una mejor identificación de los riesgos del area contable que permita una mejora continua en todos los procesos internos y poder mejorar la calidad de los servicios prestados.

Subsistema de Control de Gestión

Avances

Durante el 2011 se inicio un plan de actualización de las licencias de software que maneja la Alcaldía, con lo cual se busca garantizar un correcto funcionamiento sin anomalías en los procesos para que los funcionarios puedan disfrutar de la totalidad de características que incluye el software, además de acceder a actualizaciones críticas y vitales para mejorar la productividad.

Un programa original hace mucho más difícil que entren en el sistema virus y software malintencionado, en la mayor parte de los casos.

Dificultades

Por desgracia, los componentes de las PCs, como procesadores, memoria y unidades de disco duro, evolucionan constantemente, por lo cual cada día surgen nuevas alternativas accesibles y prácticas para mejorar u optimizar el rendimiento de la red y equipos con los que cuenta la alcaldía, un buen número de equipos se encuentran desactualizados tecnológicamente lo cual dificulta la correcta operación de los procesos.

Subsistema de Control de Evaluación

Avances

Implementación del manual de ética y los procesos de inducción para lograr un mejor funcionamiento de los nuevos empleados

Dificultades

Ausencia de planes de mejoramiento internos que permitan hacer seguimiento y mejoras a los procesos interno de la Administración Municipal

Estado general del Sistema de Control Interno

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

Se viene cumpliendo con el objetivo de aplicar y mantener un alto grado frente Modelo Estándar de Control Interno – MECI.

El Sistema ha adquirido un alto grado de madurez, al contar con herramientas de Gestión, Control, Calidad y Desarrollo, los cuales integran la Gestión Pública, con el fin de alcanzar la excelencia en la prestación del servicio. No obstante lo anterior, se sigue presentando renuencia por parte de un mínimo número de funcionarios al cambio para la adopción del modelo de operación por procesos, sin que ello afecte el fortalecimiento y el compromiso de la Alta Dirección frente al Sistema.

La Oficina de Control Interno genera observaciones a los directivos de las áreas sobre las deficiencias significativas que requieren especial atención para mejoramiento.

Recomendaciones

Iniciar con la formulación e implementación del Sistema de Gestión de la Calidad NTCGP.

Fortalecer el equipo humano de la Oficina de Control Interno, que permita ejercer su función de control y Asesoría en áreas de contabilidad pública, gestión de calidad y análisis financiero.

Indicadores de gestión

Índice	2008		2009		2010	
	Departament al	Naciona l	Departament al	Naciona l	Departament al	Naciona l
desempeño integral municipal	21	35	78	244	73	158
desempeño fiscal e indicadores internos	38	197	34	117	32	169
Eficacia	98,4		76,43		82,6	
Eficiencia	56,3		51,52		44	
componente de requisitos legales.	91,18		93,3		99,9	
Gestión	76,43		72,61		84,1	
Transparencia						

Fuente: DNP

DIAGNOSTICO DE VIVIENDAS EN RIESGO:

1. BARRIO CENTRO

Tipo de riesgo de ubicación de la vivienda

<i>Ninguno</i>	<i>Deslizamiento</i>	<i>Inundación</i>	<i>Otros</i>	<i>Total personas</i>
730	0	0	2	732

2 BARRIO SANTA HELENITA

Tipo de riesgo de ubicación de la vivienda

<i>Ninguno</i>	<i>Deslizamiento</i>	<i>Inundación</i>	<i>Otros</i>	<i>Total personas</i>
1156	0	7		1163

3 BARRIO SANTA RITA

Tipo de riesgo de ubicación de la vivienda

<i>Ninguno</i>	<i>Deslizamiento</i>	<i>Inundación</i>	<i>Otros</i>	<i>Total personas</i>
666	4	0	0	670

4 BARRIO RINCÓN DE LAS VEGAS

Tipo de riesgo de ubicación de la vivienda

<i>Ninguno</i>	<i>Deslizamiento</i>	<i>Inundación</i>	<i>Otros</i>	<i>Total personas</i>
222			5	227

5 BARRIO GAVIOTAS

Tipo de riesgo de ubicación de la vivienda

<i>Ninguno</i>	<i>Deslizamiento</i>	<i>Inundación</i>	<i>Otros</i>	<i>Total personas</i>
632			3	635

6 BARRIO SAN AGUSTÍN

Tipo de riesgo de ubicación de la vivienda

<i>Ninguno</i>	<i>Deslizamiento</i>	<i>Inundación</i>	<i>Otros</i>	<i>Total personas</i>
632			3	635

7 BARRIO PALERMO

Tipo de riesgo de ubicación de la vivienda

<i>Ninguno</i>	<i>Deslizamiento</i>	<i>Inundación</i>	<i>Otros</i>	<i>Total personas</i>
156				156

8 BARRIO GAITÁN

Tipo de riesgo de ubicación de la vivienda

<i>Ninguno</i>	<i>Deslizamiento</i>	<i>Inundación</i>	<i>Otros</i>	<i>Total personas</i>
738	3			741

9 BARRIO SAN FERNANDO

Tipo de riesgo de ubicación de la vivienda

<i>Ninguno</i>	<i>Deslizamiento</i>	<i>Inundación</i>	<i>Otros</i>	<i>Total personas</i>
219				219

10 BARRIO VILLAS DE SAN LUIS

Tipo de riesgo de ubicación de la vivienda

<i>Ninguno</i>	<i>Deslizamiento</i>	<i>Inundación</i>	<i>Otros</i>	<i>Total personas</i>
128				128

11 BARRIO CAMPO BELLO

Tipo de riesgo de ubicación de la vivienda

<i>Ninguno</i>	<i>Deslizamiento</i>	<i>Inundación</i>	<i>Otros</i>	<i>Total personas</i>
10				10

20 VEREDA BOBACÉ

Tipo de riesgo de ubicación de la vivienda

**ANA BOACA...ANAMOS OOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015**

<i>Ninguno</i>	<i>Deslizamiento</i>	<i>Inundación</i>	<i>Avalancha</i>	<i>Otros</i>	<i>Total personas</i>
295				4	299

25 VEREDA CHILCAL

Tipo de riesgo de ubicación de la vivienda

<i>Ninguno</i>	<i>Deslizamiento</i>	<i>Inundación</i>	<i>Avalancha</i>	<i>Otros</i>	<i>Total personas</i>
226	3	0	0	0	229

30 VEREDA CUBIA

Tipo de riesgo de ubicación de la vivienda

<i>Ninguno</i>	<i>Deslizamiento</i>	<i>Inundación</i>	<i>Avalancha</i>	<i>Otros</i>	<i>Total personas</i>
572	5	5	0	2	584

35 VEREDA CORTÉS

Tipo de riesgo de ubicación de la vivienda

<i>Ninguno</i>	<i>Deslizamiento</i>	<i>Inundación</i>	<i>Avalancha</i>	<i>Otros</i>	<i>Total personas</i>
141					141

40 VEREDA ROBLEHUECO

Tipo de riesgo de ubicación de la vivienda

<i>Ninguno</i>	<i>Deslizamiento</i>	<i>Inundación</i>	<i>Avalancha</i>	<i>Otros</i>	<i>Total personas</i>
144			2		146

45 VEREDA SAN ANTONIO

Tipo de riesgo de ubicación de la vivienda

<i>Ninguno</i>	<i>Deslizamiento</i>	<i>Inundación</i>	<i>Avalancha</i>	<i>Otros</i>	<i>Total personas</i>
60	10	0	0	0	70

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

50 VEREDA BARROBLANCO

Tipo de riesgo de ubicación de la vivienda

<i>Ninguno</i>	<i>Deslizamiento</i>	<i>Inundación</i>	<i>Avalancha</i>	<i>Otros</i>	<i>Total personas</i>
110	5	0	0	0	115

55 VEREDA SANTA BÁRBARA

Tipo de riesgo de ubicación de la vivienda

<i>Ninguno</i>	<i>Deslizamiento</i>	<i>Inundación</i>	<i>Avalancha</i>	<i>Otros</i>	<i>Total personas</i>
295	0	0	0	0	295

60 VEREDA FUTE

Tipo de riesgo de ubicación de la vivienda

<i>Ninguno</i>	<i>Deslizamiento</i>	<i>Inundación</i>	<i>Avalancha</i>	<i>Otros</i>	<i>Total personas</i>
23	0	2	0	0	25

**Por deslizamiento: 30 viviendas. Por inundación: 14 viviendas. Por otros 15
 Por avalancha 2.**

DIAGNOSTICO FISCAL DE BOJACÁ:

DETALLE	2007	2008	2009	2010	2011
INGRESOS TOTALES	7.826.591	8.471.629	9.558.186		
INGRESOS CORRIENTES	4.290.879	5.269.201	5.969.152		
INGRESOS DE CAPITAL	1.576.569	1.703.714	1.799.896		

INGRESOS TRIBUTARIOS:

DETALLE	2007	2008	2009	2010	2011
MUNICIPALES	1.576.569	1.703.714	1.799.896		
IMP. PREDIAL UNIFICADO	592.341	709.621	763.643		
IMP. INDUS. C	258.284.	315.044	210.246		

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

SOBRETASA GASOLINA	492.342	528.891	496.391		
IMP. DELINEACIÓN	135.712	15.509	27.855		
ESTAMPILLAS	71.358	28.407	64.814		
CONTRIBUC. CONTRATOS O.P	13.745	18.634	229.073		
OTROS	12.787	87.608	7.847		

INGRESOS NO TRIBUTARIOS:

DETALLE	2007	2008	2009	2010	2011
TASAS POR VENTA SERVICIOS: ALCANTARILLADO ASEO	335.053	318.213	312.157		
OTRAS TASAS	31.196				
MULTAS Y SANCIONES	83.726	181.229	150.860		
RENTAS CONTRACTUALES	134.023	104.973	151.691		
OTROS	113.707	130.127	35.527		
TRANSFERENCIAS	2.016.605	2.830.945	3.519.021		

TRANSFERENCIAS:

DETALLE	2007	2008	2009	2010	2011
FUNCIONAMIENTO	323.516	417.009	462.334		
INVERSIÓN	1.693.089	2.413.936.	3.056.687		
SGP- EDUCACIÓN	115.439	149.919	165.023		
SGP -SALUD	427.362	460.638	483.223		
SGP- ALIMENTACIÓN ESCOLAR	34.821	14.783	17.064		
SGP-FORZOSA INVERSION	736.484	567.590	639.158		
PROGRAMAS NACIONALES DE SALUD					
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO		262.407	266.969		
FOSYGA	281.608	416.087	318.901		
ETESA	9.216	8.921	7.335		

**GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015**

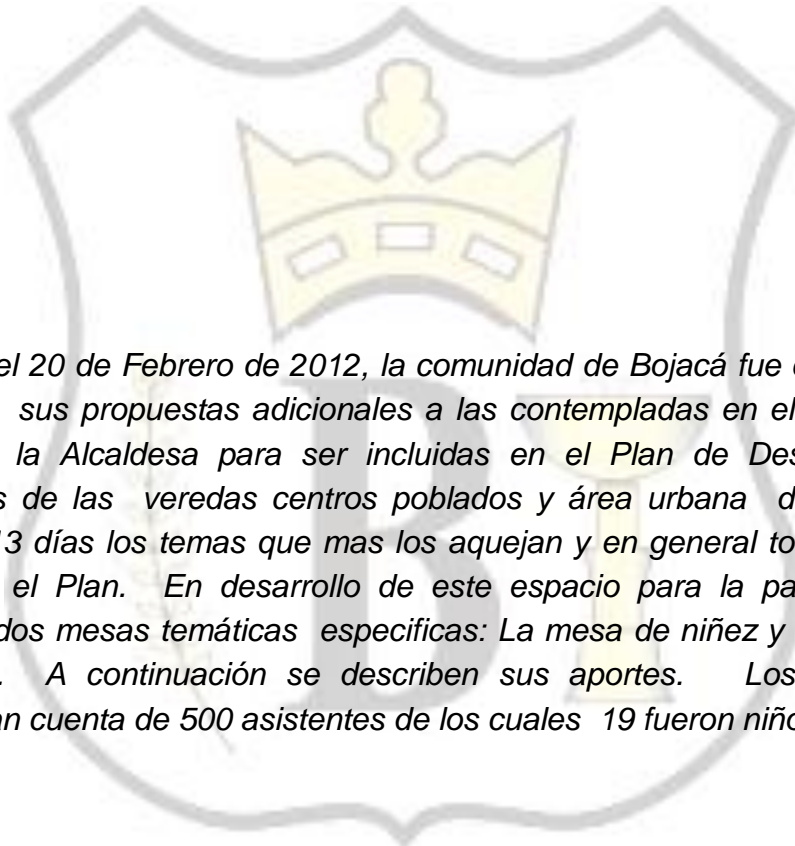
OTRAS TRANSFERENCIAS		49.552	586.111		
SECTOR ELÉCTRICO LEY 99	49.880				
EL NIVEL DEPARTAMENTAL		368.963	444.263		
OTROS	38.279	115.076	128.640		



SÍNTESIS

**PARTICIPACIÓN
COMUNITARIA PARA LA**

FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO



Entre el 8 y el 20 de Febrero de 2012, la comunidad de Bojacá fue consultada en relación con sus propuestas adicionales a las contempladas en el programa de gobierno de la Alcaldesa para ser incluidas en el Plan de Desarrollo. Las comunidades de las veredas centros poblados y área urbana discutieron por espacio de 13 días los temas que mas los aquejan y en general todos quedaron incluidos en el Plan. En desarrollo de este espacio para la participación se convocaron dos mesas temáticas específicas: La mesa de niñez y la de víctimas del conflicto. A continuación se describen sus aportes. Los registros de asistencia dan cuenta de 500 asistentes de los cuales 19 fueron niños y niñas.

En las mismas mesas se debatió la visión y se concertó que el municipio debe mirar la niñez en forma prioritaria, debe atender el tema de pobreza extrema, debe garantizar el alimento y el trabajo y debe defender el ambiente.

MESA MUNICIPAL SANTA HELENA-GAVIOTAS-SECTOR MIRADOR

16 de febrero de 2012

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

OBJETIVO	SINTESIS DE LA SITUACION ACTUAL	SINTESIS DE PROPUESTAS	SINTESIS DE OBJETIVOS
1 DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO	<i>Son muy lentos los trámites para autorizar procedimientos con especialista</i>	<i>Llegar a acurdo con las EPS para agilizar los procedimientos</i>	<i>Lograr que la población tenga excelente prestación en los servicios</i>
	<i>Viviendas en mal estado y personas con lotes vacios que requieren subsidios</i>	<i>Gestionar subsidios para lote vacio y mejoras de vivienda</i>	<i>Que toda la población tenga vivienda dirigida</i>
	<i>No hay atención integral, transporte educación especializada para discapacitados</i>	<i>Atención integral a población en situación de discapacidad</i>	<i>Que las personas en situación de discapacidad se integren en sociedad</i>
	<i>Adultos mayores maltratados en condiciones inadecuadas</i>	<i>Vincular los adultos mayores a programas de atención integral</i>	<i>Vejez con dignidad</i>
	<i>Se evidencia el consumo de estupefacientes en los Jóvenes</i>	<i>Crear un programa integral de rehabilitación y resocialización para jóvenes</i>	<i>Eliminar el consumo de estupefacientes</i>
2 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y RURALIDAD	<i>No hay horario para la recolección de basura</i>	<i>Organización en la recolección de basura</i>	<i>Cambio de horario para la recolección de basura</i>
	<i>Falta de un parque de recreación pasiva</i>	<i>Crear ambientes sanos de esparcimiento</i>	<i>Compra del terreno para desarrollar zonas de recreación</i>
	<i>Sobre población canina y falta de vacunación</i>	<i>Calles seguras</i>	<i>Campañas de recolección, vacunación y esterilización</i>
	<i>Problema de transporte deficiente</i>	<i>Concertar horarios con las empresas transportadoras</i>	<i>Servicio público por los barrios</i>
	<i>Falta de capacitación en todos los aspectos</i>	<i>Formación para toda la ciudadanía</i>	<i>Talleres teórico prácticos</i>

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

<p>3 COMPETITIVIDAD E INNOVACION</p>			
	<i>Competencia desleal en la comercialización de productos</i>	<i>Existe comercio de diferentes productos</i>	<i>Establecimientos de comercio organizados</i>
	<i>Mal estado de las vías anillo vial Barrio gaviotas</i>	<i>Planeación para el mejoramiento</i>	<i>Pavimentar estas vías</i>
	<i>Falla en el transporte del Corzo Bojacá después de las 10:00 pm</i>	<i>Concertar con las empresas transportadoras</i>	<i>Servicio de transporte en este horario</i>
	<i>Transporte de Facatativá Bojacá continuo</i>	<i>Tenemos población que se puede beneficiar por el servicio</i>	<i>Busetas con avisos para el ingreso a los barrios</i>
	<i>Chatarreros en las vías Del municipio</i>	<i>Vías seguras</i>	<i>Controles continuos y estrictos por parte de la Policía</i>
<p>4 INSTITUCIONALIDAD Y GOBERNANZA</p>	<i>Falta reacción Policial a requerimiento ciudadano</i>	<i>Dotar a la Policía con elementos tecnológicos y vehículos</i>	<i>Municipio seguro y Policía eficiente</i>
	<i>Falta estrategias de vigilancia y patrullajes</i>	<i>Implementación planes de seguridad y patrullajes</i>	<i>Combatir efectivamente la delincuencia ejerciendo acciones que vayan un paso adelante</i>
	<i>Integración entre Policía y comunidad</i>	<i>Activando los frentes de seguridad</i>	<i>Comunidad segura y confiable</i>
	<i>Mala atención de funcionarios</i>	<i>Capacitación permanente y constante para los funcionarios</i>	<i>Atención administrativa amable eficaz y oportuna</i>

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

	<i>Falta acercamiento de la Administración con la comunidad</i>	<i>Mediante rendición de cuentas periódicas por sectores</i>	<i>Comunidad informada para el desarrollo de este PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO</i>
--	---	--	--

**MESA MUNICIPAL CENTRO-SANTA RITA-PALERMO-CAMPO BELLO-LAS
VEGAS CORTES-BIZCOCHUELO**

17 de febrero de 2012

OBJETIVO	SÍNTESIS DE LA SITUACION ACTUAL	SINTESIS DE PROPUESTAS	SINTESIS DE OBJETIVOS
1 DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO	<i>Falencias en la atención en salud</i>	<i>Construcción de un centro de salud certificado y que dependa directamente del hospital de Facatativá</i>	<i>Tener atención en salud oportuna y de calidad</i>
	<i>Carencias en la calidad educativa en urbanismo en temas culturales y deportivos</i>	<i>Crear la cátedra de urbanismo e historia de Bajaca y extender la jornada educativa</i>	<i>Crear un espacio adecuado para uso en el tiempo libre</i>
	<i>Carencias de espacios de formación cultural y deportiva</i>	<i>Fortalecer las escuelas de formación cultural y deportiva ampliando la cobertura</i>	<i>Jóvenes con adecuado uso del tiempo libre</i>
	<i>Familias en condiciones de vivienda inadecuadas</i>	<i>Promover campañas de subsidio de vivienda</i>	<i>Población con vivienda digna</i>
	<i>Falta de atención integral a la población</i>	<i>Generar estrategias de atención integral a la población vulnerable que permita generar auto sostenibilidad</i>	<i>Población vulnerable derechos efectivos</i>
		<i>Falta cultura ciudadana con el manejo de las basuras</i>	<i>Se cuenta con la Administración Municipal Profesionales y comunidad</i>

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

2 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y RURALIDAD	<i>Perros callejeros y roedores</i>	<i>Se cuenta con la Administración Municipal Profesionales y comunidad</i>	<i>Campañas de esterilización urbana y rural</i>
	<i>Contaminación auditiva</i>	<i>Se cuenta con la Administración Municipal Profesionales y comunidad</i>	<i>Controles efectivos</i>
	<i>Contaminación ambiental</i>	<i>Se cuenta con la Administración Municipal Profesionales y comunidad</i>	<i>Controles de la CAR hacer efectivos los comparendos ambientales</i>
	<i>Mal manejo de escombros</i>	<i>Se cuenta con la Administración Municipal Profesionales y comunidad</i>	<i>Vías en buen estado</i>
	<i>Falta de tecnificación en los procesos de trabajo rustico</i>	<i>Gestión de recursos</i>	<i>Fortalecer la asociación de canteros</i>
3 COMPETITIVIDAD E INNOVACION	<i>Falta de protección en seguridad social ,ARP y en pensión para los canteros</i>	<i>Apoyo en el proceso de afiliaciones con los entes gubernamentales</i>	<i>Contar con el sistema de seguridad social integral</i>
	<i>Vías de acceso en mal estado</i>	<i>Tecnología para mantenimiento de vías rurales</i>	<i>Tener vías con superficies estables</i>
	<i>Falta de organización y espacios para atender el turista</i>	<i>Capacitación y fortalecimiento en el plan de turismo</i>	<i>Mejorar competitividad en la plaza de mercado</i>
	<i>Falta el terminal de transporte</i>	<i>Gestión con los entes del estado</i>	<i>Terminal de transporte</i>
	<i>Falta de comunicación entre el gobernante y la comunidad</i>	<i>Utilizando y mejorando los canales de comunicación organizando reuniones periódicas con la comunidad</i>	<i>Comunidad informada del desarrollo administartivo</i>
	<i>Desconocimiento de funciones y servicios ofertados por la Administración</i>	<i>Crear una oficina especializada en la atención al usuario</i>	<i>Administración de puertas abiertas con información clara y oportuna</i>

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

4 INSTITUCIONALIDAD Y GOBERNANZA	<i>Falta de salones comunales y parques infantiles</i>	<i>Trabajo organizado de la mano con la Gobernación la Administración y la Comunidad</i>	<i>Espacios adecuados para que la comunidad se pueda reunir y desarrollar sus actividades</i>
	<i>Descomposición social y familiar</i>	<i>Haciendo talleres de padres y fortaleciendo las escuelas de formación</i>	<i>Una comunidad organizada trabajando en equipo con la Administración y la policía</i>
	<i>Falta de herramientas para combatir el delito.</i>	<i>Creación de los frentes de seguridad dotados con elementos tecnológicos</i>	<i>Reacción rápida y efectiva para atender casos de delincuencia</i>

MESA MUNICIPAL ROBLE HUECO - CHILCAL

11 de febrero de 2012

OBJETIVO	SINTESIS DE LA SITUACION ACTUAL	SINTESIS DE PROPUESTAS	SINTESIS DE OBJETIVOS
1 DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO	<i>No hay programas para la infancia</i>	<i>Hacer censo real y gestionar un hogar comunitario</i>	<i>Tener una oferta para la educación inicial en la infancia</i>
	<i>Baja oferta educativa para la comunidad rural</i>	<i>Ofrecer curso de capacitación y formación integral para la comunidad</i>	<i>Mayor productividad en la vereda a través de la educación</i>
	<i>Carencia de oferta de salud cercano y/o prioritario para la población rural</i>	<i>Brigadas medicas una vez por mes que incluyan laboratorios y medicamentos así como atención prioritaria por centro de salud</i>	<i>Que todos los habitantes gocen de buena salud</i>
	<i>Falta ayudas y programas para el adulto mayor</i>	<i>Traer jornadas cercanas en el tiempo de los programas para adulto mayor</i>	<i>Que todos tengan una vejez digna</i>
	<i>Carencias en el servicio de transporte para habitantes y estudiantes</i>	<i>Gestionar una oferta de transporte</i>	<i>Mejorar la accesibilidad para los habitantes de las veredas</i>

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

2 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y RURALIDAD	<i>Amenaza de la influencia de cementos argos en nuestras verdes</i>	<i>Contar con el apoyo de las entidades del estado para controlar el desarrollo de estos temas</i>	<i>Que cementos argos no nos invadan nuestros terrenos</i>
	<i>Falta de asistencia técnica en la elaboración de proyectos productivos</i>	<i>Acompañamiento de la administración en el desarrollo de estos temas</i>	<i>Contar con la asistencia técnica para el desarrollo de los proyectos productivos</i>
	<i>Formación de asociaciones o cooperativas</i>	<i>Formar microempresas asociativas con acompañamiento en la parte jurídica</i>	<i>Crear asociaciones para poder gestionar recursos ante entidades gubernamentales</i>
	<i>Proteger los recursos forestales e hídricos</i>	<i>Designar familias guarda bosques que ayuden a proteger el medio ambiente</i>	<i>Prohibir la tala de bosques. Fomentar reforestación con especies nativas</i>
	<i>No hay brigadas de vacunación</i>	<i>Hacer esterilización y jornadas de vacunación</i>	<i>Brigadas de vacunación para todos los animales</i>
	<i>Falta de mantenimiento rutinario y uso inadecuado de la maquinaria</i>	<i>Mantenimiento periódico de las vías con operarios competentes que escuchen las sugerencias de la comunidad</i>	<i>Capacitación en la vereda por personas competentes en los temas</i>
	3 COMPETITIVIDAD E INNOVACION	<i>Dificultad en el transporte para la comunidad en general</i>	<i>Prestar servicio de transporte con vehículos aptos</i>
<i>Dificultad en el tránsito por la topografía</i>		<i>Motivación a los finqueros para que mantengan arreglado el frente de sus fincas</i>	<i>Potencializar uso de vías alternas y recuperación de los caminos reales</i>
<i>Falta de apoyo y capacitación por parte del municipio en los proyectos productivos</i>		<i>Programas de motivación y pruebas piloto</i>	<i>Acercamiento con entidades que nos orienten</i>

**GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015**

	<i>No se trabajan proyectos productivos asociativos</i>	<i>Programas de capacitación comercialización y cumplir con los proyectos propuestos</i>	<i>Llevar capacitación a los diferentes sectores</i>
4 INSTITUCIONALIDAD Y GOBERNANZA	<i>Demora en los tramites</i>	<i>Personas capacitadas y comprometidas con resultados visibles sin tanta tramitología</i>	<i>Tramites agiles y soluciones oportunas</i>
	<i>Incumplimiento de ofertas de servicios</i>	<i>Trabajo unido entre la comunidad y la administración</i>	<i>Cumplimiento oportuno y eficaz en los servicios ofertados</i>
	<i>Escasa presencia de la fuerza pública y tardanza en la atención de casos</i>	<i>Incrementar la fuerza Dotar de tecnología a la policía y la ciudadanía</i>	<i>Patrullajes permanentes y oportuna respuesta</i>
	<i>Presencia de delincuencia</i>	<i>Conformar frentes de seguridad</i>	<i>Identificación de problemática con habitantes del sector</i>
	<i>Las obras administrativas en las veredas son realizadas con mano de obra externa</i>	<i>Comunicación permanente en las juntas de acción comunal y la administración municipal</i>	<i>La comunidad realiza sus obras</i>

MESA MUNICIPAL CUBIA-BARRO BLANCO

12 de febrero de 2012

OBJETIVO	SINTESIS DE LA SITUACION ACTUAL	SINTESIS DE PROPUESTAS	SINTESIS DE OBJETIVOS
	<i>Falta de transporte para los habitantes de las veredas</i>	<i>Mejorar las vías y por lo menos concertar un día de transporte para la vereda</i>	<i>Superar en el tema de movilidad</i>
	<i>Los jóvenes no tienen acceso a la tecnología</i>	<i>Crear un aula múltiple con un tele centro</i>	<i>Optimizar la educación en la tecnología y las</i>

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

1 DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO			<i>telecomunicaciones</i>
	<i>No hay actividades para jóvenes en tiempo libre y fortalecimiento familiar</i>	<i>Acercar las escuelas de formación cultural y deportiva vinculando a las familias</i>	<i>Ofrecer una educación integral a las familias</i>
	<i>No hay acceso a subsidios de construcción en sitio propio ni de mejoramiento</i>	<i>Programa de titulación de predios para acceder a programas de subsidio</i>	<i>Mejorar la calidad de vida de los habitantes</i>
	<i>Presencia de virus por insectos derivado del estancamiento de agua</i>	<i>Jornada de fumigación y vacunación</i>	<i>Lograr que todos los habitantes estén saludables</i>
	<i>Manejo de residuos sólidos</i>	<i>Hacer recolección de basuras y capacitación en la selección de basura</i>	<i>Clasificar basuras en las veredas</i>
	<i>Escases de agua para generar proyectos productivos</i>	<i>Implementar el distrito de riego y el sistema de recolección de aguas lluvia</i>	<i>Poder generar proyectos en nuestra casa teniendo agua</i>
	<i>No hay asesoría técnica para proyectos productivos por seguridad alimentaria</i>	<i>Capacitación en seguridad ambiental</i>	<i>Poder tener huerta en nuestras casas</i>
	<i>Control de especies forestales y foráneas</i>	<i>Dar continuidad a los procesos de reforestación con arboles nativos</i>	<i>Controlar la tala de bosques</i>
	<i>Falta vía alterna</i>	<i>Reunir propietarios para ampliar vías</i>	<i>Habilitar la vía Cubia Barro Blanco Soacha</i>
	<i>Sequia</i>	<i>Recolección de agua lluvia</i>	<i>Distrito de riego</i>
	<i>Desaparecieron pequeños productores</i>	<i>Crear centro de acopio y comercialización dentro del mismo municipio</i>	<i>Conformar asociación con agricultores</i>
	<i>Falta motivación en la juventud para el trabajo agrario y artesanal</i>	<i>Incentivar colegio agrícola</i>	<i>Tener asociación con buenos incentivos</i>
<i>Falta de orientación en mercadeo</i>	<i>Comercializar productos</i>	<i>Creación granja experimental</i>	

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

4 INSTITUCIONALIDAD Y GOBERNANZA	<i>Falta de atención personalizada y amable en la administración</i>	<i>Capacitaciones a los funcionarios y a la comunidad en temas de atención al público y solicitudes respetuosas</i>	<i>Trato cálido y humano con soluciones efectivas</i>
	<i>Falta de divulgación de trámites y servicios que presta la administración</i>	<i>Contar con una persona que esté dispuesta para orientar a los usuarios</i>	<i>Oficina de atención al usuario</i>
	<i>Perdida de ganadería</i>	<i>Estableciendo medios de comunicación rápida y oportuna con las autoridades</i>	<i>Vereda segura</i>
	<i>Falta de solidaridad por temor</i>	<i>Creando frentes de seguridad</i>	<i>Trabajo en equipo</i>
	<i>Falta de la fuerza pública</i>	<i>Dotación de tecnología y vehículos para la comunidad</i>	<i>Coordinar acciones preventivas</i>

MESA MUNICIPAL FUTE-SAN ANTONIO-SANTA BARBARA

10 de febrero de 2012

OBJETIVO	SINTESIS DE LA SITUACION ACTUAL	SINTESIS DE PROPUESTAS	SINTESIS DE OBJETIVOS
1 DESARROLLO	<i>Falta de calidad y oportunidad en el servicio de salud</i>	<i>Hacer brigadas de salud completas que incluyan medicamentos</i>	<i>Acudir con los elementos requeridos para la atención</i>
	<i>Carencias a nivel infraestructura</i>	<i>Hacer mantenimiento continuo en las instituciones</i>	<i>En situaciones de fuerza mayor reubicar las instituciones</i>
	<i>Falta de programas de atención para el adulto mayor</i>	<i>Tener referencia de la cantidad y su problemática</i>	<i>Atención una vez al mes</i>
	<i>Falta de atención especial a los niños con discapacidad</i>	<i>Recuperar el centro de vida sensorial</i>	<i>Hacer brigadas</i>

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

<i>INTEGRAL DEL SER HUMANO</i>	<i>Falta de equidad pago de servicios públicos</i>	<i>Revisar frecuentemente</i>	<i>Cumplir con los compromisos de cobros equitativos</i>
2 <i>SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y RURALIDAD</i>	<i>Falta de asistencia técnica por parte de la Alcaldía</i>	<i>Con las técnicas profesionales de la UMATA del SENA y otras entidades</i>	<i>Acompañamiento de la UMATA en los proyectos que se implementen</i>
	<i>No hay proyectos productivos que generen ingresos</i>	<i>Fomentar proyectos productivos con entidades responsables</i>	<i>Desarrollar proyectos sostenibles</i>
	<i>Las vías de acceso están en mal estado y los productos no se pueden sacar al mercado</i>	<i>Con la maquinaria de la alcaldía podemos arreglarlas vías de acceso</i>	<i>Buenas vías para poder sacar los productos al mercado</i>
	<i>Formar asociaciones centros de acopio para comercializar los productos</i>	<i>Con apoyo de la Administración se puede crear una asociación</i>	<i>Una buena asociación que apoye a los pequeños productores</i>
	<i>Los caminos reales están en mal estado</i>	<i>Hacer mantenimiento con frecuencia</i>	<i>Poder transitar con animales</i>
	<i>Di facultad para movilizar y transportar productos</i>	<i>Poder movilizarse rápidamente y a precios razonables</i>	<i>Crear cooperativa de transporte</i>
3 <i>COMPETITIVIDAD E INNOVACION</i>	<i>Deficiencia en asesoría técnica y apoyo en la conservación de los insumos</i>	<i>Recibir asesoría técnica y agropecuaria con frecuencia</i>	<i>Crear convenios con entidades</i>
	<i>Dificultad en vías de acceso</i>	<i>Vía Bajaca al centro de Santa Bárbara en optimas condiciones</i>	<i>Mantenimiento en la vía</i>
	<i>Falta de apoyo para conseguir créditos con bajos intereses</i>	<i>Créditos con Fin Agro y Gobernación de Cundinamarca</i>	<i>Facilidad de créditos con bajas tasa de interés</i>

**GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015**

	<i>No existen asociaciones</i>	<i>Acompañamiento y asesoría en la conformación de asociación</i>	<i>Crear asociación generadora de empleo</i>
4 INSTITUCIONALIDAD Y GOBERNANZA	<i>Difícil acceso para la atención al usuario con horarios inadecuados</i>	<i>Horarios flexibles para la atención a personas de las veredas</i>	<i>Programación de atención al usuario de las veredas</i>
	<i>Mejorar el canal de comunicación y atención</i>	<i>Mantenimiento a los equipos de comunicación con los que cuenta la Junta de Acción Comunal</i>	<i>Estar comunicados en situaciones ser oportunas</i>
	<i>Presencia de personas extrañas y consumidores de drogas</i>	<i>Mayor presencia policial y respuesta pronta a los llamados</i>	<i>Queremos una vereda tranquila alejada de problemas</i>
	<i>Falta de comunicación de algunos miembros de las veredas con la policía</i>	<i>Propiciando enlaces y tecnología entre</i>	<i>Comunicación fluida y eficaz con los organismos de seguridad</i>
	<i>No se continuo con los frentes de seguridad</i>	<i>Fortalecer los frentes de seguridad</i>	<i>Colocar sistemas de alarma, cámara</i>

MESA MUNICIPAL SAN AGUSTIN - GAITAN - BOBACE

15 de febrero de 2012

OBJETIVO	SINTESIS DE LA SITUACION ACTUAL	SINTESIS DE PROPUESTAS	SINTESIS DE OBJETIVOS
	<i>Drogadicción</i>	<i>Brindando alternativas claras para la comunidad</i>	<i>Capacitación para jóvenes y adultos</i>
	<i>Faltan escenarios deportivos y cerramiento de el parque</i>	<i>Gestionar con la junta de acción comunal</i>	<i>Crear espacios de recreación, deportivos y culturales</i>
	<i>Fallas en el alumbrado publico</i>	<i>Indicara los entes correspondientes en que parte se encuentran las</i>	<i>Espacios aptos para peatones y transeúntes</i>

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

1 DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO		<i>fallas</i>	
	<i>Falta alumbrado en el salón comunal</i>	<i>Apoyo de la comunidad y de la administración</i>	<i>Espacios adecuados para realizar actividades lúdicas de sano esparcimiento</i>
	<i>Deficiencia en recreación y deporte</i>	<i>Convocando a toda la comunidad para que participen en las escuelas de formación</i>	<i>Instructores capacitados para crear espacios de formación</i>
2 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y RURALIDAD	<i>No realizan capacitaciones por parte de la alcaldía o del SENA</i>	<i>Participación en todos los programas y capacitaciones que dicten las diferentes entidades</i>	<i>Capacitación para la comunidad</i>
	<i>Malos olores de químicos generados por la empresa flores de Bojacà</i>	<i>Concertar con la empresa para un estudio previo a esta problemática</i>	<i>Mejorar la calidad de nuestro medio ambiente</i>
	<i>Sobre población canina</i>	<i>Recolección de los animales</i>	<i>Espacios seguros</i>
	<i>El transporte es muy deficiente</i>	<i>Concretar con las empresas transportadoras que presten el servicio adecuado</i>	<i>Capacidad de movilidad para toda la comunidad</i>
	<i>No hay horario para recolección de basuras</i>	<i>Informando a la Administración en que horarios se puede hacer la recolección</i>	<i>Crear horarios</i>
	<i>Falta de organización en el transporte</i>	<i>Establecer reglamentación de horarios y tarifas</i>	<i>Ruta completa de la ida y regreso intercalados a precio justo y unificado</i>
	<i>Dificultad con el transporte en horarios no establecidos</i>	<i>Convenios reales con empresas transportadoras</i>	<i>Tener disponibilidad de transporte en horas pico</i>
	3		

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

COMPETITIVIDAD E INNOVACION	<i>Falta la plaza de mercado</i>	<i>Gestionar recursos para obtener espacio destinado para la plaza de mercado</i>	<i>Plaza de mercado con precios más favorables para los usuarios</i>
	<i>Ampliación de la maya vial</i>	<i>Gestión de recursos para mantenimiento de las vías</i>	<i>Pavimentar vías Terminar ciclo rutas</i>
	<i>Falta de equipamiento</i>	<i>Gestión de recursos para terminar salón comunal</i>	<i>Salón comunal en optimas condiciones</i>
4 INSTITUCIONALIDAD Y GOBERNANZA	<i>Inconveniente de acceso a las viviendas que colindan con el predio de poli urbe</i>	<i>Mesas de concertación con los propietarios de este predio</i>	<i>Acceso peatonal y vehicular</i>
	<i>Falta iluminación en las vías</i>	<i>Con la instalación del servicio</i>	<i>No dar posibilidades a los delincuentes</i>
	<i>Transporte publico</i>	<i>Concertar con las empresas transportadoras</i>	<i>Un servicio oportuno</i>
	<i>Poca presencia de la fuerza publica</i>	<i>Trabajo de la mano con la comunidad y la fuerza publica</i>	<i>Comunidad segura</i>
	<i>Inseguridad en el corzo</i>	<i>Convenio con la Alcaldía municipal de Madrid</i>	<i>Crear nuevamente el C.A.I. y contar con transporte continuo y adecuado.</i>

MESA MUNICIPAL SALON CULTURAL

08 DE febrero de 2012

OBJETIVO	SINTESIS DE LA SITUACION ACTUAL	SINTESIS DE PROPUESTAS	SINTESIS DE OBJETIVOS
	<i>Falta de implementos</i>	<i>Informar al Hospital Santa</i>	<i>Gestionar con el</i>

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

1 DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO	<i>técnicos y humanos para la atención de emergencias</i>	<i>Matilde los diferentes problemas</i>	<i>Hospital Santa Matilde y la Administración municipal para dotar el Centro de Salud</i>
	<i>Ausencia de alianzas estratégicas para trabajar la participación ciudadana y garantizar los derechos</i>	<i>Promover participación ciudadana</i>	<i>Creación de flujo grama de servicios, efectiva y articulada entre todos los estamentos</i>
	<i>Perdida de corresponsabilidad entre familia y alumnos</i>	<i>Fortalecer escuela de padres. Talleres identificando horario más adecuado para las familias</i>	<i>Desarrollo modelo solidario</i>
	<i>Deficiencia en la infraestructura de las instituciones educativas</i>	<i>Apoyo económico de la Administración Municipal, Departamental y nacional</i>	<i>Instituciones funcionales e influyentes</i>
	<i>Ausencia política Municipal, que no permiten la atención especial y prioritaria a personas con discapacidad</i>	<i>Fortalecimiento en el centro de vida sensorial con elementos humanos y técnicos</i>	<i>Creación de la política en salud</i>
2 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y RURALIDAD	<i>Contaminación ambiental, deforestación en zonas de reservas</i>	<i>Hacer controles frecuentes con autoridades ambientales en zonas urbanas y rurales</i>	<i>Promover campañas de sensibilización al ciudadano para la conservación del medio ambiente</i>
	<i>Altos costos de producción agropecuaria</i>	<i>Falta crear una cooperativa para bajar costos e insumos</i>	<i>Crear y fortalecer asociaciones productivas en el desarrollo de proyectos generadores de ingresos</i>
	<i>Mantenimiento general plaza de mercado</i>	<i>Incentivar el cuidado por las instalaciones, junto con turistas y comerciantes.</i>	<i>Generando recursos para el apoyo a esta labor</i>
	<i>Fallas en el transporte intermunicipal</i>	<i>Coordinar con las empresas transportadora la ampliación del servicio</i>	<i>Plan de movilidad</i>
	<i>Falta de organizaciones asociativas</i>	<i>Más y mejor productividad financiera</i>	<i>Profundizando en la competitividad empresarial</i>

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN	<i>Déficit en vivienda para personas de bajos recursos</i>	<i>Proyectos dirigidos a personas de nuestro municipio</i>	<i>Debe quedar plasmado en el plan de desarrollo</i>
	<i>Las casa de interés social no cumplen los requisitos de buena construcción y habitabilidad</i>	<i>Inmediata ejecución del proyecto en su totalidad con calidad</i>	<i>Incentivando el ahorro programado</i>
	<i>No existe entidad que promueva el turismo a nivel regional</i>	<i>Creación de la plaza de turismo</i>	<i>Hacer convenios con entidades crediticias</i>
	<i>Falta sensibilizar, motivar al ser humano desde la primera infancia con integración regional</i>	<i>Capacitación y profesionalización al ciudadano</i>	<i>Ejecución de los pactos ciudadanos por la cultura</i>
	<i>Falta continuidad en los procesos de formación</i>	<i>Calidad en la educación</i>	<i>Promoción a nuevos docentes calificados</i>

MESA MUNICIPAL EDUCACIÓN

20 de febrero de 2012

OBJETIVO	SÍNTESIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL	SÍNTESIS DE PROPUESTAS	SÍNTESIS DE OBJETIVOS
1 DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO	<i>Atención en el servicio de salud</i>	<i>Crear mecanismos que faciliten la atención oportuna en el servicio médico dentro de la I.E.D y el servicio de ambulancia</i>	<i>Estudiantes sanos</i>
	<i>Fallas en las instalaciones educativas</i>	<i>Mejorar la infraestructura de la I.E.D</i>	<i>Espacios adecuados para la comunidad estudiantil</i>
	<i>Falta de capacitaciones</i>	<i>Generar talleres de convivencia para incluir valores</i>	<i>Estudiantes fortalecidos en valores</i>
	<i>Carencia en el transporte</i>	<i>Construir medios que</i>	<i>Transporte adecuado y</i>

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

	<i>escolar</i>	<i>faciliten el transporte hacia las instituciones</i>	<i>oportuno</i>
	<i>Vías en mal estado</i>	<i>Mantenimiento de las vías en los sectores Rural y Urbano</i>	<i>Fácil y rápida movilidad</i>
2 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y RURALIDAD	<i>Recolección de basuras</i>	<i>Colocar canecas en vías publicas</i>	<i>Comunidad en completo orden y aseo</i>
	<i>Contaminación de fuentes hídricas</i>	<i>Crear cercados de protección y complementarlo con la vigilancia ciudadana</i>	<i>Conservación de fuentes hídricas</i>
	<i>Contaminación del aire</i>	<i>Comparendos ambientales</i>	<i>Calidad de Medio Ambiente</i>
	<i>Contaminación visual</i>	<i>Plan de organización</i>	<i>Espacios abiertos</i>
	<i>Contaminación auditiva</i>	<i>Controlar horarios y volumen en los establecimientos</i>	<i>Zona de tolerancia</i>
3 COMPETITIVIDAD E INNOVACION	<i>Falta de agua en la institución</i>	<i>Tanques de reserva</i>	<i>Servicio continuo</i>
	<i>Falta de apoyos en micro proyectos</i>	<i>Acompañamiento en la formulación de proyectos</i>	<i>Proyectos productivos</i>
	<i>Deficiencia de equipos computo y problemas con la señal</i>	<i>Haciendo una evaluación rápida y oportuna a esta necesidad</i>	<i>Equipos adecuados</i>
	<i>Falta un salón de audiovisuales</i>	<i>Generar recursos con direccionamiento a sedes educativas</i>	<i>Espacios adecuados para los estudiantes</i>

**GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015**

	<i>Sedes estudiantiles con problemas de hacinamiento</i>	<i>Construcción de una nueva sede</i>	<i>Espacios adecuados</i>
4 INSTITUCIONALIDAD Y GOBERNANZA	<i>Mala ejecución de obras</i>	<i>Buena selección de personal capacitado</i>	<i>Vías bien construidas</i>
	<i>Altos costos de transporte para los estudiantes</i>	<i>Convenios con las empresas de transporte</i>	<i>Subsidios de transporte estudiantil</i>
	<i>Mala toma de decisiones administrativas</i>	<i>Mejoramiento en los procesos de planeación administrativa</i>	<i>Soluciones efectivas y eficaces</i>
	<i>Falta de patrullajes</i>	<i>Dotación de elementos y de vehículos</i>	<i>Presencia de la policía</i>
	<i>Falta de patrullajes</i>	<i>Dotación de elementos y de vehículos</i>	<i>Presencia de la policía</i>
	<i>Poca presencia de la fuerza pública en los eventos</i>	<i>Incrementar el pie de fuerza</i>	<i>Eventos seguros</i>

MESA MUNICIPAL DESPLAZADOS

16 de febrero de 2012

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

OBJETIVO	SINTESIS DE LA SITUACION ACTUAL	SINTESIS DE PROPUESTAS	SINTESIS DE OBJETIVOS
1 DESARROLLO INTGRAL DEL SER HUMANO	<i>No hay servicio especializado según las necesidades</i>	<i>Gestionar convenios para una atención oportuna especializada y económica</i>	<i>Atención integral y rápida</i>
	<i>Arriendos caros</i>	<i>Vinculación a la oferta institucional de vivienda de interés social</i>	<i>Casa propia</i>
	<i>Solicitud de textos escolares que encarecen el estudio</i>	<i>Generando oferta de bibliotecas</i>	<i>Educación a bajo costo</i>
2 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y RURALIDAD	<i>Ausencia de vocación de interese productivos y diferentes</i>	<i>Buscando estrategias de asociación en la que se integre comunidad y administración</i>	<i>Grupos organizados con metas definidas y concertados</i>
	<i>Baja presión en el fluido de acueducto</i>	<i>Sectorizar acueducto por medio de válvulas y establecer horarios de servicio</i>	<i>Servicio de acueducto con calidad y eficiencia</i>
3 COMPETITIVIDAD E INNOVACION	<i>Falta de plaza de mercado con objetivo agrícola</i>	<i>Promoviendo el mercado campesino y favoreciendo la economía</i>	<i>Centro de acopio</i>
	<i>Mala calidad en las vías de las aéreas rurales y urbanas</i>	<i>Buscando recursos con entes de nivel nacional y regional</i>	<i>Calidad en plan de movilidad</i>
4 INSTITUCIONALIDAD Y GOBERNANZA	<i>Demoras en tramites e información de gestión</i>	<i>Personal de la administración con disposición y mejorar los canales de comunicación</i>	<i>Administración con agilidad</i>

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

	<i>Inseguridad por presencia delincriminal</i>	<i>Trabajo unido de la comunidad y la policía</i>	<i>Patrullajes continuos</i>
--	--	---	------------------------------



CAPITULO II

FORMULACIÓN PARTE ESTRATÉGICA

ÍNDICE:

- *INTRODUCCIÓN*
- *MISIÓN*
- *VISIÓN*
- *MARCO NORMATIVO*
- *PRINCIPIOS*
- *POLÍTICAS*
- *MARCO CONCEPTUAL*
- *OBJETIVO GENERAL*

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

- *OBJETIVOS ESPECÍFICOS*
- *METAS DE IMPACTO*
- *EJES ESTRATÉGICOS*
- *PROGRAMAS*
- *SUBPROGRAMAS*
- *SITUACIÓN ACTUAL*
- *OBJETIVO ESTRATÉGICO*
- *META DE RESULTADO*
- *ESTRATEGIAS*
- *OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO*



PLAN DE INVERSIONES

- *MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO*
- *FUENTES DE FINANCIACIÓN*
- *EJES ESTRATÉGICOS*
- *PROGRAMAS*
- *PROYECTOS*
- *RECURSOS FINANCIEROS GENERALES*

Introducción:

El plan de desarrollo está compuesto por una parte estratégica y un plan de inversiones. La primera parte gira alrededor de 4 ejes estratégicos: Desarrollo Social para todos, desarrollo económico para todos, desarrollo físico para todos, Modernización institucional para todos.

Los ejes estratégicos están integrados por 17 programas de los cuales se deriva una escala menor denominada subprogramas con 4 componentes a saber: la descripción de la situación actual, objetivos a cumplir, metas de resultado y las estrategias que permiten poner en movimiento cada eje programático.

El primer eje contiene todas las etapas del ciclo vital iniciando en la gestación y concluyendo con la etapa final de todo ser humano. Los temas de género discapacidad, etnias son transversales en cada etapa del crecimiento de los seres humanos.

El abordaje de estas temáticas tiene la pretensión de establecer coherencia con el plan departamental de desarrollo CALIDAD DE VIDA y los temas como superación de la pobreza extrema, prosperidad general y de CERO A SIEMPRE son la conexión con la estrategia de unidad del plan de desarrollo nacional PROSPERIDAD PARA TODOS.

El segundo componente es el plan de inversiones retoma las líneas gruesas del plan, los subprogramas y convierte las estrategias en los proyectos a través de los cuales se definen y asignan los recursos y sus diferentes fuentes de financiación. El plan de inversiones realiza un costeo de todo el plan, determina el valor del mismo por los 4 años de gobierno, anualiza la inversión y define las metas que requiere para incrementar sus recursos propios a fin de conservar su autonomía, independencia y descentralización político administrativa.




ARTICULO 3

MISIÓN:

Propiciar el bienestar general de los ciudadanos y ciudadanas de Bojacá desde la gestación en el vientre materno, asegurándonos en hacer efectivo este propósito en todo el ciclo vital y en particular en las etapas de mayor cuidado como son la primera infancia, la infancia y la adolescencia y hasta el último día de vida de nuestros ciudadanos y ciudadanas. El gobierno se obliga a trabajar en el concepto de desarrollo integral de todos y todas según sus características particulares y diferenciadas, que mejoren las condiciones de vida de la niñez, la adolescencia, la juventud, la adultez y la vejez en un entorno ambientalmente sano, confiable, ordenado, controlado, seguro y aportante en la construcción de un desarrollo físico espacial local y provincial provocador de mejores oportunidades.

Para cumplir la misión, mi gobierno debe asegurar la gobernabilidad y aplicar el valor de lo público en el marco del buen gobierno, debe administrar con eficacia, eficiencia y efectividad los asuntos municipales, planificar el desarrollo económico, social y ambiental de Bojacá, ordenar el desarrollo del territorio y de su población, darle impulso a la corresponsabilidad de la sociedad y la familia, como manifestación real de la participación, construir las obras que demanda el progreso municipal, promover la participación comunitaria, establecer coordinación con otras entidades de orden

departamental, nacional e internacional y de carácter privado y prestar los servicios que ordena la Ley.



ARTICULO 4

VISIÓN A 2024:

*Hoy trabajamos sobre una tradición que se prolonga en el tiempo con más motivación, orden y organización: Bojacá se convierte en líder del turismo religioso en Cundinamarca. Para lograrlo, su población nativa, residente y migrante por su condición de “víctima del conflicto armado”, urbana y rural, infantil y adulta, masculina y femenina habrá vivido de manera coherente con el espíritu de su patrona “Nuestra Señora de la Salud” y la población se habrá convertido en el mejor referente de **longevidad sana, feliz y estable económicamente**. La calidad de vida de la población se habrá medido por su excelente salud, en tal sentido, ninguna mujer gestante, niño o niña en sus primeros 5 años de vida habrá muerto por causas prevenibles o asociadas a la malnutrición. Ningún niño o niña habrá muerto por descuido de sus padres en accidente vial o ahogamiento y ningún niño o niña habrá padecido enfermedades respiratorias o infecciones diarreicas agudas crónicas sin asistencia médica. Así mismo, los adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores habrán crecido sanos, fuertes, bien alimentados, deportivos, competitivos, inteligentes, estudiosos y se habrán afianzado en sus proyectos de vida. En Bojacá se habrá trabajado para mejorar las condiciones de fertilidad del suelo rural como propiciación del mejoramiento de cultivos, huertas caseras para autoconsumo calificado y abastecimiento provincial y departamental en las líneas de producción consecuentes con la vocación del suelo. De esta manera habremos garantizado a la población seguridad alimentaria e ingresos por la comercialización de sus productos agrícolas. Y, como quiera que la salud, también se obtiene con la capacidad de disfrutar, Bojacá habrá emprendido el reto de hacer equipamientos del tamaño de los niños y niñas en sus diferentes etapas de desarrollo a través del juego y la participación. Del tamaño e*

intereses de sus adolescentes y del tamaño y oportunidades de sus jóvenes y adultos. Así mismo habrá ordenado el territorio urbano para la movilización de los adultos mayores en función de las limitaciones propias de su edad. En Bojacá ninguna mujer habrá sido maltratada y todas habrán sido elevadas a la condición de indispensables para el desarrollo del municipio. Por lo tanto habrán asumido el rol de coordinadoras de sus hogares, de sus veredas y de la organización social y moral de Bojacá. Todas las viviendas habrán alcanzado el sello de calidad como viviendas saludables y dignas. El resultado no será otro que el mejoramiento de los estándares de calidad de vida de la comunidad de Bojacá en el marco de los principios que inspiran el actual gobierno.

ARTICULO 5 MARCO NORMATIVO:

La Constitución Política de Colombia en sus artículos 2,5, 42,43, 44.49,93, 339 a 344, 366(gasto público social), Ley 136 de 1994, Ley 152 de 1994, Ley 1450 de 2011-Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, Ley 142 de 1994, Ley 734 de 2002, Convención Internacional de los derechos del niño, Ley 1098 de 2006- Código de Infancia y Adolescencia, Ley 375 de 1997-Estatuto normativo básico de la política pública de juventud del Estado Colombiano, Ley 51 de 1981 –establece medidas para la superación de la discriminación contra la mujer y enfatiza en las condiciones de la mujer rural, Ley 248 de 1995 adopta I Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, Ley 1257 de 2008 Declaración Universal de los Derechos Humano de 1948, Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Social y Culturales - artículo 2, reconoce la salud como derecho humano, Ley 1295 de 2009- artículo 2º. –“Los menores recibirán alimentación materna, de ser posible, durante los primeros años y accederán a una educación inicial, la cual podrá tener métodos flexibles”, Ley 1283 de 2009-para las entidades municipales debe ser prioridad la salud, la educación, el agua potable, el alcantarillado, la mortalidad infantil-Cumbre del Milenio de la Naciones Unidas en la que se concertaron los Objetivos de Desarrollo del Milenio, Conpes 91 de 2005, Conpes 113 de 2008 sobre política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional definiéndola así” seguridad alimentaria y nutricional es la disponibilidad suficiente y estable de alimentos, el acceso y el consumo oportuno y permanente de los mismos en cantidad, calidad e inocuidad por parte de todas las

personas, bajo condiciones que permitan su adecuada utilización biológica para llevar una vida saludable y activa” Resolución 425 de 2008 del Ministerio de Salud, Ley 388 de 1997, Ley 1453 de 2011 –Ley de Seguridad Ciudadana, Auto 383 de 2010 orden 19, por cual cual la Corte Constitucional ordena incluir en los PDM el tema específico de población desplazada, Ley 1448 d 2011 por medio de la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno, Ley 1361 de 2009-sobre la familia, Ley 115 de 1993

ARTICULO 6. 10 PRINCIPIOS INSPIRAN LA ACTUACIÓN DEL GOBIERNO:

Para garantizar con eficiencia la misión que no has encomendado el pueblo en quien recae el poder soberano y responder a la visión colectiva que tenemos del desarrollo del municipio, este gobierno bien intencionado y respetuoso de esa soberanía popular invoca los 10 principios que inspiran su actuación.

- 1. Interés superior de niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos*
- 2. Beneficio colectivo.*
- 3. Orden y organización que comportan: planeación, ordenación del territorio en función de su vocación natural, evaluación, gestión administrativa, justicia en el gasto público, ahorro, regulación y control social y talento humano calificado.*
- 4. Confianza que comporta: verdad, honestidad, compromiso y transparencia e inversión social*
- 5. Igualdad que comporta: equidad, inclusión y pluralismo.*
- 6. Participación que comporta: movilización, organización de la comunidad, comunicación, divulgación.*

7. *Responsabilidad que comporta: Respeto, protección y cuidado con los recursos naturales y con el ambiente en su conjunto, con todos los activos existentes en el municipio y con la seguridad del municipio y su ciudadanía.*
8. *Divulgación y rendición de cuentas que comporta información y transparencia*
9. *Celeridad*
10. *Subsidiaridad, concurrencia, complementariedad y coordinación*

ARTICULO 7. POLÍTICAS:

El universo de las actuaciones del Gobierno está determinado por 10 estrellas que lo guían:

- *La política de buen gobierno,*
- *La política de niñez, adolescencia, familia con enfoque diferencial en el marco del interés superior que les ha sido otorgado.*
- *La política de seguridad alimentaria y nutricional como responsabilidad con la subsistencia de la especie humana y como opción de generación de ingresos,*
- *La política de superación de la pobreza extrema,*
- *La política de atención a víctimas del conflicto armado como propiciación de la reconciliación, la armonía y la felicidad.*
- *La política de desarrollo del suelo campesino*
- *La política de participación comunitaria*
- *La política de desarrollo ambiental sostenible y sustentable.*
- *La política de comunicaciones públicas*
- *La política de rendición pública de cuentas*

ARTICULO 8. MARCO CONCEPTUAL

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

Planificar el desarrollo de Bojacá para producir sustanciales mejoras en las condiciones de vida de los ciudadanos ha implicado realizar un diagnóstico cuyas explicaciones interpretan la situación actual del municipio de Bojacá, y definen los esfuerzos necesarios para propiciar el desarrollo del municipio y de todas las fuerzas vivas que lo componen tales como los grupos sociales presentes y sus respectivas dinámicas, su territorio compuesto por suelo, ambiente, flora fauna y sus riquezas expresadas en producción y servicios. Tales explicaciones están orientadas por 8 focos de atención:

ENFOQUE POBLACIONAL con énfasis en el desarrollo humano privilegia al ser humano como centro del desarrollo y objeto y sujeto de la planeación. Este enfoque hace visibles a las personas en su identificación por tamaño, estructura, crecimiento, distribución, movilidad y a las relaciones que se establecen entre todos los habitantes por las tensiones que se suscitan entre sus interacciones con lo social, lo cultural, lo ambiental, lo económico, lo administrativo, lo rural y lo urbano, a manera de ejemplo. Es indispensable para concentrar la atención en una sociedad más productiva, con niños mejor alimentados y mejor educados, con relaciones sociales basadas en los valores, con estrategias para superar la dependencia económica en el marco de la expansión de capacidades y la ampliación de oportunidades y libertades para lograr armonía con el entorno, bienestar y felicidad de las personas que habitan el municipio.

*EL ENFOQUE TERRITORIAL mirada que hace visible un actor poderoso del desarrollo de la población como es **el territorio** en su dimensión natural, económica y social con capacidad para trascender los límites político administrativos al señalar áreas de planificación como las micro cuencas y corredores de producción agropecuaria. El enfoque territorial tiene el poder de interpretar las fortalezas y debilidades respecto de la riqueza o la pobreza del municipio y sus habitantes. La tierra es un factor fundamental de crecimiento. La gestión del agua, el aire, el suelo, la biodiversidad, al igual que la complementación de cultivos para la producción de alimentos, la compra y el aprovechamiento biológico de los mismos en calidad y cantidad son expresión de la seguridad alimentaria de nuestra población, siendo esta línea también materia de este enfoque.*

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

EL ENFOQUE DE MODERNIZACIÓN, con el que se hace visible esta administración bien intencionada, preparada con ética para administrar lo público, capaz de lograr mejoras económicas y sociales a través del trabajo concertado entre Gobierno y sociedad para hacer del Estado el promotor y provocador de la prosperidad general y de calidad de vida, garante de los derechos, garante del desarrollo de la población y el territorio y de la participación de todos los ciudadanos en los asuntos que les compete políticamente. Entendemos la política a partir de lo público, es decir, sobre lo que atañe a todos, mas concretamente sobre el bien común y en tal sentido, la política se refiere al desarrollo del municipio y a las contribuciones de todos y todas para avanzar colectivamente en el concepto de bienestar general e individual, urbano y rural, social y económico, de hombres y mujeres, de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, y adultos mayores. El Estado en cabeza del Gobierno municipal que dirijo, tiene la obligación de promover y hacer exigibles el respeto por las personas y la responsabilidad social, hacer un ejercicio de poder transparente y rendir cuentas periódicamente a la población, los entes de control y la clase política representada en el Concejo Municipal

EL ENFOQUE DE DESARROLLO SOSTENIBLE basado en la solidaridad intergeneracional cuyo paradigma de desarrollo es satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin sacrificar o comprometer las capacidades de las generaciones futuras y en tal sentido regula de manera equitativa el uso de los recursos naturales y los beneficios del crecimiento económico y de la reducción del crecimiento de la población acorde a la disponibilidad de recursos, así como la selección de tecnologías útiles para el aprovechamiento y conservación de todos los bienes.

EL ENFOQUE DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL busca estimular actividades económicas y generar empleo. Superar el asistencialismo y afianzar la autonomía individual y colectiva. Superar el rol de municipio prestador de servicios por el de municipio promotor del desarrollo.

EL ENFOQUE DE DERECHOS. El desarrollo es un derecho fundamental de todo ser humano y el ejercicio de los derechos es el medio para lograr bienestar, equidad, igualdad y justicia.

ENFOQUE DE GÉNERO su pretensión es avanzar en la construcción de una sociedad justa que esgrima culturalmente los valores de equidad e igualdad de oportunidades económicas, sociales, políticas entre mujeres y hombres.

ENFOQUE DE GESTIÓN DEL RIESGO. Busca minimizar y regular la exposición al riesgo, fundamentado en dos conceptos: Primero con el análisis de la amenaza que inicia con la identificación, la valoración y la administración de la amenaza que induce al riesgo. La amenaza se clasifica en natural y antrópica. Segundo. Identificando, valorando y administrando la vulnerabilidad, es decir, quienes están expuestos a la amenaza y que efectos produce. La gestión consiste en reconocer que el riesgo nunca desaparece y que está en todo momento latente. El Gobierno regula con intervenciones tanto la amenaza como la vulnerabilidad para reducirlas a su mínima expresión real.

ARTICULO 9. OBJETIVOS GENERALES:

1. Posicionar en Cundinamarca a Bojacá como destino de fe, salud, hermandad, felicidad por ser territorio protector de la niñez, seguro alimentariamente y libre de pobreza extrema

Para cumplir ese objetivo, la vida de los ciudadanos debe ser testimonio de buena conducta y de logros, por lo que se debe propiciar en cada habitante buen nivel de salud, buen nivel en sus condiciones de vida, pensamiento positivo acerca del valor de la prosperidad individual y colectiva, desarrollo significativo de la niñez y la adolescencia, confianza de los gobernados sobre la actuación de su gobernante y en resumen se debe percibir orden, serenidad y felicidad en el gobierno y en la comunidad.

2. Erradicar la pobreza extrema y el hambre del municipio de Bojacá, en cumplimiento de las metas consignadas en los 8 objetivos de desarrollo del Milenio, Reducir la mortalidad infantil, mejorar la salud materna, alcanzar educación primaria universal, promover la igualdad de géneros, combatir el VIH-SIDA y otras enfermedades y asegurar la sostenibilidad ambiental

ARTICULO 10. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. *Lograr la participación social activa y efectiva de la **familia** y la **sociedad** en la protección de la niñez.*
2. *Orientar los recursos hacia el logro de las condiciones de bienestar de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y los maduros y adultos mayores con enfoque de género y en su condición diferencial.*
3. *Mejorar los estándares de salud física, mental y espiritual de la niñez, la juventud, la madurez y la vejez en Bojacá para que ganemos todos.*
4. *Mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos y ciudadanas para que ganemos Todos.*
5. *Convertir a Bojacá en territorio del tamaño de la niñez para que ganemos todos*
6. *Asegurar el desarrollo ambiental del municipio para que ganemos todos.*
7. *Mejorar las condiciones del suelo para hacerlo mas fértil y productivo*
8. *Lograr la confianza de los gobernados para que ganemos todos.*
9. *Propiciar en armonía con el ambiente, el mejor uso del suelo y su mayor Productividad.*
10. *Tomar decisiones informadas en comunidad en el marco de las reuniones de Consejo de Política municipal e informar a toda la ciudadanía.*
11. *Desarrollar programas de prevención, protección y atención para las mujeres en situación de desplazamiento frente a los actos de violencia en su contra.*
12. *Impulsar el liderazgo de la mujer en los asuntos públicos del municipio para que ganemos todos.*
13. *Mejorar la movilidad en el municipio para que ganemos todos.*
14. *Incorporar la dimensión de género en todas las políticas, medidas y acciones públicas emprendidas por la alcaldía de Bojacá.*
15. *Garantizar los derechos humanos y el derecho internacional humanitario.*

ARTICULO 11. *IMPACTOS:*

- 1. Declarar a Bojacá zona libre de pobreza extrema.*
- 2. Sentar las bases de un tejido social genuino con la educación inicial de niños y niñas menores de 5 años cuya formación aporte atributos de concentración, disciplina, coordinación y trabajo en equipo con la metodología de aprendizaje musical.*
- 3. Obtener de las adolescentes el compromiso para posponer el primer embarazo.*
- 4. Hacer de Bojacá un municipio con equipamientos colectivos al tamaño de los niños y niñas.*
- 5. Hacer de Bojacá un municipio ambientalmente saludable.*
- 6. Hacer de Bojacá un municipio seguro alimentaria y nutricionalmente.*
- 7. Hacer de Bojacá un municipio respetuoso de los Derechos humanos*

ARTICULO 12. *EJES ESTRATÉGICOS:*

- 1. DESARROLLO SOCIAL PARA TODOS:** *La población es sujeto y objeto de planeación y desarrollo*
- 2. DESARROLLO ECONÓMICO PARA TODOS:** *Es un derecho y un principio constitucional*
- 3. DESARROLLO FÍSICO PARA TODOS:** *El territorio nos contiene y nos define*
- 4. MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL:** *Buen gobierno, orden, regulación y control*

ARTICULO 13. PROGRAMAS:

1. *La Vida inicia en el nido con 7 formas: luz, calor, ternura, juego, música, risa y color*
2. *La vida toma la forma de árboles, letras. Números entre el 6 y el 11*
3. *La vida se torna misteriosa e inquietante. Emociones y atracciones son los retos de los adolescentes.*
4. *Bojacá para los jóvenes constructores de paz*
5. *Bojacá estimula la experiencia de la población adulta y madura. Hablemos de mujeres y hombres económicamente activos.*
6. *Bojacá participativa.*
7. *Bojacá territorio libre de violencia contra la mujer*
8. *Bojacá rinde honores a los años dorados, vigorosos, libres de afán.*
9. *Los derechos de las víctimas del conflicto armado son nuestra responsabilidad*
10. *Bojacá rural, participativa, regulada e innovadora*
11. *Bojacá zona libre de pobreza extrema*
12. *Bojacá ambientalmente saludable*
13. *Servicios públicos para todos*
14. *Bojacá coqueta y atractiva. Espacio público y equipamientos colectivos para todos*
15. *Bojacá amable, segura, ordenada y gobernada.*

16. *Justicia, orden público y protección para todos.*

17. *Gestión del riesgo para todos.*

ARTICULO 14. SUBPROGRAMAS:

Programa 1:

*Subprograma EXISTENCIA EN LA PRIMERA INFANCIA
Sub programa DESARROLLO PRIMERA INFANCIA
Subprograma CIUDADANIA EN LA PRIMERA INFANCIA*

Programa 2:

*Subprograma EXISTENCIA EN LA INFANCIA
Subprograma DESARROLLO DE LA INFANCIA
Subprograma CIUDADANIA EN LA INFANCIA*

Programa 3:

*Subprograma EXISTENCIA EN ADOLESCENCIA
Subprograma DESARROLLO DE LA ADOLESCENCIA
Subprograma CIUDADANIA EN LA ADOLESCENCIA
Sub programa BOJACÁ INSTITUCIONAL, COMUNITARIA Y FAMILIAR, PROTEGE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA. – Negligencia por inasistencia alimentaria – abuso sexual en NNA - trabajo infantil – sistema penal acusatorio para adolescentes.*

Programa 4

Sin subprogramas

Programa 5:

*Subprograma A VIVIR EN FAMILIA
Subprograma BOJACÁ EDUCADA
Subprograma BOJACÁ SALUDABLE
Subprograma BOJACÁ DEPORTIVA, EMPRENDEDORA, ALEGRE Y DIVERTIDA
Subprograma BOJACÁ CULTA.*

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

Subprograma BOJACÁ INSTITUCIONAL, COMUNITARIA Y FAMILIAR PROTEGE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

Programa 6

Sin sub programas

Programa 7

Sin subprogramas

Programa 8

Sin subprogramas

Programa 9

Sin subprogramas

Programa 10

Sub programa: BOJACÁ TURÍSTICA, COMERCIAL E INDUSTRIAL REGULADA Y COMPETITIVA

Programa 11

Subprograma COMPETENCIAS PERSONALES

Subprograma VIVIENDA DIGNA PARA TODOS

Programa 13

Sin subprogramas

Programa 14

Sin subprogramas

Programa 15

Sin subprogramas

Programa 16

Subprograma TRANSPORTE Y MOVILIDAD PARA TODOS

Programa 17

Sin subprogramas



EJE ESTRATÉGICO 1: DESARROLLO SOCIAL PARA TODOS

PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA

**“EL BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA ES UN DERECHO
PREVALENTE Y UN ASUNTO DE INTERÉS CONJUNTO”**

**ARTICULO 15. Programa 1. y LA VIDA INICIA EN EL NIDO
CON 7 FORMAS:**

**LUZ, CALOR, TERNURA, JUEGO, MAGIA, RISA Y
COLOR.**

Subprograma EXISTENCIA EN LA PRIMERA INFANCIA

SITUACIÓN ACTUAL	OBJETIVO	META	ESTRATEGIAS
-------------------------	-----------------	-------------	--------------------

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

<p>El Municipio aún no cuenta con política de niñez y adolescencia.</p>	<p>Hacer de Bojacá un municipio libre de vulneración de los derechos de NNA, Lograr que La familia bojaquenses interiorice su responsabilidad social como formadora de las generaciones futuras.</p>	<p>1. Formular y poner en funcionamiento la política pública de niñez y adolescencia</p>	<p>Crear y desarrollar la Política de Infancia y Adolescencia en cuatro fases: 1. Diagnóstico 20%, 2. Formulación de la Política 60%, 3. Difusión de la Política 10%, 4. Implementación de la Política 10%; a fin de que en el documento quede consignada la Política, la cual debe responder a las necesidades específicas del municipio de Bojacá.</p>
<p>Ningún caso de mortalidad materna en 6 años</p>	<p>Mantener la tasa de mortalidad materna en cero y Garantizar la asistencia profesional en la atención a las gestantes, antes, durante y después del parto.</p>	<p>2. Implementar la cultura de mínimo 6 controles prenatales, atendidos por profesional a las gestantes identificadas para reducir a mortalidad materna por causas prevenibles.</p>	<p>Crear el gimnasio de amor materno Nuestra Señora de la Salud de Bojacá, como un Espacio con luz, color, relajación, jardines, propicio para el Seguimiento y evolución de la gestación de los futuros ciudadanos de Bojacá.</p> <p>En este gimnasio se dimensiona el valor de la vida y se anhela ser parte de la grandeza de la creación. Todos los niños deben ser deseados y amados.</p> <p>El gimnasio contará con sala de música, arte, ejercicios físicos, manualidades, para la gestación de los futuros artistas.</p>
<p>En 2009 la tasa de mortalidad infantil fue del 16.26 por 1000 nacidos vivos. Significó la pérdida de la vida de dos recién nacidos por no asistencia profesional El 12.20% (15) de los niños nacidos en 2009 registraron bajo peso al</p>	<p>Combatir la malnutrición de las gestantes con orientación sobre buenas prácticas alimentarias y complemento nutricional.</p> <p>Fortalecer la salud de niños y niñas menores</p>	<p>3. Todas las gestantes identificadas informadas y formadas en buenas prácticas alimenticias, con el fin de propiciar que los niños o niñas no nazcan con peso inferior a 2.500 gramos y asegurar su lactancia</p>	<p>Contará con laboratorio de gastronomía para el buen comer de las gestantes y con centro de comunicaciones inalámbricas con todas las gestantes y sus parejas durante el embarazo y el primer año de vida de nuestros</p>

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

<p>nacer</p>	<p>de un año con el fin de asegurar calidad en su salud en todas las etapas de crecimiento.</p> <p>Garantizar el derecho fundamental de los niños y niñas a una alimentación equilibrada</p>	<p>materna durante los primeros 6 meses de vida.</p>	<p>ciudadanos.</p> <p>Área para el juego de niños y niñas con sus padres, y exhibiciones de destrezas y habilidades de los gateadores y caminadores y caracterización de las reglas del juego.</p> <p>El gimnasio contará con tienda de manualidades maternas, realizadas por las maternas que deseen ser creativas en esta etapa tan sensible.</p>
<p>En 2009 el embarazo en adolescentes fue del 13.86% sobre el total de embarazos en los 5 años de comparación. Esto significó que 17 niñas modificaron sus oportunidades y por virtud de sus embarazos pasaron de su condición de niñas a jóvenes sin desarrollar. En los años de comparación el embarazo aumentó anualmente 1.5%.</p>	<p>Reducir la actual tendencia de embarazo en adolescentes e implementar estrategias de prevención. Brindar herramientas a los adolescentes para tomar decisiones adecuadas</p>	<p>4. Disminuir el Número en índices de embarazos en adolescentes.</p>	<p>Involucrar a todas y todos los adolescentes entre los 12 y 17 años para que presten el Servicio Social en el Centro de Salud, el Gimnasio de Amor Materno como Promotores de la Maternidad y Paternidad bien pensada.</p>
<p>% de gestantes con sífilis diagnosticada antes de la semana 17. No existen registros sobre la identificación de la enfermedad</p>	<p>Continuar con las EPS e IPS presentes en el municipio la realización de la prueba VIH para todas las gestantes Garantizar que la población en edad fértil tenga calidad en su salud sexual y reproductiva. Propiciar en los hombres la práctica de exámenes anualmente.</p>	<p>5. Realizar dos jornadas preventivas anuales sobre enfermedades de transmisión sexual y VIH, dirigida a la población en edad fértil.</p>	<p>Hacer campañas de promoción y prevención sobre enfermedades de transmisión sexual de manera amplia y suficiente.</p>
<p>Tasa de morbilidad por IRA. El Perfil E. No ofrece datos, describe las enfermedades como rinofaringitis,</p>	<p>Combatir la IRA y la EDA en la primera infancia</p>	<p>6. Prevenir la infección y la enfermedad respiratoria aguda en el total de la población menor de 5 años con 20</p>	<p>Levantar cercas vivas con arboles nativos, en las vereda. Transformar Las viviendas inadecuadas</p>

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

<p><i>constipación bronquilitis, las cuales siempre están asociadas a cambios climáticos y no a la contaminación ambiental producida por los olores, los vientos que traen las partículas contaminantes y los sistemas de cocción y alumbrado en las áreas rurales.</i></p>		<p>campañas en: mejor alimentación, mayor ejercicio y ambiente natural protector.</p>	<p><i>en viviendas saludables, con la Construcción de buitrones para evacuación de vapores asfixiantes de la leña y demás combustibles perjudiciales para la salud de toda la familia especialmente de niños y niñas. Adelantar proyectos de Pisos saludables. Incentivar la cultura del lavado de manos. Incentivar la cultura de la higiene en la preparación y consumo de alimentos.</i></p>
<p><i>Tasa de morbilidad por EDA. No existen registros sobre esta enfermedad</i></p>	<p><i>Garantizar la memoria científica y documentada del municipio en materia de enfermedad con la finalidad de servir como fuente de información confiable para facilitar la regulación y el control que debe ejercer el gobierno sobre el estado de salud de su población. Elaborar un perfil epidemiológico científico y confiable como memoria documentada y fuente de consulta</i></p>	<p>7. Tener un perfil epidemiológico vigente y actualizado anualmente. Mantener la calidad del agua sin riesgo.</p>	<p><i>Monitorear el trabajo de los responsables de elaborar el perfil epidemiológico. Aumentar la capacidad operativa del acueducto. Mejorar todas las instalaciones. Incorporar los acueductos veredales al programa de vigilancia y control de la Secretaria de Salud de Cundinamarca.</i></p>
<p><i>La cobertura de vacunación en sus seis modalidades está en el 99%</i></p>	<p><i>Mantener los registros de vacunación de todos los niños y las niñas de Bojacá actualizados.</i></p>	<p>8. Todos los niños y niñas menores de 5 vacunados con todos los biológicos: BCG, POLIO, DPT, HEPATITIS B, TRIPLE VIRAL, - ROTAVIRUS Por demanda.</p>	<p><i>Realizar una búsqueda activa de todos los niños y niñas menores de un año y de 5 años para tomar decisiones informadas y ejercer control oportuno sobre la vacunación de la primera infancia. Teniendo como base la fuente del sisben.</i></p>
<p><i>Las 4 causas más frecuentes de mortalidad infantil</i></p>	<p><i>Reducir la mortalidad infantil por causas prevenibles como la</i></p>	<p>9. Evitar en el 100% de los menores de un año identificados, muertes,</p>	<p><i>Realizar una búsqueda activa de todos los niños y niñas menores de un</i></p>

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

<p>identificadas durante 5 años de comparación son: síndrome de dificultad respiratoria del recién nacido, neumonía bacteriana no especificada, muerte sin asistencia y muerte por bajo peso al nacer. Las dos ultimas se tipifican como prevenibles y en tal sentido recae sobre el gobierno la responsabilidad de impedir que se continúen presentando.</p>	<p>muerte del recién nacido por no asistencia de profesional y el bajo peso al nacer</p>	<p>por causas prevenibles.</p>	<p>año y de 5 años para tomar decisiones informadas y ejercer control oportuno sobre la vacunación de la primera infancia.</p> <p>Emplear el método de Diagnostico rápido participativo para introducir en la niñez el concepto de derechos y entrega de cuentas.</p> <p>Mantener los diagnósticos de niñez y adolescencia actualizados anualmente.</p> <p>El gimnasio de amor materno de Nuestra Señora de la Salud de Bojacá tendrá entre sus retos hacer seguimiento y evaluación a la gestación de los futuros ciudadanos de Bojacá.</p> <p>Señalización de normas de tránsito en la vía de acceso principal al área urbana del municipio. Formación a conductores de bus urbano sobre los derechos prevalentes de la niñez.</p> <p>Campañas de prevención sobre accidentes caseros.</p>
<p>Entre 2008 al 2011 se han reportado en la Comisaría de Familia 290 procesos de inasistencia alimentaria, tipificándose el delito de negligencia o abandono.</p>	<p>Reforzar en la ciudadanía los valores sobre responsabilidad en la gestación, el nacimiento, el desarrollo y la protección de la niñez y el reconocimiento a la paternidad y maternidad responsable.</p>	<p>10. Que en Bojacá ningún niño o niña sea víctima de abandono físico falta de identidad o alimentos</p>	<p>Creación del hogar de paso o en su defecto suscripción de convenio que permita contar con una familia que acoja al menor encontrado en situación de vulneración inminente.</p>

Sub programa *DESARROLLO PRIMERA INFANCIA*

El desarrollo combina el saber el hacer y el sentir con lo cual el aprendizaje, el juego, la participación, el alimento saludable y el afecto se vuelven la fórmula para crecer

SITUACIÓN ACTUAL	OBJETIVO	META	ESTRATEGIAS
<p>En 2005 a 2009 el porcentaje de NN atendidos con educación inicial osciló entre 22.8% y 23.8%. En 2010 la participación de NN fue del 36.56%, (534 NN.) la identificación por SISBEN es que la población de primera infancia solo llega a 500 niños y niñas y las diferencias en datos entre las dos fuentes son grandes, razón por la cual no podemos asegurar que la cobertura haya estado en 36.56%. Se podría concluir que el porcentaje opera sobre 500 niños y niñas lo cual nos daría un dato aproximado de 178 NN.</p>	<p>Proteger a todos los niños y niñas de primera infancia con la garantía de sus derechos en educación inicial.</p>	<p>11. Ampliar la cobertura en 120 cupos más para niños y niñas entre 3 y 4 años en atención en educación inicial.</p>	<p>En coordinación con Bienestar Familiar y las ONGs, madres comunitarias se definirán los protocolos para la educación inicial y el aporte de la familia, comunidad e institucionalidad para la educación inicial de bebés, gateadotes, caminadores, párvulos y niños y niñas de 4 y 5 años. Gestionar proyecto para construcción de jardín infantil para atender NN de 0-5 años.</p>
	<p>Aplicar los conocimientos de las diferentes dimensiones culturales como métodos idóneos de educación inicial en la primera infancia</p>	<p>12. Todos los niños y niñas menores de 5 años identificados, registrados en recreación, deporte y formación artística.</p>	<p>Recurrir a la LUDOTECA y a la pedagogía musical como método de educación inicial para gateadotes caminadores y niños y niñas de tres y 4 años. Adquirir un set de instrumentos musicales ORFF. Posicionar la fiesta de lectura del cuento infantil. Ampliar, mejorar y optimizar la infraestructura de las plantas físicas existentes de los jardines y hogares infantiles, mejorando la atención a los infantes menores de cinco años. Crear el grupo musical de la primera infancia</p>
<p>El porcentaje de NN en transición en 2005 fue 46.08% y en 2009 el 57.49%. No existen reportes sobre actividad física de la primera infancia</p>	<p>Ampliar cobertura en transición.</p>	<p>13. Ampliar la cobertura de los niños y niñas en transición a 85%</p>	<p>Gestionar proyecto para construcción de jardín infantil para atender NN de 0-5 años.</p>
	<p>Decretar la organización realización de olimpiadas para la primera infancia</p>		<p>Realizar 4 olimpiadas en el periodo. Hacer actividad física regulada y constante para los NNA de P. I. con la asistencia del personal médico, docente y deportivo</p>

Subprograma CIUDADANIA EN LA PRIMERA INFANCIA

SITUACIÓN ACTUAL	OBJETIVO	META	ESTRATEGIAS
26 niños de 875 entre 0 y 6 años no tienen registro civil de nacimiento	Registrar civilmente a todos los niños y niñas del municipio	14. Mantener el 100% de niños y niñas menores de 5 años con registro civil de nacimiento	Realizar censo permanente sobre registro civil de NNA y realizar el acompañamiento a los padres para su expedición. Crear la Organización de padres formados como interpretes de los derechos de sus hijos. Ofrecer el acompañamiento por parte de la administración para la consecución del documento.
No existen evidencias de convocatoria a niños menores de 6 años asistidos por sus padres en los eventos de participación.	Garantizar la participación de la niñez y de sus representantes en todos los espacios de interés comunitario	15. Mejorar la formación de la población organizada en las 17 Juntas de Acción comunal a través de la Capacitación en los derechos de la niñez y la adolescencia	Capacitar a las juntas de acción comunal y a la comunidad en general sobre los derechos de la niñez y la adolescencia con metodologías guiadas por I.C.B.F y Organizaciones expertas.

ARTICULO 16. Programa 2. LA VIDA TOMA LA FORMA DE ÁRBOLES, LETRAS Y NÚMERO ENTRE EL 6 Y EL 11.

Subprograma EXISTENCIA EN LA INFANCIA

SITUACIÓN ACTUAL	OBJETIVO	META	ESTRATEGIAS
La asistencia de niños y niñas a controles de crecimiento y desarrollo es baja	Garantizar vida saludable a la infancia de Bojacá	16. Aumentar los controles de desarrollo y crecimiento de la infancia a 45%	Convocar a las EPS presentes en el municipio para solicitarles la realización de campañas de crecimiento y desarrollo de los niños y niñas entre 6 y 11 años. Diseñar con las promotoras de salud un plan de verificación de asistencia a controles médicos de la infancia. Hacer Visitas domiciliarias.

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

SITUACIÓN ACTUAL	OBJETIVO	META	ESTRATEGIAS
	Controlar las situaciones que puedan generar discapacidad 45 niños y niñas tienen alteraciones visuales	17. Mejorar la salud oral, visual y auditiva de todos los niños y niñas escolarizados con 2 controles por año.	Control mensuales, de odontología visitas a instituciones educativas. Control de oftalmología y otorrinolaringología para todos los niños y niñas
8 niños y niñas presentaron desnutrición crónica	Garantizar vida saludable a la infancia de Bojacá	18. Reducir a cero la desnutrición crónica de la infancia	Suministro de complemento nutricional con chispitas nutricionales Asociación con PMA para combatir la malnutrición de la infancia y la adolescencia y los programas promovidos por el ICBF, la Gobernación de Cundinamarca y la Nación.

Subprograma DESARROLLO DE LA INFANCIA

SITUACIÓN ACTUAL	OBJETIVO	META	ESTRATEGIAS
Con fuente DANE proyecciones 2011, EL No. de niños en edad de estudiar entre 5 y 9 años es de 1.227. 628 hombres y 599 mujeres. Con la misma fuente, el último dato disponible de cobertura Neta en básica primaria año 2009 es: 73.47%. En 2007 fue del 68.88% y en 2008 fue del 70.21%	Lograr cobertura universal en básica primaria.	19. Ampliar al 99%(353 NN) cobertura en básica primaria.	Hacer búsqueda activa de niños y niñas entre 6 y 11 años desescolarizados. Responsabilizar a los padres por la inducción a no estudiar. La gratuidad de la educación. Garantizar El transporte escolar con la gestión de un bus nuevo. Restaurante escolar.

SITUACIÓN ACTUAL	OBJETIVO	META	ESTRATEGIAS
Las pruebas saber de 5º tuvieron un puntaje de 293 puntos. Sobre 600 puntos, el resultado medido en	Mejorar la calidad educativa y los resultados de las pruebas de	20. Lograr que el 90% de los estudiantes de los 3 rangos de escolaridad alcancen	Realizar competencias en matemática y lenguaje entre los estudiantes de las diferentes sedes educativas veredales.

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

calidad ni siquiera llega a medio	conocimiento pasando de medio a alto.	resultados de ALTO en las pruebas Saber y adquieran el hábito de la lectura	Realizar olimpiadas matemáticas entre los estudiantes de la básica secundaria. Invitación a las instituciones educativas de la provincia. Premio a la excelencia en Matemáticas y Lenguaje.
	Estimular la lectura entre los niños y los adolescentes		Registrar las calificaciones sobre lectura, escritura. Gestionar con la Gobernación de Cundinamarca, el Ministerio de Cultura y Colsubsidio la Dotación y el mantenimiento de la biblioteca Municipal.
En 2009 el embarazo en adolescentes fue del 13.86% sobre el total de embarazos en los 5 años de comparación. Esto significó que 17 niñas modificaron sus oportunidades y por virtud de sus embarazos pasaron de su condición de niñas a jóvenes sin desarrollar. En los años de comparación el embarazo aumentó anualmente 1.5%.	Fortalecer la capacitación en educación sexual y reproductiva entre los niños y niñas de 6 a 17 años.	21. Realizar 4 jornadas de capacitación con temas de salud sexual y reproductiva, ética y valores a estudiantes de primaria, básica secundaria y media.	Estrategia Bebé piénsalo bien. Servicio social en el Gimnasio de amor materno.
			Conferencias con ONG sobre amor, sexualidad y espiritualidad.
El total de la población de infancia en el año 2010 es de 892 niños y niñas. La participación de la infancia en programas lúdicos y culturales descendió y sólo 52 niños y niñas participaron en actividades culturales En los programas deportivos la cobertura fue de 245 niños y niñas. No se vibra con la cultura y se necesita mas actividad para mejorar el físico y la salud.	Lograr que Bojacá se comporte como municipio incluyente con la primera infancia, la infancia y la adolescencia	22. Aumentarla participación en actividades deportivas y recreativas con 4 actividades para los niños y niñas	1. Diseñar programas recreativos, culturales, lúdicos y de lectura. Constituir grupos específicos.
			2. Formación de equipos para las diferentes actividades con personal idóneo para el tipo de población.
			3. Realizar festivales y olimpiadas veredales.
			4. Movilizar al comercio para crear la red de comerciantes defensores de los derechos de la niñez y la adolescencia.
			5. Adicionar 1 ludoteca más en las veredas más pobladas.

Xxx

SITUACIÓN ACTUAL	OBJETIVO	META	ESTRATEGIAS
El reporte sobre la existencia y operación de los gobiernos escolares es del 100%. Durante los años 2005.2006.2007 y 2008 se reportaron dos gobiernos escolares para igual número	Afianzar los principios democráticos en la población estudiantil de Bojacá. Lograr Participación de la niñez y sus representantes en todos	23. 100% de las instituciones educativas con Gobierno Escolar reforzado en democracia, participación, liderazgo y derechos humanos	En la jornada complementaria avanzar en los conocimientos de gobierno y democracia.
			Proponer al Concejo Municipal la realización

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

de instituciones educativas. Este número bajo a 1 en 2009 y 2010.	los espacios de interés comunitario.		una sesión anual de CONCEJO con la asistencia de los estudiantes.
			Solicitar a la Asamblea autorización para que los estudiantes de la básica secundaria asistan a una sesión.
			Solicitar al Concejo de Bogotá autorización para que los estudiantes de la media asistan a una sesión al año.

Subprograma CIUDADANIA EN LA INFANCIA

SITUACIÓN ACTUAL	OBJETIVO	META	ESTRATEGIAS
22 personas están identificadas como carentes de documento de identidad	Garantizar la expedición de tarjeta de identidad a la población infantil	24. 100% (891) de niños y niñas de 6 a 11 años con tarjeta de identidad.	Red Unidos, Instituciones Educativas, promotoras de salud en línea para la búsqueda activa de los bojaquenses sin identificación ciudadana.
No existen evidencias acerca de la participación de la infancia en los Consejos municipales de política social	Contar con representación de la infancia en los Consejos de Política Social	25. Contar con la participación de niños y niñas del grupo de infancia en 16 Consejos de Política Social.	Niñas y niños capacitados en competencias argumentativas. Gestionar con la Escuela Normal Superior de Ubaté las prácticas en Competencias argumentativas para los niños y niñas de primera infancia e infancia.

ARTICULO 17. **Programa 3. LA VIDA SE TORNA MISTERIOSA E INQUIETANTE: EMOCIONES Y ATRACCIONES SON LOS RETOS DEL ADOLESCENTE.**

Subprograma EXISTENCIA ADOLESCENCIA

SITUACIÓN ACTUAL	OBJETIVO	META	ESTRATEGIAS
De los 22 niños y niñas valorados, 4 presentaron	Garantizar vida saludable a la	26. Reducir a cero la desnutrición crónica en	Suministrar complemento nutricional a los

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

<i>desnutrición crónica.</i>	<i>adolescencia de</i>	los adolescentes	<i>adolescentes</i>
<i>El municipio tiene 1.080 niños y niñas entre 10 y 14 años. Tan solo 22 fueron valorados</i>	<i>Bojacá</i>	27. Mejorar la Salud Oral, visual, auditiva y sexual en adolescentes escolarizados con 2 controles por año.	<i>Establecer compromisos de responsabilidad social con las entidades promotoras de salud para atender la salud bucal de los adolescentes.</i>

Subprograma DESARROLLO ADOLESCENCIA

SITUACIÓN ACTUAL	OBJETIVO	META	ESTRATEGIAS
<i>EL 54% de los adolescentes escolarizados en básica secundaria están vinculados a la I.E</i>	<i>Aumentar la cobertura y la permanencia en el sistema educativo en la básica secundaria</i>	28. Aumentar la cobertura en 99% en básica secundaria	<i>Hacer búsqueda activa de niños y niñas entre 12 a 17 años desescolarizados.</i> <i>Responsabilizar a los padres por la inducción a no estudiar.</i> <i>La gratuidad de la educación. El transporte escolar. Restaurante escolar.</i>
<i>Los adolescentes matriculados en media vocacional durante el 2005 fueron 139. En 2006 fueron 158. En 2007 fueron 2002. En 2008 fueron: 196. En 2009 fueron: 254 con una cobertura del 57%.</i>	<i>Estimular la calidad educativa en los adolescentes, Mejorando los resultados de las pruebas de conocimiento pasando de medio a alto.</i>	29. Lograr que el 90% de los estudiantes alcancen resultados de ALTO en las pruebas Saber.	<i>La gratuidad de la educación. Jornada complementaria. El transporte escolar. Restaurante escolar.</i> <i>Hacer búsqueda activa de niños y niñas entre 12 a 17 años desescolarizados. Responsabilizar a los padres por la inducción a no estudiar.</i>
	<i>Aumentar la permanencia en el sistema educativo en la media vocacional</i>	30. Avanzar en la ampliación de la cobertura en media vocacional al 90%	<i>La gratuidad de la educación. El transporte escolar. Restaurante escolar.</i>

Subprograma: CIUDADANIA EN LA ADOLESCENCIA

SITUACIÓN ACTUAL	OBJETIVO	META	ESTRATEGIAS
<i>No existe evidencia de formación cívica en los adolescentes de Bojacá</i>	<i>Formar a los adolescentes como líderes para el relevo</i>	31. Formar Adolescentes en liderazgo, composición del Estado, referendo y	<i>Programación de las capacitaciones.</i> <i>Gestionar la visita de 130 NNA a recintos de</i>

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

	<i>generacional en Bojacá</i>	participación ciudadana.	<i>la rama legislativa. Lograr la representación de los adolescentes en los Consejos de Política Social.</i>
<i>Entre 2008 y 2011 se han reportado 290 procesos de inasistencia alimentaria, tipificándose el delito de negligencia o abandono.</i>	<i>Combatir la negligencia frente a las obligaciones alimentarias a fin de disminuir los actuales índices de inasistencias alimentarias.</i>	32. En Bojacá ningún niño o niña será víctima de abandono	<i>Fortalecer la comisaria de familia con personal profesional en medicina. Diseñar talleres dirigidos a población con obligaciones alimentarias denominados Pautas de Crianza. Mantener los registros discriminados por grupo de edad. Comparendos éticos y morales para los vulneradores de los derechos de la niñez.</i>

Sub programa BOJACÁ INSTITUCIONAL, COMUNITARIA Y FAMILIAR, PROTEGE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

• NEGLIGENCIA POR INASISTENCIA ALIMENTARIA

SITUACIÓN ACTUAL	OBJETIVO	META	ESTRATEGIAS
<i>En 2008 se ordenaron 30 valoraciones por maltrato infantil. En 2009 se ordenaron y realizaron 77 valoraciones y para la vigencia 2011g se ordenaron 71 valoraciones. Todas realizadas por el centro de Salud del Municipio de Bojacá.</i>	<i>Ejercer estricta vigilancia a los niños y niñas tanto en los jardines como en el puesto de salud acerca de su estado físico y emocional y al trato impartido por los padres y cuidadores</i>	33. El 30% de los hogares urbanos y el 30% de los hogares rurales sean capacitados como agentes difusores del buen trato y obtengan así su certificación en buen trato	<i>Familias, comercio, Niños y niñas y sociedad en general formados acerca de los derechos de La niñez. Creación de la red de los hogares para el buen trato.</i>

• ABUSO SEXUAL EN NNA.

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

SITUACIÓN ACTUAL	OBJETIVO	META	ESTRATEGIAS
<p>En el 2008 se presentó una denuncia de abuso sexual. En el año 2009 se presentaron cuatro (4) casos y en 2010 se registró un caso, todos fueron denunciados en la comisaría de familia. En total se han registrado 5 casos. Año 2011 cero (0) casos.</p>	<p>Endurecer la sanción moral social e Incentivar la denuncia.</p>	<p>34. Ningún niño, niña o adolescente abusado sexualmente</p>	<p>Incentivar la denuncia, a través de cuatro fases de talleres preventivos del abuso sexual. Campañas de respeto a la dignidad y pureza de la niñez. Campañas de respeto a la dignidad y pureza de la niñez.</p>
<p>En 2008 se ordenaron 30 valoraciones por maltrato infantil. En 2009 se ordenaron y realizaron 77 valoraciones y para la vigencia 2011 se ordenaron 71 valoraciones. Todas realizadas por el centro de Salud del Municipio de Bojacá.</p>	<p>Garantizar los derechos de NNA a ser protegidos contra toda forma de agresión</p>	<p>35. Coordinación interinstitucional para el Diseño de la ruta de restitución de derechos de la niñez, la infancia y la adolescencia con la participación de ICBF, Min. Trabajo OIT. Medicina legal Policía Departamental.</p>	<p>Campaña semestral de lucha contra el abuso infantil. Alianza con Asociación Afecto. Gestionar el apoyo del Programa Presidencial de cero a Siempre. El ICBF, El ministerio de la Protección Social, La Policía de Cundinamarca la Personería y la Fiscalía. Búsqueda activa de niños y niñas trabajadores en cuidado de hermanos menores, agricultura, mensaje y otras formas de de trabajo. Hacer seguimiento real a la deserción escolar.</p>

• TRABAJO INFANTIL y SISTEMA PENAL ACUSATORIO PARA ADOLESCENTES

SITUACIÓN ACTUAL	OBJETIVO	META	ESTRATEGIAS
<p>Se registraron 42 casos de trabajo infantil entre 2008 y 2010, siendo el año 2009 el que más casos ha reportado con 20. Sigue 2010 con 17 y 2008 con 5 casos.</p>	<p>garantizar los derechos de nna a ser protegidos contra toda forma de agresión</p>	<p>36. Reducir en un 50% los menores trabajadores en Bojacá.</p>	<p>Búsqueda activa de niños y niñas trabajadores como cuidadores de hermanos menores, como trabajadores de</p>

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

			agricultura, como mensajeros del comercio. Hacer seguimiento a menores trabajadores.
Adolescentes acusados de violar la ley penal con su debido proceso. En los años 2008 y 2009 no se presentaron incidentes reportados de actividades delictivas de adolescentes. En el año 2010 se presentaron dos casos uno de una mujer y otro de un hombre adolescentes. En el 2011 según informe de la comisaria de familia se presento 1 un caso	Prevenir a través de campañas la comisión de delitos por parte de adolescentes	37. Reducir a cero el indicador de adolescentes infractores de la Ley penal.	Establecer alianzas con Facatativá para el servicio de atención a adolescentes infractores continuar con el convenio n° 003 del 2009. Crear el observatorio de comportamiento adolescente y juvenil

ARTICULO 18. Programa **4.** BOJACÁ PARA LOS JOVENES CONSTRUCTORES DE PAZ

SITUACIÓN ACTUAL	OBJETIVO	META	ESTRATEGIAS
1.061jóvenes en el área urbana y 356 en el área rural para un total de 1.417 personas	El joven debe desarrollar Sentido de identidad, pertenencia y compromiso con la sociedad	38. 100% de jóvenes con sus documentos de identidad.	Campañas para Registro civil de nacimiento. Cédula de ciudadanía. Libreta militar. Red UNIDOS
1.061jóvenes en el área urbana y 356 en el área rural para un total de 1.417 personas	El joven debe desarrollar Sentido de identidad, pertenencia y compromiso con la sociedad	39. Activar el Consejo municipal de juventud con representación en El C. M.P.O.S	Campañas para Registro civil de nacimiento. Cédula de ciudadanía. Libreta militar. Jóvenes organizados para representar los intereses de la juventud
170 jóvenes han tenido estudios universitarios, 145 formación técnica y 14 han realizado estudios de postgrado	Promover la libertad económica de los jóvenes para que tengan la opción de escoger lo que quieren	40. 50%(178)jóvenes rurales en formación técnica para el trabajo en ingles.	Capacitación en TLC. Para los jóvenes de Bojacá incluidos los jóvenes con discapacidad Crear oportunidades

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

	<i>ser en sus vidas con libertad y autonomía y ética</i>		<i>laborales para los jóvenes a través de la Gestión municipal con la Industria de la región para el patrocinio de los tecnólogos de Bojacá. Gestión de recursos para la educación superior de los jóvenes. Creación del Centro de Atención para el Empleo</i>
<p>Bojacá tiene 1.102 adolescentes entre 15 y 19 años. De los cuales 564 son hombres y 538 son mujeres.</p> <p>Los jóvenes entre 20 y 29 años se encuentran expuestos a la influencia del uso de drogas y alcohol los medios de comunicación, el comportamiento de los municipios vecinos y la cercanía a Bogotá y los peligros del microtráfico</p>	<p>Declarar a Bojacá municipio joven, saludable y libre de drogadicción y alcoholismo.</p> <p>Mejorar la autoestima de los jóvenes y su sentido de identidad.</p> <p>Fomentar el acceso, la innovación, la creación y la producción artística y cultural en el municipio.</p>	<p>41. 100% jóvenes con uso adecuado del tiempo libre, vinculados a actividades recreativas, deportivas y culturales, mejorando los niveles de tolerancia y buena convivencia.</p>	<p>1. Campañas de prevención del alcoholismo y drogadicción.</p> <p>2. Fortalecimiento, ampliación dotación a escuelas deportivas y Promoción de la operación de gimnasios con el apoyo de personal especializado y pasantes universitarios, creación del grupo de porristas</p> <p>3. Fortalecimiento y dotación a escuelas deportivas y culturales para la realización de conciertos de música y creación de la orquesta juvenil gestionando apoyo de entidades privadas u públicas.</p>

ARTICULO 19. Programa 5. BOJACÁ ESTIMULA LA EXPERIENCIA DE LA POBLACIÓN ADULTA Y MADURA. HABLEMOS DE MUJERES Y HOMBRES ECONÓMICAMENTE ACTIVOS.

Subprograma BOJACÁ A VIVIR EN FAMILIA

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

SITUACIÓN ACTUAL	OBJETIVO	META	ESTRATEGIAS
<p>El 64.4% de los hogares están compuestos por 4 personas. El 26.65 de los hogares viven en unión libre y superan ampliamente a los hogares con situación conyugal formal.</p> <p>Los bojaquenses tienen propensión al conflicto entre vecinos porque 299 personas han estado judicializadas como consecuencia de sus malas relaciones con la vecindad.</p>	<p>Garantizar a las familias bojaquenses la Seguridad alimentaria y nutricional.</p> <p>Promover el buen trato la sana convivencia, en el marco de principios y valores, la cultura del buen comer y buen vivir. La cortesía, urbanidad, la fe y las tradiciones</p>	<p>42. Elaborar y poner en funcionamiento la política de seguridad alimentaria y nutricional de las familias urbanas y rurales para reducir los índices de malnutrición, Articulando el nivel nacional, departamental, Regional y local para el mejor uso de las tierras.</p>	<p>Capacitación y asistencia técnica a personas interesadas en proyectos de Agricultura urbana en suelo duro y techo verde.</p> <p>Creación del banco de semillas.</p> <p>Investigación en cultivos ancestrales como la quinua Huertas caseras. Cultivos verdes como alternativa de ingresos.</p> <p>Promover la conformación a nivel municipal del banco de alimentos y generar un programa de seguridad alimentaria.</p> <p>Gestionar los recursos para la seguridad alimentaria y nutricional.</p>
<p>En el año 2008 al 2011 se reportaron 283 casos de Violencia Intrafamiliar.</p>	<p>Propender por la armonía, bienestar y felicidad para todas las diferentes familias bojaquenses</p>	<p>43. Reducir en el 90% la violencia intrafamiliar Reducir en un 50% las conductas agresivas que lesionan el tejido social y afectan la convivencia.</p>	<p>Crear el observatorio de violencia intrafamiliar. Diseñar campañas de valores y principios de convivencia, fraternidad, perdón, espiritualidad. Respeto, tolerancia, cortesía, urbanidad, buena vecindad, buen genio y buen humor. Crear 1 observatorio de violencia intrafamiliar. Implementar talleres psicosociales. Proyectos de estudio de conductas de ofensores familiares. Reducir los delitos por abuso de confianza, amenazas, calumnia. Daño en bien ajeno, estafa, falso testimonio, lesiones personales, violación de habitación ajena.</p>
<p>En el municipio no se cuenta</p>		<p>44. Realizar 2 proyectos de</p>	<p>Promover la asociatividad en proyectos rentables.</p>

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

<i>con asociaciones, ni programas empresariales con énfasis ambiental.</i>	<i>Garantizar la seguridad Humana entre las familias rurales del municipio</i>	Seguridad Humana entre las familias campesinas con la asesoría de UNCRD.	<i>Gestar y desarrollar programas empresariales y medioambientales como propositivos para la generación de empleo y el mejoramiento económico de las familias. Investigación en fórmulas y recetas de medicina alternativa y gastronomía tradicional bojaquences.</i>
--	--	---	---

Subprograma “BOJACÁ EDUCADA”

SITUACIÓN ACTUAL	OBJETIVO	META	ESTRATEGIAS
<p>1.798 personas de Bojacá no tienen ningún nivel educativo. 3.153 personas tienen formación en básica primaria. 2.295 personas tienen formación en secundaria. Las personas que han llegado a la universidad son 170. Los que tienen formación técnica son 145. Sólo 14 personas han realizado estudios de postgrado. 28 personas estudian en el SENA. 175 pequeños y pequeñas están atendidos en la sede del ICBF. 63 adolescentes estudian en colegio técnico oficial y 7 en técnico no oficial.</p>	<p>Mejorar las competencias individuales y colectivas de los ciudadanos de Bojacá, con limitaciones físicas y sin limitaciones</p>	<p>45. Realizar 2 convenios con instituciones de educación técnica: SENA y UNAD</p>	<p>GESTIÓN: Gestionar la presencia y/o participación de Instituciones de Educación Técnica, tecnológica y/o superior a través de la firma y sostenimiento de convenios, entre otras el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), UNAD Y CERES.</p>
	<p>Reducir la vulnerabilidad de la población escolar hacia flagelos como la droga, el cigarrillo y el alcohol con la ocupación de tiempo libre. Proporcionar en la jornada complementaria conocimientos para el trabajo</p>	<p>46. Adoptar de manera gradual la jornada complementaria en las instituciones educativas del municipio y reglamentar su uso bajo los lineamientos del Departamento.</p>	<p>Administrar y distribuir los recursos del Sistema General de Participaciones que se le asignen para el mantenimiento y mejoramiento de la calidad. Vincular personal docente en áreas de formación para el trabajo.</p>
	<p>Impulsar la educación técnica entre los jóvenes de Bojacá y de la región como preparación a la demanda de requerimientos técnicos del TLC.</p>	<p>47. Gestionar una institución educativa nueva con énfasis Técnico para el municipio de Bojacá.</p>	<p>Gestionar la consecución de los predios necesarios para la construcción y dotación de una institución educativa agrícola, adscrita al Departamento de Cundinamarca, con el diseño de los talleres pedagógicos requeridos para formar en habilidades</p>

**GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015**

			y competencias.
En la actualidad no se cuenta con restaurante escolar en la sede Santa Helena la cual fue objeto de ampliación del área de salones, aumentando la población estudiantil y la sede del barrio Gaitan presenta un alto deterioro en su infraestructura generando riesgo en la población escolar.	Garantizar la calidad, capacidad y seguridad en la infraestructura educativa del municipio.	48. Gestionar la intervención con construcción de áreas nuevas de 2 sedes educativas del municipio.	Llevar a cabo la construcción de un restaurante Escolar en la sede Santa Helena.
			Llevar a cabo la intervención de la sede Gaitan, con adecuación, dotación y mantenimiento.
En la actualidad el municipio no brinda posibilidades para capacitación del nivel técnico o en idiomas para la juventud.	Impulsar la educación técnica entre los jóvenes de Bojacá como preparación a la demanda de requerimientos técnicos del TLC	49. Formar el 25% (265) hombres y mujeres del área urbana en áreas técnicas y-o ingles	Gestionar programas de subsidio para acceder a la educación superior.
			Fomentar programas de educación no formal para adultos y adolescentes en el aprendizaje de artes y oficios que mejoren las posibilidades de acceso al mercado laboral
			Preparar a la población para responder a los retos del TLC. Y establecer vínculos laborales con las empresas de la región

SITUACIÓN ACTUAL	OBJETIVO	META	ESTRATEGIAS
202 Personas se reconocen como analfabetas.	Reducir el analfabetismo	50. Reducir en el 50% el número de personas que se reconocen como analfabetas.	Fortalecer y mantener la jornada nocturna y sabatina para la alfabetización de la población sin ningún nivel de conocimiento.
El nivel educativo de la población está en 7º grado de escolaridad.	Aumentar el nivel educativo de la población de Bojacá.	51. Llegar a 9º grado de escolaridad como promedio educativo de la población de Bojacá	Promover procesos de formación para el trabajo y competencias laborales acorde con las potencialidades del municipio (Turística, ambientalista y agropecuario) y énfasis en la región

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

<p>El municipio cuenta con 12 instituciones Educativas las cuales presentan problemas por mantenimiento y adecuación en redes de servicios, almacenamiento de agua, techos, pintura y estructura.</p>	<p>Hacer más atractivas e incluyentes las instituciones educativas de manera que sean inspiradoras, confortables y atractivas para los estudiantes y para la comunidad.</p>	<p>52. Mantener, ampliar, mejorar y optimizar toda la infraestructura educativa de básica primaria, secundaria y media vocacional del municipio de manera que sean inspiradoras, confortables y atractivas para los estudiantes y para la comunidad.</p>	<p>Intervenir con mantenimiento, Ampliación, mejoramiento y optimización la infraestructura educativa de las 12 sedes educativas existentes en el municipio de básica primaria, secundaria y media vocacional.</p>
<p>En la actualidad el municipio de Bojacá no cuenta con programas de capacitación para la población con algún tipo de discapacidad.</p>	<p>Modernizar la educación básica, media y técnica. Hacer atractiva la formación complementaria.</p>	<p>53. Lograr que el 20% de los jóvenes de Bojacá con discapacidad realicen estudios técnicos o vocacionales.</p>	<p>Implementar el centro de educación especial para discapacitados.</p>
<p>Los estudiantes del Municipio de Bojacá no tienen la cultura de utilización de los medios tecnológicos que brinda el Municipio.</p>	<p>Incentivar en los estudiantes el acceso a las nuevas tendencias de las TIC's</p>	<p>54. Hacer que como mínimo, el 70% de los estudiantes hagan uso del portal interactivo.</p>	<p>Fortalecer la operación y optimizar el uso aplicado del portal interactivo, vinculando no solo a los estudiantes sino al sector productivo.</p>
<p>La Calidad de la educación también depende de la actualización, capacitación y compromiso de los Docentes, en la actualidad no se brinda oportunidad por cuenta del Municipio para acceder a las dos primeras situaciones.</p>	<p>Fortalecer la calidad en la educación del Municipio de Bojacá.</p>	<p>55. Capacitar y actualizar al 100% de los docentes.</p>	<p>Acoger el Plan Decenal de Educación -capacitación en el marco de la corresponsabilidad ciudadana para el conocimiento e las leyes.</p>
<p>En la actualidad solo existe una ludoteca en el área urbana y asiste una ludotecaria a la zona rural; la demanda a aumentado y el espacio que tiene la actualmente existente ya no es suficiente, ocasionando que niños se queden por fuera y no puedan hacer uso de ella.</p>	<p>Implementar espacios lúdicos para el aprovechamiento del tiempo libre.</p>	<p>56. Tener en funcionamiento 2 ludotecas en el municipio.</p>	<p>Gestionar para obtener el espacio para implementar la 2 ludoteca.</p>
<p>En la actualidad los 80 abuelos</p>	<p>Movilizar la conciencia</p>	<p>57. Capacitar 100 adultos mayores</p>	<p>Capacitaciones a la</p>

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

<i>adscritos al municipio no cuentan con capacitación en derechos de la niñez y la adolescencia.</i>	<i>ciudadana en el marco de su corresponsabilidad para el sano ejercicio de los derechos y los deberes.</i>	formados en los derechos de la niñez y la adolescencia.	<i>población de la Tercera edad.</i>
<i>En la actualidad la biblioteca cuenta con 5000 libros, no se cuenta con una estadística por clasificación de tipos de libro.</i>	<i>Impulsar la lectura de literatura</i>	58. Enriquecer la biblioteca con 1 dotación de libros para primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultos hombres y mujeres	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar al año con el Ministerio de cultura la dotación de libro y realizar un inventario por nombre del libro y autor. 2. Realizar competencias veredales de literatura y arte religioso 3. Crear el grupo abuelos cuenteros.

Subprograma

BOJACA SALUDABLE

SITUACIÓN ACTUAL	OBJETIVO	META	ESTRATEGIAS
<i>La enfermedad más frecuente en las diferentes etapas del ciclo vital está asociada con las vías respiratorias. Las causas que propician la enfermedad son: los cambios de temperatura, el clima, el humo que se aspira en las viviendas como consecuencia de los combustibles empleados para cocinar, no tener la cocina de carbón o leña separada de los cuartos, y el combustible empleado en el alumbrado. La contaminación ambiental procedente de la ciudad capital, así como el inicio temprano en el</i>	<i>Posicionar la prevención como método de control de enfermedades</i>	59. El 30% de los ciudadanos mayores de 25 años habrán asistido a un examen médico general en forma anual. Las mujeres mayores de 25 años deben haberse practicado citologías anuales.	<i>Controles en hipertensión arterial y controles para prevenir a diabetes. Visitas domiciliarias de las promotoras de salud.</i>
			<i>Campañas permanentes de prevención contra el cáncer en sus diferentes manifestaciones.</i>
	<i>Promover en los ciudadanos buenas prácticas en alimentación, actividad física, actitud positiva y excelentes relaciones interpersonales.</i>	60. Implementar el programa de atención medica rural, adscrito al PIC. Dentro del plan territorial de salud que hará parte integral del plan de desarrollo.	<i>Fortalecer y tramitar con las E.P.S. e I.P.S. el registro de enfermedades Infectocontagiosas.</i>
			<i>El médico en mi vereda valoraciones previas y posteriores</i> <i>Realizar campañas informativas sobre las propiedades de los diferentes alimentos.</i> <i>Efectuar vigilancia y control sanitario de la distribución y comercialización de</i>

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

tabaquismo			alimentos y de establecimientos gastronómicos.
El municipio cuenta con una infraestructura localizada en el marco del parque principal en el cual funciona el centro de Salud adscrito al Hospital de Madrid, espacio que no ofrece la calidad y capacidad de atención para la población Bojaquense en constante crecimiento debido al desarrollo.	Ofrecer una infraestructura de calidad en el municipio	61. Gestionar una nueva infraestructura de salud para el municipio.	Tramitar la consecución del predio para desarrollar el macro proyecto que consta de una nueve sede para la atención en salud.
			Gestionar la viabilidad técnica, estudios, diseños y recursos para la construcción del macro proyecto en el área de la salud. Dotaciones de la infraestructura.
			Investigaciones sobre las causas de las enfermedades diarreicas y respiratorias.
			Incluir Al comité de salud en los Consejos de Política Social
El 46.59% de la población está afiliada al régimen subsidiado. El 42.74% está afiliada al régimen contributivo y el 10.7% está en régimen vinculado.	Ofrecer el aseguramiento a toda la población de Bojacá y Declarar a Bojacá Zona libre de pobreza extrema al garantizar la seguridad social para todos y todas las ciudadanas del municipio.	62. Afiliar a toda la población pobre al régimen subsidiado incluyendo 131 personas identificadas en pobreza extrema.	Asignar los recursos correspondientes para la afiliación al régimen subsidiado de la población que aún se encuentra no cubierta.

Subprograma BOJACÁ DEPORTIVA, EMPRENDEDORA, ALEGRE Y DIVERTIDA

SITUACIÓN ACTUAL	OBJETIVO	META	ESTRATEGIAS
En la actualidad existe un grupo de 80 maduros que participan en actividades deportivas de bajo rendimiento.	Promover el deporte, como buena práctica en salud.	63. Vincular al 50% de los adultos y maduros a las actividades deportivas de mediano rendimiento para asegurar una vida larga y saludable.	1. Preparar personal en deporte geriátrico como alternativa de trabajo. Realizar exhibición de actividad deportiva para adultos mayores, abrir inscripciones y hacer búsqueda activa.
En la actualidad no se realizan	Masificar las prácticas deportivas.	64. Realizar una olimpiada anual entre	1. Gestionar con la empresa privada el patrocinio para

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

<p><i>olimpiadas a nivel rural.</i></p> <p><i>En la actualidad se cuenta en el municipio con el predio, la cancha de fútbol adecuada, un polideportivo cubierto, una placa deportiva abierta y parte del sendero peatonal.</i></p>	<p><i>Diseñar y ejecutar estrategias para la actividad física de los adultos y los adultos mayores con enfoque de género.</i></p>	<p><i>las veredas del Municipio con las modalidades de deporte campesino.</i></p> <p>65. Avanzar hasta el 80% la ejecución del proyecto Villa Olímpica.</p>	<p><i>deportistas a eventos deportivos de talla Regional, Departamental y Nacional. Realizar UNA competencia ciclística entre mujeres campesinas.</i></p> <p><i>Ejecutar la construcción del coliseo Cubierto del Municipio de Bojacá.</i></p> <p><i>Gestionar los proyectos necesarios para el avance de obras complementarias de la villa olímpica.</i></p> <p><i>Dar cumplimiento a las líneas de política contenidas en el Plan Decenal del Deporte, la Recreación y la Educación Física y la Actividad Física 2010-2019 concerniente.</i></p> <p><i>Promover la conformación y operación de gimnasios con el apoyo de personal especializado y pasantes, con programas para niños, jóvenes, adulto y adulto mayor.</i></p>
<p><i>En la actualidad los escenarios deportivos están en mal estado; se deben generar sentido de pertenencia con la comunidad. Existen 15 escenarios deportivos.</i></p>	<p><i>Diseñar y ejecutar estrategias para la actividad física de los adultos y los adultos mayores con enfoque de género.</i></p>	<p>66. Intervenir con adecuación, mantenimiento y optimización un 80% de escenarios recreo-deportivos del municipio de Bojacá.</p>	<p>1. <i>Desarrollar la viabilidad técnica, estudios, diseños y recursos para la construcción del macro proyecto que incluye diversos escenarios para el entrenamiento deportivo de mediano y alto rendimiento.</i></p>

Subprograma: BOJACÁ CULTA

SITUACIÓN ACTUAL	OBJETIVO	META	ESTRATEGIAS
<i>El municipio cuenta con el documento del plan municipal de turismo el cual no está aprobado por el concejo y no se ha dado inicio a la ejecución, existe</i>	<i>Salvaguardar el patrimonio cultural material e inmaterial en sus distintas expresiones y su</i>	67. Celebración de dos (02) eventos Turístico-culturales anuales para una Bojacá emprendedora y	1. <i>Formular el plan municipal de cultura de forma participativa liderado por el Consejo de la Casa de la Cultura e incluir los eventos turístico</i>

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

<p>una programación amplia y definida de actividades de carácter institucional a realizar. Es necesario concentrar esfuerzos para ejecutar el plan municipal de cultura y turismo, para el rescate de los valores patrimoniales, culturales y la exploración de la riqueza tradicional y autóctona del municipio. En la actualidad se realizan dos eventos de gran importancia: EL REINADO DEPARTAMENTAL DEL BAMBUCO Y EL CUMPLEAÑOS DEL MUNICIPIO</p>	<p>adecuada incorporación al crecimiento económico y a los procesos de construcción ciudadana.</p>	<p>competitiva.</p> <p>68. Incrementar al 15% los ingresos de 4 sectores base, de la economía de Bojacá.</p>	<p>culturales.</p> <p>2. Ejecutar el plan municipal de turismo, para aprovechar la condición geográfica y la biodiversidad en flora y fauna del municipio aumentando las ganancias de artesanos, comerciantes y nuevos trabajadores del turismo y la cultura Bojaquence.</p> <p>1. Realizar el festival departamental del bambuco como evento cultural de mayor importancia municipal.</p>
SITUACIÓN ACTUAL	OBJETIVO	META	ESTRATEGIAS
<p>.En la actualidad se adelantan proyectos de tipo regional para favorecer en bloque a una zona determinada, en el caso de Bojacá la región que es Sabana del Occidente.</p>	<p>Atraer turismo departamental, nacional e internacional a Bojacá.</p>	<p>69. Incluir a Bojacá en el 100% de proyectos regionales de Turismo y cultura.</p>	<p>1. Gestionar el Diseño, formulación y, fortalecimiento de proyectos regionales (estudio de valoración del patrimonio inmueble de Bojacá; creación de una red de puntos de información turística y cultural, caracterización de la biodiversidad de Fauna y flora de la Laguna la herrera; diseño de producto turístico a nivel regional)</p>
<p>En la actualidad no se cuenta con escuela de arte.</p>	<p>Convertir la tradición cultural de Bojacá en una opción de ingresos de los bojaquences.</p>	<p>70. Gestionar la creación una escuela de arte para agrupar, capacitar, apoyar, promulgar la cultura artística municipal y departamental.</p>	<p>1. Vincular docentes calificados para la enseñanza de artes.</p> <p>2. Modernizar la infraestructura física existente que atañe al sistema cultural.</p> <p>3. Gestionar los recursos destinados a la cultura a nivel municipal y regional.</p>

ARTICULO 20. **P**ROGRAMA **6.** BOJACÁ PARTICIPATIVA

SITUACIÓN ACTUAL	OBJETIVO	META	ESTRATEGIAS
Existen 17 JAC activas	Devolver a la comunidad la confianza en la administración pública, hacerla responsable y participe de su propio desarrollo.	71. Al concluir el Gobierno, ciudadanía habrá sido convocada para constituir y participar en 11 comités más: seguridad y orden público, COMPOS, juventud, adulto mayor, mujer, discapacitados, desplazados, desarrollo rural, servicios públicos, salud, educación, CTPM, CLOPAD.	Reglamentar y promover las veedurías ciudadanas. Garantizar el funcionamiento del Consejo Territorial de Planeación.

SITUACIÓN ACTUAL	OBJETIVO	META	ESTRATEGIAS
	Devolver a la comunidad la confianza en la administración pública, hacerla responsable y participe de su propio desarrollo.	72. Motivar la participación activa del 100% de las organizaciones comunales en el desarrollo del Municipio	Capacitar a las juntas de acción comunal sobre los modelos de reingeniería adoptados por la administración municipal para lograr la sinergia entre la administración y la organización comunal. Formar a la organización comunal en los derechos colectivos, los derechos de la niñez, la adolescencia, la juventud, la mujer y el adulto mayor.
La Ley 906 obliga a las autoridades a informar a la ciudadanía acerca del cumplimiento de las metas y la gestión adelantada para promover el desarrollo y cumplir con la visión que acordada. Evaluar permanentemente la visión y los programas del plan	Garantizar gobernabilidad con los principios de transparencia y verdad. Evaluar permanentemente la visión y los programas del plan	73. Administración Transparente -ciudadanía informada, con Rendición de cuentas para todos y todas y Realizar 2 rendiciones públicas sobre los derechos de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud en los años 2013 y 2015	Institucionalizar la Semana anual de la rendición de cuentas sobre niños, niñas, adolescentes y jóvenes y la rendición pública de cuentas sobre el cumplimiento del plan de desarrollo. Evaluar permanentemente la visión y los programas del plan

ARTICULO 21. **P**ROGRAMA **7**. BOJACÁ TERRITORIO LIBRE **DE VIOLENCIAS CONTRA LA MUJER**

SITUACIÓN ACTUAL	OBJETIVO	META	ESTRATEGIAS
<p>De los 10.168 habitantes de Bojacá, el 49.61% son mujeres que corresponde a 5.045 frente a 5.123 hombres. Las niñas en primera infancia son 584. En infancia son: 581 Las adolescentes son 1108. Las jóvenes son 748 Las adultas son:1.013. Las maduras son: 655. Entre 60 y 64 años son:105. Entre 65 y 69 son:128. Las adultas mayores son 412. Esto significa que el bono demográfico esta entre las adolescentes. Le sigue en magnitud, las mujeres adultas y en tercer lugar las jóvenes. En participación política la radiografía es así: El primer cargo del municipio lo detenta una mujer. En el Consejo Municipal existe 1 mujer. En la administración municipal una mujer gobierna y 4 tienen cargo directivo</p> <p>De las 18 Juntas de acción comunal registradas, 6 juntas están presididas por mujeres.</p> <p>De los 18 casos judicializados por violencia de pareja, 17 fueron contra mujeres.</p> <p>Delitos contra la dignidad de la mujer: Acceso carnal violento: 9 casos judicializados. 9 hombres responsabilizados. Actos sexuales violentos: 20 casos judicializados. 1 mujer y 19 hombres.</p> <p>Un caso judicializado por actos sexuales contra menor de 14 años. Por delitos contra la vida, 4 mujeres fueron judicializadas.</p> <p>El 5.9% de la población tiene limitaciones físicas permanentes. El 5.7% corresponde a hombres y el 6% a mujeres, por tanto existe una</p>	<p>Declarar a Bojacá territorio libre de violencia contra la mujer: niña, adolescente, adulta y mayor.</p> <p>Activar la economía rural con el liderazgo de la mujer.</p> <p>Declarar a Bojacá territorio libre de violencia contra la mujer: niña, adolescente, adulta y mayor</p> <p>Fomentar en las adolescentes los valores de</p>	<p>74. Formular durante el cuatrienio la política de equidad de género con enfoque transversal.</p> <p>75. Lograr la participación activa del 20% de las mujeres en todos los escenarios de desarrollo del municipio.</p> <p>76. Reducir a cero la violencia contra la mujer.</p>	<p>Desarrollar proyectos de equidad de género en especial, apoyo a las madres comunitarias y madres cabezas de hogar.</p> <p>Abanderar los programas de impulso al liderazgo, organización y participación de la mujer en los diferentes ámbitos sociales, económicos y culturales.</p> <p>Implementar medidas para fomentar la sanción social y la denuncia de las prácticas discriminatorias y la violencia contra las mujeres.</p> <p>Fortalecer la presencia de las instituciones encargadas de prevención, protección y atención a mujeres víctimas de la violencia.</p> <p>Incluir en la agenda de los Consejos de Política Social el tema de violencia contra las mujeres</p> <p>Incluir en la agenda de los Consejos de Política Social el tema de violencia contra las mujeres</p> <p>Legalizar la organización de la mujer Bojaqueña, capacitar a sus integrantes en economía rural, en técnicas de o y crédito. Impulsar los mercados campesinos verdes.</p>

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

<p>feminización de la discapacidad centrada en las mujeres mayores de 60 años.</p>	<p>liderazgo, compromiso y responsabilidad en la construcción de las generaciones futuras.</p>		<p>Crear el premio “Mujer Rural Competitiva”</p> <p>Capacitar a la mujer en las técnicas de cultivos hidropónicos y huertas caseras como alternativa de seguridad alimentaria y nutricional.</p> <p>Homenaje a los campesino “Día del Campesino”.</p>
--	--	--	---

ARTICULO 22. PROGRAMA 8. BOJACÁ RINDE HONORES A LOS AÑOS DORADOS, VIGOROSOS, LIBRES DE AFÁN

SITUACIÓN ACTUAL	OBJETIVO	META	ESTRATEGIAS
<p>El 8.25% de la población es mayor de 60 años. 425 personas residen en el área urbana y 167 en el área rural. El diagnóstico de salud indica que el 37% de los pacientes consultan por hipertensión y la mayor cantidad de defunciones está asociada con infartos. De las 592 personas en el rango de vejez, 80 son pensionadas por tanto cuentan con programas de atención a cargo de las EPS, para los demás no hay entidades que respondan.</p>	<p>Lograr vida larga, amorosa, saludable, participativa y feliz en los adultos mayores</p>	<p>77. 100% mayores de 60 años con hipertensión arterial controlada mediante campañas de formación en hábitos alimenticios saludables y mejores prácticas de vida.</p> <p>78. Todos los adultos mayores urbanos y rurales con seguridad social.</p>	<p>El centro de vida sensorial adaptado como gimnasio geriátrico, con instructor competente y rutinas adecuadas. Controles médicos periódicos para los adultos mayores. Suministro de prótesis dentales y planes de alimentación saludable para prolongar su vida. Alianzas con las EPS para la promoción de estilos de vida saludable en la tercera edad. Gestionar la consecución de un carro de Paro. Talleres para mejorar el equilibrio, la fuerza muscular y la independencia en las actividades rutinarias. Yoga y aeróbicos</p>
<p>Actualmente, existen actividades de recreación en el Municipio y se debe avanzar hacia lograr una</p>	<p>Lograr una vida larga, amorosa, saludable y feliz en los adultos</p>	<p>79. 25% de los adultos mayores en actividades comunitarias</p>	<p>Servicio Social de los adultos mayores para la transferir la tradición oral de la cultura bojaquense. Servicio Social de adultos mayores</p>

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

vida larga y saludable, feliz y relajada.	mayores		para el ornato y embellecimiento del municipio con proyectos de jardinería. Servicio social de adultos mayores para proteger a los niños y niñas de cualquier abuso o maltrato. Modernizar el centro de vida sensorial.
---	---------	--	---

ARTICULO 23. **P**ROGRAMA **9**.“LOS DERECHOS DE LAS VICTIMAS SON NUESTRA RESPONSABILIDAD”

SITUACIÓN ACTUAL	OBJETIVO	META	ESTRATEGIAS
<p>% de niños, niñas y adolescentes víctimas del desplazamiento armado. De 0 a 5 años un niño. De 6 a 11 años: 19: 6 niños y 13 niñas. De 12 a menores de 18 años: 11: 5 niños y 6 niñas.</p>	<p>Garantizar los derechos de NNA a ser protegidos contra toda forma de agresión</p>	<p>80. Todos los niños y niñas desplazados en el último año con atención humanitaria. 81. Todos los niños y niñas con educación. 82. Todos los niños y niñas con salud. 83. Todos los niños y niñas con nutrición. 84. Todos los niños y niñas con recreación y todos los niños y niñas con vivienda digna.</p>	<p>Plan de acción para hacer el seguimiento al goce efectivo de los derechos de la niñez víctima del conflicto armado. Asignación de recursos para la restitución de los derechos vulnerados.</p>
<p>Las víctimas del desplazamiento son 11 familias que suman 50 personas y están discriminadas por género en: 18 hombres y 32 mujeres. Tienen la siguiente procedencia: Departamentos del Tolima, Caquetá, Meta, Norte de Santander y de los municipios de Guayabal de Siquima y San Juan de Rioseco del de Cundinamarca. En primera infancia hay un niño. En infancia: 19 niños y niñas. Adolescentes: 11 NN. Jóvenes: 6. Adultos,</p>	<p>Integrar la seguridad y la justicia para lograr una sana convivencia con el reconocimiento de los deberes y derechos en comunidad, el respeto a la individualidad, a la dignidad humana y a los valores colectivos.</p> <p>Dar garantías de funcionamiento eficiente al Comité de Justicia Transicional</p>	<p>85. Restituir los derechos del 100% de las víctimas del conflicto armado.</p> <p>86. Asegurar el eficiente funcionamiento del Comité de justicia Transicional a través de los subcomités durante el cuatrienio</p>	<p>Atender de manera oportuna e integral a la población desplazada con enfoque diferencial. En cumplimiento de la Ley elaborar los Planes Integrales Únicos de Atención a la Población Desplazada.</p> <p>Atender de manera integral a las víctimas de minas antipersona y/o otros artefactos explosivos.</p> <p>Desarrollar proyectos y actividades de prevención, protección y atención para las mujeres en situación de desplazamiento frente a los</p>

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

<i>maduros: 9. Maduros:1 y adultos mayores 3. Mujeres en todos los rangos de edad: 25. Hombres en todos los rangos de edad: 18.</i>			<i>actos de violencia en su contra.</i>
---	--	--	---

“ATENCIÓN INTEGRAL A VICTIMAS DEL CONFLICTO EN CONDICIÓN DE DESPLAZAMIENTO”
9.1 CARACTERIZACIÓN

Distribución municipal de la población desplazada en Bojacá Cundinamarca. 2011

ENFOQUE		0 - 5 años	6 - 12 años	13 - 17 años	18 - 26 años	27 - 60 años	61 años y mas	Sin Dato	Total personas	TOTAL
MUJERES		0	10	9	3	10			32	64,00%
HOMBRES		1	6	4	3	4			18	36,00%
TOTAL		1	16	13	6	14	-	-	50	100%
		2,00%	32,00%	26,00%	12,00%	28,00%	0,00%	0,00%	100%	
Indígenas	<i>hombres</i>	0	0	0	0	0	0	0	0	
	<i>mujeres</i>	0	0	0	0	0	0	0	0	
	total	-	-	-	-	-	-	-	0	
Afro-descendientes	<i>hombres</i>	0	0	0	0	0	0	0	0	
	<i>mujeres</i>	0	0	0	0	0	0	0	0	
	total	-	-	-	-	-	-	-	0	-
Raizal del Archipiélago de San Andrés y Providencia	<i>hombres</i>	0	0	0	0	0	0	0	0	
	<i>mujeres</i>	0	0	0	0	0	0	0	0	
	total	-	-	-	-	-	-	-	0	-
Rom	<i>hombres</i>	0	0	0	0	0	0	0	0	
	<i>mujeres</i>	0	0	0	0	0	0	0	0	
	total	-	-	-	-	-	-	-	0	-
Mujeres Cabeza de Hogar				1		5			6	6
			0%	17%	0%	83%	0%	0%	100%	12%
Población en condición de discapacidad	<i>hombres</i>	0	0	0	0	0	0	0	0	
	<i>mujeres</i>	0	0	0	0	0	0	0	0	
	total	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Niños y niñas sin acompañamiento de un adulto	<i>hombres</i>	0	0	0	0	0	0	0	0	
	<i>mujeres</i>	0	0	0	0	0	0	0	0	
	total	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente Red Nacional de Información 2011 - RUV

De estos, el 64% son mujeres y el 36% hombres; la mayor proporción de la población se concentra entre los 6 y los 12 años (32%) seguido por el grupo entre los 27 y 60 años (28%), seguidos entre los 13 y 17 años (26%).

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

9.2 DINÁMICA DE RECEPCIÓN DE POBLACIÓN DESPLAZADA EN EL MUNICIPIO

El municipio de Bojacá ha recepcionado población en condición de desplazamiento de los siguientes municipios y departamentos del país, así:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TOTAL
Tolima	Ortega	4
Tolima	Libano	7
Tolima	Chaparral	5
Tolima	Rioblanco	5
Caquetá	Florencia	3
Meta	Vistaherma	7
Cundinamarca	Guayabal de Siquima	13
Cundinamarca	San Juan de Rioseco	4
Norte de Santander	Bochelema	3
Total		50

Fuente Red Nacional de Información 2011 - RUV

Las declaraciones de estas personas en condición de desplazamiento fueron del año 2002 al 2008.

De acuerdo a los estudios realizados con los registros administrativos suministrados por la Red Nacional de Información entidad que tiene a cargo el Registro Único de Víctimas, el municipio de Bojacá es un municipio receptor, no tiene estadísticas de expulsión de población nativa del municipio por qué no tenemos problemas del conflicto armado interno de nuestro país.

9.3 DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO POR UBICACIÓN DE RESIDENCIA

UBICACIÓN	No. Personas
VDA ROBLEHUECO	7
LT 13 MANZANA E	7
MAZ A LOTE 3	5
CLL13 N12-35	7
NO INFORMA	12
HONDURAS CENTRO	4
2 CALLE 9 9 24 CUARTO 1	3
CUBIA	5
TOTAL DE LA POBLACIÓN	50

Fuente Red Nacional de Información 2011 - RUV

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

9.4 POBLACIÓN DE ESPECIAL PROTECCIÓN - ENFOQUE DIFERENCIAL

El enfoque diferencial de la población en condición de desplazamiento en el municipio de Bojacá, de acuerdo a los Autos proferidos por la Honorable Corte Constitucional, se encuentra compuesto, así:

Autos	Descripción de los Autos	Mujer	Hombre	Total	%
092 de Abril 14 de 2008	Mujeres víctimas del desplazamiento de 18 a 45 años y de 45 y mas años	13		13	26%
251 de Octubre 6 de 2008	Niños, niñas y adolescentes desplazados de 0 a 17 años	19	11	30	70%
004 de Enero 26 de 2009	Personas y pueblos indígenas desplazados	0	0	0	0
005 de Enero 26 de 2009	Población afro descendientes victimas del desplazamiento	0	0	0	0
006 de Enero 26 de 2009	Personas desplazadas en condición de discapacidad	0	0	0	0
Total de población				43	100%

Red Nacional de Información – Fuentes: Caracterización SAPD

50 86,00%

El total de la población en condición de desplazamiento por causa del conflicto armado en el Departamento de Cundinamarca es de 50 personas de las cuales 43 el 86% son personas desplazadas de especial protección, focalizadas con enfoque diferencial.

9.5 DIAGNOSTICO POBLACIONAL

9.5.1 Identificación

MUNICIPIO	REGISTRADURÍA			
	SIN PLENA IDENTIFICACIÓN		CON PLENA IDENTIFICACIÓN	
	Personas	Porcentaje	Personas	Porcentaje
Bojacá	27	54,0%	23	46,0%

Fuente Red Nacional de Información 2011 – RUV

De las 50 personas en situación de desplazamiento residentes en el Municipio de Bojacá, se encontró que el 46% están plenamente identificadas, estas son las personas para las que, con la colaboración de la Registraduría Nacional del Estado Civil, se identificaron 27 personas el 54% se encuentran sin plena identificación, hecho que identifica la necesidad de realizar un convenio con la Registraduría para garantizar el derecho a la identidad de esta población.

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

9.5.2 Mínimo de Subsistencia

Para medir el avance en la contribución al goce efectivo del derecho al mínimo de subsistencia, se tiene en cuenta la atención humanitaria de emergencia entregada por Acción Social, encontrándose que el 63.6% de los hogares han recibido dicha atención. Es necesario, que esta sea complementada por parte de las entidades del SNAIPD del nivel local para garantizar el tránsito de la etapa de emergencia al Sistema de Protección Social, y particularmente al de Promoción Social, dándole acceso preferencial a la población a dichos programas del nivel nacional y local para contribuir a la subsistencia mínima.

MUNICIPIO	AH AMPLIADA		AHE INICIAL	
	Hogares	Porcentaje	Hogares	Porcentaje
Bojacá	7	63,6%	4	36,4%

Fuente Red Nacional de Información 2011 – RUV

En el departamento de Cundinamarca, 7 hogares han recibido ayuda de emergencia en los componentes de alojamiento y alimentación como contribución a su mínimo de subsistencia, por un valor total de 12.343 millones de pesos, Es necesario orientar esfuerzos para atender el porcentaje de familias que no han recibido atención, lo cual debe ser utilizado como criterio para la priorización.

Atención de Emergencia entregada a hogares desplazados

Municipio	Hogares	Porcentaje	Valor Total AHE	Valor Promedio AHE
Bojacá	7	0,08%	12.343.450	1.763.350

Fuente Red Nacional de Información 2011 – RUV

9.5.3 Medición para población en situación de desplazamiento con acompañamiento en UNIDOS

De los 50 hogares residentes en el municipio de Bojacá, no se están atendiendo con e acompañamiento de la Estrategia UNIDOS,

Distribución de la población con línea base finalizada en UNIDOS

HOGARES CON ACOMPAÑAMIENTO EN LA ESTRATEGIA UNIDOS QUE RESIDEN EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA		
Municipio	Personas	Porcentaje
Bojacá	0	0%

Fuente Red Nacional de Información 2011 – RUV

De acuerdo la información anterior se requiere que se incluyan estas familias en la priorización de atención en el acompañamiento de las familias en la Estrategia Unidos.

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

9.5.4 Salud

En Info Unidos el municipio de Bojacá no tiene personas desplazadas afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS -, lo que indica que se debe hacer un seguimiento validación a la afiliación al SGSSS de las 50 personas en condición de desplazadas en el municipio.

Afiliación al SGSSS de la población con línea base finalizada en UNIDOS por municipios. Cundinamarca. 2011

MUNICIPIO	SALUD AFILIACIÓN			
	NO CUMPLE		CUMPLE	
	Personas	Porcentaje	Personas	Porcentaje
Bojacá	0	,0%	0	100,0%

Fuente Red Nacional de Información 2011 – RUV

9.5.5 Educación

De la población en condición de desplazamiento del municipio de Bojacá con acompañamiento en UNIDOS, se encuentra que al momento de la encuesta el 0% no se identificó el componente de Analfabetismo, motivo por el cual se debe caracterizar esta variable de la PD en el Municipio.

Al analizar la asistencia escolar de los menores entre los 5 y los 18 años de edad, se encontró que en el Municipio de Bojacá no hay registros administrativos para verificar el Indicador del Goce Efectivo de Derechos en educación, variable que se debe identificar en la matrícula del municipio y evidenciar la matrícula de estos niños, niñas, adolescentes y jóvenes. (Fuente Red Nacional de Información 2011 – RUV)

9.5.6 Seguridad Alimentaria contribución del ICBF

A través de la consulta de registros administrativos en la RNI, se encontró que 9 personas recibieron este tipo de atención por parte del ICBF, sumando así un aporte en el logro de seguridad alimentaria.

ATENCIÓN EN SEGURIDAD ALIMENTARIA REALIZADA POR EL ICBF		
Municipio	Personas	Porcentaje
Bojacá	9	0,11%

Fuente Red Nacional de Información 2011 – RUV

9.5.7 Atención en Cuidado Inicial ICBF

Al contar con información de entidades del orden nacional que en sus programas contribuyen con el goce efectivo de los derechos de la población en situación de desplazamiento, se encontró que un (1) niñ@ menor de cinco años esta recibiendo atención en cuidado inicial a través del ICBF.

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

ATENCIÓN EN CUIDADO INICIAL ICBF		
Municipio	Personas	Porcentaje
Bojacá	1	0,04%

Fuente Red Nacional de Información 2011 – RUV

9.5.8 Habitabilidad

Para medir el avance en el derecho de habitar legalmente un predio en condiciones dignas, y tomando como fuente de información la Estrategia UNIDOS, que no se cuenta con datos de hogares en el municipio de Bojacá, habitando en viviendas que se encuentran ubicadas en zonas de riesgo de catástrofe natural.

*Uno de los aspectos más importantes para establecer las condiciones adecuadas de la vivienda, es el referente a los materiales adecuados²¹. En este sentido se tuvieron en cuenta los materiales predominantes tanto de paredes, pisos y techo con los que fue construida la vivienda. A nivel municipal, no se encontraron registros administrativos de los hogares de población desplazada que cumplen con esta condición, lo que significa que sus viviendas no están en condición de riesgo por el tipo de materiales que están construidas sus viviendas, cumplimiento del goce efectivo de este derecho. **(Fuente Red Nacional de Información 2011 – RUV).***

*Un segundo aspecto importante para establecer las condiciones de habitabilidad de la población, consiste en el acceso y uso de los servicios públicos domiciliarios, en este sentido se realizó el análisis buscando el acceso a tres servicios de gran importancia: 1. Acueducto²², 2. Alcantarillado²³ y 3. Energía²⁴. A nivel municipal el porcentaje de hogares en condición de desplazamiento que tiene acceso a los tres servicios públicos, no hay registros administrativos de los hogares que cuentan con estos servicios de forma adecuada. **(Fuente Red Nacional de Información 2011 – RUV).***

*Un tercer aspecto, complementario a los materiales adecuados, que hace referencia al poder habitar un predio en condiciones adecuadas y de forma digna, es el referente a la seguridad jurídica²⁵ de la tenencia del predio, ya que es esta situación la que permite establecer, en cierta medida, una continuidad en las condiciones de habitabilidad de los hogares, en el sentido en que al establecerse una legalidad sobre la tenencia del predio, se tienen las garantías de que esa propiedad le sea respetada jurídicamente. En este aspecto, a nivel municipal se evidencia no hay registros administrativos de los hogares en condición de desplazamiento para determinar la tenencia legalizada en relación con el predio que ocupan. **(Fuente Red Nacional de Información 2011 – RUV).***

²¹ Se considera que una vivienda se encuentra construida con materiales adecuados cuando cumple con la condición de: el material predominante del techo sea: teja de barro, o bloque, o ladrillo, o piedra, o madera pulida, o material prefabricado, o madera burda, o tabla, tablón, o material prefabricado, o eternit (asbesto) o cemento o concreto; además, que el material predominante de las paredes exteriores sea alguno como: bloque, ladrillo, piedra, madera pulida, tapia pisada, adobe, material prefabricado; y que el material predominante de los pisos fuera alguno como: alfombra, mármol, parquet, madera pulida, baldosa, vinilo, tableta o ladrillo, cemento o gravilla.

²² Se considera que un hogar tiene acceso al servicio de Acueducto en condiciones adecuadas, cuando en primer lugar se tiene acceso al servicio, ya sea público, privado o comunal, y el origen del agua para consumo es alguno de: Acueducto, o pozo con bomba.

²³ Se considera que un hogar tiene acceso al servicio de Alcantarillado en condiciones adecuadas cuando el hogar cuenta con el servicio de alcantarillado, y el servicio sanitario cuenta con conexión al sistema de alcantarillado, o a un pozo séptico.

²⁴ Se considera que un hogar tiene acceso al servicio de Energía en condiciones adecuadas cuando además de tener el servicio, el tipo de alumbrado que utiliza el hogar para realizar actividades diferentes a cocinar es: de tipo eléctrico o de tipo solar o bioenergético.

²⁵ La seguridad jurídica se considera como cumplida cuando la vivienda que habita el hogar es propia, ya sea totalmente pagada, o en proceso, y la escritura pública o resolución del INCODER que acredita la propiedad sobre el predio se encuentre registrada en la oficina de registro público. En caso de que la vivienda que habita el hogar se encuentre en arriendo, se considera que el hogar posee seguridad jurídica sobre la tenencia del predio cuando existe un contrato de arrendamiento, y este fue realizado por escrito.

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

Por último, se realizó el cálculo sobre los niveles de Hacinamiento y Cohabitación que se encuentran en la población desplazada en el municipio características relevantes que permiten establecer las condiciones adecuadas con las que la familia habita el predio. En este aspecto, a nivel municipal, se encontró no hay registros administrativos de los hogares en condición de desplazamiento para determinar el hacinamiento²⁶ en la cohabitación²⁷. **(Fuente Red Nacional de Información 2011 – RUV).**

Frente al tema de subsidios de vivienda las familias en condición de desplazamiento no han recibido subsidios de vivienda. **(Fuente Red Nacional de Información 2011 – RUV).**

9.5.9 Generación de ingresos

Ahora bien, de los hogares con acompañamiento en UNIDOS, se encontró que un (1) hogar recibió atención en generación de ingresos por un valor de \$1.350.000, identificando la necesidad que se tiene de ampliar la cobertura a la totalidad de familias residentes en el municipio con proyectos productivos.

Municipio	Hogares	Porcentaje	Total Valor Atención en Generación Ingresos	Porcentaje	Promedio Valor Atención en Generación Ingresos
Bojacá	1	0,04%	1.350.000	0,04%	1.350.000

Fuente Red Nacional de Información 2011 – RUV

9.5.10 Estado de Reparación de hogares.

Es importante revisar y presentar el estado de las solicitudes de reparación por Vía Administrativa presentadas por la población residente del departamento del Cundinamarca, en este sentido se tiene que:

Se encontraron dos hogares en el estado de **Reserva Técnica** apreciado como solicitudes que cumplen con el marco legal pero que presentan faltantes en documentación.

	APROBADO	PAGADO 418	RECHAZADO POR LEY	RESERVA TECNICA	TOTAL	%
Bojacá				2	2	0,1

Fuente Red Nacional de Información 2011 – RUV

9.5.11 Hecho victimizante de la PD

Por otro lado, se observa que el Hecho Victimizante por el cual se ha presentado un mayor número de solicitudes es el de **Homicidio** con registros de 2 personas.

²⁶ Se considera que un hogar habita el predio en condiciones de Hacinamiento cuando el número de personas por cuarto destinado a dormir es igual o superior a 3 personas.

²⁷ Se considera que un hogar habita el predio en condiciones de Cohabitación cuando el número de hogares que preparan los alimentos por separado en la vivienda es mayor que uno.

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

<i>Delitos Sexuales</i>	<i>Desaparición Forzada</i>	<i>Fosa Común</i>	<i>Homicidio</i>	<i>Lesiones Personales que NO causaron incapacidad</i>	<i>Lesiones personales que SI causaron incapacidad</i>	<i>Reclutamiento Ilegal de Menores</i>	<i>Secuestro</i>	<i>Tortura</i>	<i>Total</i>
			2						2

9.5.12 Familias atendidas por familias en Acción

Según el resultado de la validación contra el Sistema de Información de Familias en Acción (SIFA), se aprecia que hay 5 hogares beneficiarios y 3 hogares retirados elegibles de los 8 hogares que están inscritos en el programa de Familias en Acción.

MUNICIPIO	BENEFICIARIO	RETIRADO	RETIRADO ELEGIBLE	TOTAL	PORCENTAJE
Bojacá	5		3	8	0,1

Fuente Red Nacional de Información

Así, el estado de **Retirado**, ya sea Automáticamente (el SIFA, los excluye del programa una vez identifique que no hay menores de edad en el núcleo familiar, o que la familia presenta doble inscripción o cuando no cumplen los compromisos adquiridos por tres períodos continuos); o manualmente (Se presentan por vía Comité Municipal de Certificación o el Comité de Casos Especiales por causas distintas a las del retiro automático); Por otro lado, el estado de **Beneficiario**, que identifica a las familias inscritas que cumplen con los requisitos del programa de Familias en Acción,

Estos hogares que han sido beneficiados a través de Familias en Acción, superan una inversión de \$10.545.000, con un promedio de pago por hogar de \$1.318.125.

MUNICIPIO	HOGARES	PAGOS	PORCENTAJE	PROMEDIO PAGO
Bojacá	8	10.545.000	0,08%	1.318.125

Red Nacional de Información - Fuente: Familias en Acción

9.6 LÍNEA ESTRATÉGICAS DE ATENCIÓN

Dentro de las líneas estratégicas de atención a la población víctima del conflicto, el municipio de Bojacá en garantía de protección y restablecimiento de los derechos de la población vulnerable pone a disposición, de

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

los mismos, la oferta institucional en los campos vitales de los derechos personalísimos, en acatamiento de la carta política nacional.

9.6.1 EDUCACIÓN:

Consientes de que la mejor herramienta que el ser humano puede tener para superar las dificultades es la educación, la administración municipal da preponderancia a esta estrategia de garantía y reivindicación de derechos por tal motivo oferta a la población víctima el ingreso a las instituciones académicas estatales como también a los programas de educación para adultos, conocedores que para lograr la efectividad de este derecho no basta, con los cupos simplemente, se hace necesario implementar también y favorecer a la población víctima de servicios tales como transporte escolar para los casos que así lo ameriten y la atención en restaurantes escolares para los menores que se encuentren escolarizados.

9.6.2 AYUDA HUMANITARIA:

frente a este tema y consientes de la situación gravosa a la que se encuentra una persona víctima del conflicto al llegar a una tierra nueva para él, la administración municipal de Bojacá hará los esfuerzos humanos administrativos y financieros pertinentes a fin de garantizar la Ayuda Humanitaria De Emergencia **AHE** disponiendo para tal fin no solo los artículos necesarios de subsistencia en una ayuda inicial, si no haciendo provisión para gastos funerarios si es del caso y en forma pertinente, además diseñara e implementara una guía o bitácora de atención al desplazado en la cual de manera clara, sencilla y dinámica se le oriente, sobre la oferta institucional las líneas de atención, las dependencias encargadas de esas acciones como también las diferentes mesas del comité de justicia transicional por medio de las cuales puede reactivar su vida en condiciones si no normales, por lo menos más humanas y mitigadoras de su situación.

9.6.3 SALUD:

Dentro de las líneas estratégicas de atención a la población vulnerable víctima del conflicto, se oferta por parte del municipio programas de atención incluyentes, donde una de las prioridades es no solo el derecho a la salud si no el derecho a la niñez desde los primeros instantes de su existir, por ello se prioriza los programas de nutrición para las mujeres gestantes y lactantes y programas de nutrición especial y focalizada en la primera infancia. Aparte de ello se plantea como meta prioritaria la inclusión de toda la población víctima en el S.G.S.S.S.

9.6.4 ESTABILIZACIÓN ECONÓMICA:

Por que la persona en condición de desplazamiento, es un ser integral y productivo para la sociedad a la cual se empieza a incorporar, se gestiona para estas personas, la capacitación e inclusión en proyectos, planes y programas productivos, que se adelantan mediante convenios con el SENA u otras instituciones que tengan como fin promover la creación de industria o desarrollo de actividades del ser humano que lo hagan no solo productivo para el como individuo como proveedor de un núcleo familiar, sino también como pieza importante dentro del tejido social y actor importante en la dinámica económica de su entorno.

9.6.5 RECREACIÓN CULTURA Y DEPORTE:

Uno de los derechos preponderantes que tiene el ser humano es el derecho a interactuar con otros semejantes dentro de un marco de lúdica y actividad física que los aleje de los flagelos sociales y sirva de paliativo a las desdichas que el conflicto armado ha traído a su diario vivir. Por ello es que la administración de Bojacá oferta cursos de lúdica en distintas áreas tales como danza, música, teatro además de abrir espacios para el desarrollo del intelecto como la biblioteca municipal y para los más pequeños ofrece espacios donde el saber y el aprender vaya ligado al juego, mediante ludotecas; de igual forma la Administración Municipal ha invertido recursos y esfuerzos para la creación de escuelas de formación deportiva, buscando la integralidad del ser.

9.6.6 PROMOCIÓN DE DERECHOS:

La Alcaldía Municipal de Bojacá se interesa en promover los derechos a la población víctima, por ello dentro de su esquema de atención, se traza como meta la protección y divulgación de los derechos de estas personas, para tal fin, se plantea como meta la realización de talleres dirigidos a construir tejido familiar previniendo la violencia al interior de los núcleos familiares; también se buscara adelantar charlas o conversatorios en los cuales se le indique a la población destinataria de la ley 1448 del 2011, sobre sus derechos y demás normatividad que les aplica como también los diferentes autos emanados de la H Corte Constitucional y entendiendo que la atención de victimas está en manos de la Administración Municipal, también se realizaran talleres de capacitación y fortalecimiento a los miembros del comité de justicia transicional del municipio. así mismo, se adelantaran campañas en conjunto con la Registraduría municipal y otras entidades, a fin de que esta población solucione y regularicen su situación de identificación.

9.6.7 VIVIENDA:

El municipio de Bojacá está adelantando un programa de VIS, en el cual se pretende priorizar a la población desplazada que ha fijado su asentamiento en la jurisdicción, es así como a través de la Secretaria de Planeación se coordinaran las acciones necesarias para orientar y lograr que estas familias, logren previo cumplimiento de requisitos acceder a una vivienda digna que les permita su arraigo definitivo en el municipio.

9.7 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La primera estructura es el COMITÉ TERRITORIAL DE JUSTICIA TRANSICIONAL, el cual tiene dentro de sus funciones la articulación inter institucional a nivel Municipal, Departamental y Nacional con el fin de analizar la situación de las victimas en el municipio con miras a generar lineamientos de política pública, para concertar, autorizar actividades propias en pro de la atención y garantías de restitución de los derechos vulnerados de la población víctima del conflicto armado.

En segunda instancia el municipio cuenta con la Secretaria de Gobierno, quien tiene a cargo la formulación y ejecución de la política municipal, plasmada en el Plan Integral Único PIU, para atención a víctimas del conflicto, entidad que tendrá a cargo el seguimiento y evaluación interinstitucional a las diferentes secretarías y/o entidades municipales frente al cumplimiento de las metas – programas y/o acciones planteadas y ejecutadas en el periodo de gobierno.

En tercera instancia se cuenta con la Comisaria de Familia, el Comando de Policía municipal quienes son las encargadas de adelantar acciones de protección y prevención de las familias víctimas del conflicto armado.

Es de vital importancia para el municipio, brindar el apoyo financiero e institucional a la personería municipal para dar cumplimiento al decreto 4800 del 2011, frente a la responsabilidad del ente de control como ejecutor de la secretaria técnica de la mesa de participación de victimas.

ANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

9.8 PRESUPUESTO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE DERECHOS

COMPONENTE	DERECHOS	ENTIDAD	PRESUPUESTO (cifras en miles)				
			2012	2013	2014	2015	TOTAL
	Vida, integridad, libertad y seguridad AHE (Programas de prevención y protección) OTROS	Secretaría de Gobierno.	4.300	4.515	4.740	4.974	18.529
Atención humanitaria	Educación y Salud	Secretaría Desarrollo Social	28.732	30.168	31.676	33.260	123.836
Atención integral básica	Identificación	Secretaría De Gobierno	MG	MG	MG	MG	MG
	Abordaje psicosocial - violencia intrafamiliar - salud mental – promoción y capacitación	Secretarías de Gobierno – comisaría familia	MG	MG	MG	MG	MG
	Promoción información y guía de acceso a servicios	Secretaría desarrollo Social	500	525	551	579	2.155
	Cultura y turismo	Inst. Dptal de Cultura y Turismo	22.301	23.416	24.587	25.816	96.120
	Deporte y Recreación	InstDptal de Deportes	1.985	2.085	2.189	2.299	8.558

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

Generación de ingresos (incluyendo acceso a tierras)	Secretarías de Competitividad y Desarrollo económico, Agricultura y Desarrollo rural, Desarrollo social, Instituto Dptal de cultura y turismo	5.500	5.775	6.064	6.367	23.706
Vivienda	Secretaría de planeación	133.000				133.000
Caracterización de víctimas del conflicto	Secretaría de Dllo Social	1.000	1.050	1.103	1.158	4.311
TOTAL		197.318	67.534	70.910	74.453	410.215

**9.9 DESAGREGACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL POR METAS
 PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO**

ENTIDAD	META	PRESUPUESTO (cifras en miles)				
		2012	2013	2014	2015	TOTAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	Mantener 16 cupos para atender 16 NNAJ anualmente en condición de desplazamiento con el programa de transporte escolar	8256	8.669	9.102	9.557	35.584
	Mantener 30 cupos para atender 30 NNAJ anualmente en condición de desplazamiento con el programa de restaurante escolar	2.626	2.757	2.895	3.040	11.318
	Vincular al 100% de la población en situación de desplazamiento en edad escolar del municipio de Bojacá que demanden el servicio	MG	MG	MG	MG	MG
	Garantizar el acceso y continuidad de 50 personas en condición de desplazamiento al SGSSS en el municipio de Bojacá	17.850	18.742	19.679	20.663	76.934
	Atención humanitaria de emergencia al 100% de las víctimas del conflicto armado que lo soliciten en el municipio	3.000	3.150	3.307	3.470	12.927

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

	<i>Brindar atención en gastos funerarios al 100% de la población en condición de desplazamiento que lo requiera</i>	1.000	1.050	1.102	1.157	4.309
	<i>Atender al 100% de los niños y niñas menores de cinco años en riesgo de desnutrición víctimas del conflicto armado.</i>	MG	MG	MG	MG	MG
	<i>Atender al 100% de las mujeres gestantes y lactantes en riesgo de desnutrición víctimas del conflicto armado.</i>	MG	MG	MG	MG	MG
	<i>Crear un instrumento o bitácora guía al desplazado y víctimas del conflicto armado donde se indiquen las acciones, documentos y entidades responsables de atención, ruta de atención.</i>	500	525	551	579	2.155
TOTAL SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL		33.232	34.893	36.636	38.466	143.228
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO	<i>Implementación de proyectos productivos para la reincorporación de 6 familias víctimas del conflicto con énfasis en desplazamiento al sistema productivo y mantener su continuidad anualmente</i>	\$ 3.000	3.150	3.308	3.473	12.930
	<i>Incorporar mediante proyectos productivos a 5 mujeres víctimas del conflicto y en condición de desplazamiento al sector productivo del Departamento y mantener su continuidad anualmente</i>	\$ 2.500	2.625	2.756	2.894	10.775
TOTAL SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO		\$ 5.500	\$ 5.775	\$ 6.064	\$ 6.367	\$ 23.706
DIRECCIÓN DE CULTURA DEPORTE Y JUVENTUD	<i>Incluir a 29 NNAJ en condición de desplazamiento a las escuelas de formación deportiva y mantener su continuidad anualmente</i>	1.485	1.560	1.638	1.720	6.403
	<i>Incluir a 29 NNAJ condición de desplazamiento a las escuelas de formación cultural y mantener su continuidad anualmente</i>	22.216	23.327	24.493	25.718	95.754
	<i>Dotar anualmente a 29 NNAJ condición de desplazamiento de implementos deportivos, para la practica del deporte y aprovechamiento del tiempo libre</i>	500	525	551	579	2.155
	<i>Atender anualmente a 17 condición de desplazamiento niños y niñas en la ludoteca municipal, para integrarlos a las actividades del juego y habilidades</i>	85	89	94	98	366
TOTAL DIRECCIÓN DE CULTURA DEPORTE Y JUVENTUD		\$ 24.286	\$ 25.501	\$ 26.776	\$ 28.115	\$ 104.678
SECRETARIA DE GOBIERNO -	<i>Realizar 6 talleres anuales para la prevención de la problemática de violencia intrafamiliar en los hogares víctimas del conflicto armado</i>	MG	MG	MG	MG	MG
	<i>Activar y mantener anualmente el plan de prevención y protección en e municipio</i>	MG	MG	MG	MG	MG

ANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

	<i>Realizar 2 talleres anuales para capacitar a la población en condición de desplazamiento en el tema de la ley de víctimas, autos de la Corte Constitucional y Derechos Humanos</i>	300	315	331	347	1.293
	<i>Realizar 1 taller anual para capacitar a los integrantes del Comité Territorial de Justicia Transicional a en el tema de la ley de víctimas, autos de la Corte Constitucional y Derechos Humanos</i>	MG	MG	MG	MG	MG
	<i>Coordinar y articular el proceso de acceso al cumplimiento del derecho a la identificación, registro civil, tarjeta de identidad, cédulas de ciudadanía y (libreta militar mayores de 25 años) al 100% de la PVCA, focalizados</i>	MG	MG	MG	MG	MG
	<i>Realizar el proceso de caracterización de víctimas del conflicto armado y mantenerla actualizada anualmente durante el periodo de gobierno.</i>	1000	1.050	1.103	1.158	4.310
TOTAL SECRETARIA DE GOBIERNO		\$ 1.300	\$ 1.365	\$ 1.433	\$ 1.505	\$ 5.603
<i>SECRETARIA DE PLANEACIÓN</i>	<i>Construcción de 19 viviendas para hogares víctimas del conflicto armado</i>	133.000				133.000
TOTAL SECRETARIA DE PLANEACIÓN		133.000				133.000
TOTAL		167.532	67.534	70.910	74.453	410.215

MG: Metas de gestión que no requieren recursos

Este presupuesto obedece a la atención integral de 11 familias que suman 50 personas y están discriminadas por género en 18 hombres y 32 mujeres, quienes se encuentran en condición de desplazamiento por el conflicto armado, el municipio no cuenta con población desplazada de grupos étnicos motivo por el cual no se programaron metas con este enfoque diferencial.

EJE ESTRATÉGICO 2: “DESARROLLO ECONÓMICO PARA TODOS”

ES UN DERECHO Y UN PRINCIPIO CONSTITUCIONAL

**ARTICULO 24. PROGRAMA 10. BOJACÁ RURAL,
 PARTICIPATIVA, REGULADA, INNOVADORA Y
 COMPETITIVA**

SITUACIÓN ACTUAL	OBJETIVO	META	ESTRATEGIAS
<p>De los predios rurales del municipio, están entre predios muy pequeño, predios pequeños y medianos, ocupan el 29.65% del territorio. En estos predios residen pequeños productores y corresponde a predios de estratos 1 y 2 con bajas tasas de impuesto predial y altamente subsidiados en el valor del consumo de los servicios públicos domiciliarios y con asistencia técnica agropecuaria, entre otros servicios por parte del Municipio. El 8,86% de los predios rurales del municipio, están entre predios grandes y latifundios, que representa el 70% de la extensión territorial, aquí se puede determinar alta concentración de la propiedad rural en el municipio. Deben ser productivos para que generen riqueza y desarrollo a la población; por tamaño, en estos predios está buena parte de la riqueza del territorio y ofrece grandes posibilidades de aprovechamiento rural agropecuaria, agroindustrial y minera.</p>	<p>Reglamentar el uso del suelo con base en su capacidad productiva</p>	<p>87. Revisar, concertar, elaborar Esquema ordenamiento territorial.</p>	<p>Manejo integrado de la actividad minera, y agroindustrial.</p> <p>Fomento de la producción limpia y la reconversión tecnológica de los sistemas de producción agropecuaria</p>

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

SITUACIÓN ACTUAL	OBJETIVO	META	ESTRATEGIAS
<p>El 3.53% de los predios rurales del municipio, son predios de condominios, es decir predios residenciales muy fraccionados; que no son para la productividad rural. Debe tenerse en cuenta que los suelos de condominio no estén entre los suelos de vocación agropecuaria.</p> <p>Vocación natural del suelo:</p> <p>Buena vocación: 1.353.5 Has.= 13% del suelo</p> <p>395 Has con déficit de agua</p>	<p>Promover y divulgar programa de orden nacional y departamental como el ICR , FAG y generar procesos de asesoría y asistencia para facilitar el acceso a los mismos</p> <p>Fortalecer el servicio de asistencia técnica mediante la modernización y difusión nuevos sistemas técnicos y la implementación de maquinaria especializada.</p> <p>Articular los procesos de producción y comercialización de los productos que sean resultantes del desarrollo de programas empresariales, medioambientales y agropecuarios, que vinculen a población con alto grado de vulnerabilidad.</p>	<p>88. Gestionar 20 créditos agropecuarios para pequeños y medianos productores del municipio de Bojacá.</p> <p>89. Optimizar y recuperar el 5% del suelo rural para sumarlo al 13% que tiene buena vocación natural</p>	<p>Ampliar el conocimiento de los propietarios sobre predios rurales con capacitación en uso apropiado de los suelos.</p> <p>Crearles la oportunidad de acceso a recursos encaminados a proyectos productivos, mejorando así sus ingresos y calidad de vida.</p> <p>Adquisición y mantenimiento de maquinaria agrícola.</p> <p>Hacer el acompañamiento a los pequeños y medianos productores ante entidades, Bancoldex y Banagrario.</p> <p>Asesorías a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, en la planificación de los proyectos productivos</p> <p>Realizar proyectos de irrigación, drenaje y recuperación de tierras y defensa contra las inundaciones, mediante la gestión para la ejecución del distrito de Riego por etapas.</p> <p>Realizar proyectos productivos sostenibles enmarcados en la producción más limpia y los mercados verdes.</p> <p>Gestionando ante las entidades gubernamentales, ONG públicas y privadas, para generar este tipo de proyectos agropecuarios productivos.</p>
<p>Regular vocación agropecuaria del suelo natural:4.071.5 Has.</p>	<p>Reducir los suelos con regular vocación agrícola.</p>	<p>90. Gestionar proyectos de irrigación para 650</p>	<p>Recuperar tierras e Implementar planes de manejo y aprovechamiento de</p>

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

<p>Representan el 39% del suelo. De este número, 3.232,5 Has. tienen déficit de agua</p>	<p>Recuperar los suelos erosionados para reincorporarlos a la actividad productiva.</p>	<p>Has de suelo rural.</p>	<p>cuencas y micro cuencas.</p> <p>Realizar proyectos de uso y aprovechamiento de los recursos naturales.</p>
<p>Sin vocación agropecuaria se encuentran 4.929,5 Has. representan el 48% del suelo del municipio.</p> <p>Son tierras útiles para industria o equipamientos locales.</p>	<p>Mejorar las condiciones biológicas y químicas del suelo para reducir el número de hectáreas sin vocación.</p>	<p>91. Incrementar la cobertura vegetal del suelo en 60 Has. para convertirlo en suelo de aceptable vocación agrícola</p>	<p>Emplear materia orgánica, con material vegetal para mejorar la cobertura del suelo.</p> <p>Montaje de parcelas demostrativas con labranza mínima y recuperación de suelos.</p> <p>Adoptar una nueva forma de mejorar la estructura del suelo y la calidad de los cultivos a través de nuevas tecnologías con la aplicación del EM y el AGROPLUS.</p> <p>Emplear métodos de Siembra de abonos verdes y silvicultura.</p> <p>Implementar proyectos productivos de acuerdo al tipo de suelo</p> <p>Plantar árboles para proteger los predios y propiciar la retención de mayor cantidad de agua.</p>

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PARA EL DESARROLLO RURAL

SITUACIÓN ACTUAL	OBJETIVO	META	ESTRATEGIAS
No se cuenta con registro de conformación de asociaciones o agremiaciones agropecuarias.	Organizar a la comunidad agropecuaria	92. Al concluir el mandato los propietarios de áreas de producción agropecuaria habrán organizado 1 asociación para la implementación de cadenas productivas competitivas en el marco del TLC.	<p>Aumentar la infiltración y favorecer la presencia de fauna que había sido desplazada al modificar el uso original del suelo. Hacer uso de los métodos biomecánicos para dar un tratamiento apropiado al suelo cultivable.</p> <p>Gestionar créditos blandos para los pequeños propietarios y arrendatarios de zonas productivas.</p> <p>Capacitar 100 productores agropecuarios en: procesos de asociatividad para mejorar la comercialización y rentabilidad de los productos.</p> <p>Técnicas de organización, mercadeo, calidad de productos, a través de proyectos productivos regionales.</p> <p>Elaborar el Plan de seguridad alimentaria y nutricional.</p> <p>Crear y reglamentar el Premio Municipal a la participación comunitaria</p>

Sub programa: BOJACÁ TURÍSTICA, COMERCIAL E INDUSTRIAL REGULADA Y COMPETITIVA

SITUACIÓN ACTUAL	OBJETIVO	META	ESTRATEGIAS
Bojacá cuenta con diferentes atracciones naturales, como son:	Incentivar el Ecoturismo en el municipio de Bojacá	93. Una guía ecoturística elaborada y promocionada teniendo	1. Promocionar los sitios con cualidades ambientales como

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

<p>santuarios de aves, lagunas, caminos reales, Piedras de Chivo Negro, entre otros</p>		<p><i>en cuenta un enfoque regional.</i></p>	<p>destinos de interés eco turístico. 2. Elaborar el portafolio de destinos turísticos, para ofrecerlo a las agencias de viajes y a las organizaciones ambientalistas. 3. Certificar los servicios ambientales</p>
<p>El espacio público es un derecho colectivo por tanto, Bojacá debe incorporar a la legalidad a todas las personas que tienen como fuente de ingresos el turismo y organizarlos para hacer un mejor uso del espacio público para que la oferta de sus servicios sea calificada y para que en el marco de la responsabilidad social constituyan un masa crítica que defienda los derechos de los ciudadanos y en particular la protección la niñez.</p>	<p>Embellecer la zona turística de Bojacá</p>	<p>94. Instalar con el apoyo del comercio 200 materas con flores y follaje vivos.</p> <p>95. Reglamentar, mantener y mejorar el espacio público de Bojacá, para el bienestar del turista y sus pobladores</p>	<p>Convocar la tercera edad para guiar el trabajo de ornato y embellecimiento del municipio.</p> <p>Crear la asociación de comerciantes del municipio.</p> <p>Promover entre los comerciantes la oferta de sanitarios decorosos, elegantes y seguros.</p> <p>Invocar la responsabilidad social del sector comercial.</p> <p>Instalar sanitarios para niños de primera infancia.</p>

ARTICULO 25. PROGRAMA 11. BOJACA ZONA LIBRE DE POBREZA EXTREMA

“COMPETENCIAS FAMILIARES”

SITUACIÓN ACTUAL	OBJETIVO	META	ESTRATEGIAS
<p>22 Personas no ejercen su ciudadanía por carecer de documentos</p>	<p>Declarar a Bojacá zona libre de pobreza extrema al Promover el orden</p>	<p>96. Todos los bojaquenses que no poseen documentos de</p>	<p>Promover y generar jornadas de identificación en convenio con la</p>

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

de identidad. 11 personas están en el área urbana y 11 en el área rural	legal y el ejercicio de la ciudadanía de los bojaquenses, garantizando el acceso a bienes y servicios.	identidad deben tramitarlos	registraduría municipal y de más entidades competentes.
1.375 personas declaran no tener ningún nivel de conocimiento. 319 personas se encuentran en el área rural.	Declarar a Bojacá Zona libre de pobreza extrema Promover la superación personal y económica de los ciudadanos de Bojacá	97. Reducir en 18%(250) los iletrados de Bojacá	Capacitación en artes y oficios por alfabetización. Convenios con las cajas de compensación. Servicio social obligatorio de los estudiantes de 11º.

Subprograma "VIVIENDA DIGNAS PARA TODOS"

SITUACIÓN ACTUAL	OBJETIVO	META	ESTRATEGIAS
808 personas habitan en viviendas cuyas paredes son zinc. Tablón, tela o tapia pisada 467 de esas personas residen en el área rural del municipio	Declarar a Bojacá Zona libre de pobreza extrema Estimular el concepto de bienestar y salud entre los bojaquenses	98. Hacer el mejoramiento de paredes de un 6,18% (50) de las viviendas cuyas paredes presentan materiales como zinc, tablón, tela o tapia pisada.	Realizar censo de vivienda. Mejorar las unidades de vivienda rural. Crear el banco municipal de materiales de construcción. Terminar las obras de urbanismo iniciadas en proyectos de vivienda de interés social y o en barrios sub desarrollados. Desarrollar junto con organizaciones de carácter nacional, asociaciones de viendistas, ONGS y demás socios estratégicos alianzas para ejecutar proyectos de vivienda de interés social
430 familias tienen viviendas con piso en tierra, o madera burda.	Declarar a Bojacá Zona libre de pobreza extrema al estimular pensamientos de bienestar entre los bojaquenses	99. Beneficiar el 11,62% (50) familias con piso en tierra, o madera burda con piso digno.	Alianzas con empresas productoras de pisos para hacer el mejoramiento de las viviendas. Invocar la responsabilidad social de la banca y las multinacionales para lograr

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

			<i>el patrocinio en la adecuación de las viviendas.</i>
<i>183 personas carecen de alumbrado en sus viviendas. Se expone particularmente la vida de niñas y niña, con combustibles perjudiciales que se emplean para alumbrar y para cocinar.</i>	<i>Declarar a Bojacá Zona libre de pobreza extrema al estimular pensamientos de bienestar y salud entre los bojaquenses</i>	100. Ampliar la cobertura el servicio de electricidad para alumbrado de 46 familias y sus respectivas viviendas. 101. 183 Viviendas rurales y urbanas libres de humo	<i>Instalación metros lineales de red eléctrica para las veredas utilización de energías alternativas en áreas rurales y urbanas.</i> <i>Gestión para la consecución de fuentes alternativas de energía que suplan las necesidades básicas domesticas.</i>

Xxxx

SITUACIÓN ACTUAL	OBJETIVO	META	ESTRATEGIAS
<i>2.806 personas viven en arriendo y 1.074 viven en condiciones más precarias como hacinamiento, inquilinato o en una habitación.</i>	<i>Declarar a Bojacá Zona libre de pobreza extrema, estimular el pensamiento de bienestar y respeto a la intimidad con espacios habitacionales adicionados</i>	102. Durante el cuatrienio, el 9.25% (100) de las personas que viven en las condiciones mas precarias poseerán vivienda digna y rentable	<i>Modificar el Esquema de Ordenamiento Territorial (E.O.T) para contemplar nuevos predios con vocación V.I.S. Realizar alistamiento vial y de servicios públicos domiciliarios en los predios con destinación para vivienda</i> <i>Más ingresos familiares con activos como conocimientos, asociatividad y capital semilla en especie: animales, parcelas, cultivos orgánicos y demás iniciativas creativas.</i> <i>Realizar Pactos de buena voluntad con el liderazgo de</i>

**GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015**

			la organización comunal. Gestionar subsidios para el mejoramiento de vivienda en sitio propio y construcción nueva.
El servicio público con menor cobertura es el gas domiciliario. su utilización mejorará las condiciones familiares	Garantizar la integridad física y la salud de las familias con sistemas de combustión tecnificados.	103. Gestionar la cobertura total en gas domiciliario en el área urbana	Gestionar ante la empresa de gas natural la expansión de la red de gas domiciliario para todo el perímetro urbano.
	Generar oferta laboral	104. Priorizar en la ejecución del 100% de obras civiles la mano de obra de Bojacá	Organización de la población en grupos asociativos de trabajo para mejorar sus ingresos Crear el centro de Atención para el empleo.

EJE ESTRATÉGICO 3 “DESARROLLO FÍSICO PARA TODOS”

EL TERRITORIO NOS CONTIENE Y NOS DEFINE

**ARTICULO 26. PROGRAMA 12. BOJACÁ
AMBIENTALMENTE SALUDABLE**

SITUACIÓN ACTUAL	OBJETIVO	META	ESTRATEGIAS
Bojacá cuenta con un acueducto concertado ante la secretaria de salud de Cundinamarca, se abastece de dos pozos profundos y de una fuente superficial llamada Quebrada los manzanos, las	Optimizar las instalaciones físicas del acueducto para garantizar la calidad del agua para consumo humano	105. Realizar pruebas de laboratorio para el control de los parámetros establecidos en la resolución 2115/2007, garantizando la calidad del agua para consumo humano sin	Dictar las normas necesarias para control, preservación y defensa del medio ambiente. Adecuar el laboratorio de análisis de muestras, dotarlo con los equipos de medición necesarios y hacer los

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

<p>instalaciones del acueducto requieren intervención oficial para mejorar su funcionamiento.</p>		<p>riesgo durante todos los meses de cada año.</p>	<p>mantenimientos respectivos.</p>
	<p>Eliminar el riesgo de degradación de los insumos químicos almacenados y requeridos para el tratamiento del agua del municipio.</p>	<p>106. Implementación del proceso de almacenamiento técnico de los químicos para el tratamiento del agua.</p>	<p>Adoptar las normas técnicas de gestión de calidad. Adecuación de zonas libres de humedad, con ventilación suficiente y debidamente separadas de otras actividades para el almacenamiento de los insumos químicos requeridos en el tratamiento del agua</p>
<p>SITUACIÓN ACTUAL</p>	<p>OBJETIVO</p>	<p>META</p>	<p>ESTRATEGIAS</p>
<p>Una de las vocaciones del municipio de Bojacá son los cultivos en el área agrícola, lo cual ha generado la utilización de agroquímicos generando focos de contaminación que pueden afectar la salud humana.</p>	<p>Investigar y evaluar las implicaciones de los métodos empleados en los cultivos propios del municipio sobre las aguas superficiales que surten los acueductos</p>	<p>107. Realizar un estudio técnico de la afectación de los productos químicos aplicados en los diferentes cultivos a las fuentes superficiales</p>	<p>Identificar posibles contaminaciones a las fuentes de agua por sustancias organocloradas, organofosforadas, microbiológicas que quedan latentes en los suelos y por infiltración o escorrentía pasan a las fuentes superficiales de agua.</p>
<p>Bojacá cuenta con un acueducto concertado ante la secretaria de salud de Cundinamarca, se abastece de dos pozos profundos y de una fuente superficial llamada Quebrada los manzanos, las instalaciones del acueducto requieren intervención oficial para mejorar su funcionamiento.</p>	<p>Legalizar los acueductos rurales e incorporarlos al sistema de vigilancia y control de la Secretaría de Salud de Cundinamarca</p>	<p>108. 100% de los acueductos rurales deben figurar en el sistema de vigilancia y control de la Secretaría de Salud de Cundinamarca para ser monitoreados</p>	<p>Ayuda técnica, física y administrativa a los acueductos rurales de Cubia, Barro Blanco y Santa Bárbara. Adoptar normas de calidad a través del sistema de vigilancia y control de la Secretaría de Salud de Cundinamarca.</p>
<p>Existe un programa de</p>	<p>Promover la enseñanza</p>	<p>109. Actualizar y poner</p>	<p>Identificar oportunidades de</p>

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

<p>inscrito en la Corporación Autónoma regional CAR</p>	<p>del ahorro responsable del agua</p>	<p>en ejecución un Programa de uso y ahorro eficiente del agua en los acueductos operados por el municipio.</p>	<p>reuso o reciclaje del agua Implementar Distritos de Riego Implementar sistemas de macro medición</p>
<p>Los cultivos de papa, maíz, arveja, cebada, hortalizas y frutales que se siembran en el municipio se le aplican agroquímicos con niveles de toxicidad de diferentes grados</p>	<p>Garantizar suelo cultivable de calidad. Mitigar los impactos negativos ocasionados por el uso indiscriminado de agroquímicos.</p>	<p>110. 30% Campesinos y trabajadores del campo capacitados en prácticas agropecuarias ambientalmente amigables. 111. Realizar 2 cursos anuales de capacitación técnica a los campesinos</p>	<p>La Secretaria de Desarrollo Económico, Agropecuario y ambiental, levantará un censo de sustancias y sus características, grados de toxicidad y afectaciones a la salud como al ambiente, se determinaran acciones alternativas que no generen impactos negativos sin afectar las producciones. Adoptar y reglamentar el Servicio Social como sembrador de árboles nativos como alternativa de alfabetización. Se gestionara con entidades gubernamentales públicas y privadas, ONG's la ejecución de capacitaciones y talleres teóricos prácticos.</p>

SITUACIÓN ACTUAL	OBJETIVO	META	ESTRATEGIAS
<p>Porcentaje de recolección de Basuras en el área rural de 12,6%. Las basuras se queman en las veredas que no tienen servicio de recolección. Esta situación se va a convertir en problema sanitario y ambiental grande.</p>	<p>Ejercer control en la recolección de basuras en la zona rural.</p>	<p>112. Incrementar hasta en un 40% la cobertura de recolección de basuras del área rural.</p>	<p>Incluir la parte rural en la actualización, e implementación del Plan de gestión Integral de residuos sólidos. Construcción de un Shut de basuras en cada una de las veredas para que depositen sus residuos y luego sean llevadas a disposición final. Adquirir maquinaria y equipo para optimizar la recolección de residuos sólidos y el barrido de</p>

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

<p>En el municipio no existe un programa de recolección de desechos electrónicos.</p> <p>En el municipio se han venido proliferando la población de roedores y de caninos lo que se convierte en un foco de enfermedades.</p>	<p>Ejercer la función de regulación y control ambiental</p> <p>Prevenir por medio del control las plagas y la población canina callejera.</p>	<p>113. Gestionar un convenio para recepción de baterías usadas y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, para posteriormente disponerlas adecuadamente.</p> <p>114. Realizar 2 campañas anuales de desratizaciones en las áreas de queja sobre presencia de roedores. Y vacunación anual de caninos</p>	<p>calles.</p> <p>Capacitación en la separación de los residuos comunes (orgánicos) y los peligrosos (envases de agroquímicos) y darles adecuada disposición a cada tipo de residuo.</p> <p>Establecer alianzas con las empresas de telefonía satelital y/o empresas privadas para la disposición final de baterías, teléfonos celulares y demás material peligroso ambientalmente.</p> <p>Incentivar el reciclaje en las zonas rurales.</p> <p>Gestionar ante las instituciones educativas de educación superior en el área pecuaria campañas de salud a la población animal del municipio.</p> <p>Adelantar campañas de responsabilidad de propietarios de caninos.</p> <p>Gestionar ante la secretaria de salud de Cundinamarca jornadas de desratización en focos de reproducción.</p>
---	---	--	--

SITUACIÓN ACTUAL	OBJETIVO	META	ESTRATEGIAS
<p>El municipio de Bojacá limita con municipios cuyas actividades económicas han crecido en los últimos años,</p>	<p>Ejercer la función regulación y control ambiental</p>	<p>115. Realizar anualmente jornadas inspección, vigilancia y control permanente a empresas,</p>	<p>Expedir Comparendos ambientales a personas o empresas que contaminen.</p>

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

<p>tales como parques industriales empresas metalmecánicas, industrias de alimentos. Municipios como Facatativá, Madrid, Funza y Mosquera son los mas cercanos, y con alta incidencia industrial. Además se siente la influencia de la gran ciudad como lo es Bogotá. Las emisiones fijas y móviles que presentan la ciudad también son un factor a tener en cuenta, las partículas, material particulado, hollín son partículas tan finas que pueden recorrer distancias muy significativas y Bojacá se encuentra en un área de influencia directa para la ciudad de Bogotá por su cercanía.</p>	<p>Convertir a Bojacá en un municipio verde con aire realmente puro para mejorar la calidad de la salud de sus habitantes.</p> <p>Adquirir terrenos de interés ambiental para el municipio, y declararlos reservas forestales.</p> <p>Adquirir áreas de importancia ambiental para la protección, y conservación de las fuentes hídricas que surten de agua a los acueductos mediante la reforestación y mantenimiento constante de los predios que nutren o coadyuvan a la recuperación del recurso hídrico superficial del municipio</p>	<p>establecimientos comerciales, acueductos veredades para controlar los impactos ambiental.</p> <p>116. Comprar 40 hectáreas de terrenos con interés ambiental e hídrico y declararlos reservas de forestales.</p> <p>117. Implementar el vivero Municipal de Bojacá</p> <p>118. Recuperar,</p>	<p>Reforestar con especies endémicas de la zona, para generar mayor degradación de CO2, material particulado y contaminantes.</p> <p>Crear y mantener cercas vivas para mitigar el material particulado.</p> <p>Definir rondas de río e intervenirlas.</p> <p>Gestionar ante la CAR y la gobernación de Cundinamarca en la secretaria de medio ambiente mediante convenio con el municipio para la compra de los predios.</p> <p>Gestionar ante entidades públicas y privadas la consecución de los insumos necesarios para el desarrollo de las actividades propias del vivero municipal.</p> <p>Participación activa de la comunidad educativa, tercera edad en las labores culturales del vivero municipal.</p> <p>Creación del programa de familias guardabosques.</p> <p>Gestionar proyectos de reforestación ante</p>
---	--	--	---

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

		<p><i>restaurar, reforestar 50 hectáreas de terrenos de protección y cuencas hídricas en el Municipio de Bojacá.</i></p> <p>119. Realizar 1 monitoreo anual de material particulado y ruido en el municipio de Bojacá.</p> <p>120. Garantizar el funcionamiento de los CIDEAS, PROCEDAS Y PRAES. Implementar los programas y proyectos previstos en el Sistema de Gestión Ambiental (SIGAM)</p>	<p><i>entidades gubernamentales, la CAR y la gobernación.</i></p> <p><i>Gestionar los estudios, diseños y formulación de nuevas fuentes Hídricas.</i></p> <p><i>Gestionar ante la autoridad ambiental la elaboración de monitoreo, control de emisiones y ruido en zonas industriales.</i></p> <p><i>Diseñar planes, programas y proyectos preventivos, correctivos de seguimiento que contribuyan a mejorar las condiciones de salubridad.</i></p> <p><i>Implementar el CIDEA con participación de la comunidad, la Administración Municipal, Núcleo Educativo, Empresarios, la CAR,</i></p> <p><i>Realizar 4 capacitaciones durante el periodo a estudiantes de todos los grados, a comerciantes, e industriales y a las juntas de acción comunal sobre responsabilidad social ambiental respecto de la contaminación, la reforestación y el cambio climático.</i></p> <p><i>Establecer convenios con Universidades que</i></p>
--	--	---	---

ANA BOJACÁ....ANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

			<p>ofrecen carreras de Ingeniería ambiental para proponer al municipio como piloto de investigación ambiental.</p> <p>Establecer proyectos ambientales productivos institucionales, en las entidades educativas municipales</p> <p>Efectuar seguimiento y evaluación a la ejecución del Sistema de Gestión Ambiental (SIGAM)</p>
--	--	--	---

Xxx

SITUACIÓN ACTUAL	OBJETIVO	META	ESTRATEGIAS
<p>El servicio de Alcantarillado en el área rural es de un 7%, este es uno de los servicios que más baja cobertura tienen en el municipio de Bojacá.</p>	<p>Ampliar y optimizar las instalaciones de la planta de tratamiento de aguas residuales según el aumento poblacional.</p>	<p>121. Gestionar la Optimización de la PTAR del municipio de Bojacá de manera paralela al crecimiento de la demanda.</p>	<p>Actualizar e implementar el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos del Municipio de Bojacá.</p> <p>Realizar censo de vertimientos</p> <p>Sumar a la red del alcantarillado, veredas cercanas. En veredas lejanas evaluar la posibilidad de la instalación de pozos sépticos multifamiliares ó unidades sanitarias individuales.</p> <p>Sumar a la red del alcantarillado, veredas cercanas.</p> <p>En veredas lejanas evaluar la posibilidad de la instalación de pozos sépticos multifamiliares a los cuales el municipio debe garantizarles el debido funcionamiento y mantenimiento.</p>

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

<p>En la actualidad se cuenta con deficiente cobertura y continuidad para las veredas Cubia, Chilcal y Roblehueco.</p>	<p>Realizar estudios y diseños para la implementación de acueductos veredales en las veredas de mayor población.</p>	<p>122. Gestionar los recursos ante las entidades del orden Departamental y Nacional para la ejecución de 3 proyectos de acueductos veredales</p>	<p>Gestionar la ejecución de los proyectos para los acueductos de las veredas de Cubia, el Chilcal y Roblehueco.</p>
<p>Existe debilidad en la información sobre porcentaje de horas de clases con temas ambientales en las escuelas y colegios de Bojacá</p>	<p>Educar a las nuevas generaciones de Bojaqueces en temáticas ambientales</p>	<p>123. 24 actividades de educación ambiental en escuelas y colegios de Bojacá</p>	<p>Implementar Proyectos Ambientales Escolares (PRAES) con distintas temáticas en las diferentes escuelas y colegios de Bojacá, consolidarlos en un megaproyecto ambiental realizado por los niños del municipio.</p> <p>Crear para los estudiantes, en las instituciones educativas una cadena de valor complementaria sobre los productos ambientales trabajados por cada sede educativa, para que sean los insumos de las demás producciones.</p>
<p>Bojacá cuenta con diferentes atracciones naturales, como lo son santuarios de aves, lagunas, caminos reales entre otros; No existe en la actualidad un portafolio para promocionar nuestra riqueza a nivel turística y ambiental.</p>	<p>Incentivar el Ecoturismo en el municipio de Bojacá con regulación, orden y protección de los sitios de interés</p>	<p>124. Preparar un portafolio de destinos turísticos ambientales para la observación y la meditación</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Divulgar el portafolio de servicios ambientales a través de los diferentes medios de comunicación departamentales y nacionales. 2. Crear una página web de venta de servicios turísticos ambientales 3. Mejorar los senderos ecológicos y caminos reales. 4. Aprovechamiento de espacios para realizar zonas de camping. 5. Disponer de ofertas de servicios sanitarios ecoturísticos. 6. Realizar jornadas con los turistas de reforestación.

ARTICULO 27. **PROGRAMA 13.** **SERVICIOS PÚBLICOS**

PARA TODOS

SITUACIÓN ACTUAL	OBJETIVO	META	ESTRATEGIAS
<p>El servicio de Alcantarillado en el área rural tiene una cobertura del 7%, este es el servicio público con más baja cobertura en el municipio de Bojacá</p>	<p>Incrementar la cobertura de los servicios públicos domiciliarios en el área rural</p>	<p>125. Ampliar en 25% la cobertura de alcantarillado en la zona rural</p>	<p>Sumar a la red del alcantarillado veredas y zonas suburbanas cercanas. En veredas lejanas evaluar la opción de instalar pozos sépticos multifamiliares a los cuales el municipio debe garantizarles el debido funcionamiento y mantenimiento. Estudiar alternativas para instalar alcantarillados veredales.</p>
<p>Las actuales coberturas en los demás servicios públicos son: Acueducto rural: 50% energía eléctrica: 88,9%</p> <p>recolección basuras rural: 12.6%</p> <p>teléfono: 3.6%</p> <p>gas natural: 25.4% en área urbana y 0.4% en área rural</p>	<p>Garantizar y mejorar la recolección y disposición final de residuos sólidos el barrido y limpieza de calles en el casco urbano del municipio.</p>	<p>126. Mejorar la recolección y disposición final del 100% de residuos sólidos incluyendo el barrido y limpieza de calles en el casco urbano del municipio.</p>	<p>Realizar mantenimiento permanente A los equipos y adquisición y herramientas de aseo. Adquisición de maquinaria y equipo para optimizar el barrido, limpieza y recolección de residuos sólidos. Monitorear el trabajo de los operarios y motivar la solidaridad y participación de la comunidad en el aseo del municipio como atractivo para el turismo. Actualización e implementación del PGIRS.</p>
	<p>Ampliar la cobertura de acueducto.</p>	<p>127. Ampliar la cobertura en acueducto rural a un 80%</p>	<p>Adquirir predios con importancia en producción y conservación hídrica. Mantener incluido el Municipio en el Plan Departamental de Aguas Extender en metros lineales la red de acueducto para el cubrimiento estimado</p>
	<p>Aumentar la cobertura en energía eléctrica</p>	<p>128. Aumentar la cobertura en energía eléctrica al 95%.</p>	<p>Extensión, mantenimiento y renovación de redes de alumbrado publico</p>

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

			<p><i>gestión en programas de uso racional de energía eléctrica</i></p> <p><i>hacer mantenimientos periódicos a los sistemas de alcantarillado</i></p> <p><i>Mantenimiento y operación estación de elevación san Agustín</i></p> <p><i>Ampliar y optimizar las instalaciones de la planta de tratamiento de aguas residuales según el aumento poblacional.</i></p>
<p><i>El municipio en la actualidad está desarrollando la 3ª etapa de alcantarillado quedando pendiente la conclusión de la intervención del centro del municipio.</i></p>	<p><i>Mejorar y optimizar la infraestructura física de los sistemas de acueducto y alcantarillado.</i></p> <p><i>Diagnosticar, viabilizar y gestionar la financiación para la construcción de sistemas de alcantarillado y acueducto en centros poblados y veredas, así como sus sistemas de tratamiento de aguas servidas</i></p>	<p>129. Mejorar los métodos para el tratamiento de aguas residuales con la implementación y actualización del PSMV.</p> <p>130. Gestionar la construcción de la Cuarta Etapa del Plan Maestro de Alcantarillado.</p> <p>131. Asegurar el otorgamiento del 100% de los subsidios a los estratos bajos y la contribución de los estratos altos para lograr el equilibrio (FSRI)</p>	<p><i>Gestionar los estudios y diseños para la presentación del proyecto de 4ª etapa de alcantarillado para el municipio.</i></p> <p><i>Ampliar y optimizar las instalaciones de la planta de tratamiento de aguas residuales según el aumento poblacional.</i></p> <p><i>Actualizar e implementar el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos del municipio de Bojacá.</i></p> <p><i>Gestionar y tramitar los subsidios a las personas de los estratos bajos, de tal forma que se garantice la sostenibilidad en la prestación de los servicios.</i></p> <p><i>Ampliar y optimizar las instalaciones de la planta de tratamiento de aguas residuales según el aumento poblacional.</i></p> <p><i>Elaborar e implementar el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos del municipio de Bojacá.</i></p>
<p><i>En la actualidad la mayoría de las luminarias de</i></p>	<p><i>Brindar confort a las familias con la ampliación de la red</i></p>	<p>132. Garantizar el mantenimiento, renovación y extensión</p>	<p><i>Gestionar la expansión y renovación de la red de alumbrado público para</i></p>

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

alumbrado público están funcionando con mercurio	de alumbrado público	de redes del servicio de alumbrado público al 100% del casco urbano y puntos críticos en el área sub-urbana y rural.	todo el perímetro urbano y rural.
El Municipio ha venido presentando problemas en el abastecimiento del líquido debido a la baja producción de agua y por daños repetitivos en los sistemas de bombeo.	Brindar confort a las familias con la ampliación de la red de alumbrado público	133. Garantizar la prestación del servicio de Acueducto con calidad, continuidad y oportunidad al 100%	<p>Gestionar la consecución de recursos para la extensión de las redes de acueducto y alcantarillado conforme al plan maestro</p> <p>Hacer los mantenimientos y optimizaciones necesarias a toda la infraestructura de los acueductos Municipales.</p> <p>Optimización y mantenimiento necesarios a los componentes de la Bocatoma de pantanos</p> <p>suministrar los elementos, químicos y accesorios necesarios para el funcionamiento óptimo de los sistemas de acueducto y alcantarillado del Municipio</p>

**ARTICULO 28. PROGRAMA 14. BOJACÁ “COQUETA Y ATRACTIVA”:
 ESPACIO PÚBLICO Y EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS PARA TODOS.**

SITUACIÓN ACTUAL	OBJETIVO	META	ESTRATEGIAS
El espacio público necesita mejorar para ser más incluyente con la niñez y la vejez porque cada grupo tiene destrezas diferenciadas como consecuencia de sus respectivas edades. Por otro lado, Bojacá	Embellecer a Bojacá para hacerla más confortable, atractiva e incluyente	134. Continuidad en 5 proyectos de espacio público.	<p>1. Continuar la obra del parque arqueológico piedras de chivo negro.</p> <p>2. Continuar con la recuperación y el mantenimiento de los caminos reales del municipio.</p> <p>3. Continuar el proyecto de iluminación y señalización de la ciclo ruta del tramo Bojacá - sector la conchita - vía Bogotá.</p>

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

<i>en su calidad de municipio turístico debe brindar confort a todos sus visitantes. En la actualidad el estado de las piedras de chivonegro y caminos reales necesita de atención y mantenimiento.</i>			<p>4. Hacer el mejoramiento continuo de la plaza de mercado.</p> <p>5. Continuar el mantenimiento y conservación del parque principal y las zonas turísticas del Municipio, Embelleciendo con pintura de fachadas, adornando con flores multicolores.</p>
---	--	--	---

SITUACIÓN ACTUAL	OBJETIVO	META	ESTRATEGIAS
<i>La Vocación del municipio debido al santuario de nuestra Señora de la Salud, hace que de manera obligada se requiera embellecer el municipio ya que sus calles, fachadas y andenes se encuentran en un deterioro avanzado.</i>	<i>Embellecer a Bojacá para hacerla más confortable y atractiva</i>	135. Gestionar la construcción de 3 proyectos de equipamiento colectivo	<p>Construir andenes y senderos peatonales</p> <p>Gestionar el proyecto para la construcción del Terminal de transporte.</p> <p>Construir parques infantiles en las áreas comunitarias y areneras y demás equipamiento indispensable para el desarrollo psicomotriz de gateadores y caminadores.</p>
<i>El espacio público necesita mejorar para ser más incluyente con la niñez y la vejez. Cada grupo tiene destrezas diferenciadas como consecuencia de sus respectivas edades. Bojacá en su calidad de municipio turístico debe brindar confort a todos sus visitantes.</i>	<i>Embellecer a Bojacá para hacerla más confortable y atractiva</i>	136. Adecuar y mantener el 100% de las áreas comunes mediante la implementación de Tres estrategias	<p>Construir rampas de acceso a discapacitados. Instalar barandas de apoyo para la movilidad de los adultos mayores.</p> <p>Hacer mantenimiento rutinario a las zonas verdes.</p> <p>Construcción de un polideportivo.</p>
<i>El crecimiento del municipio demanda una infraestructura amigable para la atención a la comunidad y a los usuarios en general. En la actualidad el Centro Cultural valecia Zea necesita de un mantenimiento y redistribución de</i>	<i>Lograr ciudadanos con sentido de pertenencia, confort y confianza en su administración pública</i>	137. Gestionar la ampliación y modernización de las instalaciones de la alcaldía municipal	<p>Aprovechamiento del lote de parqueadero adjunto para construcción de la sede del honorable concejo municipal.</p> <p>Optimizar el espacio y funcionamiento del centro cultural Arturo Valencia Zea, con acceso a la nueva tecnología y el centro de</p>

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

espacio.			consulta y material didáctico
El diagnóstico de primera infancia, e infancia ha demostrado que en Bojacá no se ha planificado hasta ahora para lograr la inclusión de la primera infancia y la infancia en las actividades deportivas y culturales	Hacer de Bojacá un municipio del tamaño de la primera infancia y la infancia	138. Ampliar, mejorar y modernizar la infraestructura física con fines culturales como teatro para primera infancia e infancia. Dotaciones sanitarias y áreas de juego, recreación y deporte para la edad y estatura de la primera infancia	1. Construir las areneras para gateadores y caminadores. Construir una cancha de fútbol con dimensiones armónicas con el tamaño de los niños y niñas del grupo de infancia. Construir cancha de baloncesto miniatura, del tamaño de los infantes.

Subprograma TRANSPORTE Y MOVILIDAD PARA TODOS

SITUACIÓN ACTUAL	OBJETIVO	META	ESTRATEGIAS
La movilidad en Bojacá requiere ajustes para lograr el confort de turistas y residentes	<p>garantizar un servicio eficiente en materia de oportunidad, seguridad y movilidad para la libre circulación</p> <p>Garantizar la movilidad del área rural y urbana mediante la intervención oportuna de nuestras vías</p>	<p>139. Eficiencia en la prestación del servicio de transporte público mediante 5 estrategias</p> <p>140. Mantener, adecuar y mejorar el 100% de la malla vial terciaria y la malla vial urbana durante el cuatrienio.</p>	<p>Mantenimiento, y construcción del sistema vial municipal.</p> <p>Preservar y cuidar los caminos reales</p> <p>reorganizar del sistema de movilidad vehicular del servicio público.</p> <p>Implementar ruta de transporte Inter.-veredal.</p> <p>Cultura uso ciclo ruta: l tramo Bojacá - sector la conchita - vía Bogotá</p> <p>Estimular la organización de transportadores a través creación de la cooperativa transporte municipal con la respectiva infraestructura física.</p> <p>Adquirir maquinaria y equipo para el eficiente mantenimiento de las vías urbanas y rurales del municipio.</p>

		141. Aumentar al 85% las vías urbanas pavimentadas con piedra, adoquín, asfalto o rígido.	Elaborar planes de movilidad y seguridad vial de acuerdo a la normatividad vigente. Gestionar la adquisición de predios para la construcción del terminal de transporte
--	--	--	---

EJE ESTRATÉGICO 4 MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL

BUEN GOBIERNO ORDEN, REGULACIÓN Y CONTROL

ARTICULO 29. PROGRAMA 15. BOJACÁ AMABLE, SEGURA, ORDENADA Y GOBERNADA

SITUACIÓN ACTUAL	OBJETIVO	META	ESTRATEGIAS
En la actualidad la administración cuenta con una organización insuficiente para dar respuestas efectivas y eficientes a la comunidad.	Incorporar en la estructura política de los ciudadanos, habilidades para tomar decisiones sobre lo público y avanzar en la consolidación de su madurez política.	142. Garantizar el 100% de la capacidad de respuesta de la administración a los requerimientos de la comunidad por medio de la reorganización administrativa.	Hacer reingeniería a los procesos administrativos para responder en tiempo real las demandas de información y documentos que requiere la comunidad. Instalar la oficina de quejas y reclamos. Adelantar las actividades necesarias en toda la administración con el fin de implementar y dar cumplimiento a la ley general de archivos. Llevar a cabo la reestructuración de la administración central con el fin de generar la redistribución de las cargas laborales como es el caso del control interno. Crear la empresa prestadora de servicio públicos según la normatividad vigente.

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

			<p>Crear la oficina de PQR's en la oficina de servicios Públicos. Crear la oficina administradora del SISBEN. Diseñar y aplicar los procesos y procedimientos de gestión de calidad y MECI.</p>
--	--	--	---

Xxxx

SITUACIÓN ACTUAL	OBJETIVO	META	ESTRATEGIAS
<p>La comunidad en la actualidad muestra descontento en la agilidad para la atención de sus necesidades</p>	<p>lograr la confianza de los habitantes en la administración</p>	<p>143. En 2013 todos los servidores públicos deben aplicar las normas de control y autocontrol.</p>	<p>Implementar el MECI para mejorar las herramientas de control interno municipal.</p> <p>Administrar y distribuir eficientemente los recursos del Sistema General de participaciones</p> <p>Planificar: inversión y gasto público social.</p>
<p>En la actualidad el municipio se encuentra en un 52,88% de la implantación de la estrategia de gobierno en línea.</p>	<p>Promover las comunicaciones en el municipio.</p> <p>Evaluar el cumplimiento de la visión del plan de desarrollo para confirmar el nivel de desarrollo propuesto.</p> <p>Evaluar a la administración en su responsabilidad de garantizar los derechos</p>	<p>144. Al concluir el cuatrienio se habrá creado la cultura de la información y la comunicación entre la administración municipal y la comunidad con la estrategia de gobierno en línea.</p> <p>145. Realizar una evaluación anual al cumplimiento de la visión del Plan de Desarrollo del municipio.</p>	<p>Hacer concurso de méritos entre los jóvenes para entregarles la administración de los tres medios de comunicación.</p> <p>Difundir permanentemente los resultados.</p> <p>Crear con los jóvenes el observatorio sobre cumplimiento de la visión de desarrollo del municipio.</p> <p>Acceder a proyectos de implementación de las TIC's</p> <p>Realizar encuesta anual de percepción con el apoyo de los estudiantes de media vocacional.</p> <p>Destinar recursos para realizar la encuesta.</p> <p>Hacer uso del método de las 4 A: para evaluar la garantía de los derechos: accesibilidad,</p>

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

	<p>de la primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, mujer y adulto mayor y población víctima del conflicto.</p>		<p>acsequibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad. Evaluar el cumplimiento de los planes de acción, el plan indicativo y el SICEP. Hacer rendiciones de cuentas anuales en niñez, adolescencia, víctimas del conflicto, Gasto Público social, medio ambiente y los demás ejes estratégicos del plan. Presentar los informes de gestión del gabinete municipal</p>
--	--	--	---

ARTICULO 30. PROGRAMA 16. JUSTICIA, ORDEN PÚBLICO Y PROTECCIÓN PARA TODOS.

SITUACIÓN ACTUAL	OBJETIVO	META	ESTRATEGIAS
<p><i>Delitos contra la convivencia ciudadana en Bojacá: Abuso de confianza: 10 casos. Amenazas: 8 casos. Calumnia: 7 casos. Daño en bien ajeno: 45 casos. Estafa: 26 casos. Falso testimonio 2 casos: Lesiones personales: 183 casos. Lesiones culposas: 13. Violación de habitación ajena: 5 casos. Todos judicializados</i></p> <p>Delitos contra la niñez y la adolescencia: Actos Sexuales contra menores de 14 años: 1 caso judicializado. Inasistencia alimentaria: 27 hombres judicializados por privar de alimento a los niños y niñas de Bojacá. Violencia intrafamiliar: 14 casos. Responsables del maltrato los hombres.</p> <p>Delitos contra la dignidad de la mujer: Acceso carnal violento: 9 casos judicializados. Actos sexuales violentos: 20 casos</p>	<p>Reducir la inseguridad rural.</p> <p>Lograr una sana convivencia con el reconocimiento de los deberes y derechos en comunidad, el respeto a la individualidad, a la dignidad humana y a los valores colectivos.</p>	<p>146. 100% de veredas seguras</p> <p>147. Prevención y reducción de los delitos contra la convivencia ciudadana, el orden público, la vida y la propiedad en un 90%</p>	<p>Preservar y mantener el orden público atendiendo las directrices de política de seguridad del orden departamental y Nacional.</p> <p>Realizar patrullajes permanentes.</p> <p>Fortalecimiento de los medios de seguridad mediante la adquisición, reposición y mantenimiento de los elementos necesarios para tal fin.</p> <p>Crear 10 frentes de seguridad.</p> <p>Consejos de seguridad mensuales.</p> <p>Apoyar 10 frentes de</p>

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

<p><i>judicializados.</i></p> <p>Delitos contra el Orden público: <i>Extorsión: 2 casos; Fabricación tráfico y porte de armas: 9 casos; Secuestro simple: 1 caso; Tráfico fabricación y porte de estupefacientes: 5 casos.</i></p> <p>Delitos contra la vida: <i>Homicidios: 1 caso judicializado.</i></p> <p>Delitos contra la propiedad: <i>Hurto: 156 casos judicializados. 11 mujeres y 145 hombres. Ilícito aprovechamiento de recursos naturales. 2 casos judicializados.</i></p> <p>Delitos contra la institucionalidad: <i>Falsedad material en documento público: 5 casos Fraude procesal: 3 casos. Interés indebido en celebración de contratos: Violencia contra el empleado oficial: 1 caso</i></p>			<p><i>seguridad.</i></p> <p><i>Convenios para la prestación del servicio con Facatativá para dar cumplimiento al Sistema de Responsabilidad Penal de Adolescentes.</i></p> <p><i>Destinar recursos para atender las problemáticas de violencia, delincuencia, inseguridad y crimen que se presentan en la jurisdicción.</i></p> <p><i>Dar cumplimiento a las normas relacionadas con la creación, funcionamiento y seguimiento de los Fondos Cuenta Territoriales de Convivencia y Seguridad Ciudadana – FONSET.</i></p> <p><i>Gestionar la ejecución de la Nueva estación de Policía para el municipio.</i></p>
--	--	--	--

ARTICULO 31. **PROGRAMA 17.** **GESTIÓN DEL RIESGO** **PARA TODOS**

SITUACIÓN ACTUAL	OBJETIVO	META	ESTRATEGIAS
<p>En la actualidad 7 viviendas están localizadas en zona de alto riesgo. Estos Factores ambientales deben considerarse para no permitir construcción de viviendas en zonas de riesgo.</p>	<p>Reubicar familias que viven en zonas de alto riesgo</p>	<p>148. Reubicar el 100% de las familias que viven en zonas de alto riesgo</p>	<p>Construcción de viviendas dignas para las familias que están en zonas de alto riesgo.</p>
	<p>Garantizar que en el municipio se respeten las normas urbanísticas, ambientales y de gestión del riesgo.</p>		<p>Expedición de normas para control y regulación por medio del E.O.T. y de la actualización permanente de los PLEC's</p>
<p>Desconocimiento por parte de las fuerzas vivas del municipio; administrativas, comunidad, comerciantes, docentes, clero, industrias, etc., de los códigos de comunicación de las emergencias, las rutas para usar, los puntos de encuentro, implementos y documentos que deben tener a mano en caso de emergencias o desastres.</p>	<p>Crear cultura sobre gestión de riesgos a fin de empoderar a todas las fuerzas vivas del municipio sobre las respuesta eficientes y efectivas ante las emergencias y los desastres</p>	<p>149. Realizar un simulacro de evacuación una vez al año.</p>	<p>Comité de atención y prevención de desastres activo.</p>
			<p>Rutas de evacuación definidas e informadas.</p>
<p>En la actualidad el municipio requiere de la celebración de un convenio con Bomberos y no cuenta con Defensa Civil; la gestión del riesgo se atiende con el Clopad.</p>		<p>150. Garantizar el funcionamiento de los organismos de prevención, reacción y atención de emergencias.</p>	<p>Gestionar Convenios con la Alcaldía Mayor de Bogotá sobre capacitación en emergencias y desastres.</p>
			<p>Dictar una charla al año en los establecimientos educativos y a los comerciantes y agricultores.</p>
			<p>Garantizar la atención y prevención de riesgos a través de los organismos</p>

			competentes.
--	--	--	--------------

ARTICULO 32. **Objetivos de Desarrollo del Milenio.**

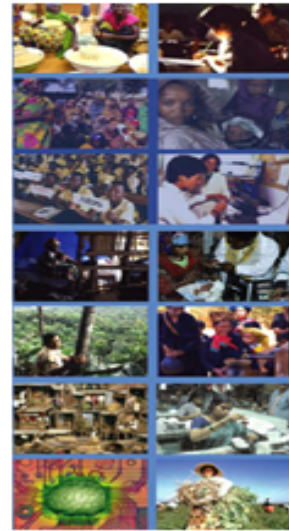
Bojacá y los ODM, consignados en el plan de desarrollo “Gana Bojacá... Ganamos todos”

Bojacá y la administración que dirijo desde el 1º. de Enero de 2012 hasta el 31 de Diciembre del año 2015 siente la responsabilidad histórica de avanzar en mejorar del [bienestar](#) humano mediante la reducción de la [pobreza](#), del hambre y de la [mortalidad](#) infantil y materna, el acceso a la educación para todo el mundo, la gestión y control de epidemias y enfermedades, la eliminación de la discriminación por género, el desarrollo [sostenible](#) y el establecimiento de colaboraciones a nivel global.

“El reto de los ODM va más allá de acciones puntuales de mejoramiento y deben orientarse hacia la creación de oportunidades para el **ejercicio pleno de los derechos humanos**, no solo en lo económico, sino también en las demás dimensiones que tocan con la **libertad civil y política, con la igualdad y con la solidaridad**, como componentes fundamentales para modificar las capacidades de las personas y que de esta manera puedan contribuir de manera plena al desarrollo de la sociedad y beneficiarse de sus resultados.” Fuente PNUD. Recordemos los 8 Objetivos de Desarrollo del Milenio

LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO - ODM

- Objetivo 1: Erradicar la extrema pobreza y el hambre**
- Objetivo 2: Lograr la educación Básica universal**
- Objetivo 3: Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer**
- Objetivo 4: Reducir la mortalidad infantil**
- Objetivo 5: Mejorar la salud sexual y reproductiva**
- Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades**
- Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad ambiental**
- Objetivo 8: Crear una Asociación Mundial para el desarrollo**



El segundo objetivo general del plan de desarrollo quedó así:

2. Erradicar la pobreza extrema y el hambre del municipio de Bojacá, en cumplimiento de las metas consignadas en los 8 objetivos de desarrollo del Milenio, Reducir la mortalidad infantil, mejorar la salud materna, alcanzar educación primaria universal, promover la igualdad de géneros, combatir el VIH-SIDA y otras enfermedades y asegurar la sostenibilidad ambiental

En la VISIÓN DEL PLAN el tema quedó incluido así:

“...La calidad de vida de la población se habrá medido por su excelente salud, en tal sentido, ninguna mujer gestante, niño o niña en sus primeros 5 años de vida habrá muerto por causas prevenibles o asociadas a la malnutrición. Ningún niño o niña habrá muerto por descuido de sus padres en accidente vial o ahogamiento y ningún niño o niña habrá padecido enfermedades respiratorias o infecciones diarreicas agudas crónicas sin asistencia médica... En Bojacá se habrá trabajado para mejorar las condiciones de fertilidad del suelo rural como propiciación del mejoramiento de cultivos, huertas caseras para autoconsumo calificado y abastecimiento provincial y departamental en las líneas de producción consecuentes con la vocación del suelo. De esta manera habremos garantizado a la población seguridad alimentaria e ingresos por la comercialización de sus productos agrícolas... En Bojacá ninguna mujer habrá sido maltratada y todas habrán sido elevadas a la condición de indispensables para el desarrollo del municipio. Por lo tanto habrán asumido el rol de coordinadoras de sus hogares, de sus veredas y de la

organización social y moral de Bojacá. Todas las viviendas habrán alcanzado el sello de calidad como viviendas saludables y dignas. El resultado no será otro que el mejoramiento de los estándares de calidad de vida de la comunidad de Bojacá en el marco de los principios que inspiran el actual gobierno.”

En las POLITICAS, los ODM quedaron así:

- La política de niñez, adolescencia, familia con enfoque diferencial en el marco del interés superior que les ha sido otorgado.
- La política de seguridad alimentaria y nutricional como responsabilidad con la subsistencia de la especie humana y como opción de generación de ingresos,
- La política de superación de la pobreza extrema,
- La política de desarrollo del suelo campesino
- La política de desarrollo ambiental sostenible y sustentable.

En los PROGRAMAS , los ODM quedaron así:

1. La Vida inicia en el nido con 7 formas: luz, calor, ternura, juego, música, risa y color
7. Bojacá territorio libre de violencia contra la mujer.
11. Bojacá zona libre de pobreza extrema
12. Bojacá ambientalmente saludable.

En los SUBPROGRAMAS los ODM quedaron así:

Programa 1:

SubprogramaEXISTENCIA EN LA PRIMERA INFANCIA

Sub programa DESARROLLO PRIMERA INFANCIA

SubprogramaCIUDADANIA EN LA PRIMERA INFANCIA

Programa 2:

SubprogramaEXISTENCIA EN LA INFANCIA

SubprogramaDESARROLLO DE LA INFANCIA

Subprograma CIUDADANIA EN LA INFANCIA

Programa 3:

SubprogramaEXISTENCIA EN ADOLESCENCIA

Programa 11

Subprograma COMPETENCIAS PERSONALES

Subprograma VIVIENDA DIGNA PARA TODOS

En las METAS, los ODM quedaron así:

2. Implementar la cultura de mínimo 6 controles prenatales, atendidos por profesional a las gestantes identificadas para reducir a mortalidad materna por causas prevenibles.
3. Todas las gestantes identificadas informadas y formadas en buenas prácticas alimenticias, con el fin de propiciar que los niños o niñas no nazcan con peso inferior a 2.500 gramos y asegurar su lactancia materna durante los primeros 6 meses de vida.
4. Reducir en el 10.85% el Número de embarazos en adolescentes menores de 18 a
5. Realizar dos jornadas preventivas anuales sobre enfermedades de transmisión sexual y VIH, dirigida a la población en edad fértil.
6. Prevenir la infección y la enfermedad respiratoria aguda en el total de la población menor de 5 años con 20 campañas en: mejor alimentación, mayor ejercicio y ambiente natural protector.
8. Todos los niños y niñas menores de 5 vacunados con todos los biológicos: BCG, POLIO, DPT, HEPATITIS B, TRIPLE VIRAL, - ROTAVIRUS Por demanda.
9. Evitar en el 100% de los menores de un año identificados, muertes, por causas prevenibles.
11. Ampliar la cobertura en 120 cupos más para niños y niñas entre 3 y 4 años en atención en educación inicial.
12. Todos los niños y niñas menores de 5 años identificados, registrados en recreación, deporte y formación artística.
13. Ampliar la cobertura de los niños y niñas en transición a 85%
18. Reducir a cero la desnutrición crónica de la infancia
19. Ampliar al 99% cobertura en básica primaria

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

21 Realizar 4 jornadas de capacitación con temas de salud sexual y reproductiva, ética y valores a estudiantes de primaria, básica secundaria y media.

28. Aumentar la cobertura en 99% en básica secundaria.

42. Elaborar y poner en funcionamiento la política de seguridad alimentaria y nutricional de las familias urbanas y rurales para reducir los índices de malnutrición, Articulando el nivel nacional, departamental, Regional y local para el mejor uso de las tierras.

43. Reducir en el 90% la violencia intrafamiliar
Reducir en un 50% las conductas agresivas que lesionan el tejido social y afectan la convivencia.

50. Reducir en el 50% el número de personas que se reconocen como analfabetas.

51. Llegar a 9º grado de escolaridad como promedio educativo de la población de Bojacá

59. El 30% de los ciudadanos mayores de 25 años habrán asistido a un examen médico general en forma anual. Las mujeres mayores de 25 años deben haberse practicado citologías anuales.

62. Afiliar a toda la población pobre al régimen subsidiado incluyendo 131 personas identificadas en pobreza extrema.

68. Incrementar al 15% los ingresos de 4 sectores base, de la economía de Bojacá.

74. Formular durante el cuatrienio la política de equidad de género con enfoque transversal.

75. Lograr la participación activa del 20% de las mujeres en todos los escenarios de desarrollo del municipio.

76. Reducir a cero la violencia contra la mujer.

89. Optimizar y recuperar el 5% del suelo rural para sumarlo al 13% que tiene buena vocación natural

90. Gestionar proyectos de irrigación para 650 Has de suelo rural.

91. Incrementar la cobertura vegetal del suelo en 60 Has. para convertirlo en suelo de aceptable vocación agrícola.

96. Todos los bojaqueños que no poseen documentos de identidad deben.

97. *Reducir en 18% (250) los iletrados de Bojacá*
102. *Durante el cuatrienio, el 9.25% (100) de las personas que viven en las condiciones mas precarias poseerán vivienda digna y rentable*
105. *Realizar pruebas de laboratorio para el control de los parámetros establecidos en la resolución 2115/2007, garantizando la calidad del agua para consumo humano sin riesgo durante todos los meses de cada año.*
106. *Implementación del proceso de almacenamiento técnico de los químicos para el tratamiento del agua.*
109. *Diseñar y poner en ejecución un Programa de uso y ahorro eficiente del agua en los acueductos operados por el municipio*
112. *Incrementar hasta en un 40% la cobertura de recolección de basuras del área rural.*
113. *Gestionar un convenio para recepción de baterías usadas y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, para posteriormente disponerlas adecuadamente.*
114. *Realizar 2 campañas anuales de desratizaciones en las áreas de queja sobre presencia de roedores. Y vacunación anual de caninos.*
115. *Realizar anualmente jornadas inspección, vigilancia y control permanente a empresas, establecimientos comerciales, acueductos veredales para controlar los impactos ambiental.*
116. *Comprar 40 hectáreas de terrenos con interés ambiental e hídrico y declararlos reservas de forestales.*
117. *Implementar el vivero Municipal de Bojacá*
118. *Recuperar, restaurar, reforestar 50 hectáreas de terrenos de protección y cuencas hídricas en el Municipio de Bojacá.*
119. *Realizar 1 monitoreo anual de material particulado y ruido en el municipio de Bojacá.*
121. *Gestionar la Optimización de la PTAR del municipio de Bojacá de manera paralela al crecimiento de la demanda.*
122. *Gestionar los recursos ante las entidades del orden Departamental y Nacional para la ejecución de 3 proyectos de acueductos veredales*

148. Reubicar el 100% de las familias que viven en zonas de alto riesgo

CONCLUSIÓN:

El Plan de desarrollo “Gana Bojacá.. Ganamos todos”, ha priorizado los objetivos de desarrollo del milenio en el entendido que todo sucede en lo local y que el esfuerzo de todos los municipios permitirá mover positivamente los indicadores por el bien de los ciudadanos y de Colombia en torno a su compromiso planetario. Tanto es así, que de las 150 metas del plan de desarrollo, 43 metas responden a los objetivos de desarrollo del milenio.

CAPITULO III

PLAN DE INVERSIONES

SITUACIÓN ACTUAL	OBJETIVO	META	ESTRATEGIAS
La renta principal dentro de los recursos propios es el impuesto Predial, al 31 de diciembre del año 2011 encontramos un saldo de cuentas por cobrar por este impuesto por valor de \$682.730.000	Incrementar el recudo de recursos propios para financiar proyectos de inversión.	151. Recuperar durante el periodo 2012-2015 el 70% de este recurso.	<p>Desarrollar programa de recuperación de cartera de predial, iniciando con la invitación al pago, continuando con la apertura de procesos de Cobro Coactivo.</p> <p>Controlar los servicios profesionales de un abogado con experiencia en cobro coactivo.</p>
Las labores en la Secretaria de Hacienda se han incrementado debido al alto volumen de informes que solicitan los diversos entes fiscalizadores, esto ha recargado Las funciones del personal de nómina	Desarrollar trabajos de Análisis y fiscalización de rentas impuesto predial e industria y comercio	152. Establecer Censo de Industria y Comercio, Depurar la base de datos existente	<p>Adquirir software que genere los informes solicitados por los distintos entes de control.</p> <p>Contratar los servicios de un auxiliar contable.</p>
El archivo de la	Asegurar de manera	153. Realizar consultas	Adquirir un Archivo

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

<p>Secretaría de Hacienda no cuenta con un adecuado manejo pues no existe un mueble especial para este fin, los AZ son arrumados en un solo espacio por lo cual continuamente se caen o pierden documentos. Los procesos de consulta, desarchivo y archivo son dispendiosos pues demandan mucho tiempo en la búsqueda de documentos.</p>	<p>adecuada la información documental generada en la Secretaría de Hacienda.</p> <hr/> <p>Optimizar el tiempo de los funcionarios con consultas rápidas al archivo</p>	<p>al archivo optimizando los recursos existentes, tiempo y personal.</p>	<p>rodante con la finalidad de organizar toda la información documental en un solo sitio que restrinja el acceso a personal no autorizado y que ofrezca una fácil y rápida consulta, optimizando así todos los procesos que dependen de la información contenida en el archivo.</p>
--	--	--	---

Misión: Lograr que las metas estratégicas y objetivos financieros aquí señalados se cumplan bajo principios de eficiencia y eficacia para hacer posible el bienestar social dentro de unos parámetros de justicia y equidad manifiesta en el Plan de Desarrollo.

Visión: Con alta gerencia financiera, información oportuna, veraz, rendición de cuentas y especial atención a sus clientes; La comunidad, los contribuyentes y demás estamentos públicos y privados con un alto grado de confianza contribuirán al crecimiento de las finanzas públicas y a la inversión en nuestro municipio.

Objetivo: Permitir que el municipio sea sostenible con el aumento de niveles de ahorro operacional, racionalidad del gasto e incremento de los recursos de inversión social abriendo otros horizontes para el financiamiento del Plan de Desarrollo 2008 – 2012 como puede ser el recurso del crédito y el incentivo a la inversión de otros sectores.

ARTÍCULO 33. ESTRATEGIA FINANCIERA: La Secretaría de Hacienda Municipal, durante vigencia 2012-2015, adelantará estrategias financieras que incrementen los recursos que le permitan obtener mayores ingresos para la inversión social y mayor participación en el Sistema General de Participaciones para el financiamiento del P.D.M.

La estrategia comprende el fortalecimiento de programas antievasión, control en el gasto, priorización de la inversión social, una optima estrategia de endeudamiento de ser necesario, cofinanciación y participación local teniendo como premisa disminuir el riesgo y las contingencias futuras, además se adelantara gestión para que parte de los excedentes financieros de las empresas localizadas en el municipio giren dichos recursos para inversión social prioritariamente, también se gestionara ante organismos internacionales, nacionales y departamentales la consecución de recursos.

ARTICULO 34: ESTRATEGIAS PARA EL INCREMENTO DE RECAUDO DE RECURSOS

Mediante campañas y fortalecimiento de la gestión incrementar el cumplimiento de las obligaciones tributarias para evitar la morosidad, actualizando las bases de datos de los contribuyentes mediante la realización de censos, llevar a cabo la actualización de las bases gravables, la actualización del estatuto tributario municipal y la creación de nuevas rentas.

Gestión en la administración tributaria y control de la evasión.

Cultura de pago de la ciudadanía en contraprestación de mayores beneficios y mejores servicios prestados por las dependencias municipales.

Divulgación e información por medios de comunicación sobre procedimientos de cobro, recaudo, gasto e inversión.

Establecer tarifas razonables de prestación de servicios según estratificación en asistencia técnica, oficina asesora de planeación, etc.

Reportar a centrales de riesgo los deudores morosos para que cumplan sus obligaciones tributarias.

Cobro persuasivo y coactivo de los impuestos municipales haciendo uso del debido proceso.

Darle un manejo eficiente al Portafolio de Inversiones dentro del sistema financiero para asegurar rentabilidad y la disminución del riesgo.

Hacer auditoria a las liquidaciones de años anteriores a liquidaciones de Industria y Comercio y sobretasa a la gasolina, entre otros presentadas por los contribuyentes.

Actualización de bases gravables.

Implementación y actualización del estatuto Tributario ajustado a metas de corto, mediano y largo plazo como herramienta fiscal y estratégica del sistema tributario municipal.

Control en el gasto

Evaluar porcentajes de gastos de funcionamiento, inversión y servicios a la deuda y diseñar políticas de reducción de gastos para liberar recursos de inversión social.

Revisión detallada de las condiciones iniciales del estado de la deuda acorde con el mercado bancario, a fin de tomar decisiones de refinanciamiento en caso de ser favorable.

ARTICULO 35: INCENTIVOS PARA INVERSIÓN PRIVADA EN EL TERRITORIO MUNICIPAL

Políticas claras de beneficios tributarios para propiciar inversión privada con el objeto de dinamizar la economía municipal en los sectores agroindustrial, turismo y servicios especiales y así contribuir con el fomento del empleo.

Transparencia y manejo óptimo de recursos

Fortalecer ahorro operacional con gestión ante organismos y entidades públicas y privadas del orden Departamental, Nacional e Internacional con el fin de alcanzar recursos frescos para cofinanciar obras de alta inversión social.

ARTÍCULO 36. RECURSOS DEL CRÉDITO

Previa evaluación objetiva, técnica y responsable de la capacidad de endeudamiento de conformidad con la certificación que expida Planeación Departamental sobre dicha capacidad, el Municipio solicitara un crédito, para financiar el Plan de Desarrollo con previa autorización del Concejo Municipal.

Plan financiero cuadro uno (1). Soporta la financiación de la inversión del año 2012 al año 2019 y contiene las siguientes fuentes: Recursos Propios, Sistema general de Participaciones, Rendimientos Financieros provenientes del saneamiento fiscal, Recursos de Cofinanciación Departamental y Nacional, Regalías, otros Recursos (provenientes de aportes de particulares en el desarrollo de la gestión) y Recursos del Crédito.

PREDIAL UNIFICADO

Se espera a partir del año 2009 incrementar el recaudo, fortaleciendo por medio de campañas publicitarias los procesos de cobro coactivo asesorados por empresas o compañías especializadas, también se adelantara el envío de facturas a propietarios y suscripción de convenios con Catastro. Para los próximos años se revisara y ajustaran los porcentajes de descuentos por pronto pago ya que debido a los actuales el municipio esta presentando perdidas considerables en sus ingresos.

INDUSTRIA Y COMERCIO

Disponer de un Censo Económico que consolide una base de datos confiable, que incluya la totalidad de los establecimientos de Industria y Comercio existentes tanto en la zona urbana, como rural del municipio, acompañado campañas publicitarias para adelantar procesos de cobro persuasivo y coactivo, del mismo modo disponer de un estatuto tributario actualizado que permita acceder al cobro del impuesto de todas las personas naturales y jurídicas.

PLAZA DE MERCADO

En coordinación con la Tesorería y los funcionarios a cargo se adelantarán los procesos pertinentes para establecer el monto de la deuda de la plaza y procesos de recuperación de la cartera, reanudando el sistema de recaudo por medio de mecanismos confiables para el mismo como la identificación de usuarios y firma de contratos con cada uno de ellos.

ARTÍCULO 37: Plan Plurianual: *De acuerdo con las fuentes de financiación contenidas en el artículo Treinta y Siete se asignan y se aprueban los recursos para cada uno de los ejes y programas para los próximos Cuatro (4) Años a ejecutar en el Plan de Desarrollo 2012-2015 "GANA BOJACA.... GANAMOS TODOS"; se faculta a la Alcaldesa Municipal de Bojacá luego de aprobado del Plan Plurianual de inversiones para que lleve a cabo la armonización del presupuesto.*

PARAGRAFO 1: *La ejecución del Plan Plurianual de Inversiones dependerá del cumplimiento de las estrategias de financiamiento resumidas en el Plan Financiero. La no obtención de los recursos proyectados generara los ajustes pertinentes al Plan de Desarrollo a través de los presupuestos anuales de inversión de acuerdo a las disponibilidades de recursos.*

GANA BOJACÁ....GANAMOS TODOS.
PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

PARAGRAFO 2. *Inclúyase como parte integral del Plan de Desarrollo, El Plan Plurianual de Inversiones impreso en una (1) Sabana que contiene la parte estratégica y financiera del Plan, de igual manera el Plan financiero y el Marco Fiscal de mediano Plazo; como también el Diagnostico de la situación de la Niñez y la Adolescencia en el Municipio de Bojacá..*

ARTICULO 38: - *Adoptase el Plan de Desarrollo 2012-2015 “GANA BOJACA.... GANAMOS TODOS” el cual contiene el Plan Territorial de Salud y sus anexos 1 Y 2 y la matriz del Gasto Público Social; todo consignado en los anteriores Capítulos, Artículos, Parágrafos y anexos que forman parte integral del presente acuerdo.*

ARTÍCULO 39: *El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación, sanción y publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.*

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el recinto del Honorable Concejo Municipal de Bojacá Cundinamarca, a los Treinta y Un (31) días del Mes de Mayo del año Dos mil Doce (2012).

ALEJANDRO BETANCOURT CALLEJAS

Presidente Concejo Municipal

ANDREA ACERO SUAREZ

Secretaria Concejo Municipal